



VI ENCUENTRO DE CATALOGACIÓN Y METADATOS
21, 22 y 23 de septiembre de 2011

Memoria

Compilador
Filiberto Felipe Martínez Arellano

Tabla de Contenido

<i>Presentación</i>	4
---------------------------	---

Conferencias

<i>El papel de los catalogadores en el siglo XXI</i>	6
Elaine Sanchez	

<i>Un nuevo catálogo para el futuro</i>	27
Filiberto Felipe Martínez Arellano	

<i>Resultados e impacto de la prueba de las bibliotecas nacionales de EE.UU. sobre las RDA</i>	35
Ana Lupe Cristán	

Mesa Redonda

<i>“Resultados y recomendaciones de la prueba sobre RDA: Descripción y Acceso de Recursos”</i>	46
Ariel Alejandro Rodríguez García	
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
Patricia de la Rosa Valgañón	
María Isabel Espinosa Becerril	
Adriana Monroy Muñoz	

Ponencias

<i>El Leviatán de la información: reflexiones en torno a la implementación de las RDA</i>	62
Edith Bautista Flores Edith	
Jerónimo Vargas Apolinar	
José Tomás Palacios Medellín	

<i>Catalogación de películas de la Biblioteca de la ECA/USP: Perspectiva para el uso de los FRBR y RDA</i>	73
Sarah Lorenzon Ferreira	

<i>El proceso del control de autoridades con RDA/FRAD: para nombres de instituciones de educación superior en México.....</i>	86
María Isabel Espinosa Becerril	
<i>Propuesta de un perfil de aplicación para material didáctico digital basado en el marco de Singapur</i>	100
Alma Beatriz Rivera Aguilera	
María Guadalupe Barrera Galán	
Elisa Cruz Rojas	
Acalia Pozo Marrero	
José Juan Téllez Bertadillo	
<i>Análisis, diseño y desarrollo de un sistema para la descripción, recuperación y consulta de información digital</i>	114
Verónica Sánchez	
María del Rosario Nicolás	
Sergio Arreguín Meneses	
<i>Propuesta de metadatos para la documentación de medios audiovisuales.</i>	128
María de Lourdes Ocampo Ruiz	
<i>Normalización de la información en HUMANINDEX.....</i>	138
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
Jorge Octavio Ruiz Vaca	
Juan Miguel Palma Peña	
<i>CÓDICE. Sistema de Administración de Bibliotecas para el desarrollo de Catálogos.....</i>	147
Gerardo A. Martínez Vidales	
<i>Importancia del campo 053 del Formato MARC21 de Autoridades para la clasificación</i>	159
Brenda Cabral Vargas	
Roberto Morales Escobedo	

<i>Las solicitudes de búsqueda por temas y las implicaciones de su encuentro con los términos de indización en la recuperación temática</i>	174
Adriana Suárez Sánchez	
Reynaldo D. Figueroa Servín	
<i>Catalogación vs. metadatos: ¿por qué es necesario conciliar ambos conceptos?</i>	194
Silvia María Consuelo Azaña Pérez	
<i>Bibliografía mexicana: tareas en el entorno digital</i>	203
Miguel Ángel Farfán Caudillo	
<i>El uso de rúbricas en la enseñanza de la catalogación y clasificación</i>	216
Claudia Escobar Vallarta	
Reynaldo D. Figueroa Servín	

Presentación

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Como es sabido, la discusión sobre la adopción y aplicación del nuevo estándar de catalogación, RDA (*Resource Description and Access*), es un asunto que se encuentra presente entre las comunidades de distintas partes del mundo, interesadas en la investigación, educación y práctica profesional de la catalogación y la organización de la información. Dentro de este contexto, las comunidades de nuestro país y de América Latina involucradas en las diferentes facetas de esta área de la bibliotecología se reunieron por sexta ocasión consecutiva en el evento que se ha convertido en el foro por excelencia para la discusión académica e intercambio de experiencias sobre la teoría y práctica de la organización de la información, la catalogación y los metadatos.

Los temas abordados en este VI Encuentro de Catalogación y Metadatos, de hecho son los mismos que han estado presentes en los encuentros anteriores:

- AACR y RDA (Resources Description and Access)
- Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR)
- Sistemas y esquemas de metadatos
- Relación y diferencias entre los metadatos y la catalogación
- Organización de recursos electrónicos
- Formato MARC21
- Catalogación de distintos tipos de materiales
- Control de autoridades (nombres y materias)
- Cooperación en catalogación y control de autoridades
- Aplicaciones tecnológicas en el desarrollo de catálogos
- Contenido y uso de los catálogos
- Indización temática y clasificación
- Formación en el área de organización de la información

La persistente presencia de éstos en las discusiones de estas comunidades académicas obedece a su importancia y al entorno de los cambios en que actualmente se encuentran inmersos, y seguramente dichas discusiones no se han agotado y continuarán en el futuro.

La presente publicación incluye las conferencias y ponencias presentadas en este evento académico, las cuales sirvieron como punto de referencia para la discusión y reflexión sobre los retos que enfrentan actualmente la organización de la información, la catalogación y los metadatos, así como las alternativas utilizadas por diversas entidades bibliotecarias y de la información para abordarlos, tanto en nuestra universidad, como en otras instituciones de nuestro país, de América Latina y de otras regiones.

En esta publicación se incluye un documento elaborado por Ana Lupe Cristán de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, el que hace referencia a los puntos principales del informe de resultados y recomendaciones de la Prueba sobre las RDA, el cual fue elaborado por el *U.S. RDA Test Coordinating Committee* (Comité Coordinador de la Prueba de las RDA, CCP-RDA) y publicado el 20 de junio de 2011, así como un primer análisis sobre sí los resultados fueron acordes con los objetivos planteados y establecidos por los desarrolladores de las RDA. Ana Lupe Cristán presenta en su contribución a esta obra, su punto de vista acerca de los resultados de esta prueba, los cuales apoyaron la decisión de no implementar las RDA sino hasta enero de 2013 e incluyen recomendaciones sobre una serie de acciones que deberán efectuarse antes de su implementación.

La contribución de Elaine Sanchez, Jefa de Servicios de Catalogación y Metadatos de la Universidad Estatal de Texas-San Marcos, incluye comentarios sobre los pensamientos e ideas de los líderes de la catalogación que participaron en su libro "*Conversations with Catalogers in the 21st Century*," entre los que se encontraban, de acuerdo a sus palabras, catalogadores con experiencia, filósofos de la catalogación, jóvenes visionarios, bibliotecarios de sistemas y catalogadores revolucionarios que quieren cambiar todo. Lo anterior hace que la contribución de Elaine Sánchez a esta publicación, permita tener una perspectiva global acerca de los retos que actualmente enfrentamos y como están siendo conceptualizados desde diversas perspectivas.

Mi contribución a esta publicación, "Un nuevo catálogo para el futuro," tiene como objetivo presentar una visión general acerca de la necesidad de contar con un nuevo catálogo para el futuro. Ciertamente, las bibliotecas y el catálogo no están exentos del entorno histórico, social, cultural y educativo en donde se encuentran inmersos en determinada época. Actualmente, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han revolucionado a la sociedad actual y ésta ya no es la misma, es otra totalmente diferente con nuevas características, y por lo tanto, los servicios bibliotecarios y de información han cambiado, así como el medio que hemos utilizado durante muchos años para acceder a ellos, lo que hace necesario pensar en un nuevo catálogo.

Asimismo, las contribuciones de otros colegas que se desempeñan como investigadores, profesores, conjuntamente con las de los catalogadores que se enfrentan directamente a los problemas de la práctica profesional en estas áreas, constituyen valiosas contribuciones a esta obra.

Al igual que las publicaciones resultado de los encuentros anteriores, ésta seguramente contribuirá al incremento de la literatura en ésta área de la bibliotecología, así como al desarrollo de la investigación, la enseñanza y la práctica profesional de la organización de la información, la catalogación y los metadatos en nuestro país y en América Latina.

El papel de los catalogadores en el siglo XXI

Elaine Sanchez

Jefa de Servicios de Catalogación y Metadatos
Texas State University-San Marcos

Revisión y edición de la versión en español

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Voy a hablar sobre un libro del cual soy editora y en donde también escribí algunos capítulos. También voy a referirme a la gran historia de la catalogación y sobre cómo debemos entender nuestro valor y significado para la historia de civilización, así como a las investigaciones sobre catalogación.

La idea de este libro y su título, “*Conversations with Catalogers in the 21st Century*”, vino de cientos de correos electrónicos, noticias del RDA JSC (Comité Directivo Conjunto para el Desarrollo de RDA) y otras comunicaciones que había visto por años sobre la necesidad de:

- Tener reglas y normas de catalogación más fáciles, permitiendo a las editoriales hacer sus registros bibliográficos antes que los catalogadores. Pero para mí, esto significa usar el nivel 1 para un registro abreviado de catalogación, con errores y omisiones de datos bibliográficos, generando posteriormente más trabajo para los catalogadores, mejorando ese registro con otras alternativas de acceso, clasificación y temas.
- Leí muchos correos electrónicos sobre la necesidad de catalogar con menos datos de descripción, porque el usuario no necesitaba nada más, algo similar a una búsqueda en Google para localizar, con la ayuda de algoritmos, lo que necesita; esto significa que los usuarios no son tan inteligentes para saber lo que están perdiendo de esa forma, y para nosotros los catalogadores, que nuestra función y filosofía para una descripción y puntos de acceso completos ya no era tan importante, porque los usuarios no lo necesitan y no lo quieren.
- También leí que debemos pensar y valorar el “estándar de oro” de la catalogación de reducir tiempo, conveniencia y satisfacción del usuario, y disminuir la magnitud de los registros bibliográficos, lo que significa hacer más registros, pero con menos calidad.
- Oí que debíamos cambiar las reglas de catalogación porque las RCA2 habían sido basadas y escritas en los tiempos de los catálogos de fichas, y ahora ya no pueden funcionar bien con los recursos digitales.

- Me dijeron que debemos usar un nuevo método para organizar el universo de información bibliográfica, o FRBR, sin tener ningún catálogo en línea que utilice esa estructura, y con muchas problemas en el mundo bibliográfico actual versus el mundo teórico de FRBR.
- Surgieron muchas noticias de que la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos [Library of Congress (LC)] estaba buscando la manera de abandonar la catalogación de nivel completo y cambiar al nivel básico, abandonando a las bibliotecas más pequeñas que usaban la catalogación de LC exclusivamente.

Entonces, me pareció que la mayoría de los catalogadores no sabían cómo participar en las decisiones y en las discusiones. No tenían el poder de decir algo para impedir los cambios que les iban a dañar y afectar. Estaba sintiendo miedo, confusión, e incredulidad de la situación, y me preocupaba como todo esto estaba afectando a lo demás. Por esas razones quise oír los pensamientos e ideas de los catalogadores. Como siempre he leído Autocat y OCLC-Cat, dos listas de discusión sobre catalogación, sabía quiénes eran los catalogadores de mi edad y experiencia; quienes eran los filósofos y los visionarios más jóvenes; los bibliotecarios de sistemas y los revolucionarios que querían cambiar todo. También sabía quiénes de ellos podían escribir bien. Entonces solicite a muchos de ellos si querían escribir un capítulo para un libro. Les propuse la idea de escribir sus pensamientos para que todos supieran las cosas que estaban pensando en estos tiempos de cambio para nuestra profesión.

Bueno, antes de referirme a los autores, quiero hacer mención a un poema que escribí para esta presentación, inspirándome en la cubierta del libro. Y también tengo unas preguntas dentro del poema.

Libros abiertos, y sus textos volando como pájaros,
uno atrás del otro, para entrar digitalizados
en la computadora oscura: ¿qué creen que significa?

Para mí, creo que los libros están hipnotizados, y no están pensando en lo que están haciendo – están en un trance-, volando hasta el hoyo negro de la computadora, que come todo. En mi mente, son pobres libros pájaros, que van a ser digeridos y cambiados en otra cosa.

Bueno, más del poema...

Libros cerrados, sentados en silencio en los
libreros, viendo los libros pájaros pasando:
¿qué creen que significa?

En mi interpretación, los libros en los libreros, son el mayor número de libros, mucho más que los libros pájaros, esos libros son testigos de la larga historia del conocimiento – silenciosos, pacientes, -y siempre listos para compartir su contenido-. Pero, es triste que

ellos estén atados a los libreros, y no haya nadie allá con ellos para abrirlos y leerlos. Los libros pájaros pasan sobre los pobres libros sentados en los libreros, y están volando, con sus páginas abiertas y el contenido visible, pero los libros en los libreros saben que los libros pájaros cuando entran a la computadora, ya no van a salir, y van a ser cambiados para siempre.

Seguimos con el final del poema...

¿Qué creen que nosotros, los catalogadores,
tenemos que hacer con los libros pájaros?
¿Y qué hacemos con los libros sentados en los libreros?
¿Tratamos diferente a esas dos muy diferentes criaturas de libro?

Yo creo que:

¡Nosotros proporcionamos la descripción, el acceso, la organización y la preservación para los libros y las ideas que contienen, en cualquier forma en que se presenten!

Ese es nuestro papel, un papel muy noble, y de larga e ilustre historia. Quiero que todos sepan eso, y que crean eso. Esa fue la razón para hacer el libro. Ese libro fue una oportunidad para que los autores-catalogadores pudiesen escribir sus pensamientos sobre los cambios en que nos encontramos, y para que todos nosotros, los catalogadores, pudiésemos participar en la discusión.

Déjenme referirme entonces a los catalogadores, educadores, bibliotecarios de sistemas y otros más que participaron en este libro. Pero antes de eso, debo decirles que solicite a muchos otros bibliotecarios su participación, pero no pudieron por muchas razones, incluyendo a la Dra. Barbara Tillett de la LC, a Diane Hillman, una experta en metadatos, a Debra Fritz, quien escribe libros sobre entrenamiento en catalogación, a la Dra. Shawne Miksa, profesora en la Escuela de Bibliotecología e Información de la Universidad de North Texas, y a otros más. El libro que imagine contendría opiniones de muchos bibliotecarios, y los que finalmente decidieron contribuir, lo hicieron con elocuencia, imaginación e integridad.

Voy a hablar un poco sobre las personas que escribieron este libro, categorizando sus participaciones en temas que reflejan las preocupaciones de la catalogación en nuestro tiempo. Las categorías de los temas en donde los autores reflexionan sobre los asuntos de la catalogación de nuestro tiempo, son los siguientes:

- Catalogadores usando la historia y su experiencia para tratar de entender las nuevas realidades
- Los filósofos de la catalogación: sobre el eterno estado de la catalogación
- Sistemas y visionarios
- RDA, FRBR y visionarios de la Web Semántica
- Catalogadores trascendiendo los libros impresos, volando dentro del éter digital

- Educadores de la catalogación y el desarrollo profesional
- Los catalogadores eméritos: ofreciendo sabiduría y esperanza perdurables

Ahora me referiré a los autores y sus contribuciones en esas categorías. Empezamos con la categoría de los autores que están usando sus conocimientos para entender las nuevas modas de la catalogación.

Catalogadores usando la historia y su experiencia para tratar de entender las nuevas realidades

- J. McRee (Mac) Elrod. Moviendo las reglas de catalogación fuera de la biblioteca: adiós RCA2

El trabajo de Mac Elrod se centra en el manejo de RDA a través de su comparación dentro de la estructura de RCA2, haciendo que RDA sirva en el trabajo diario. Mac Elrod es uno de los catalogadores con muchos años en la profesión. Al igual que yo, él está tratando de entender a RDA, usando comparaciones con RCA2. Mac Elrod es originalmente de Georgia, en los Estados Unidos, pero ahora y desde muchos años, es dueño de Special Libraries Cataloging (SLC) en Canadá. SLC es una compañía de catalogación para bibliotecas pequeñas, editoriales y agregadores de contenido. Mac Elrod es bien conocido por sus hojas de referencia de catalogación, que muchos usan en su trabajo para evitar leer completamente las RCA2. Mac Elrod ha ampliado sus hojas de referencia a las RDA, especialmente a los campos 336, 337, 338. El ensayo de Mac Elrod analiza el contenido de RDA, comparándolas con RCA2, externando su opinión y experiencia sobre lo bueno y lo malo de RDA. De mucho valor es su modificación de los nuevos campos 336 (tipo de contenido), 337 (tipo de medio), y 338 (tipo de soporte), con textos que clarifiquen estos campos para los usuarios.

- Helen Buhler. RCA y RDA: la reacción de un catalogador

Helen Buhler utiliza el modelo mental de RCA2 para entender RDA, dando pequeños pasos. Helen Buhler se jubiló este invierno, y ella también tiene muchos años de experiencia en catalogación. Ella trabajó en la Universidad de Kent y tiene un sentido de humor muy encantador. Helen, en su ensayo, escribe sobre los códigos catalográficos anteriores que ella había usado, como el código Anglo Americano de 1908, hasta RCA y RCA2. Ella también utiliza su experiencia con RCA2 para analizar y entender como RDA tal vez funcionará. Escribe de sus preocupaciones sobre el lenguaje indistinto y circular de RDA, de la teoría de FRBR y la experiencia real de la búsqueda de los usuarios, y de la posibilidad que la catalogación compartida va a ser afectada porque los registros bibliográficos que resultan de RDA y FRBR pueden tener tantas interpretaciones y confusiones que los catalogadores no van a saber cuál registro es el correspondiente a su recurso. Helen nos deja con las mismas preguntas que nosotros tenemos: ¿Cómo será RDA? ¿Cómo va a ser implementado? ¿Cómo aprenderemos a entenderlo y usarlo? Estamos en esos asuntos.

- Elaine Sanchez. RDA, RCA2 y usted: lo que los catalogadores están pensando

Esta contribución busca la comprensión de RDA y RCA2 por parte de los catalogadores. Como mencioné anteriormente, tenía mucha curiosidad y temor de RDA, y no oí hablar ni leí a mucha gente comentando sobre la realidad de como las bibliotecas y departamentos de catalogación de instituciones grandes y chicas iban a comprar el costoso RDA toolkit. No oí como iban a aprender a usarlo porque era muy extenso y no estaba muy bien escrito. Nadie estaba discutiendo sobre cómo usarlo, con eficiencia y buenos resultados para los catalogadores y los usuarios. Quise conocer el sentir de los catalogadores y efectué una encuesta que tuvo lugar de marzo a agosto de 2010. Mi capítulo contiene los resultados de esta encuesta, la que incluyó 26 preguntas, así como su análisis, con cuatro cuadros estadísticos muy detallados, y también muchos comentarios de los participantes. Traté de hacer la encuesta con imparcialidad y efectuar el análisis de los resultados sin manipularlos. Creo que lo logré, aunque algunos comentaron que no. Mi ensayo compartió los pensamientos de todos los participantes, independientemente si pensaba igual que ellos, o no. Mi ensayo en el libro cubre los siguientes temas: 1.) percepciones y conocimientos de RDA y su contenido, 2.) entrenamiento para RDA, 3.) El costo y la utilidad de RDA (costos de entrenamiento, del RDA Toolkit y de producción en catalogación) 4.) Comparación de formatos bibliográficos en RCA2 y RDA y limitaciones de los dos códigos, 5.) La adopción de RDA en las bibliotecas nacionales de los Estados Unidos y que significaba eso para nosotros, 6.) FRBR y 7.) la Web Semántica. Cubre muchos terrenos!. Seguimos con el último autor de esta categoría.

- Scott Piepenburg. El papel de los sistemas integrados de bibliotecas y como las bibliotecas los adquirirán y mantendrán, incluyendo información desde el punto de vista del vendedor

El tema central de esta contribución son los sistemas integrales de bibliotecas anteriores, proyectados en un catálogo en línea del futuro. Estuve muy contenta de tener la participación del Scott Piepenburg en el libro, porque él era el único catalogador de una escuela pública. Scott Piepenburg es el administrador del sistema integrado de la biblioteca de un distrito escolar en Dallas, Texas. Su contribución sobre los sistemas integrados de bibliotecas ofreció una revisión dentro del desarrollo de esos sistemas, desde un sistema que funciona con una microcomputadora Apple IIE de los 80's, hasta los sistemas de hoy con software de código abierto como Koha y LibLime. Scott Piepenburg escribe de los métodos de actualización de software a través de los años, y como han cambiado substancialmente, al grado que ahora, una biblioteca puede adquirir componentes, grandes o pequeños, de sistemas para tener solo las funciones que necesita, ya sea en la Web o con un sistema de software independiente. Su capítulo en el libro presenta un panorama de los cambios que han hecho los vendedores de sistemas integrales de bibliotecas para proporcionar la funcionalidad que buscan, y asegurar, cuando sea posible, que continúen como clientes.

Los filósofos de la catalogación: sobre el eterno estado de la catalogación

Dejemos a los catalogadores que están tratando de entender las nuevas realidades en distintas cosas prácticas, como las funcionalidades de los sistemas y las diferencias entre los códigos de catalogación, Vamos ahora a conocer a los catalogadores que tienen una perspectiva más amplia, más filosófica, acerca de la significancia y valor de la catalogación.

- James Weinheimer. La efectividad de los estándares en el siglo veintiuno

En esta colaboración, James Weinheimer aborda el estado perene y el gran valor de los estándares de catalogación. Como otros autores de este libro, James Weinheimer es muy activo en muchas listas de discusión, pero sus comentarios filosóficos sobre catalogación, estándares, RDA, FRBR, y los efectos de éstos en los búsquedas de los usuarios, aparecen frecuentemente en RDA-L, NGC4Lib y Autocat. Es conocido por su blog “First Thus” y podcasts, donde escribe sobre estándares y catalogación. James Weinheimer trabajó como Director de la Biblioteca y Servicios de Información en la Universidad Americana de Roma. Su capítulo en el libro *Conversaciones* empieza con una broma, haciendo mofa (gentilmente) del supuesto sobre la característica obsesiva-compulsiva de los catalogadores (¿esto es falso?). Su ejemplo en esta mofa es la descripción física de un libro en el campo 300 de un registro bibliográfico MARC. Lo fascinante de su ejemplo, y de lo que sigue en su capítulo, es que él presenta un argumento bien fundamentado de que sin estándares de descripción bibliográfica; los catalogadores no están seguros del contenido de la colección; los investigadores no pueden encontrar la información necesaria en el catálogo para sus investigaciones; el bibliotecario encargado del préstamo interbibliotecario no puede hacer la transacción correcta; y el administrador pierde por todos lados debido al fracaso de muchos servicios bibliotecarios. Otra cosa interesante, y quizás incómoda, es su demostración sobre el lugar en donde queda una descripción bibliográfica de un libro en Google – al último –, donde nadie puede utilizarla.

- Halvard (Hal) Cain. Enfrentando un tiempo de cambio y Jay Weitz. Efectuando la catalogación a través de tiempos de cambio

Estos dos autores escriben sobre la misma idea, aunque en diferentes formas. Hal Cain aborda los cambios en la catalogación y la continuación de los principios de catalogación y Jay Weitz la expansión sin límites del criterio e imaginación de los catalogadores. La idea central de estos autores es que los catalogadores siempre hacemos, - y vamos a continuar haciéndolo, a pesar de los numerosos cambios-, nuestro trabajo de describir recursos de información, - en cualquier formato en que nos lleguen, en cualquier momento del tiempo en que nos encontremos-, para apoyar a los usuarios y documentar para siempre, y para todos, esos recursos intelectuales. Hal Cain escribe sobre la historia de los cambios de la catalogación, los catálogos, los métodos de búsqueda de los usuarios, la tecnología de información, - especialmente la Web-, y sus efectos en la catalogación. Jay Weitz se enfoca a los cambios de los formatos bibliográficos a través de los años, los cambios de los códigos catalográficos y de MARC con la multiplicación de formatos, y las habilidades de los catalogadores para cambiar a través de los tiempos, con imaginación y buen criterio

catalográfico. Los dos autores tienen mucha experiencia, y por eso son filósofos de la catalogación. Hal Cain ya se jubiló, pero trabajó por muchos años en una biblioteca teológica en Melbourne, Australia, en la biblioteca de Dalton McCaughey. Jay Weitz ha trabajado por muchos años en OCLC y ahora es un especialista en bases de datos de base en OCLC. Es un gurú de la catalogación, especialmente la musical y la audiovisual.

- Elaine Sanchez. Bibliografía cronológica de trabajos sobre catalogación y bibliotecas hasta 1800 y bibliografía selecta de la historia de las bibliotecas y la catalogación

Mi contribución se centra en la valorización de la catalogación como medio para el entendimiento de su antigua razón de ser, la documentación de la historia humana. Aunque no creo que sea una filósofa de la catalogación, mi capítulo sobre la historia de la catalogación demuestra nuestra larga y noble razón histórica de ser, la cual es preservar la historia de la humanidad. Aunque yo no tengo pensamientos profundos, la historia de nuestra profesión es profunda, y es importante que sepamos y recordemos de donde y de quienes venimos, para reconocer y valorar nuestra profesión hoy y en el futuro.

Sistemas y visionarios

Llegamos a otro tema del libro, Sistemas y visionarios. Los tres autores que voy a mencionar se encuentran en esta categoría, porque piensan en el proceso general del control bibliográfico y lo relacionan con los nuevos sistemas para los catálogos y los flujos de trabajo.

- Jon Gorman. El sueño sobre la catalogación de un bibliotecario de sistemas: utilizando fuentes de datos automatizados para una catalogación automática

Jon Gorman aborda la utilización de fuentes de datos automatizados para la catalogación automática y al leer el título de su capítulo, uno sabe inmediatamente que él es un bibliotecario de sistemas. Jon Gorman es parte de un equipo para la infraestructura y desarrollo de software en la biblioteca de la Universidad de Illinois, y por eso tiene mucho interés en el proceso de catalogación. En su ensayo, Gorman describe un flujo de trabajo de una biblioteca ficticia, YAMCA. Aunque es ficticia, YAMCA usa procesos que existen en otras profesiones e industrias, como escanear para su digitalización partes de libros para su eventual descripción, clasificación, y control de autoridades; y también el uso de metadatos integrados en CDs y DVDs para su descripción bibliográfica; y finalmente, reunir toda esta información con otros recursos de información útiles como reseñas de libros, bibliografías y otros más, en un registro bibliográfico! La visión de Gorman tiene muchas posibilidades de hacer más eficiente, tal vez más automático, el flujo de trabajo de catalogación.

- Bernhard Eversberg. NF, un nuevo formato para metadatos

El tema central de su contribución puede ser enunciado como “No más MARC: un nuevo y más flexible formato bibliográfico” Bernhard Eversberg es de Alemania y su cargo es Jefe de Computación Bibliotecaria en la Universidad Tecnológica de Braunschweig. Su programación para los catálogos en línea está siendo usada en varias bibliotecas en Alemania y su ensayo es una descripción de los registros bibliográficos y de autoridades, y sus estructuras. Aunque es difícil entender toda la lógica de los campos, subcampos, e indicadores, porque no podemos ver toda la estructura de los registros, Eversberg nos enseña otra posibilidad para registros bibliográficos que no son MARC, y eso es la dirección en que ya ha empezado a transitar la Biblioteca del Congreso. Su comentario al fin del ensayo explica que MARC tiene características favorables como su brevedad, ser conciso y un lenguaje de arquitectura neutral; pero MARC también tiene muchas limitaciones, está basado en productos de fichas y tiene muchos ambigüedades de datos, haciéndolo difícil para transferir datos en la Web Semántica.

- Martha M. Yee. El catálogo compartido único reexaminado

Considero a Martha Yee como una visionaria con claridad excepcional y además con muchos años de experiencia y liderazgo en la catalogación. Su trabajo presenta las visiones de un catálogo en línea mundial. Ella ha sido supervisor de catalogación en el Archivo del Películas y Televisión de la Universidad de California en Los Ángeles, desde 1983, y ha escrito artículos y libros sobre FRBR, RDA, la Web Semántica y sobre todos los aspectos de la catalogación. Su capítulo en *Conversaciones con catalogadores* es una comparación de dos posibles catálogos mundiales, WorldCat de OCLC y la Web Semántica, así como sobre sus características positivas y negativas. En cierta forma, su ensayo está escrito como una solicitud de propuestas, con especificaciones deseadas. Los beneficios de un catálogo en línea único, en su opinión, serán para los catalogadores y para los usuarios. Pero antes de que pueda pasar eso, tenemos que ver si RDA y FRBR actualmente pueden funcionar en realidad en la Web Semántica con tanta granularidad, pero con flexibilidad en los despliegues del catálogo y sin problemas de jerarquía. Martha Yee escribió sobre las especificaciones para un catálogo en línea único y compartido con la esperanza de hacer un catálogo eficiente y fácil de utilizar por todos.

RDA, FRBR y visionarios de la Web Semántica

Pienso que en el libro hay dos visionarios con conocimiento de RDA, FRBR y la Web Semántica, quienes son John F. Myers y Ed Jones. Los dos escribieron capítulos con muchos detalles sobre esos nuevos códigos y principios de descripción en la Web Semántica.

- John F. Myers. Supervivencia del catalogador en un mar de cambios y demasiados acrónimos

Su contribución se enfoca en la transición de los objetivos que Cutter estableció en 1876, hacia FRBR, RDA y el MARC legible para la Web Semántica. John Myers es un bibliotecario joven que participa en la lista de discusión RDA-L y en el Comité de

Catalogación: Descripción y Acceso de la Asociación de Bibliotecarios Americanos (ALA). Él es un catalogador del Colegio Unión en Nueva York. En su ensayo para el libro, Myer trata de establecer una continuidad entre los objetivos de Cutter, señalados en 1876 en su obra *Reglas para un catálogo diccionario*, y FRBR con su descripción del modelo conceptual del universo bibliográfico, o entidades, relaciones y atributos, y las cuatro tareas del usuario: Localizar, Identificar, Seleccionar, y Obtener. Escribe claramente que los formatos bibliográficos y los métodos para hacer una descripción bibliográfica actualmente son muy diferentes a los de los tiempos de Cutter, con asuntos actuales como datos enlazados y recursos digitales. Pero de todas formas, aunque las cosas han cambiado y existen actualmente muchos más acrónimos de estándares por todos lados, nuestra habilidad para describir, organizar y proporcionar acceso a los recursos de información es la misma que en los tiempos pasados.

- Ed Jones. Un asunto de identidad, el papel de los identificadores en los catálogos de las bibliotecas

En su ensayo plantea que numerosos estándares enlazarán los metadatos de una base de datos para el nuevo catálogo en línea en la dispersa Web Semántica; ya no solo serán registros bibliográficos en un catálogo en línea. Siguiendo con el tema de los cambios de FRBR y las cuatro tareas del usuario, el ensayo de Ed Jones nos habla de un día en que ya no habrá registros bibliográficos en un catálogo en línea tal como los conocemos. Ya no serán sólo eso, porque van a ser reemplazados con metadatos legibles por máquina que identifican y enlazan datos en bases de datos, siendo esto posible por agentes inteligentes de software que realizan tareas específicas para los usuarios y establecen interfaces para satisfacer sus búsquedas. Jones tiene las cualidades para hablar sobre este tema tan difícil de explicar, y de entender, porque él es Director de Evaluación y Servicios de Metadatos en la Universidad Nacional de San Diego, California. Ed. Jones, en su capítulo, propone que los registros bibliográficos serán desintegrados en piezas de datos enlazados. El escribe sobre la historia de los números estandarizados, como el ISBN, el LCCN y otros más, y como en los catálogos del pasado, éstos no eran muy importantes – la descripción bibliográfica en el registro bibliográfico era lo más importante. Pero esos números servirán para ligar datos y trasladar los resultados al usuario. Con esos identificadores, el usuario puede encontrar, identificar, seleccionar y obtener la entidad deseada. Pero, ¡tenemos que construirlo primero! Y antes de eso, ¡tenemos que entenderlo!

Catalogadores trascendiendo los libros impresos, volando dentro del éter digital

Las personas que van a construir el nuevo catálogo de la Web Semántica van a tratar los datos bibliográficos muy diferentemente a como se hacía antes. Necesitarán saber algo de programación, tener experiencia con metadatos y enlaces de datos bibliográficos, pensar a nivel de colecciones digitales en lugar de entidades bibliográficas individuales, y saber moverse con muchos estándares y ambigüedades. El libro tiene dos autoras que reúnen estos requisitos y están volando dentro del éter digital: Lynnette Fields y Christine Schwartz.

- Lynnette M. Fields. El bibliotecario catalogador y especialista en metadatos, un pie en ambos mundos
- Christine Schwartz. Cambio de mentalidad y cambio de habilidades: transición del catalogador a especialista en metadatos

El ensayo de Lynnette Fields aborda la organización de colecciones digitales usando las habilidades de catalogación con estándares múltiples y flexibles. Por otro lado, Christine Schwartz señala la necesidad de tener pensamientos computacionales, programación y conocimiento de una variedad de estándares de metadatos para describir y hacer proyectos digitales; la simple catalogación de una a una de las entidades y los estándares cooperativos son métodos del pasado. Estas dos autoras escriben sobre sus experiencias en transformarse de catalogadoras a bibliotecarias de metadatos. Lynnette Fields y Christine Schwartz tienen años de experiencia en catalogación. Lynnette es ahora una catalogadora y bibliotecaria de metadatos en Southern Illinois University Edwardsville y Christine es la bibliotecaria de metadatos en el Princeton Theological Seminary. Es interesante leer estos dos ensayos y ver las diferencias. Lynnette escribe sobre su transformación de catalogadora a bibliotecaria de metadatos, pero todavía usa reglas y normas de los dos mundos, porque todavía no ha dejado la catalogación como Christine. Como menciona su título, todavía tiene los pies en dos mundos. Lynnette compara catalogación y metadatos, pero Christine nos lleva al nivel de uso de metadatos y programación de datos automáticamente. Las dos escriben sobre las habilidades que necesita una bibliotecaria de metadatos, tal como familiaridad con muchos estándares, y la necesidad de proporcionar acceso a las colecciones digitales de manera acorde con las materias de la colección. Christine, porque ya dejó la catalogación, posee una serie de habilidades de una bibliotecaria de metadatos, todas ellas relacionadas con programación, computarización, y la Web Semántica. Como ella lo menciona, éstas son diferentes, y una reflexión del cambio de la catalogación a los metadatos es ¿que no hay una manera única!

Educadores de la catalogación y el desarrollo profesional

Las tareas profesionales de la catalogación y los metadatos siguen cambiando y vamos a tener que estar en los dos mundos a la vez. Eso está bien y nuestras habilidades, aptitudes, y conocimientos son necesarios para este trabajo. Las tres últimas autoras en el libro escriben sobre la educación para la catalogación y los metadatos, así como para el desarrollo de nuestra imagen profesional.

- Sylvia D. Hall-Ellis. Catalogación/Metadatos y los programas de educación bibliotecológica para catalogadores y especialistas en metadatos: retos para el siglo veintiuno
- Janet Swan Hill. La pared de ladrillos: atrayendo gente a una carrera en catalogación

- Jennifer Marie Eustis. Blogs y su lugar en la educación continua de los catalogadores

Primeramente, Sylvia D. Hall-Ellis es profesora de bibliotecología y ciencias de la información en la Universidad de Denver. Su ensayo aborda la historia, enseñanza y habilidades necesarias en la catalogación y metadatos para los estudiantes de las escuelas de bibliotecología, hoy y en el futuro, adquiridas a través del aprendizaje de experiencias. Su ensayo es maravilloso, completo y enseña muy claramente que necesitamos hacer por educar a los catalogadores y bibliotecarios de metadatos.

Luego, Janet Swan Hill, quién ya se jubiló, era directora asociada en la Universidad de Colorado. Hill explica muy claramente como todos nosotros debemos cambiar nuestra imagen para reclutar catalogadores. Su comparación de una pared de ladrillos con la dificultad para reclutar catalogadores tiene razón; necesitamos quitar la pared, como dice ella, ladrillo por ladrillo, para construir un futuro seguro, con esperanza y valoración de nuestra profesión, para transmitir nuestro trabajo, de gran importancia, a la generación que sigue.

Y la última autora en esta categoría es Jennifer Marie Eustis, una catalogadora reciente en la profesión. Está trabajando como catalogadora y bibliotecaria de metadatos en Northeastern University. Antes de entrar a la profesión de bibliotecaria, Eustis obtuvo su doctorado en filosofía, trabajando como profesora. Ella escribe sobre la necesidad de obtener conocimientos actualizados sobre la catalogación con blogs sobre esta materia, y su ensayo sobre estos blogs es interesante de leer porque habla de escribir, leer, participar y obtener los beneficios de éstos. Aprender los beneficios de los *blogs* y el *blogging* es algo nuevo para los catalogadores, y el capítulo de Eustis nos explica muy claramente que poderoso son los blogs para compartir información justo a tiempo.

Los catalogadores eméritos: ofreciendo sabiduría y esperanza perdurable

Han sido mencionados muchos autores y llegamos a los autores finales, quizás los más importantes. No voy a mencionar nada más de los últimos tres autores, pero sí, voy a hacer referencia a su mensaje principal.

- Michael Gorman, Sheila S. Intner, y Susan S. Lazinger

Son tres sabios catalogadores con un mensaje principal: La civilización y el aprendizaje requieren que la documentación de la historia de la humanidad sea organizada, accesible y preservada. Los catalogadores tienen un papel importante en esta gran iniciativa—una iniciativa que está dedicada nada menos que a asegurar que la gente del futuro sepa lo que nosotros sabemos, permitiendo que puedan aumentar ese registro, siempre en constante crecimiento. Los ensayos de estos autores ofrecen esperanza, consejos para soluciones creativas y una creencia sólida que la catalogación y los catalogadores están aquí para quedarse.

Catalogación en el mundo antiguo

El último ensayo del libro, originalmente iba a ser una reseña de la literatura profesional de los diez últimos años sobre catalogación, pero en las últimas semanas el autor no la pudo escribir. El editor de esta serie quería un estudio bibliográfico, y entonces surgió la idea de que pudiese elaborar una bibliografía sobre la catalogación en el mundo antiguo. Considero esta parte como una de las más interesantes del libro, porque creo en la frase de Carl Sagan: “Uno tiene que conocer el pasado para entender el presente” (y también el futuro).

La historia de catalogación en la antigüedad empezó, por lo menos en 2200-2250 A.C., cuando en la ciudad de Ebla, en lo que hoy es Siria, se utilizó un sistema primitivo de clasificación para un ordenamiento bibliográfico de escrituras cuneiformes en una biblioteca real. Desde ese tiempo, los avances en la educación y la civilización aumentaron el control bibliográfico, la catalogación y la clasificación, como en 668-627 A.C, donde la colocación de una colección se efectuaba por orden de una clasificación de sujetos, numerados, y con una declaración de la edición; en 400-300 A.C., Platón y Aristóteles en Grecia construyeron sistemas de clasificación con múltiples divisiones del conocimiento; en 300-200 A.C., el primer catalogador famoso, llamado Calímaco, organizó la Biblioteca Real de Alejandría, Egipto, usando ollas conteniendo rollos de papiro de los autores y con tabletas que se llamaban Pinakes que describían los contenidos con el título, una biografía, la primera oración del trabajo y otros elementos más; en 831 D.C., en una de las primeras bibliotecas monásticas, Benedictine Casa, en St. Riquier, Francia, contaba con un catálogo que era una lista de inventario, con autores, contenidos y números de volúmenes por título, pero sin ningún orden; fue hasta 1250 D.C. cuando Richard de Fournival, rector de la Iglesia Amiens (Francia) escribió su trabajo *Bibliotecomía*, con su sistema de clasificación usando estudios liberales y cambiando el énfasis a la teología.

En 1259 D.C., Vincent de Beauvais, un monje dominico de Beauvais, Francia, escribió dos obras que comentaban y ordenaban el conocimiento mundial, una de ellas, *Speculum doctrinale*, en 17 volúmenes, contenía glosarios, facetas en orden alfabética y categorías en orden jerárquico de temas. Los sistemas de clasificación de las bibliotecas crecieron con la aparición de grandes bibliotecas monásticas, como en los 1400s D.C., con la biblioteca de la Abadía de St. Denis, con más de 1,350 volúmenes clasificados en más de 39 categorías; cada volumen con su número de clasificación individual, conformado de dos elementos. Con el fomento de la ciencia y el crecimiento de los libros, bibliógrafos como Konrad Gesner de Suiza, escribieron en 1454, bibliografías de ciencias, medicina, zoología, entomología y otros asuntos. Gesner escribió bibliografías de autores y un índice temático con un sistema de referencias, y también con instrucciones sobre el ordenamiento de los libros con su sistema de clasificación en medicina y conocimiento universal, de acuerdo a su obra *Bibliotheca Universalis*.

Con el declive en la importancia y número de las bibliotecas monásticas, por la situación política prevaleciente en esos tiempos y el incremento de las universidades y la educación superior, surgió un mayor número de bibliotecas para servir a los académicos y al avance del conocimiento, como la Biblioteca de Oxford, restablecida por Sir Thomas

Bodley en 1598. Su código de catalogación incluyó un sistema de clasificación con un índice de autores arreglado por apellido, y también con encabezamientos de analíticas. En 1697, Frederic Rostgaard, un sabio dinamarqués, escribió una obra estableciendo un catálogo con arreglo temático, subdividido cronológicamente, por el tamaño del volumen y si estaba total o parcialmente en una clasificación temática. También incluyó encabezamientos de analíticas. Poco tiempo después, el gobierno revolucionario de Francia estableció un catálogo de fichas, de verdaderas fichas! Y, finalmente, en el periodo de los de 1800s, conocido como el inicio de la biblioteconomía moderna, los principios de catalogación y los catálogos empezaron a desarrollarse con Antonio Panizzi (1797-1879), *91 Rules of the British Museum*; Charles Cutter (1837-1903), *Rules for a Dictionary Catalog*; Melvil Dewey (1851-19310), *Rules for a Printed Dictionary Catalog*; S.R. Ranganathan (1892-1972), *Five Laws of Library Science*.

Catalogación en el mundo antiguo: conocimientos, aptitudes y habilidades de los catalogadores

Como se ha mencionado, las bibliotecas y los catalogadores empezaron hace miles de años, con los archivos y documentos de una biblioteca real en Ebla (Siria), y realmente antes de eso. Pero, ¿qué tipo de habilidades tenían los catalogadores para organizar, preservar, describir y clasificar los documentos antiguos? Vamos a enumerar, en orden cronológico, los conocimientos, aptitudes y habilidades que tenían los catalogadores del mundo antiguo.

Revisando la historia de la catalogación en el mundo antiguo, y buscando categorías para los datos relacionados con ella, parece que hay tres tipos de funciones, por lo menos, que los antiguos catalogadores desarrollaban. Las tres están relacionadas con la clasificación, los catálogos, y la información bibliográfica en los catálogos y los códigos de catalogación.

La clasificación

Los catalogadores del mundo antiguo, desde 2500 A.C., y anteriormente, usaron la *clasificación* para organizar sus materias. La clasificación ha estado presente en 400-300 A.C. con las múltiples divisiones del conocimiento de Platón y Aristóteles en Grecia; en 410-429 D.C. con los siete clasificaciones de los artes liberales, escritas por el romano Martianus Capella, un escritor y filósofo en lo que hoy es Souk Ahras, Argelia; en 480 D.C. con Boethius, o Anicius Manlius Severinus Boëthius, otro filósofo y político romano, quien escribió sus códigos y textos de clasificación para música, la naturaleza y el conocimiento con categorías y subcategorías; Hugh St. Víctor, en la abadía de St. Víctor en París, estableció en 1120 D.C. su sistema de clasificación con cuatro ramas de conocimiento y 21 artes; Richard de Fournival, rector de la Iglesia Amiens en Francia, escribió su obra *Biblionomía* en 1250 D.C., uno de los primeros códigos bien elaborados de teología en el tiempo de las bibliotecas monásticas; finalmente, en el código de

clasificación usado en la biblioteca de St. Denis en Francia, que era una sistema más amplia que los anteriores, con 39 categorías de clasificación, en dos elementos!

Los catálogos

Los *catálogos* en el mundo antiguo empiezan en 300-200 A.C., con el primer catálogo desarrollado con índices, incluyendo autores, biografías y la primera oración de la obra, en la colección de la Biblioteca Real de Alejandría, Egipto, elaborado por el primer catalogador famoso, Calímaco. El siguiente paso se desarrolló en la biblioteca monástica de Benedictine Casa, St. Riquier, en Francia, donde se amplió el catálogo de un índice a una lista completa de inventario de volúmenes, con autores, contenidos, y números de los volúmenes en un cada título bibliográfico. En 1259 A.D., Vincent of Beauvais, un monje dominico, escribió *Speculum Majus*, con los títulos *Speculum Naturale*, *Speculum Doctrinale*, y *Speculum Historiale*, obras de tal vez más de 50 volúmenes, con glosarios, facetas en orden alfabético, categorizadas y en orden jerárquico de temas.

En cada siglo, los catálogos de las colecciones mejoraron, incluyendo más orden y una descripción bibliográfica más detallada, un ejemplo es el de la Biblioteca del Vaticano, fundada en 1481 A.D., con encabezamientos de libros escritos en hojas de papel y cortados en tiras, una tira por cada encabezamiento, las que posteriormente eran alfabetizadas y pegadas en los libros. Una organización bibliográfica y descripción más detallada continuó con Frederic Rostgaard, en 1697 en Paris, con su obra, *Project d'une nouvelle methode pour dresser le catalogue*, estableciendo un catálogo en forma de libro, con ordenamiento de temas, subdividido cronológicamente por el tamaño del volumen y si estaba total o parcialmente en una clasificación de temas. También incluyó encabezamientos de analíticas. Era una de las primeras apariciones de la idea que el catálogo puede ser arreglado en forma diferente a la colección.

La ultima mención sobre la evolución del catálogo en el mundo antiguo es el primer catálogo de fichas, hecho por el gobierno revolucionario de Francia en 1791 D.C. Este constituye el primer ejemplo de un código de catalogación nacional y del uso de fichas de tamaño estándar, usando tarjetas de verdad, para el catálogo de las colecciones, marcando el comienzo de la edad moderna de los catálogos.

Información bibliográfica en los catálogos y los códigos de catalogación

Continuando con la historia de catalogación en el mundo antiguo, el último tipo de función que los antiguos catalogadores desarrollaban está relacionada con la información bibliográfica incluida en los catálogos y los códigos de catalogación.

Desde 668-627 A.C. hasta la época moderna, 1797-1972 D.C., podemos observar momentos de la historia que muestran las funciones, conocimientos y habilidades de los catalogadores para proveer información bibliográfica en los catálogos y los códigos de catalogación utilizados. Estos comienzan en la Biblioteca Real de Nínive, en Irak, con

escrituras cuneiformes con declaración de la edición y otros datos bibliográficos como el título, número de líneas, y un símbolo de localización, todos ellos incluidos en su descripción. En el periodo 300-200 A.C, en la biblioteca real de Alejandría, Egipto, con rollos de papiro y códices de pergamino, en donde el primer catalogador, Calímaco, y otros utilizaron los nombres de los autores, el título de la obra, una biografía y muchas veces la primera oración del trabajo.

En la alta edad media, 831 A.D., en la biblioteca de la Benedictine Casa, St. Riquier, Francia, se estableció el catálogo como una lista de la propiedad de la biblioteca, con autores, contenidos y número de volúmenes de un título. Este catálogo fue ordenado en 831 por Lewis de Debonnaire, o Luis I, Emperador del Occidente después de su padre Carlomagno.

Pasando a la edad media, en 1454 A.D., el bibliógrafo suizo Konrad Gesner incorporó datos bibliográficos en un índice de autores con subdivisiones, que tenía un sistema de referencias a los nombres “cristianos” autorizados, invertidos en diferentes lenguas, como latín, griego, y hebreo.

Casi 150 años después, la biblioteca de Oxford fue restablecida por Sir Thomas Bodley en 1598 D.C., con un catálogo índice de autores, arreglados por apellido, y también con encabezamientos de analíticas. Fue también en la biblioteca de Oxford donde más ideas para la descripción bibliográfica aparecieron como el precio, la editorial y el lugar de publicación, incluyendo si había lugar de publicación o no, la condición del libro, su rareza y otras más.

Finalmente, al fin de los tiempos antiguos y en los inicios de la edad moderna, nos encontramos con Antonio Panizzi (1797-1879) y los demás grandes catalogadores que establecieron nuevos códigos de catalogación y nuevos métodos para los catálogos.

Conocimientos, aptitudes y habilidades que actualmente necesitan los catalogadores

Muchas cosas han cambiado pero muchas funciones aún perduran. En los tiempos de la catalogación moderna en que estamos actualmente, ¿qué conocimientos, aptitudes y habilidades de los catalogadores del pasado continúan siendo válidas y que nuevos conocimientos deberemos tener?

Hoy tenemos catalogadores “tradicionales”, pero también un nuevo tipo de catalogador digital: los bibliotecarios de metadatos. Pero los dos continúan desarrollando las funciones del mundo antiguo en el área de la información bibliográfica, aunque hoy existen más estándares y habilidades que aprender. Algunos de los estándares son utilizados por los dos tipos de catalogadores, pero los estándares de metadatos son más numerosos. Ciertamente, los metadatos tienen mayor número de estándares porque hay muchas comunidades trabajando con colecciones digitales y cada comunidad tiene distintas necesidades de descripción y uso de sus colecciones.

Es importante entender que cada día hay mayor necesidad de proveer control bibliográfico a los recursos digitales, ya que éstos están creciendo en mayor número que los materiales físicos. Es una realidad de hoy que los catalogadores y los bibliotecarios de metadatos tienen las mismas conocimientos, aptitudes, y habilidades, y van a manejar los diversos estándares de descripción y acceso, sino es que ya lo están haciendo.

Los catalogadores siguen desarrollando las mismas funciones que en el mundo antiguo de la catalogación, las relacionadas con la información bibliográfica, los códigos de catalogación, los catálogos y la clasificación, aunque con las herramientas y servicios bibliográficos actuales tales como RCA2, RDA, LCSH, clasificación LC, OCLC, sistemas integrales de bibliotecas y otros más. Aunque el mundo ha cambiado, por ejemplo, nuestros catálogos ya no están en libros o fichas, y los códigos de catalogación y sistemas de clasificaciones han aumentado, tenemos las mismas características y estamos haciendo las mismas funciones que en el mundo antiguo:

- Conocemos la necesidad de efectuar el control de los nombres por facilitar el acceso
- Necesitamos saber muchos idiomas para entender las materiales que debemos describir y preservar
- Entendemos los principios de catalogación y su importancia para la catalogación compartida
- Estamos conscientes de las normas de transcripción que necesita mucha atención para los detalles
- Estamos, como siempre y por siempre, organizando, describiendo, clasificando y proporcionando acceso y preservando la historia de la civilización

No obstante lo anterior, también empezamos a ver nuevas habilidades, aptitudes y características de los catalogadores modernos que no tienen parecido con las de los tiempos anteriores, porque son basadas en nueva tecnología y un mundo más grande y más complicado que el de los tiempos pasados. Ejemplos de esas nuevas aptitudes incluyen redactar una solicitud de subvención y diseño de bases de datos y muchas otras que se enumeran a continuación.

Algunas otras funciones basadas en la tecnología de la información que no tienen correlación directa con las habilidades del mundo antiguo son: planeación/administración de colecciones digitales/contenido/proyectos (esto nada más es en otros formatos de los materiales), gestión de archivos digitales (DAM) y catalogación de formatos que no son libros. Muchos catalogadores y bibliotecarios de metadatos efectúan estas funciones. Dos funciones que no tienen correlación ninguna con las funciones de los antiguos catalogadores son: tecnología de información y programación/macros/expresiones regulares. Estas dos están relacionadas con la tecnología de la información del mundo moderno y las herramientas de la tecnología de hoy.

La sociedad en el tiempo moderno es global, muy compleja e integral, y pone cada vez mayor importancia y dinero en la información y los materiales digitales, y está tratando de

controlar, ordenar y hacer accesible el gran volumen de información digital. Todo esto requiere más habilidades de los catalogadores, como:

- Habilidad para trabajar de forma independiente
- Habilidad para trabajar en equipo
- Capacidad de resolver problemas, ser creativo, tener habilidades analíticas
- Capacidades organizacionales y buen manejo de tiempo
- Habilidades interpersonales y deseo de ofrecer buen servicio al público
- Habilidades de comunicación efectiva, tanto oral como escrita
- Habilidad para administrar proyectos

¡Qué bien! Nosotros los catalogadores tenemos todo esto y más, y estamos trayendo orden, control bibliográfico, acceso a la información y la preservación de las ideas y creaciones de la humanidad. En las palabras de Michael Gorman: Los catalogadores tienen un papel importante en esta gran iniciativa—una iniciativa que está dedicada nada menos que a asegurar que la gente del futuro conozcan lo que nosotros conocemos, permitiendo que ellos pueden aumentar ese registro del conocimiento que siempre está creciendo.

Lo valioso de catalogar

Las dos secciones finales de esta contribución son para enfatizar con ustedes y con los administradores, nuestro valor como catalogadores y algunas oportunidades de investigación. Nosotros hacemos un trabajo para el servicio al público, pero a la larga, ¿sabemos lo que significa nuestro trabajo? Aquí se enumeran cinco importantes funciones que los catalogadores desempeñamos

- Administración del Conocimiento del Mundo: Las normas profesionales y los estándares internacionales de catalogación apoyan la administración del conocimiento y proporcionan información detallada sobre lo que tenemos en nuestras colecciones y en qué condiciones se encuentran (Allyson Carlyle).
- Servicios a las Comunidades del Mundo: Los registros bibliográficos de alta calidad hacen posible que nuestros usuarios locales y los del mundo, encuentren y tengan acceso a los materiales de la biblioteca que necesitan. Esos registros hacen posible que los bibliotecarios de referencia ayuden en sus búsquedas a los usuarios de la biblioteca. También son de utilidad para que los bibliotecarios encargados de los préstamos interbibliotecarios encuentren los materiales precisos que están buscando los académicos, estudiantes y usuarios de otras bibliotecas (Allyson Carlyle).
- Equidad en el Acceso: Los estándares de catalogación tienen el potencial para apoyar a todos los usuarios en encontrar los recursos que les van a ayudar a satisfacer sus necesidades de información (Allyson Carlyle).

- Alfabetización y Aprendizaje: La organización de los recursos de la biblioteca por disciplinas académicas [sistemas de clasificación] apoya directamente la misión educativa de muchas de ellas. La estructura sindética en tesauros como LCSH ayuda con la navegación entre los términos con orden jerárquico (Allyson Carlyle).
- Democracia: La democracia crece en una atmosfera de discusión abierta y decisiones bien informadas. Cuando nosotros catalogamos partes de nuestras colecciones con menos descripción que otras, esta decisión puede hacer que se traten algunos materiales mejor que otros, dejando a los usuarios de la biblioteca sin acceso a aquellos que necesitan para tomar sus decisiones y tener participación cívica. (Allyson Carlyle). De una manera similar, existen numerosos detalles prácticos que repercuten en los servicios al público y que resaltan nuestra importancia hoy y en el futuro para la preservación de la historia de la humanidad. La necesidad de catalogadores y sus conocimientos, aptitudes y habilidades está creciendo, y es imperativo para la documentación del presente y el futuro de la historia de la humanidad, porque la catalogación es un servicio público, único e irremplazable.
- Hay una creciente necesidad de proveer catalogación y metadatos por las colecciones digitales locales y recursos en los repositorios institucionales.
- Tanto para la generación de unos cuantos registros bibliográficos, como para la creación de miles de ellos, la catalogación está desarrollando métodos efectivos a fin de administrar el incremento de numerosos recursos electrónicos, usando herramientas que son nuevas, eficientes y efectivas.
- La catalogación es el mecanismo de acceso consistente y de alta calidad para todos los recursos de la biblioteca, en todos los formatos bibliográficos, incluyendo archivos y colecciones especiales, de utilidad en los catálogos en línea y otras plataformas digitales, tanto del presente como del futuro.
- Las RDA requerirán de un liderazgo significativo en la catalogación para asegurar que datos bibliográficos de alta calidad sean elaborados y mantenidos adecuadamente.
- Los conceptos y relaciones de FRBR necesitarán ser construidos y los sistemas integrales de bibliotecas reconfigurados, lo que requerirá la gran sabiduría y liderazgo de los catalogadores.
- La Web Semántica para generar datos bibliográficos enlazados necesitará ser construida y requerirá el liderazgo y conocimiento de los catalogadores.

- Los sistemas integrales de bibliotecas y las nuevas plataformas de localización requerirán del conocimiento de los catalogadores para generar índices, despliegues en los catálogos, así como búsquedas efectivas y eficientes para los usuarios
- Los días del formato MARC son contados, ya que la Biblioteca del Congreso va a buscar un nuevo formato bibliográfico. Los catalogadores serán muy necesarios para el conversión de datos masivos que este cambio va a generar.
- Los catalogadores desarrollan el control bibliográfico de las colecciones de información en el mundo y emplean este control para construir catálogos en línea y plataformas digitales de localización de recursos locales, regionales e internacionales.
- Los datos bibliográficos y otra información similar son inútiles si los usuarios no pueden encontrar los materiales deseados porque la calidad de la descripción bibliográfica es inadecuada. Los catalogadores son el puente que conecta a los usuarios con la información o recursos que requieren. Sin los catalogadores, las colecciones de las bibliotecas no tendrían acceso por tema, clasificación o autores, ni la descripción bibliográfica adecuada. No existiría un método para conectar a los usuarios con los recursos deseados en una operación rápida y simple.

Investigaciones sobre catalogación

Cada día aparecen anuncios sobre investigaciones, conferencias y oportunidades de participar en la creación de la catalogación del futuro, los metadatos y las tecnologías de la información. A continuación se presentan algunas conferencias e investigaciones que están teniendo lugar actualmente – y cada día aparecen más. Estas los encontré en la semana del 16 de Septiembre.

- Web Semántica y Datos Abiertos Enlazados (LOD) SWIB11: Semantic Web in Bibliotheken, Nov. 28-30, 2011, Hamburg Germany, <http://swib.org/swib11>
- Classification and Ontology: Formal Approaches and Access to Knowledge, International UDC Seminar 2011, Sept. 19-20, 2011, The Hague Netherlands, <http://seminar.udcc.org/2011/index.htm>
- Dublin Core DC-2011, Sept. 21-23, 2011, The Hague, National Library of the Netherlands: Metadata Harmonization Bridging Languages of Description <http://dcevents.duclincore.org/index.php/IntCnf/dc-2011>
- Open Bibliographic Data Working Group de la Open Knowledge Foundation. Un grupo que está haciendo investigaciones sobre los principales de información bibliotecaria libre y abierta: <http://openbiblio.net/>

- OSS-ILS Research, Open Source Software-ILS: Un proyecto de investigación que informa a los bibliotecarios sobre el mantenimiento y costos administrativos asociados con software de código abierto (OSS) para catálogos en línea, incluyendo catálogos comerciales <http://www.oss-research.com/>
- Después del Año de la Investigación en Catalogación promovido por la ALCTS, existen varias ideas para la investigación, algunas proviniendo del ALCTS CCS Cataloging & Classification Research Interest Group, el que presenta y discute su trabajo en el conferencia anual de ALA: hacer más estudios sobre la usabilidad de MARC y su contenido; ebooks con metadatos de catalogación ya incluidos; marcadores sociales; vocabulario controlado en búsquedas por palabras clave; quienes tienen recursos para la catalogación y quienes no los tienen; reducción de personal en servicios técnicos; y otros más.

Finalmente, investigación y curiosidad son mis amigos y quiero compartir con ustedes mis ideas y trabajo al respecto ¿Que significa investigación para mí? Soy curiosa e inquisitiva y quiero saber la verdad, o que es real, en los siguientes aspectos:

- Cosas prácticas que afectan a mi trabajo
 - *RFID in Academic Libraries* (May 16-June 1, 2011 - 31 respuestas)
 - *AACR2, RDA and You* (March 9, 2010-Aug. 26, 2010 – 668 respuestas)
 - *Libraries and Shelf-Ready Vendor Services* (en desarrollo)
- Cosas profesionales que me afectan emocionalmente
 - *Your Feelings About your Cataloging (Metadata) Profession* (March 10, 2010-April 16, 2010 – 144 respuestas)

Les ofrezco dos cuestionarios en SurveyMonkey.com para su investigación y análisis. Estos no han tenido ningún tipo de análisis y están disponibles para su investigación:

- *AACRRFID in Academic Libraries:*
http://www.surveymonkey.com/sr.aspx?sm=6NWNyVuPgEhZCfDiigKipIsIMJZMRlgNfRaEcUEOOL8_3d
- *Your Feelings About your Cataloging (Metadata) Profession:*
http://www.surveymonkey.com/sr.aspx?sm=Lt_2bE966xSY7QvVdKzHIC2RyihY5t9OQ3bYKjQq3_2fPRc_3d

Finalmente, deseo terminar con estas palabras: Una olla de oro se encuentra al final de cada arco iris – y en nuestro caso, la olla de oro es un libro abierto, esperando a ser encontrado por alguien. Y nosotros hacemos que esto sea posible con nuestra catalogación.

Recursos utilizados

A continuación se encuentra una lista de los recursos que use en la elaboración de esta participación.

- CannCasciato, Daniel. "An Essay on Cataloging." *Library Philosophy and Practice* 2010. <http://www.webpages.uidaho.edu/~mbolin/cann-c4.htm> (Consultado, Sept. 13, 2011)
- Carlyle, Allyson. "Cataloging Research Guided by Values." *Library Resources & Technical Services*, v. 54, no. 3: 126-128.
- Cerbo, Michael A. "Is There a Future for Library Catalogers?" *Cataloging & Classification Quarterly*, v. 29 (2011): 323-327.
- Han, Myung-Ja and Patricia Hswe. "Metadata Librarians Today: Roles and Competencies." ALCTS Metadata Interest Group, ALA 200 Annual (July 12, 2009) presentations.ala.org/images/5/5e/ALA2009Annua_MetadataLib.ppt (Consultado, Sept. 13, 2011)
- Value of Cataloging Librarians, Association for Library Collections & Technical Services, Cataloging & Classification Section, Executive Committee, 13 June 2006. <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/alcts/resources/org/cat/catlibvalue.cfm> (Consultado, Sept. 13, 2011)
- Eustis, Jennifer Marie, "Another Great ALCTS Forum," [sobre investigación en catalogación], Celeripedeian, March 17, 2011. <http://celeripedeian.wordpress.com/2011/03/17/another-great-alcts-e-forum/> (Consultado, Sept. 13, 2011)

Un nuevo catálogo para el futuro

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El objetivo de este documento es presentar una visión general acerca de la necesidad de contar con un nuevo catálogo para el futuro. Ciertamente, las bibliotecas y el catálogo no están exentos del entorno histórico, social, cultural y educativo en donde se encuentran inmersos en determinada época. Actualmente, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han revolucionado a la sociedad actual y ésta ya no es la misma, es otra totalmente diferente con nuevas características, y por lo tanto, los servicios bibliotecarios y de información han cambiado, así como el medio que hemos utilizado para acceder a ellos, lo que hace necesario pensar en un nuevo catálogo.

Impacto de las TICs en las bibliotecas y el catálogo

Las TICs han tenido un fuerte impacto en diversos ámbitos de nuestra sociedad, siendo uno de ellos el referente a la educación, donde se encuentran ubicadas un gran número de bibliotecas que apoyan directamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Nos enfrentamos y encaminamos hacia un nuevo modelo de aprendizaje caracterizado por un papel más activo por parte de los estudiantes, en el cual:

- El punto central es la generación de conocimiento
- Los estudiantes tienen que elaborar su propio conocimiento
- Navegan por la Web en búsqueda de información
- Deben ser capaces de seleccionar la información en forma reflexiva y crítica
- Transforman la información en conocimiento
- El papel del profesor es moderar, guiar y orientar su trabajo

Este nuevo entorno del aprendizaje que actualmente prevalece, exige a las bibliotecas y a los bibliotecarios coadyuvar a la formación de individuos capaces de usar las TICs para informarse, aprender y comunicarse, así como con las habilidades necesarias para buscar y obtener información para posteriormente procesarla y transformarla en conocimiento. En este punto, vale la pena plantearse el siguiente cuestionamiento: ¿Dónde van a buscar esa información? La respuesta lógica podría ser en la biblioteca, a través del catálogo, el cual ha sido a lo largo de su existencia el elemento clave para localizar la información existente en ella. Sin embargo, como ha sido mencionado anteriormente, las TICs también han impactado a las bibliotecas las cuales presentan características diferentes.

Actualmente, las colecciones de las bibliotecas son un híbrido de materiales en donde coexisten los impresos y los soportes electrónicos, así como servicios presenciales y remotos. Aunque en los próximos años los medios impresos continuarán formando una parte importante de los acervos de las bibliotecas, la existencia de recursos electrónicos se está incrementando, y por lo tanto, las bibliotecas están dejando de ser los grandes contenedores de documentos para convertirse en puertas de acceso a la información, independientemente de cualquier lugar en donde ésta se encuentre. De esta forma, actualmente las bibliotecas académicas pueden ser conceptualizadas como un conjunto organizado de recursos y servicios que proporcionan a sus usuarios la información que necesitan para desarrollar sus actividades, incluyendo el acceso a los recursos de información existentes en ésta o fuera de ella.

El catálogo siempre ha sido el elemento clave para localizar y tener acceso a los recursos de información existentes en la biblioteca; sin embargo, las características actuales de ésta, como las mencionadas anteriormente, hacen que los objetivos y funciones del catálogo tengan que ser replanteados. Es sabido por los bibliotecarios que hace más de cien años Cutter señaló que el catálogo debería permitirle a un usuario saber si determinado libro estaba en la biblioteca, o bien mostrarle lo que ésta tenía sobre determinada materia o sobre determinado autor. Al expandirse los recursos de información de una biblioteca a otros existentes fuera de ella, el catálogo en su forma tradicional deja de tener sentido.

Los nuevos usuarios de la biblioteca

Por otro lado, un elemento que incide en el replanteamiento de una nueva forma del catálogo son los usuarios, quienes constituyen la razón de ser de la biblioteca y de los servicios que ésta ofrece. Actualmente tenemos un nuevo tipo de usuarios. Los usuarios de hoy son muy diferentes a los de hace cinco o diez años, con características totalmente distintas, pues nacieron en un ambiente tecnológico y crecieron desarrollando otros conocimientos y habilidades. Usuarios que al asistir a una biblioteca podrían exclamar “¡Oh, no! Los bibliotecarios nunca han oído hablar de las TICs.” Este es el nuevo tipo de usuario al cual tenemos que servir y para quién tenemos que elaborar “catálogos.”

Actualmente, los usuarios de las bibliotecas y del catálogo requieren localizar no únicamente libros sino todo tipo de información en diversos medios; información adecuada a otro tipo de necesidades, pues ahora solicitan el acceso a los documentos y no únicamente los datos bibliográficos; un acceso fácil y directo a la información, independientemente si ésta se encuentra o no en la biblioteca; un uso autónomo de los recursos de información; acceso a la información sin restricciones de tiempo o lugar, pues muchos de ellos ya no están acostumbrados a acudir a la biblioteca; una herramienta que les permita acceder a toda la información que ofrece la biblioteca, siendo importante en esto último resaltar el término ofrecer.

A este nuevo tipo de usuarios se le ha denominada la “Generación Google”, siendo gente que nació a partir de 1993 y que actualmente tienen un promedio de veinte años. No

conciben el mundo sin Internet, siendo ésta su principal fuente de información y los motores de búsqueda la herramienta para localizarla. Se diferencian de la generación de los usuarios anteriores, quienes adquirirían la información a través de los libros y las bibliotecas (University College of London, 2008), y obviamente, a través del catálogo, cuyo uso ha sido desplazado.

En el estudio *College students' perceptions of the libraries and information resources: a report to the OCLC membership* (citado en University College of London, 2008) se encontró que 89% de los estudiantes de universidades usaban motores de búsqueda para efectuar sus búsquedas y solamente el 2% lo hacía a través de la página Web de la biblioteca. Asimismo, 93% de los estudiantes estaba satisfecho o muy satisfecho con los resultados obtenidos y entre los que iban a la biblioteca y recibían la ayuda de un bibliotecario para localizar información, solamente un 84% estaba satisfecho con los resultados. También el estudio encontró que los motores de búsqueda eran parte del *estilo de vida moderno* de los estudiantes para buscar información, en comparación con las bibliotecas físicas o electrónicas. Asimismo, que los estudiantes estaban utilizando las bibliotecas cada día menos desde que empiezan a utilizar herramientas de búsqueda en Internet. Las bibliotecas son asociadas con el término/concepto Libro, a pesar de que en ellas existían gran cantidad de recursos electrónicos que en ocasiones son desconocidos por los estudiantes.

Los datos anteriores muestran que el nuevo tipo de usuarios posee otros hábitos, actitudes y habilidades para localizar y obtener la información que necesitan, dejando de lado a la biblioteca y por supuesto, al catálogo, el que ha sido substituido por los motores de búsqueda. Esto hace evidente la necesidad para transformar al catálogo. Si bien es cierto que las funciones de éste, desde que Calímaco desarrolló los primeros, han sido y continuarán siendo las mismas: Localizar, Identificar, Valorar y Obtener información; su contenido y características actuales tendrán que cambiar.

Problemática de los catálogos actuales

Calhoun (2008) ha señalado que un considerable y creciente número de estudiantes, profesores e investigadores, rutinariamente evita el uso de los catálogos de la biblioteca, utilizando en su lugar otras herramientas para localizar la información que necesitan. Asimismo, el catálogo representa solamente una reducida proporción del universo de la información académica existente. Actualmente, los catálogos de las bibliotecas se enfrentan a numerosos problemas y en contraposición, los beneficios que pueden prestar a los usuarios continúan siendo reducidos. La característica más importante del típico catálogo de una biblioteca es solamente ser una herramienta para el control del inventario y una opción valiosa que permite la entrega de los recursos existentes en la biblioteca en las manos de los usuarios locales. Una nueva opción tecnológica para expandir el modelo de servicios que brinda el catálogo y para poder cubrir de mejor forma el universo de la información académica son los metabuscadores, los cuales han generado mucha expectativas, aunque todavía no permiten, de manera total, reunir en un solo lugar el fragmentado universo de los recursos de información académica existentes.

Un estudio llevado a cabo por la University of California Libraries (2005) señala que los sistemas bibliográficos de recuperación de la información existentes en la biblioteca no han mantenido el paso con el cambiante ambiente tecnológico que actualmente nos rodea. La proliferación continua de nuevos formatos, herramientas, servicios y tecnologías han puesto en tela de juicio la forma en que organizamos, recuperamos y presentamos al usuario los recursos de información que se poseen. Nuestros usuarios esperan la simplicidad y resultados inmediatos que les brinda Amazon, Google y e-Tunes, entre otras opciones. Estos representan los estándares contra los cuales estamos siendo juzgados y nuestros sistemas de recuperación actuales palidecen al lado de ellos. El catálogo actual ha sido diseñado de una manera insuficiente para apoyar las tareas de localizar, identificar y seleccionar un conjunto cada vez mayor de la totalidad de los recursos de información disponibles, o a los que se tiene acceso en las bibliotecas actuales. Es la mejor de las opciones para la localización y la obtención de un material conocido. Sin embargo, para los bibliotecarios, y para muchos usuarios, el catálogo es solamente una de las opciones para tener acceso a las cada vez más crecientes colecciones y recursos de información de diversos tipos que la biblioteca ofrece. Se cuenta con un conjunto fragmentado de sistemas para buscar la información que se publica (catálogos, bases de datos de A&I, sitios de publicaciones seriadas con texto completo, repositorios institucionales, entre otros), cada uno de los cuales presenta características muy diversas para localizar y obtener los materiales. Para el usuario, la distinción entre estos sistemas nos es necesaria.

En el documento “La biblioteca universitaria 2.0: El futuro catálogo de la Biblioteca Complutense” (2010) se presenta un proyecto de catálogo que integraría todas las colecciones existentes en dicha biblioteca y que unificaría los servicios que se pueden prestar al usuario, el cual substituiría a un catálogo “tradicional”, totalmente fragmentado en donde se indicaba: “si necesitas, libros, revistas, mapas, grabaciones sonoras, busca en *otros catálogos de la biblioteca*. Si necesitas libros electrónicos, busca en *libros electrónicos de la biblioteca*; Si necesitas libros antiguos, vete a *Fondo antiguo*; Si necesitas tesis digitalizadas... etc.” Este es un ejemplo del “planteamiento de un nuevo modelo de catálogo cuya principal característica sea la integración de los metadatos en un único repositorio, de manera que se pueda proporcionar al usuario: un único punto de acceso a todos los recursos y la unificación de todos los procesos, servicios y datos ofrecidos, así como la misma simplicidad y la recompensa inmediata que obtienen de otros productos como Google o Amazon”.

Características del nuevo catálogo

Sin duda alguna, se necesita un nuevo catálogo que sea una herramienta que cubra un universo amplio de información en todos los formatos: recursos electrónicos y formatos impresos, que cuente con acceso directo a los documentos y ya no únicamente a referencias; interactividad para moverse de las referencias a los objetos de información; posibilidad de acceder a todas las expresiones y manifestaciones de una misma obra; obviamente, para lograr esto último, la aplicación e integración del modelo FBR y las RDA

en el diseño de sistemas de almacenamiento y recuperación será un elemento de primer orden.

Un nuevo catálogo donde estén integrados los recursos y servicios de la biblioteca con posibilidad de acceso a correo electrónico y mensajería instantánea, una herramienta que les permita a los usuarios obtener lo que la biblioteca ofrece sin tener que acudir a ella. Una alternativa que significa para los usuarios un punto de acceso único a los documentos, recursos, servicios de información y objetos digitales, en fin una opción que sea tan simple de ser utilizado de manera fácil por los usuarios que están acostumbrados a utilizar otros servicios de información.

Actualmente, las bibliotecas de América Latina han empezado a experimentar con el desarrollo de interfaces para los catálogos usados en las bibliotecas, empezando a integrar algunas de las características mencionadas anteriormente. A continuación se presentan algunos ejemplos de dichos catálogos y describen en forma breve sus principales características.

La *Base de Datos Unificada (BDU2)*, un proyecto del Consorcio Sistema de Información Universitaria de Argentina (2011), tiene como objetivo “reunir recursos de información de valor académico de libre disponibilidad para el usuario final. Dichos contenidos pueden ser Tesis de diversos grados académicos, Artículos de Publicaciones Periódicas, Libros electrónicos, Material de alto valor Histórico digitalizado, Legislación Educativa, Videos, Entrevistas y mucho otro material puesto a disposición por instituciones académicas.” Al buscar por la palabra *biblioteca* en esta base de datos se recuperaron 103 artículos y 32 publicaciones periódicas, además de documentos de conferencias, tesis, reseñas y fotografías. Este es un ejemplo en donde a través de un solo punto de acceso se puede recuperar todo tipo de material, no siendo necesario consultar los catálogos correspondientes a cada uno de los diferentes tipos de material.

Otro ejemplo es *MetaBase Bibliografía en red* (2011). Este es un servicio gratuito que permite acceder y ubicar con facilidad y en un solo lugar recursos bibliográficos de diversas bibliotecas y centros de documentación de Centroamérica y México. “Una vez que usted realice la búsqueda de su interés, aparecerá una tabla de resultados con el porcentaje de relevancia y el título del documento. Si desea obtener información sobre el documento puede hacer click sobre el título y encontrará una ficha con un resumen del documento. Si desea tener acceso al documento físico o bien si desea mayor información sobre el documento debe consultar y/o contactar al Centro de Documentación propietario.” Aunque este catálogo no proporciona acceso a los documentos, sino únicamente referencias bibliográficas a recursos existentes en bibliotecas centroamericanas, es notable la rapidez para realizar búsquedas y proporcionar los documentos recuperados en orden de relevancia de acuerdo a los criterios de búsqueda. “Además de colocar las bases de datos en línea para facilitar el acceso público a los recursos de información, MetaBase ha desarrollado un novedosa mecanismo que le permite al usuario ubicar la información en un solo sitio en Internet. Sin MetaBase, el usuario tendría que enfrentar el problema de identificar y visitar muchas bases de datos en línea y repetir la misma operación de búsqueda una y otra vez.”

El *Buscador de la Red Virtual en Salud Cuba* (Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (2011), es otro ejemplo en donde a través de un punto de acceso único se puede localizar información y tener acceso directo a diverso tipo de materiales tales como: revistas científicas, publicaciones nacionales e internacionales, libros de autores cubanos, obras de referencia, repositorios documentales, boletines y comunicación

Finalmente, en el portal *Servicios de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile* (2011) se incluye el acceso desde un solo punto a diferentes tipos de recursos tales como libros, artículos, revistas, tesis, pero además a ampliar los resultados de una búsqueda en otras fuentes comúnmente usadas por los usuarios como Google, Google Books y Google Scholar. Asimismo, desde los resultados de una búsqueda se pueden reservar libros. También desde el portal se pueden solicitar artículos y acceder a ayudas y tutoriales que apoyan el trabajo académico de los alumnos, como: Búsqueda en internet, Gestor de referencias EndNote, Guía para citas bibliográficas, Guías Temáticas, Tutoriales de servicios, Wiki información académica. Este es un ejemplo de lo que Játiva Miralles (2009) menciona como el OPAC-Portal.

Játiva Miralles (2009) puntualiza que el catalogo del futuro será el denominado OPAC-Portal, el cual se concibe como una plataforma de integración de las distintas fuentes y los diversos servicios de información. Se concibe como un punto de entrada con acceso directo a documentos, recursos, servicios de información y objetos digitales, ente otros. Se piensa que, en el futuro, la interfaz del OPAC podrá llegar a sustituir a las propias webs de biblioteca, permitiendo integrar todo tipo de información y operaciones que ahora sustenta.

El papel de FRBR y RDA

Finalmente, es importante señalar que la nueva generación de catálogos, además de integrar recursos y servicios, deberá permitir establecer la relación existente entre obras, expresiones, manifestaciones, creadores, temática, etc. En este sentido, el modelo FRBR y las RDA juegan un papel de primer orden, pues constituyen los pilares para el desarrollo de los nuevos tipos de catálogos que requieren los usuarios en la era de la información. Las RDA no son solamente un nueva versión de las reglas de catalogación, como muchas veces incorrectamente se ha supuesto y afirmado. Además de constituir un nuevo código de catalogación, sientan las bases para una reconceptualización del catálogo a la luz del universo de información en el que actualmente se encuentra inmersa la biblioteca. El punto esencial ya no es la descripción de los diferentes tipos de formatos en que se presenta la información, ni la determinación de los puntos de acceso. La descripción detallada y completa de los materiales y la determinación de los asientos (puntos de acceso) principales y secundarios ya no serán “la regla de oro” de la catalogación. Una de sus finalidades principales es contribuir al desarrollo de nuevo tipo de catálogo que permita mostrarle al usuario:

- Todas las expresiones de la misma obra

- Todas las manifestaciones de la misma expresión
- Todos los items de una misma expresión con características especiales
- Todos las obras relacionadas con una persona u organismo
- Todas las obras relacionadas con un tema
- Todas las relaciones existentes entre personas y/o organismos
- Todas las relaciones existentes entre los temas

Lo anteriormente mencionado implica que el punto central de las RDA no es solamente una nueva forma de descripción de los atributos de los recursos de información, sino también constituyen una herramienta para la creación de catálogos con otro tipo de despliegues, los que muestren múltiples relaciones. Ciertamente, aunque las RDA no son un estándar para el despliegue de los registros del catálogo, abren la posibilidad de trabajar, conjuntamente con los diseñadores de sistemas, en nuevas opciones para la localización, despliegue y acceso de la información disponible en la biblioteca y fuera de ella.

Referencias

“La biblioteca universitaria 2.0: El futuro catálogo de la Biblioteca Complutense” (2010) <http://www.slidefinder.net/d/doc10116/doc10116/7795008/p2> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

Calhoun, Karen (2005). The changing nature of the catalog and its integration with other discovery tools. <http://www.loc.gov/catdir/calhoun-report-final.pdf> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (2011). Buscador de la Red Virtual en Salud Cuba. <http://bvscuba.sld.cu/> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

Consortio Sistema de Información Universitaria, Argentina (2011). BDU2 <http://bdu.siu.edu.ar/cgi-bin/inicio.pl> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

Játiva Miralles, María Victoria (2009). El catálogo: un recurso en expansión. Anales de Documentación, (12), 69-91. <http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/70251/67721> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

University College London (UCL) CIBER group. (2008). Information behaviour of the researcher of the future. London: University College London. CIBER Briefing paper; 9. http://www.jisc.ac.uk/media/documents/programmes/reppres/gg_final_keynote_11012008.pdf

MetaBase Bibliografía en red (2011). <http://www.metabase.net/> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

Universidad de Chile (2011). Servicios de Información y Bibliotecas. <http://www.uchile.cl/bibliotecas> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

University of California Libraries. Bibliographic Services Task Force (2005). Rethinking how we provide bibliographic services for the University of California. En: <http://libraries.universityofcalifornia.edu/sopag/BSTF/Final.pdf> (Consultado: 14 de septiembre de 2011).

Resultados e impacto de la prueba de las bibliotecas nacionales de EE.UU. sobre las RDA

Ana Lupe Cristán

Library of Congress (EE.UU.)

Policy and Standards Division

Revisión y edición de la versión en español

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

En 2006, la Biblioteca del Congreso de los EE. UU. (LC) convocó a un grupo de expertos en catalogación para examinar y analizar los problemas que la comunidad bibliotecológica había expresado sobre el contenido y viabilidad de las instrucciones del nuevo código de catalogación RDA: Resource Description and Access (Descripción y Acceso de Recursos), incluidas en los borradores elaborados hasta esa fecha. El grupo denominado Working Group on the Future of Bibliographic Control (Grupo de Trabajo sobre el Futuro del Control Bibliográfico) publicó un informe con sus recomendaciones en enero de 2008, las cuales fueron el incentivo para el desarrollo de la Prueba de Calidad de las RDA, coordinada por las tres bibliotecas nacionales de los EE.UU.: la Biblioteca del Congreso (Library of Congress, LC), la Biblioteca Nacional de Agricultura (National Library of Agriculture, NLA) y la Biblioteca Nacional de Medicina (National Library of Medicine, NLM). Durante 2008, dichas bibliotecas designaron al personal para desarrollar la metodología de la prueba, llevarla a cabo y elaborar, con base en los resultados obtenidos, las recomendaciones para decidir si se deberían implementar las RDA o continuar con las reglas anteriores, las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición (RCA2). Veintiséis representantes de diversos tipos de bibliotecas de diferentes tamaños (incluyendo LC, NLA y NLM) fueron seleccionados para participar en la Prueba de las RDA. La prueba se llevó a cabo entre octubre y diciembre 2010, generándose 10.570 registros bibliográficos y 12.800 registros de autoridad de nombre. También se aplicaron más de 8.000 encuestas y los análisis y recomendaciones correspondientes se publicaron en junio de 2011. Esta presentación examina las recomendaciones de dicha prueba y su impacto en la catalogación, especialmente en las pautas del Programa de Cooperación en Catalogación (PCC).

El 20 de junio de 2011 se publicó un informe con los resultados y recomendaciones de la Prueba sobre las RDA, las nuevas reglas de catalogación que reemplazarán a las actuales Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición (RCA2), que tienen más de treinta años en uso, no tan solo en los EE.UU., sino en la mayoría de los países de la comunidad bibliotecológica mundial. Los resultados son interesantes y no apoyan la decisión de implementar las nuevas reglas en forma inmediata, sino hasta enero de 2013. Adicionalmente incluyen recomendaciones sobre una serie de acciones que se deben

efectuar antes de su implementación, que son de sumo interés porque causarán gran impacto en las pautas de los programas de cooperación en catalogación.

En 2007, el Comité Directivo Conjunto para el Desarrollo de las RDA (*Joint Steering Committee for Development of RDA*, JSC) publicó un plan estratégico con una serie de objetivos que fue difundido entre las comunidades de catalogación. La prueba de las RDA buscó determinar que tanto dichos objetivos se cumplieron. En el informe del *U.S. RDA Test Coordinating Committee* (Comité Coordinador de la Prueba de las RDA, CCP-RDA), se incluye un primer análisis que muestra si los resultados fueron acordes con los objetivos planteados y establecidos por los desarrolladores de las RDA.

Tomando como base los resultados de la prueba y los objetivos planteados por el JCS, a continuación se presentan, de manera resumida, las conclusiones sobre si dichos objetivos se cumplieron. El informe completo presenta los resultados que llevaron al CCP-RDA a estas conclusiones. Es importante señalar que en esta presentación se han agregado mis observaciones personales sobre cada uno de los asuntos.

Objetivo del JSC: *Proporcionar un marco coherente, flexible y extensible para todo tipo de recursos y contenidos.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo se cumplió.

Observación: Uno de los mayores cambios entre las reglas RCA2 y las RDA fue incluir pautas para la catalogación de una gran variedad de recursos, con menos énfasis en los recursos impresos y con mayor posibilidad de hacer cambios o agregar de manera rápida directrices para la catalogación de tecnologías emergentes. El hecho que se haya cumplido este objetivo pone en marcha la conclusión final del CCP-RDA.

Objetivo del JSC: *Ser compatibles con los principios y estándares establecidos internacionalmente.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo se cumplió parcialmente. El CCP-RDA espera con interés incrementar los esfuerzos de armonización entre las comunidades JSC, ISBD, e ISSN.

Observación: Aun falta llegar a una verdadera armonización internacional, pero se espera que los esfuerzo sigan a buen paso.

Meta del JSC: *Ser útiles, principalmente dentro de la comunidad bibliotecológica, pero capaces de ser utilizadas por otras comunidades.*

Conclusión CCP-RDA: La prueba no verificó este objetivo. El CCP-RDA es consciente de que otras comunidades bibliotecólogas están explorando el uso de las RDA. Las comunidades de la Web Semántica y Dublín Core están desarrollando perfiles de aplicaciones basados en RDA.

Observación: El problema para verificar este objetivo fue que el número de participantes se limitó, por razones de eficiencia y control, y fueron pocas las comunidades no MARC o no RCAA2 que solicitaron participar. Sin esta participación fue imposible

determinar si la meta del JSC se cumplió; sin embargo, en la conferencia de la ALA, en julio de 2011, hubo discusiones en varias reuniones, donde se expresó un gran interés de otras comunidades en el potencial de las RDA.

Meta del JSC: *Permitir a los usuarios localizar, identificar, seleccionar y obtener los recursos apropiados para sus necesidades de información.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo se cumplió parcialmente.

Observación: El problema para comprobar esta meta fue obvio, dado que los sistemas actualmente utilizados por la mayoría de bibliotecas no están equipados para proporcionar las visualizaciones de FRBR y/o poder separar los elementos nuevos proveídos en los registros RDA, de manera que el usuario notara la diferencia – se espera que a través del tiempo esto mejore. En los EE.UU., las empresas y proveedores de sistemas para bibliotecas han mencionado que se necesita asegurar que la comunidad implementará las RDA, antes de proseguir con la inversión de recursos para desarrollar nuevas funcionalidades.

Meta del JSC: *Ser compatibles con las descripciones y los puntos de acceso en los catálogos y bases de datos existentes.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo se cumplió en su mayoría.

Observación: Este fue uno de los resultados con mayor peso para la toma de la recomendación final del CCP-RDA. Las diferencias entre la formulación de los puntos de acceso resultaron en un porcentaje menor al dos por ciento; sin embargo, habrá mayores cambios en algunos puntos de acceso, así como en eliminar los libros de la biblia en la jerarquía de los nombres preferidos en ésta, así como en deletrear por completo los términos Nuevo testamento y Antiguo Testamento, en lugar de las abreviaturas N.T. y A.T.

Meta del JSC: *Ser independientes del formato, medio o sistema utilizado para almacenar o comunicar los datos.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo se cumplió.

Observación: Este resultado también apoyó la conclusión para iniciar la labor de buscar una nueva plataforma tendiente a remplazar al formato MARC y de esta manera poder tomar mayor ventaja del potencial que ofrecen las RDA

Meta del JSC: *Ser fácilmente adaptables a las estructuras de base de datos de reciente aparición o emergentes.*

Conclusión CCP-RDA: La prueba no verificó este objetivo, aunque hay evidencia de que los datos de RDA son lo suficientemente granulares para permitir nuevos tipos de visualizaciones y una mejor integración con otras fuentes de datos.

Observación: Yo creo que esto no es una falla en las RDA, sino en los sistemas que no son los adecuados para proveer las visualizaciones y nuevamente reitero que la prueba marcó los límites del formato MARC, puesto que mientras sigamos trabajando con MARC habrá ciertas limitaciones con lo que se pueda hacer para la integración de datos.

Meta del JSC: *Ser optimizado su uso como una herramienta en línea.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo no se cumplió.

Observación: Hubo quejas de los participantes sobre la herramienta RDA Toolkit y las personas encargadas del desarrollo y mantenimiento de ésta han hecho grandes esfuerzos en mejorar su funcionalidad; sin embargo, el usar una herramienta en línea en lugar de la impresa, es un gran cambio de mentalidad y en este caso se nota que hay cierta resistencia, no porque la herramienta tenga fallas sino porque no es fácil de aceptar el cambio.

Meta del JSC: *Estar escritas en inglés de uso común y con posibilidad de ser utilizadas por otras comunidades lingüísticas.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo no se cumplió.

Observación: Hay que reconocer que el JSC está compuesto por miembros parlantes del inglés de Australia, Canadá, Gran Bretaña y los EE.UU., y que por mas homogéneos que sean, cada cual tiene su tradiciones y cultura, siendo difícil deshacerse de prejuicios, lo que resulta en elegir enunciados, frases, términos, etc. en un inglés de alto nivel, y por lo tanto, complejo y menos preciso que el inglés de uso común en los EE.UU. El resultado por lo tanto, es difícil de descifrar rápidamente por las personas que no se involucraron dentro del proceso del desarrollo de las pautas y/o quienes tuvieron la oportunidad de revisarlas antes de la liberación de las RDA en junio de 2010. Recuerden que los borradores de las RDA estuvieron disponibles para comentarios y revisión por la comunidad bibliotecológica mundial y el resultado obviamente fue una mezcla de tradiciones y lenguajes, lo que en muchos casos resultó en un lenguaje impreciso y/o demasiado técnico.

Meta del JSC: *Ser fáciles y eficientes de usar, tanto como herramienta de trabajo, como con fines de formación.*

Conclusión CCP-RDA: Este objetivo no se cumplió.

Observación: Se llegó a esta conclusión en base a las observaciones anteriores sobre el idioma y sobre la herramienta en línea. La meta de no generar documentación en gran cantidad, porque las RDA iban a ser transparentes en su aplicación no resultó cierta en parte porque fue necesario generar documentación para la prueba con directrices para varios escenarios y grupos de participantes y no participantes, etc.; desafortunadamente, esto inmediatamente tiño la perspectiva del CCP-RDA sobre las RDA y cerró la puerta para una mayor aceptación.

En su informe final, el CCP-RDA reconoce que la prueba reveló que hay pocos beneficios perceptibles de inmediato en la aplicación de las RDA y que su adopción no traerá ahorros de costos en la creación de metadatos; al contrario, habrá costos inevitables y significativos en la formación y en la conversión de datos legados de RCAA2. Sin embargo, el CCP-RDA cree que el costo económico a corto plazo, no puede ser el único factor determinante y que se debe tomar una visión a largo plazo, reconociendo que existen

importantes mejoras en el futuro para el entorno de los metadatos, que son posibles gracias a RDA y que esos beneficios son mayores a los costos de implementación. Así fue que el 13 de junio 2011, el CCP-RDA publicó su decisión y anuncio la conclusión de la prueba:

“Para lograr una infraestructura de metadatos viable y sólida para el futuro, el CCP-RDA considera que las RDA deben ser parte de dicha infraestructura. Sin embargo, antes de que se lleve a cabo la implementación de las RDA, las siguientes acciones deben estar en marcha. Con el fin de permitir el tiempo suficiente para que estas acciones ocurran, el Comité recomienda no proceder con la aplicación de las RDA antes de enero de 2013.”

Recomendación: *Reescribir las instrucciones de las RDA en forma clara, sin ambigüedades, en inglés de uso común. Periodo de ejecución: en un plazo de 18 meses.*

Observación: Esta recomendación causó mucha discusión en la conferencia de la ALA en junio de 2011, la que se realizó días después del anuncio del CCP-RDA. La reacción fue de consternación por parte de los comunidades que ya están por terminar la tarea de traducir las RDA (alemán y francés) y por parte del JSC, que aunque considera que el lenguaje a veces es poco natural y/o rebuscado (por las razones anteriormente dichas), no cree que es buena idea que se reescriba el texto de las RDA, pero tampoco que haya una edición norteamericana. De inmediato, los miembros del CCP-RDA reaccionaron diciendo que “reescribir” (inglés “rewrite”) no era la palabra exacta y que se equivocaron en usarla, que la palabra mejor sería “redactar” (inglés “reword”) y que no sería el texto completo, sino solo algunas partes y que todo se haría en conjunto con el JSC y el costo sería absorbido por las bibliotecas nacionales de los EE.UU. Más bien, se trata de evitar la necesidad de “interpretaciones” del texto y que el texto sea claro y preciso con el uso de enunciados breves y simples, en especial para aquellas situaciones que los catalogadores encuentra con mayor frecuencia.

Recomendación: *Definir el proceso de actualización de las RDA en el entorno en línea. Periodo de ejecución: en un plazo de tres meses.*

Observación: Esto ya está en marcha. La ventaja que tiene una herramienta en línea es la posibilidad de actualizar el texto con mayor frecuencia; sin embargo, hay que tomar en cuenta que tampoco es deseable que los usuarios de la herramienta tengan que recapitarse cada mes. Una sugerencia es que haya uno o varios periodos para los cambios; por ejemplo, que cada tres meses se actualice RDA para corregir errores tipográficos o fallas en los enlaces, etc., pero que se actualicen las instrucciones solo una vez al año. Estas decisiones se tomarán por parte del Comité de Principales (Committee of Principles) quienes son los administradores del JSC y quienes determinan la agenda y financiamiento para sus reuniones y además deciden los recursos que cada institución debe y/o puede invertir en esta labor.

Recomendación: *Mejorar la funcionalidad de la herramienta RDA Toolkit. Periodo de ejecución: en un plazo de tres meses.*

Observación: En marcha o ya se ha cumplido. En la conferencia de la ALA en junio de 2011, Troy Linker, Director editorial de la ALA, anunció que ya se habían hecho mejoras al RDA Toolkit y aseguró que la empresa responsable del desarrollo y mantenimiento del Toolkit se había comprometido a mejorar su funcionalidad lo más pronto posible, con base en la retroalimentación recibida y/o al descubrir nuevas tecnologías. Anunció que se habían empleado a dos nuevas personas para ayudar con la tarea.

Recomendación: *Desarrollar ejemplos completos de registros RDA en MARC y en otro esquema de codificación. Periodo de ejecución: en un plazo de seis meses.*

Observación: LC a través de su participación en ALA y en los subgrupos de trabajo, así como en las organizaciones representantes de las comunidades de música, libros raros y publicaciones seriadas ha solicitado ejemplos para incluirse en el RDA Toolkit – se espera cumplir con esta recomendación en el plazo planteado.

Recomendación: *Anunciar la conclusión del documento Conjunto de Elementos Registrados y Vocabularios de RDA (Registered RDA Elements Sets and Vocabularies). Garantizar que el registro está bien descrito y en sincronización con las normas RDA. Periodo de ejecución: en un plazo de seis meses.*

Observación: Se ha planeado una reunión con personas encargadas de desarrollar estos documentos (Karen Coyle y Diane Humes) y asegurar que todo este progresando.

Recomendación: *Demostrar un progreso sólido hacia el reemplazo de MARC. Periodo de ejecución: en un plazo dentro de 18-24 meses.*

Observación: Esta es la recomendación que tendrá mayor impacto para toda la comunidad bibliotecóloga. Que el formato MARC ha llegado a su límite y ya no hay manera de aumentar su funcionalidad ha sido obvio por algunos años. MARC se desarrolló en la década de los 60s y así como sus compatriotas “baby boomers”, ya es tiempo de jubilarse y tener consuelo en que fue un líder sin par en abrir y ampliar la cancha para el intercambio de datos bibliográficos, allanado y apoyado a través del tiempo a una gran cantidad de empresas proveedores de sistemas para bibliotecas. LC ha tomado la iniciativa en formar un grupo para investigar y planear como proseguir con este cambio de plataforma y en los próximos meses se formarán grupos de consulta para asegurar que todos los usuarios de MARC queden conforme con la transición hacia la nueva infraestructura de metadatos.

Recomendación: *Asegurar y facilitar la participación de la comunidad. Periodo de ejecución: en un plazo de 12 meses.*

Observación: Esta recomendación ya está en marcha y uno de los primeros pasos tomados por el CCP-RDA fue la coordinación con el PCC y formar tres grupos: 1) [PCC RDA-Decisions-Needed Task Group](#) – el grupo con el encargo de recomendar las prioridades en la determinación de las decisiones necesarias para proseguir con la

implementación de RDA; una de ellas es determinar si es deseable que los miembros del PCC adopten todas las políticas de LC; solo algunas; o ninguna; 2) [PCC Task Group on AACR2 & RDA Acceptable Heading Categories](#) – el grupo con el encargo de recomendar como proseguir con los cambios necesarios en el archivo de autoridades de nombre para convertir los registros a RDA y evitar que los participantes de NACO tengan que evaluar los registros RCAA2 existentes cada que se usen y mejorarlos a RDA; y 3) [PCC Task Group on Hybrid Bibliographic Records](#) – el grupo con el encargo de decidir políticas del PCC sobre registros bibliográfico con cambio permisibles en los registros denominados PCC. El crear estos grupos señala el inicio de involucrar a la comunidad PCC en las decisiones necesarias para proseguir con la implementación de RDA.

Recomendación: *Dirigir y coordinar la formación o capacitación en RDA. Periodo de ejecución: en un plazo de 18 meses.*

Observación: Esta recomendación y la anterior requieren mantener una vía abierta de comunicación con la comunidad bibliotecológica en los EEUU, y en especial con los participantes del PCC. LC ha tomado el rol de líder en el desarrollo y preparación de documentación para la capacitación sobre RDA – dado que hay que capacitar a los catalogadores de LC - y ha propuesto que al generar documentos de capacitación para LC, éstos estén disponibles libremente para su adaptación y/o traducción por otras comunidades interesadas en su uso. A fin de cumplir con esta tarea, LC propone recapacitar a sus cincuenta catalogadores que participaron en la prueba para que ellos ayuden a preparar el contenido de los cursos y talleres de capacitación sobre RDA. Este grupo de catalogadores de LC empezarán a generar catalogación RDA en noviembre 2011. LC también se ha comprometido a tener disponibles a sus expertos para apoyar a cualquier institución o individuo que tengan consultas, dudas, etc. sobre las instrucciones RDA, antes y durante su implementación, así como posteriormente.

Recomendación: *Solicitar demostraciones de prototipos de sistemas de almacenamiento y localización que utilicen el conjunto de elementos RDA (incluyendo las relaciones). Identificar los grupos / organizaciones / proveedores que puedan proporcionar modelos. Periodo de ejecución: en un plazo de 18 meses.*

Observación: Esta recomendación es un reto a los proveedores de sistemas para adecuarse al modelo FBRB y poder hacer las visualizaciones que RDA hace posible con la separación de los elementos en registros bibliográficos y de autoridad. Ha sido difícil involucrar a los proveedores para adecuar sus sistemas con anticipación a la implementación de RDA. En primer lugar, han dicho que esperarían la decisión de las bibliotecas nacionales de los EEUU antes de invertir recursos en desarrollar nuevas funcionalidades, y tras el anuncio de la decisión, no han querido revelar sus planes en público porque están en competencia; sin embargo, en la conferencia de la ALA, en junio de 2011, hubo un acuerdo general entre los proveedores sobre que empezarían sus desarrollos antes de la implementación de las RDA en enero 2013.

El CCP-RDA acordó que las actividades recomendadas deben ocurrir al mismo tiempo e indicaron plazos de vencimiento para cada tarea individual y aclararon que los plazos de tiempo determinados no son secuenciales.

El CCP-RDA al presentar el caso rentable para la implementación de las RDA basó la expectativa de que los problemas no cubiertos por la prueba se abordarán como parte de la preparación para su implementación y en la necesidad de la comunidad de una norma de catalogación descriptiva flexible y suficiente para proporcionar un uso fácil en el entorno cambiante en el que las bibliotecas, otros productores y usuarios de la información funcionan; otras metas incluyeron que las instrucciones sean, en la medida de lo posible, menos Anglo-céntricas y que permitan principalmente que los metadatos existentes sean fácilmente reutilizados, factor que es clave para la transición hacia la web semántica.

La prueba generó gran interés en los EE.UU. y en las comunidades internacionales de catalogación como lo demuestran las más de 95 instituciones que solicitaron ser parte de la prueba (esto incluye algunas instituciones fuera de los EE.UU. a quienes se les negó participación debido que se determinó que las perspectivas culturales eran tan diferentes que no habría manera de resolver las diferencias en el análisis final). Muchas instituciones dijeron sentirse privilegiadas de ser parte de la prueba y señalaron el entusiasmo del personal, así como otros beneficios. El CCP-RDA no tenía ninguna manera de determinar el efecto de participar en la prueba, En las opiniones sobre RDA expresadas por los participantes en la prueba, se enuncian algunos resultados positivos, aunque los efectos de ser un participante no pueden ser descartados. Esto también tuvo gran influencia en la decisión final para implementar las RDA – que la comunidad se encontraba lista para un cambio y que esta renovada energía y ánimo se deberían aprovechar.

Los datos recogidos serán publicados y estarán disponibles para compartirse con las comunidades bibliotecarias y de información, posiblemente para más investigación y/o análisis. Los 26 socios de la prueba (incluyendo LC, NAL, y NLM) crearon 10.570 registros bibliográficos y 12.800 registros de autoridad. Fueron recabadas más de 8.000 encuestas. No hay duda que los resultados han causado gran impacto en la comunidad bibliotecológica y con la decisión de implementar RDA se inicia el primer paso hacia un nuevo futuro para la catalogación; y más que nada, el resultado que impulsó la decisión de buscar un remplazo al formato MARC fue el golpe mayor al “status quo” y se puede señalar que con RDA o sin RDA, el mundo bibliotecólogo ha decidido equiparse para siglo veintiuno y deshacerse del yugo de antaño.

Bibliografía

Informe general sobre la Prueba EE.UU. de RDA:

<http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/>

Documentación de la Library of Congress para la Prueba RDA:

<http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDAtest/rdatest.html>

Contiene archivos para la capacitación de LC con ejemplos de RCAA2 en contraste con RDA, preguntas frecuentes, políticas de LC *Library of Congress Policy Statements (LCPSs)*, y documentos administrativos

Webcasts (Transmisiones Internet grabados)

Resource Description and Access: Background / Overview. Ponente: Barbara Tillett.

Grabado: 14 de mayo de 2008. Duración: 67 minutos. Disponible en: http://www.loc.gov/today/cyberlc/feature_wdesc.php?rec=4320

Cataloging Principles and RDA: Resource Description and Access. Ponente: Barbara Tillett. Grabado: 10 de junio de 2008. Duración: 49 minutos. Available at:

http://www.loc.gov/today/cyberlc/feature_wdesc.php?rec=4327

FRBR: Things You Should Know but Were Afraid to Ask. Ponente: Barbara Tillett.

Grabado: 4 de marzo de 2009. Duración: 57 minutos. Disponible en: http://www.loc.gov/today/cyberlc/feature_wdesc.php?rec=4554

RDA: Antecedentes y aspectos de su implementación / Panorama. Ponente: Barbara Tillett. Grabado: 13 de agosto de 2009. Duración: 85 minutos. Disponible en:

http://www.loc.gov/today/cyberlc/feature_wdesc.php?rec=4736

AACR2, RDA, VIAF, and the Future: there to here to there. Ponente: Barbara Tillett for the NISO Webinar: “Bibliographic Control Alphabet Soup: AACR to RDA and Evolution of MARC”. Grabado: 14 de octubre de 2009. Disponible en:

<https://www.livemeeting.com/cc/niso/view?id=2JTZCS&pw=B%22f%3F8M8>

Q&A: <http://www.niso.org/news/events/2009/bibcontrol09/questions/>

RDA Changes from AACR2 for Texts. Ponente: Barbara B. Tillett. Grabado: 12 de enero de 2010. Duración: 75 minutos (41 minutos of presentation followed by Q&A).

Disponible en: http://www.loc.gov/today/cyberlc/feature_wdesc.php?rec=4863

RDA: Cambios en las pautas de catalogación y desafíos para la implementación. Ponente: Barbara B. Tillett. Grabado: 10 de octubre 2010. Duración: 39 minutos. Disponible en:

http://www.loc.gov/today/cyberlc/feature_wdesc.php?rec=5138

RDA Test “Train the Trainer” (Training modules). Presentado por Judy Kuhagen y Barbara Tillett, el 15 de enero de 2010; Northeastern University, Boston, Mass.

Módulos 1-9 <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/trainthetrainer.html>

Archivos PowerPoint de los Módulos (con notas) y materiales acompañantes disponibles en: <http://www.loc.gov/catdir/cpso/RDAtest/rdatraining.html>

[Module 1: What RDA Is and Isn't](#)

[Module 2: Structure](#)

[Module 3: Description of Manifestations and Items](#)

[Module 4: Identifying Works, Expressions, and Manifestations](#)

[Module 5: Identifying Persons](#)

[Module 6: Identifying Families](#) (grabado en la Library of Congress, 1 de marzo de 2010)

[Module 7: Identifying Corporate Bodies](#)

[Module 8: Relationships](#)

[Module 9: Review of Main Concepts, Changes, Etc.](#)

RDA: Looking to the Future: Information Systems and Metadata. Ponente: Barbara Tillet.
Grabado: 9 de marzo de 2010. Duración: 54 minutos. Disponible en:
http://www.loc.gov/today/cyberlc/feature_wdesc.php?rec=4967

Presentaciones 2011 sobre RDA, centrados en los cambios entre RCCA2 y RDA:

Robert Maxwell (Brigham Young University)

<http://net.lib.byu.edu/~catalog/people/rlm/RDAmaster.pptx>

Adam Schiff (University of Washington) en su sitio web:

<http://faculty.washington.edu/aschiff/>

[Changes from AACR2 to RDA: A Comparison of Examples](#) (actualizado agosto 2010)

Libros y módulos de capacitación – panoramas de RDA en el contexto del control bibliográfico:

Oliver, Chris. *Introducing RDA: a guide to the basics*. Chicago : American Library Association, 2010. ISBN: 9780838935941

Hart, Amy. *The RDA primer: a guide for the occasional cataloger*. Santa Barbara, Calif. Linworth, 2010. ISBNs: 9781586833480 (acid-free paper); 9781598847475 (e-book)

FRBR y FRAD: Antecedentes, estructura e impacto (Módulos en apoyo de la difusión y enseñanza sobre los modelos conceptuales de IFLA)
<http://www.loc.gov/catdir/cpso/frbryfrad/frbryfrad.html>

RDA: Antecedentes y aspectos de su implementación : Módulos para su presentación y difusión <http://www.loc.gov/catdir/cpso/RDA/rda.html>

RDA: Recursos, Descripción y Acceso – Cambios en las pautas de catalogación y desafíos para la implementación <http://www.loc.gov/catdir/cpso/RDA/rda2.html>

Sito web del RDA Toolkit:

<http://www.rdatoolkit.org/> — Incluye presentaciones sobre el Toolkit,

calendario de capacitaciones disponible por ALA Publishing y otros grupos, con otros recursos relacionados con RDA

Sitio web del Joint Steering Committee for Development of RDA (JSC)

Página Web de RDA: <http://www.rda-jsc.org/rda.html>

Plan Estratégico para RDA, 20005-2009 <http://www.rda-jsc.org/stratplan.html>

Presentaciones: <http://www.rda-jsc.org/rdapresentations.html>

Preguntas frecuentes: <http://www.rda-jsc.org/rda.html#faq>

Mesa Redonda “Resultados y recomendaciones de la prueba sobre RDA: Descripción y Acceso de Recursos”

Coordinador y Moderador

Ariel Alejandro Rodríguez García

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Participantes

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Patricia de la Rosa Valgañón

Dirección General de Bibliotecas
Universidad Nacional Autónoma de México

María Isabel Espinosa Becerril

Centro de Información sobre la Educación Superior
“Alfonso Rangel Guerra”
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
México

Adriana Monroy Muñoz

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Ariel Alejandro Rodríguez García
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Los integrantes del Seminario de Investigación Organización de la Información felicitan al Comité Organizador por la realización de este **Sexto Encuentro de Catalogación y Metadatos**, asimismo agradece la invitación que nos hizo llegar para compartir con ustedes los diversos resultados, experiencias y trabajos desarrollados en el seno de nuestras reuniones.

Sucintamente y, para no distraer en demasía su atención, les comento que el Seminario de Investigación se inicia en el año 2004 con el propósito de participar en la *Reunión de Expertos Hacia un Código de Catalogación* realizada dentro del marco de la 70th.Congreso General de la IFLA en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

De ese año y, hasta finales del 2010, se realizaron de manera asistemática diversas sesiones en las cuales se fueron proponiendo las temáticas y asuntos que iban aconteciendo en torno a los progreso de la organización de la información, por ejemplo, los avances en los modelos conceptuales de los Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos, entre otros más.

Es para enero de 2011 que el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, a través de la propuesta y coordinación de los investigadores Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano y Dr. Ariel Alejandro Rodríguez García, se aprueba la conformación del Seminario de Investigación Organización de la Información con el objetivo general de “Analizar los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la investigación y docencia en las distintas temáticas de la organización de la información”

¿Quiénes son los miembros del Seminario? Los miembros del seminario son investigadores, profesores/investigadores de UNAM y de otras instituciones nacionales y extranjeras, así como tesis de la maestría y doctorado que estén realizando trabajos de investigación en la temática del Seminario. Además se cuenta con invitados especiales. En este momento hay 15 participantes nacionales.

La organización y funcionamiento del seminario es de tres tipos:

- Una sesión abierta, la cual se realiza una vez al año.
- Tres sesiones cerradas programadas una vez cada cuatrimestre y,
- Sesiones en línea por medio de un espacio virtual de trabajo auspiciado por el CUIB.

Como productos derivados del trabajo del seminario, se tiene en puerta la publicación de manera impresa y electrónica de un cuaderno de investigación.

Así pues la Mesa Redonda que se presenta en este 6to. Encuentro de Catalogación y Metadatos muestran los resultados del trabajo realizado por los miembros del Seminario.

Ahora bien, la Mesa Redonda “Resultados y recomendaciones de la prueba sobre RDA: Descripción y Acceso de Recursos” tiene como propósito: Dar a conocer los diferentes puntos de vista que se tienen respecto a las implicaciones de los resultados alcanzado por el Grupo Prueba de las RDA.

Es evidente que lo expresado por la ponente Ana Lupe Cristán permite que centremos la discusión en varios de los resultados e impactos de la prueba realizada por las bibliotecas nacionales de los Estados Unidos respecto a la implementación de RDA.

Por ejemplo, se ha reconocido que los resultados de esta prueba no permiten observar los efectos en el trabajo diario; falta madurez para iniciar la implementación; la interpretación que hace el catalogador del lineamiento “take what you see”; el uso de los nuevos elementos que desagregan la Designación General de Material; La perspectiva y futuro de MARC21; el uso de los recursos en línea del ToolKit de RDA; el Costo-Beneficio en la elaboración de los registro producidos con RDA y la toma de decisiones para cada biblioteca.

A partir de esta síntesis es que invitamos a los ponentes de la Mesa Redonda a que expresen su opinión u opiniones.

Filiberto Felipe Martínez Arellano
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Como miembros del Seminario de Organización de la Información que auspicia el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, nos hemos dado a la tarea de analizar los resultados y recomendaciones de la prueba sobre las RDA, los cuales han sido ampliamente expuestos por la Mtra. Ana Cristán. Como ha mencionado el Dr. Rodríguez, los participantes en esta mesa redonda, vamos a expresar nuestros puntos de vista sobre este documento.

Cuando leí este documento, vinieron a mi mente la serie de objetivos relacionados con la creación de las RDA, ¿para qué fueron creadas? - para organizar todo tipo de recursos, -un código de catalogación para el futuro, -un código que se iba utiliza independiente del formato, en este caso del formato Marc, -un código que nos permitiera visualizar todas las relaciones existentes entre los diversos objetos o entidades de información.

Al observar los objetivos que el Comité de revisión de los resultados la prueba tomó en consideración, vi reflejadas muchas de las respuestas a mi cuestionamiento planteado anteriormente, algunas de ellas muy obvias. Sin embargo, creo que el Código tiene dos líneas de desarrollo, una centrada en lo que es la catalogación tradicional -la descripción- y por el otro lado la aplicación de este código en otro ambiente, un ambiente tecnológico totalmente diferente; y desde mi punto de vista, todavía estamos moviéndonos en entornos tradicionales, nos falta caminar hacia la aplicación de este código en un ambiente tecnológico diferente, con nuevos sistemas automatizados para el manejo de datos que permitan la inclusión de otros tipos de recursos, que permitan visualizar los diferentes tipos relaciones, que permitan la integración de otras comunidades. En los objetivos que se plantearon y en los resultados logrados se refleja lo anteriormente expuesto. Ciertamente, los aspectos relacionados con los puntos de acceso y la descripción no tienen ningún problema, pero hay algunos otros que todavía falta lograr, principalmente los enfocados a las relaciones.

Algunos de los aspectos que se mencionaron y que me gustaría resaltar es la utilización por otro tipo de comunidades, se señala que esto no se ha logrado de manera total, tampoco la adaptación a nuevas estructuras. Asimismo se pretendió que las RDA deberían ser una herramienta totalmente en línea, lo cual rompería totalmente con esquemas tradicionales, sin embargo, esto no se ha logrado y creo que fue una de las principales razones de que esto no se haya logrado son las dificultades en el manejo de este nuevo formato de las RDA, pues se trata de una herramienta en un ambiente totalmente nuevo, en el que los catalogadores tenemos que empezar a incursionar.

Considero que dentro de la serie de recomendaciones incluidas en este documento, existen algunas de gran importancia, como es el solicitar demostraciones a los proveedores de software para la catalogación, particularmente sobre los aspectos relacionados con los mecanismos y alternativas para el ingreso, sistematización y visualización de la información. Este uno de los puntos que falta experimentar, pues si nos quedamos en el

plano de aplicación de este código en los aspectos descriptivos, podemos afirmar que éste se puede aplicar y no existen problemas para ello y prueba de lo anterior es que algunas bibliotecas han empezado a experimentar su aplicación. Sin embargo, el problema de la adopción y aplicación de las RDA, no es únicamente a nivel de descripción, a donde hemos llegado actualmente, sino considerar que tenemos que ir más allá, generar otros tipos de registros y nuevas visualizaciones que muestren las relaciones FRBR. Por otro lado, también se menciona que se deben elaborar registros con otros esquemas de codificación, no únicamente con Marc; ciertamente, habría que ir pensando en la sustitución de Marc, pero esto trae consigo el desarrollo de otros esquemas y formatos de codificación.

Hay otros dos aspectos que se mencionaron y que se encuentran incluidas en el reporte, los cuales llamaron mi atención y que considero son importantes:

De los catalogadores que fueron entrevistados, un 30% de ellos mencionaba que había que aplicar el nuevo código, pero por otro lado, otro dato interesante es que cuando se les preguntó si habían recibido algún entrenamiento, un 40% contestaron que no lo había recibido. Esto es importante tomarlo en cuenta, porque si queremos aplicar el nuevo código hay que conocerlo y recibir entrenamiento previamente.

Otro aspecto es la mención de que un 85% de los usuarios opinaba que los registros producidos ahora con este nuevo código eran mejores, quizá a ellos les parecía adecuado ya no usar abreviaturas latinas como el famoso “et al” y algunas otras. Ciertamente, esto significa un mejor acercamiento a la manera de pensar y a las expectativas de los usuarios, pero no podemos quedarnos únicamente en los aspectos descriptivos. Vuelvo a insistir, tenemos que ir más allá en el desarrollo de los catálogos del futuro, tenemos que generar nuevas herramientas que le permita al usuario otro tipo de visualizaciones, ver las relaciones existentes entre los recursos y entidades de información y explotar en toda su potencialidad este nuevo código. Desde el punto de vista de negocios, tenemos que obtener los mayores beneficios del cambio e implantación de las RDA, pues su adopción implicará costos y si nos centramos únicamente en los aspectos descriptivos no obtendremos un beneficio substancial. Habría que trabajar en el futuro en lo que falta desarrollar y aprovechar en toda su potencialidad la utilidad de este nuevo código para el usuario.

A manera de conclusión general, coincido en que hay que aplicar este nuevo código, pues si no lo empezamos a hacer, nunca vamos a poder avanzar hacia las otras cosas que todavía se encuentran pendientes. Definitivamente, va a costar mucho trabajo, pero será más fácil si ya empezamos desde ahora a conocerlo, experimentarlo y prepararnos para resolver los problemas que aún existen.

Patricia de la Rosa Valgañón
Dirección General de Bibliotecas
Universidad Nacional Autónoma de México

El 1º de mayo de 2008, la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Agrícola Nacional y la Biblioteca Nacional de Medicina emitieron una declaración conjunta donde indicaron que las bibliotecas nacionales tienen la responsabilidad colectiva de ayudar a las bibliotecas y a la comunidad en general para proporcionar la información relevante y vital, la cual se vislumbra en un futuro cada vez más digital.

En este sentido llegaron al acuerdo de ser coordinadoras para la realización de la prueba de la aplicación de RDA en los Estados Unidos.

El objetivo principal para la creación de RDA fue proporcionar un marco coherente, flexible y extenso para todo tipo de recursos y de todo tipo de contenidos que fuera compatible con los principios y normas establecidos a nivel internacional, que permitiera a los usuarios encontrar, identificar, seleccionar, y obtener los recursos adecuados para sus necesidades de información, el cual debe reunir la cualidad de ser fácilmente adaptable a las estructuras de bases de datos de reciente y futura aparición, y que además pueda utilizarse en diversas comunidades lingüísticas.

En relación a la prueba

Como primer paso se realizó la prueba de la funcionalidad de RDA con 26 bibliotecas participantes de diversos tipos: nacionales, del gobierno, académicas, públicas, especiales, archivos, museos, etc.

Como ya se mencionó se crearon 10,570 registros bibliográficos y 12,800 registros de autoridades de nombre. Estos registros fueron analizados, se hicieron encuestas y recomendaciones y los resultados fueron publicados en junio de 2011.

La prueba que en los Estados Unidos hicieron de RDA confirmó que el modelo de FRBR (requerimientos funcionales para los registros bibliográficos) incorporado a RDA es un marco que puede construir y dirigir la creación del metadatos bibliográfico. Sin embargo se debe tomar en cuenta que así como sucedió con RCA2, RDA necesitará ser modificado y ser puesto al día en un cierto plazo, por el momento y de acuerdo a los resultados de la prueba se revelan algunos problemas con el texto de RDA y con el juego de herramientas de éste, por lo cual el Comité Coordinador de Prueba recomienda que RDA no se aplique antes de enero de 2013.

El Comité Coordinador invita a las bibliotecas a comenzar la formación de sus catalogadores y de su personal de los servicios al público y de los proveedores de sistemas para asegurar que todo esté correcto para una posible aplicación en enero 2013.

El ejecutar RDA se basa en la necesidad de la comunidad de tener una norma de catalogación para:

- Facilitar su uso en el ambiente cambiante de las bibliotecas y de los usuarios de la información
- Permitir que las relaciones entre entidades sean expresadas fácilmente
- Permitir mayor uso y flexibilidad en el ambiente digital
- Describir formatos más allá de las monografías impresas
- Permitir que los metadatos descriptivos creados puedan ser utilizados ligados de los datos
- Apoyar el etiquetado de los datos para la facilidad de la distribución de datos, dentro y más allá de la comunidad de la biblioteca
- Permitir que los metadatos existentes sean fácilmente referenciados

A lo largo del documento de los resultados de la prueba se mencionan ciertos tipos de recomendaciones: recomendaciones al Comité Directivo Conjunto para el Desarrollo de la RDA (JSC), Recomendaciones a los proveedores y Recomendaciones a la comunidad.

Considerando las características de RDA así como los resultados emanados de la prueba se pueden determinar cuatro puntos importantes que deben ser primordiales: las autoridades con sus correspondientes relaciones, el formato MARC debido al uso de etiquetas y la falta de éstas para cubrir RDA así como lo que implica la correcta recuperación de información, la capacitación y formación relacionados con el uso pues en algunos momentos se detectó que los catalogadores no habían hecho un buen uso de la regla y en otras ocasiones hicieron una interpretación que no correspondía. En relación a esto y centrándome sólo en estos aspectos, mencionaré algunos que considero de los más importantes:

1. Autoridades: Recomendaciones a la comunidad

El Comité Coordinador sugiere que debe darse prioridad a las cuestiones relacionadas con la creación de un registro de autoridad y ofrece recomendaciones detalladas porque ésta es el área que generó la mayor controversia durante la prueba, considera que las formas existentes de puntos de acceso autorizados deben mantenerse en la medida de lo posible para minimizar el mantenimiento de bases de datos, siempre y cuando el punto de acceso esté bien construido con todos los elementos básicos.

2. Formación y capacitación: Recomendaciones a la comunidad

La capacitación debe estar disponible en una variedad de métodos que incluyan talleres, seminarios vía web en directo y sesiones pregrabadas para ver en cualquier momento.

Las agencias locales y las comunidades especializadas deben participar, sobre todo en difusión gratuita o a bajo costo para desarrollar oportunidades de aprendizaje a distancia como formación dirigida a sus comunidades.

Se deben preparar métodos para el desarrollo de un grupo de expertos y el desarrollo de los programas de formación RDA siguiendo el modelo Serials Cataloging Cooperative Training Program (SCCTP).

Una gran parte de la formación actual de RDA se ha centrado en las diferencias básicas entre RCA2 y RDA en ambiente de MARC, sin embargo, este enfoque ha dado lugar a un malentendido general sobre la RDA dando lugar a los comentarios de que sería más fácil sólo modificar las RCA2 con estos cambios, dejando de lado lo que realmente se pretende llevar a cabo y la riqueza que se puede obtener de RDA.

Es importante mencionar que los materiales de formación actuales sólo incluyen ejemplos MARC y en este momento se hace indispensable pensar en Dublin Core, MODS y demás formatos, para brindar a las comunidades la posibilidad de desarrollar la formación que incluya ejemplos del uso de otros esquemas de codificación.

Por otro lado, las escuelas de bibliotecología deben asegurarse de que todos sus alumnos estén familiarizados con los conceptos y la terminología FRBR, los Principios Internacionales de Catalogación, y el valor y el potencial de los datos relacionados en la Web, las escuelas deben ser la transición de la enseñanza de RCA2 para RDA.

3. Los sistemas locales de la institución: los sistemas bibliotecarios y de servicio público deben estar involucrados en las discusiones sobre el impacto de la RDA en las interfaces de usuario y flujos de trabajo local.

4. Comunidades especializadas: recomendaciones a la comunidad

El Comité Coordinador de Prueba reconoce que hay diferencias internas dentro de las comunidades especiales tales como música, películas, libros raros, material cartográfico, publicaciones seriadas, y la ley, con respecto a qué tan bien funciona RDA éstas.

5. Recomendaciones a los proveedores

Uno de los objetivos RDA es la de ser fácilmente adaptables a las estructuras de base de datos de reciente aparición y la manipulación eficiente de la computadora.

Para sacar el máximo provecho de los datos vinculados, se sugiere desarrollar formato de comunicación más allá de MARC, éste ha servido a la comunidad durante muchos años, sin embargo actualmente no puede atender el enfoque RDA, es decir a las relaciones y a la

estructura de los datos. Por lo tanto, el Comité Coordinador de Prueba ha recomendado que antes de la implementación RDA, deba desarrollarse un sucesor de MARC o en su defecto probar el buen funcionamiento de éste.

Es comprensible que el desarrollo puede llevar algún tiempo, sin embargo, no debe impedir el inicio de los trabajos en las aplicaciones de la RDA. El Comité Coordinador cree que es crucial que los proveedores, desarrolladores y empresas de servicios públicos y de metadatos juegan un papel en el desarrollo del formato de comunicación.

Criterios para la evaluación de la prueba

El Comité Coordinador de Prueba elaboró una matriz de los diversos criterios que fueron evaluados por la prueba y se dividieron en:

Criterios generales:

- Facilidad para utilizar RDA para crear registros
- ¿Pueden darse de alta registros RDA en los sistemas existentes?
- Pueden los usuarios encontrar lo que desean sobre las bases de los datos proporcionadas
- ¿Puede utilizar las bibliotecas RDA para proporcionar acceso a una amplia gama de materiales?

Viabilidad técnica:

- la interoperabilidad de los registros creados con RDA con RCA2/MARC bibliográfico actualizado y de autoridad
- identificar los cambios necesarios en MARC 21 o esquema de metadatos futuro
- evaluar la funcionalidad y la integración de la RDA Toolkit con otros recursos y herramientas de catalogación
- identificar el desarrollo del sistema antes de la implementación de la RDA

La viabilidad operativa:

- el impacto del uso de las herramientas RDA en comparación con las actuales herramientas de catalogación y de los recursos
- el impacto de la RDA - en relación al acceso del usuario final

Viabilidad financiera (costo / beneficio):

- costo de la capacitación
- costo de los flujos de trabajo
- costo de pasar de un sistema basado en papel a la suscripción basado en Web para la gestión de documentación de catalogación

- los costos de conversión de datos existentes, si es necesario.

Metodología de la prueba

La metodología para realizar la prueba incluyó los siguientes aspectos:

- Objetivos / Factores de evaluación
- Hipótesis
- Selección de Socios de prueba
- Prueba de Diseño
- Creación de registros RDA original
- Copia de registros
- Original y copia extra
- Juego extra original
- Revisión
- Encuestas
- Análisis de Datos
- Resultados

Esta sección contiene un gran número de comentarios textuales de las encuestas.

Resultados: Respuesta de la comunidad

La primera gran prueba en Estados Unidos de un nuevo código de catalogación, incrementó el interés generalizado en la comunidad de catalogación, tanto en los Estados Unidos como en todo el mundo.

Uno de los resultados inesperados de la prueba fue que varias instituciones decidieron entrenar a todos o la mayoría de su personal en la catalogación RDA en lugar de pruebas de límites a un pequeño grupo, como se había esperado.

En general, los comentarios de la encuesta indican que la prueba fue una buena experiencia para la mayoría de los participantes

Resultados: La creación de registros

Análisis de registro: Descripción cuantitativa y cualitativa

Los resultados que se presentaron en este apartado se refieren a la experiencia obtenida de la creación de registros bibliográficos en original y copia, así como los registros de autoridad. Se presentan los datos cuantitativos (tiempos, elementos de los registros, etc.) y los cualitativos (errores, necesidades de formación, etc.),

El Comité Coordinador de Prueba estuvo consciente de que los catalogadores se enfrentaron a muchos retos, incluyendo el ambiente artificial de la prueba, la falta de familiaridad con las RDA y RDA Toolkit, sin embargo se impresionó bastante con los excelentes registros creados por los catalogadores así como por las creativas soluciones que los empleados dieron para superar las limitantes de MARC.

Durante la revisión de los registros de creación original, se observó que los elementos de FRBR para obras y expresiones -una de las diferencias más importantes entre RCA2 y RDA- casi siempre fueron omitidas.

Conclusión: El uso del registro

En general los usuarios hablaron a favor de la claridad, el registro de RDA y la integridad en comparación con el registro RCA2, están de acuerdo en que las palabras abreviadas ahora se especifiquen en detalle y que las abreviaturas ya no se usen. En general, los encuestados señalaron que los registros RDA proporcionan más información acerca de una publicación.

Conclusión personal:

Las instituciones correspondientes nos han brindado la información relativa a la forma, la estructura, la metodología, el análisis, los resultados y las recomendaciones de la prueba de las bibliotecas nacionales de los Estados Unidos sobre RDA, esta información sin lugar a dudas nos da un panorama extenso del funcionamiento de RDA así como de lo que falta por hacer. Sin embargo es importante mencionar que la prueba fue aplicada en una comunidad diferente a la nuestra, por lo tanto los resultados quizá no sean tan aplicables a nuestro entorno, es el momento de trabajar, de considerar cuales serían nuestras instituciones rectoras, de aplicar nuestra propia prueba, de crear nuestros propios registros para hacer lo correspondiente (es decir hacer el estudio de tiempos, de análisis y creación de registros, de conocer los problemas a los que se enfrenten los catalogadores, etc.), de crear ese grupo de expertos, porque hay expertos pero trabajando de manera aislada, de capacitar al personal, de hacer un trabajo de colaboración, tal y como se ha hecho en Estados Unidos, para poder avanzar al respecto pero aplicándolo a nuestro propio entorno.

Finalmente me gustaría mencionar lo señalado en el curso de MARC21 autoridades-RDA, quizá con diferentes palabras, pero la idea es la misma: no se requiere tener registros perfectos que resulten inflexibles e inoperativos, necesitamos una herramienta que permita crear registros que sean útiles a nuestros usuarios.

María Isabel Espinosa Becerril
Centro de Información sobre la Educación Superior
“Alfonso Rangel Guerra”
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
México

De acuerdo con el informe sobre la implementación de RDA en las comunidades que participaron en la evaluación, se comprobó la compatibilidad de los registros bibliográficos y de autoridades creados con MARC21 Y AACR2 con registro de RDA en el mismo catálogo, yo entiendo que gran parte del trabajo elaborado hasta ahora va ser utilizado en los registros de RDA, lo que considero es muy importante ya que vamos a provechar gran parte del trabajo realizado a la fecha. Por eso es muy importante, que empecemos a elaborar registros de autoridad y bibliográficos con RDA, incorporando los cambios en los códigos de subcampos de algunas etiquetas, así como las nuevas etiquetas que se están incorporando. Esto me lleva también a entender que la herramienta RDA en éste momento está en un constante cambio, pero algo que me tranquiliza es toda la variedad de herramientas que se tienen en línea para esta actualización, por lo que la comunidad bibliotecológica mexicana, debe participar activamente haciendo uso de estas herramientas, como lo son RDA in MARC: resumen de los cambios, la misma página de la Biblioteca del Congreso tanto para la consulta de registros bibliográficos con RDA y como con los de autoridades.

Por otra parte algo que me inquieta enormemente como le vamos hacer los docentes que impartimos a la fecha cátedra en el área de organización documental, y que hemos formado a nuestros estudiantes con el código RCA2, con MARC21 bibliográfico y MARC21 autoridades y considerando que uno de los resultados en ésta evaluación de la implementación es que se debe cambiar de MARC 21 “ya que apoyan la conclusión de iniciar la labor de buscar una nueva plataforma para reemplazar al formato MARC a manera de poder tomar mayor ventaja del potencial que ofrece RDA”, y en el taller de ayer se nos dijo que algunos de los posibles metadatos en los que se pueden albergar registros de RDA podrían ser RDF, HTML y MARXML, entonces yo considero que independiente del metadato lo que importa es la actualización de nosotros los docentes a través de la capacitación sobre esta nueva herramienta con el fin de que nosotros la entendamos perfectamente, para poder transmitir estos nuevos conocimientos a nuestros estudiantes sobre el uso de las RDA, por lo que es muy importante que nosotros empecemos a escribir guías sobre diversos temas, entre los cuales se me ocurren, los cambios entre RCA2 y las RDA, para lo cual debemos buscar ejemplos reales de las bases de datos de instituciones en México, como son los de la Biblioteca Nacional, LIBRUNAM de la UNAM, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, etc. Y proveernos de éstas herramientas como apoyo a nuestras cátedras. Otra forma también sería empezar a elaborar registros con RDA, tanto bibliográficos, como de autoridades y establecer una metodología en su estructuración indicando que parte de las RDA se está aplicando en dicha elaboración, algo que también se me ocurre elaborar herramientas en español de cómo usar las RDA en línea. Considero que tenemos un gran reto, y es muy importante y urgente nuestra participación ya que a principios de 2013 RDA se estará implementando, y

ya las ofertas de trabajo, agregarán en sus requisitos que tengan conocimientos en la elaboración de registros bibliográficos y de autoridades en RDA, por lo que también otra tarea de los docentes es elaborar programas de estudio de nuestra materias, incluyendo estos nuevos contenidos programáticos al plan de estudios actual de la licenciatura en bibliotecología en las escuelas mexicanas, en particular los docentes del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras tendríamos que empezar a trabajar éstos cambios en nuestros programas de asignatura actuales, dónde debemos incluir el aprendizaje de los modelos conceptuales FRBR, FRAD Y FRSAR, los dos primeros ya los tenemos en español y FRSAR está por salir. Así como toda la estructura de RDA.

Es muy importante que los docentes estemos muy comprometidos con todas estas nuevas tareas, con el afán de beneficiar la cátedra en organización documental en las escuelas de bibliotecología mexicana.

Finalmente concluyo que los docentes debemos participar en este nuevo cambio, tanto en la práctica como en la teoría de registros bibliográficos y de autoridades con RDA

Adriana Monroy Muñoz

Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Estos comentarios se presentan tomando en cuenta el texto publicado en 2011 por el U.S. RDA Test Coordinating Committee, en el que se describe el diseño para la prueba a nivel nacional en Estados Unidos del *Resource Description & Access* (RDA), así como los resultados obtenidos en la puesta en marcha de dicha evaluación.

La evaluación permitió llegar a importantes conclusiones, analizando los resultados en función de que si los objetivos de RDA fueron cumplidos. Destaco en este breve espacio, algunos de los aspectos observados en la prueba:

RDA es un código flexible y extensible para todo tipo de recursos y todo tipo de contenidos.

La prueba contribuyó a verificar que RDA proporciona un marco coherente, flexible y extensible para todo tipo de recursos y todo tipo de contenidos. Con ello, podemos pensar que la implementación de RDA tiene un futuro prometedor en la catalogación, ahora descripción y acceso de cualquier tipo de recurso.

Ciertamente, un gran número de bibliotecas tienen la necesidad de organizar distintos tipos de recursos de información que forman parte de sus colecciones especiales. Desafortunadamente, en gran proporción estas colecciones especiales, hasta ahora no han sido descritas de manera completa con *Reglas de Catalogación Angloamericanas* e incluso, tampoco con normas locales. Quizá el uso de RDA permita más que corregir registros, comenzar con nuevos catálogos de los materiales bibliográficos aún no catalogados, extendiendo las instrucciones a todo tipo de recursos y todo tipo de contenidos.

Sabemos que hace falta avanzar en la representación de muchos de estos recursos, permitiendo a través del catálogo y otras herramientas un acceso adecuado. Por lo que podríamos esperar que las comunidades que resguardan recursos como planos, mapas, videgrabaciones, grabaciones sonoras, recursos en línea, partituras, fotografías, etc., compartan responsabilidades para el acceso y descripción y que este trabajo sea más sencillo al poder hacerlo en forma cooperativa. Hablamos entonces de compartir registros que tengan como base RDA entre comunidades pares, pero también con aquellas instituciones que recién están intentando poner en marcha proyectos de descripción y acceso con RDA.

Así mismo, en la prueba se consideró evaluar a RDA dentro de la biblioteca y otros entornos de información. Pero, sabemos que existen diferencias entre la catalogación y organización concebida por mapotecas, archivos, museos, centros de información, coleccionistas particulares, agencias periodísticas, entre otras. Al atender esta observación, se puede acortar la distancia entre los registros producidos en la biblioteca y otras comunidades de tal forma que se permita recuperar atributos y características similares,

independientemente del emisor del catálogo, inventario, lista, página Web, etc. Por lo tanto, está presente la necesidad de crear líneas de cooperación de carácter regional, nacional y global entre estas instituciones y en el grupo, incluidas las bibliotecas sin lugar a dudas.

RDA es compatible con los principios internacionales y normas establecidas

En los resultados se obtuvo que RDA es parcialmente compatible. Para los bibliotecarios catalogadores, los docentes de las asignaturas incluidas en las líneas de organización de la información y los profesionales de la información que nos encontramos trabajando con las actuales reglas y estructura de las *Reglas de catalogación angloamericanas*, las instrucciones contenidas en el texto de RDA pueden resultar familiares.

Sin embargo, debido a que en el trabajo cotidiano no es frecuente el empleo de los modelos de descripción, las nuevas tareas de los usuarios y la vinculación de atributos en el ambiente digital, es imperativo que incorporemos estos conceptos en nuestra práctica. Se requiere conocer, analizar y aplicar los principios internacionales para la catalogación, los modelos conceptuales de *Functional Requirements of Bibliographic Records* (FRBR) y *Functional Requirements or Authority Records* (FRAD) y detectar los elementos no compatibles, para que en las modificaciones y actualizaciones a las nuevas normas se esbochen los cambios requeridos. De esta forma, en los sectores de investigación, docencia y práctica profesional “se hablará un mismo idioma” sobre carencias, requerimientos y beneficios con el uso de las normas.

La línea de trabajo es nueva y se necesita caracterizar al nuevo registro bibliográfico producto de RDA para que resulte sencillo y familiar también. Dejar de pensar en las ocho áreas catalográficas, puntuaciones prescritas, fuentes de información y su vinculación directa con el formato MARC es difícil pero debemos cambiar y ahora es un buen momento para comenzar.

Es un aliciente que otras comunidades, diferentes a la bibliotecaria, se encuentran explorando el uso de RDA. La Web Semántica y las comunidades Dublin Core, están desarrollando perfiles de aplicaciones basados en la RDA.

Tomemos en cuenta que el nuevo código ha sido diseñado para el entorno digital y que los usuarios, aunque no contemos con un perfil a la mano, buscan otra gama y variedades de materiales que debemos comenzar a organizar, describir y hacer accesibles. Para ello, las reglas generales en RDA se fundamentan en abandonar la organización por clase de materiales, una forma distinta de trabajar con el tradicional uso de capítulos por tipo de documento en RCA.

Debemos enfocarnos en los principios tomados del modelo conceptual de FRBR para identificar los elementos y ya no áreas catalográficas, para describir entidades de información y dejar de pensar en “materiales no libro” o colecciones especiales. E

indiscutiblemente, manejar una serie de elementos que son aplicables a los cuatro tipos de entidades: obra, manifestación, expresión e ítem, describiendo sus atributos y estableciendo los vínculos necesarios entre obras, personas, contenidos, números identificadores y ULR, etc.

Las tareas del usuario y el uso de herramientas en línea

Las tareas del usuario para encontrar, identificar, seleccionar y obtener los recursos adecuados a sus necesidades de información, se han considerado en el diseño de las instrucciones de RDA. Diseñadores, comercializadores y proveedores de sistemas para la automatización de bibliotecas, deberán constituir sistemas compatibles tomando como base fundamental las normas y principios para accesibilidad para la información en línea.

Si tomamos en cuenta que con la prueba se pudo observar que las descripciones son parcialmente compatibles, se deben aprovechar las cualidades de los registros RDA y trabajar sobre los defectos. De esta forma, colaborar en proyectos que pongan a disposición herramientas referenciales y de texto completo, de imágenes, video, en los que se integran metadatos normalizados y registros del recurso, ya sea con RCA y/o con RDA. Así, aprovechar que RDA permite nuevos despliegues y registros vinculados para su uso en herramientas en línea.

Puesta en marcha a partir de enero de 2013

Se habla de enero de 2013, pero para iniciar, debemos prepararnos. Escuelas, bibliotecarios, asociaciones, diseñadores y proveedores.... es hora de sumar esfuerzos.

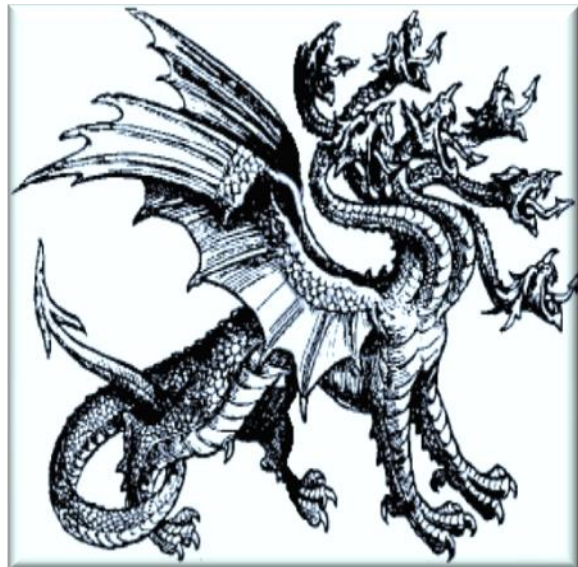
El Leviatán de la información: reflexiones en torno a la implementación de las RDA

**Edith Bautista Flores Edith
Jerónimo Vargas Apolinar
José Tomás Palacios Medellín**
Universidad Nacional Autónoma de México

“... en un camino amenazado por quienes de una parte luchan por un exceso de libertad, y de otra por un exceso de autoridad, resulta difícil pasar indemne entre los dos bandos”.
(Hobbes: 1980)

Resumen

Se describen varios factores a tomar en cuenta para la implementación de las nuevas normas de catalogación internacionales, las RDA; así como algunas reflexiones, acciones y estrategias que la comunidad bibliotecológica nacional e internacional están y/o llevarán a cabo, en el marco de una analogía con la obra “El Leviatán” de Thomas Hobbes.



Introducción

Para comprender el porqué del uso del término <<Leviatán>> propio de la filosofía política, de la ciencia política y de la sociología, es necesario decir un poco más acerca de dicho vocablo. A saber:

En primer lugar, el término Leviatán es un vocablo proveniente del nombre hebreo clásico Livyatan, que según la biblia era un monstruo que vivía en el mar. Es mencionado en el Antiguo Testamento: Salmo 74:13-14, Job 41 e Isaías 27:1. La palabra “leviatán” suele ser considerada sinónima de cualquier monstruo o criatura acuática de gran tamaño creado durante el quinto día de la Génesis divina (Leyenda Leviatan).



También se menciona en el Génesis 1:21: "Dios creó un gran monstruo del mar llamado Tananim". Este nombre puede ser traducido como un monstruo del mar, un cocodrilo o una serpiente gigante. Interpretaciones del Génesis aducen que Dios creó un Leviatán masculino y otro femenino, luego mató a la hembra, la salvó y se la ofreció en alimento a los justos, porque si el Leviatán se procreara el mundo no podría más que someterse ante él (Martínez Pésico, en línea).

La interpretación cristiana del Leviatán es considerarlo a menudo como un demonio o un monstruo natural asociado a Satán o al diablo. Es un término empleado varias veces en el Antiguo Testamento para designar un poder malvado del Caos (Isaías 51:9).

Por eso se ha creído que el Leviatán bíblico representa las fuerzas pre-existentes al caos.

El Leviatán de Hobbes

Para Thomas Hobbes el Leviatán o el Estado no es una espontánea producción de la Naturaleza —«El arte con que Dios ha hecho y gobierna el Mundo»—, sino una histórica producción colectiva de los humanos, basado en el pacto de los individuos.

Así en el sentido de que todo lo social o toda creación social implica un acuerdo o pacto entre los individuos, retomamos la reflexión acerca del origen de la sociedad y el Estado del filósofo inglés, Thomas Hobbes (1588-1679), quien en su paradigmática obra: el Leviatán, argumenta que partiendo de la naturaleza humana, de la definición y características del hombre, se puede explicar el origen de las normas, así como el origen de los distintos tipos de gobierno o formas políticas y del Estado donde el pacto que realizan todos los hombres de quedar subordinados entre sí a un gobernante que debe procurar el bien para todos los súbditos y para él mismo, es la idea central de la fundación de la organización política, es decir de los Estados (Hobbes,1980).

De esta forma, con el convenio de los individuos de quedar subordinados a un gobierno, el Estado limita y prohíbe al individuo atentar contra la vida de los otros, garantizando la paz y al mismo tiempo superando el estado de la naturaleza donde se impone la ley del más fuerte

Así que inspirados en esta reflexión de Hobbes, consideramos que para la implantación de un orden u organización internacional de la información así como de las normas de catalogación que la deben regir, se da o debe darse un pacto de reconocimiento de una máxima autoridad en la materia, entre todos los catalogadores, donde en aras de un paradigma global de catalogación se ha consensuado (total o parcialmente) para llegar hasta las pruebas de implantación de este nuevo código internacional de catalogación.

Puede hablarse de este sacrificio individual en el sentido de que no todas las bibliotecas o países tienen el mismo desarrollo respecto al creciente universo de recursos y contenidos de información ofrecidos en múltiples formatos y soportes que hay que organizar y poner-lo a disposición de los usuarios, por lo que el sacrificio consiste en no aprovecharse de la participación y recursos de los demás para organizar la información de acuerdo a nuestra necesidad particular o de implantar autoritariamente su propio modelo de catalogación.

Por tal razón, visualizamos una analogía entre el origen de la sociedad y el Estado con el origen de las normas internacionales de catalogación RDA y de su representación (gobierno-administración) internacional.

Recursos: Descripción y Acceso

El entorno que favoreció el desarrollo de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA) ha cambiado sustancialmente a través del tiempo; en dónde aspectos como la globalización, las sociedades de información y/o conocimiento, las tecnologías de información y comunicación (TIC's) y las consecuentes repercusiones de todo esto en la creación e introducción en las bibliotecas, por ejemplo, aparición de sistemas de automatización, el ingreso a grandes bases de datos cooperativas (Worldcat, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, entre otras) y la adopción generalizada de la catalogación compartida con el uso de normas y formatos (ANSI/NISO Z39.50, MARC 21) han propiciado una transformación de paradigmas. Surgieron también formas de publicación electrónica y de acceso en red a recursos de información que favorecieron el surgimiento de las bibliotecas digitales.

Los nuevos recursos informativos y herramientas para el trabajo bibliotecario y el acceso de los usuarios a la consulta de catálogos electrónicos, ocasionaron que se pensara en una forma de creación y acceso a la información, disponible no solamente en las bibliotecas, sino en todo lugar y en cualquier soporte (físico o virtual) en que se encontrara disponible. Es así como mediante el trabajo por varios años de un equipo internacional (2001 – 2010), las RDA fueron creadas para dar coherencia y normalizar la descripción de los puntos de acceso en los registros, tratando de facilitar el intercambio de datos bibliográficos y de autoridades mediante un conjunto de reglas a seguir para describir cualquier tipo de materiales, ya que “estará basada en principios de diseño catalográfico ya establecidos y en principios de control bibliográfico internacionalmente acordados”¹

La filosofía de RDA se basa en la articulación de unas normas de descripción que permitan encontrar, identificar, seleccionar y obtener el acceso a los recursos que los usuarios necesitan, reflejando en el catálogo todas las posibles relaciones de un autor con

¹ Tillett, Barbara B. ; traducción de Isabel Gómez G. RCA3: Descripción y Acceso de Recursos. Costa Rica, marzo 2005. [archivo pdf]. Disponible en: http://www.ascolbi.org/version1/documentos/aacr3pptjan2005_spa.pdf Consultado 17 de julio 2011, p. 2

sus obras. Se espera que la catalogación descriptiva en todas las bibliotecas se adapte a las nuevas formas de acceso equitativo a la información

Elaboradas siguiendo las pautas de los modelos conceptuales de los “Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos (Functional Requirements for Bibliographic Record) de 1998 y los Requerimientos Funcionales para los Registros de Autoridad (Functional Requirements for Authority Data) de 2004, y además pensadas para aplicarse en bibliotecas de países angloamericanos, la construcción de las RDA tienen como objetivo primordial ayudar a los usuarios para que satisfagan sus necesidades de información de manera más sencilla. Para conseguirlo las características de la descripción en los registros bibliográficos que indican las RDA son muy importantes, pues permitirá a todo usuario hacer búsquedas personales de obras, expresiones, manifestaciones e ítems de manera más precisa y fácil, ya que un solo registro contendrá toda la información sobre un autor o una obra sin importar el tipo de soporte en que se encuentre, sea recurso impreso, electrónico, video, sonoro o virtual. Sin embargo, esto que se entiende tan bien tiene su complejidad, ya que: “los nuevos lineamientos desarrollan una estructura de alto nivel de abstracción para interpretar los datos que, teóricamente, complicaría la organización de la información por la evidente razón de que la estructura de los datos es la ruta de acceso a un modelo de entidad-relación”²



Aparentemente estamos frente a los cuestionamientos de siempre, disfrazados mediante una nueva terminología; sin embargo, las diferencias estriban en los siguientes puntos:

- a) La manera de encontrar, a través de los procesos históricos de la catalogación, los criterios de construcción de los objetos bibliográficos.
- b) La definición de su relación con otros campos disciplinarios y la justificación en la construcción del nuevo paradigma.

Una vez aprobadas por el Comité Conjunto para el Desarrollo de RDA, y a medida que sean aplicadas en las bibliotecas las RDA, es de esperar que sustituirán poco a poco a las RCA2 como normas de catalogación (vigentes con diversas actualizaciones desde 1967), sin embargo el cambio no es tan sencillo.

² RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel Alejandro. Los objetos bibliográficos confirmados en la integración compleja de la descripción y acceso a recursos. [archivo pdf]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v23n48/v23n48a3.pdf> Consultado 15 de julio 2011, p. 36

Implementación de RDA en México

En las bibliotecas mexicanas la implementación de las normas RDA debe realizarse con sumo cuidado y planeación ya que representan una muy importante utilización de recursos (humanos, materiales y económicos); Además, no hay que perder de vista varios factores, como son:

Ⓢ Participación con el Comité Conjunto de Desarrollo de RDA

Está claro que todo código de catalogación no tiene que ser arbitrario, cuando alguna de sus reglas o principios entren en contradicción, toda institución que lo aplique debe decidir dejar de lado la regla contradictoria y aplicar la política o políticas propias, lo cual indica que toda decisión que sea tomada, debe ser debidamente anotada, registrada y comunicada a quienes aplican dicho código en el trabajo cotidiano, con la finalidad de tener un registro fehaciente de los cambios y adaptaciones al aplicarlas.

Ⓢ Usuarios, necesidades y bibliotecas

Con las RDA los requisitos funcionales de los registros bibliográficos no parten de los objetivos del catálogo o de sus funciones, sino de las actividades que los usuarios llevan a cabo usando éstos, como es: a) encontrar entidades que correspondan a sus búsquedas; b) identificarlas; c) seleccionarlas de acuerdo a sus necesidades de información; d) tener-las u obtenerlas mediante préstamo, compra o canje y; e) navegar en la red si el recurso se encuentra en este medio.

Cada biblioteca tiene su propia problemática en lo que se refiere a sus catálogos, ya que cada uno de ellos elaboró sus registros de acuerdo a sus propias necesidades y recursos (humanos, tecnológicos, económicos, etc.) y por lo tanto la adopción e implementación de las nuevas RDA será decisión de cada una, exceptuando por supuesto, aquellas que se encuentran en un sistema bibliotecario centralizado, las cuales deben consensuar las decisiones generales y particulares que tomen al respecto.

Ⓢ Servicios en un entorno nacional

Los datos que contienen los registros bibliográficos de los catálogos, se utilizan para el trabajo bibliotecario en el desarrollo de colecciones, las adquisiciones, el intercambio, los préstamos, las referencias, la preservación y recuperación de la información o las biblio-grafías, además en ello se basan los diferentes servicios de las bibliotecas (que colecciones tiene y que servicios proporciona con ellas).

Ⓢ Registros bibliográficos existentes

Los cientos de miles de registros que ya tienen construidos la mayoría de las bibliotecas (como las nacionales, universitarias, redes de bibliotecas públicas y otras) tendrán que ser analizados para su posible cambio a la nueva normativa.

Una duda de los responsables de bibliotecas que tienen bajo su cargo el mantenimiento de los catálogos, así como su actualización a las nuevas normas RDA es: ¿qué hacer con los registros que ya están en mi sistema?. Tillett dice que en general no se necesita hacer nada, aunque en seguida describe las consecuencias de no hacerlo cuando dice que: "... no cambiar los registros "herederos" - aunque esto resultara en que cierta cantidad de sus registros no serán compatibles con RDA y que no pueden tomar las ventajas y capacidades de usar los elementos de las agrupaciones de FRBR y las visualizaciones que RDA ofrece. En el futuro, es posible que los algoritmos de programación sean capaces de agregar información a sus registros herederos y/o que se pueden convertir a través de proyectos colaborativos para compartir la labor a nivel regional o internacional." (Tillett, 2009, p. 35)

Ⓢ Capacitación de personal

La evolución de la catalogación y los cambios de normas (como las RDA), implica para las instituciones capacitar a su personal en la nueva normativa, esto quiere decir que la adopción e implementación de las RDA en las bibliotecas, incluye una novedosa práctica en la catalogación y exige del personal profesional, conocimiento y manejo de las mismas para su aplicación.

Sin embargo hay catalogadores que temen al cambio más por apego a las tradiciones que por funcionalidad, cuando lo único que requieren es actualización constante en su trabajo, hacerlo cada vez menos rutinario y más interesante (Rodríguez Molina, 2009, p. 161).

A nivel individual, los catalogadores perciben a las RCA y su implementación como al Leviatán que emerge de un mundo de información que los devorará. Sin embargo, según Hobbes dicho ente se caracteriza por tener dualidad.

Ⓢ Adaptación al cambio

El proceso de cambio y aceptación de parte de los catalogadores ha requerido el ofrecimiento de orientaciones y talleres para que éstos puedan entender los cambios y ser parte integrante de la gesta colaborativa. Sin embargo hay catalogadores que temen al cambio más por apego a las tradiciones que por funcionalidad, lo ven como al Leviatán que emerge de un mundo de información que los devorará cuando lo único que requieren ellas es actualización constante en su trabajo, hacerlo cada vez menos rutinario y más interesante (Rodríguez Molina, 2009, p. 161).

Ⓢ Mayoría de angloamericanos

Como las RDA fueron elaboradas por un comité en su mayor parte formado por delegados de países angloamericanos, la mayoría de la comunidad internacional no

fue tomada en cuenta en todo el proceso, aunque se dice que son fácilmente adaptables a los idiomas de otros países.

Ⓢ Sencillez versus complejidad

Otro punto criticado es que no son menos reglas a aplicar o más sencillas que las RCA2.

Ⓢ Multiculturalidad e infodiversidad

Se debe tener muy presente que entre países y entre personas, “no existimos si no es *a través y por* la existencia de los otros y mediante las miradas mutuas. Las soluciones, por lo tanto, no pueden ser iguales para ambas realidades” (Degregori, en línea). Por ello, cuando la interacción se dé entre bibliotecas de diferentes países que necesitan aplicar las normas RDA, debemos tener claro que las relaciones de entrada serán desiguales, habrá unas con más recursos que otras, y como ha sucedido antes, se presentarán problemas de idioma, conocimiento sobre las normas, preparación institucional y personal, etc.

Resultados de las pruebas de implementación en Estados Unidos

En meses recientes (mayo-junio) se publicaron en formato PDF desde la página web de la Biblioteca del Congreso las siguientes obras:

- ❖ Report and recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee: executive summary (Reporte y recomendaciones del Comité Coordinador de las Pruebas de RDA en Estados Unidos: resumen ejecutivo)
- ❖ Report and Recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee: final report (Reporte y recomendaciones del Comité Coordinador de las Pruebas de RDA en Estados Unidos: reporte final)
- ❖ Response of the Library of Congress, the National Agricultural Library, and National Library of Medicine to the RDA Test Coordinating Committee (Respuesta de la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional de Agricultura y la Biblioteca Nacional de Medicina al Comité Coordinador de la prueba RDA en Estados Unidos).

En estos documentos se describen los resultados de la prueba de implementación que se realizó el año pasado en dichas bibliotecas y se sugiere revisarlos detalladamente antes de implantar RDA a nuestras unidades de información.

Un indicador que demuestra cómo va la implementación de estas normas está en el cumplimiento de los objetivos planteados. Por ello se realizó el siguiente cuadro, en el cual

podemos observar que de los 10 objetivos primordiales de RDA solo cinco fueron alcanzados; aunque no totalmente. Sólo tres nada y dos no se cubrieron.

RECURSOS: DESCRIPCIÓN Y ACCESO			
OBJETIVO	CUMPLIMIENTO		
	Mayoría	Parcial	Nada
Proporcionar un marco coherente, flexible y extensible para todo tipo de recursos y todos los tipos de contenido	*		
Ser compatible con los principios internacionales y normas establecidas		*	
Ser útil sobre todo dentro de la comunidad de la biblioteca, pero podrá ser utilizado por otras comunidades	La prueba no cubrió este objetivo. El Comité de Coordinación es consciente de que otras comunidades están explorando su posible uso.		
Permiten a los usuarios encontrar, identificar, seleccionar y obtener los recursos de acuerdo a sus necesidades		*	
Ser compatible con las descripciones y los puntos de acceso en los catálogos y bases de datos	*		
Ser independiente del formato, medio o sistema utilizado para conservar o comunicar los datos	*		
Podría adaptarse fácilmente a las estructuras de base de datos de reciente aparición	La prueba no verificó este objetivo		
Ser optimizado para su uso como una herramienta en línea			*
Estar escrito en inglés simple, y es capaz de ser utilizado en otras comunidades lingüísticas			*
Ser de fácil y eficiente de utilizar, tanto como herramienta de trabajo y con fines de formación			*

Fuente: Elaboración propia con datos del Report recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee: executive Summary

¿Cómo debemos prepararnos para el implemento de las RDA?

Desde luego que será primordial el apoyo innegable de los creadores de las RDA, y entendiendo esta problemática, Tillett nos dice:

VI ENCUENTRO DE CATALOGACIÓN Y METADATOS
21, 22, 23 de septiembre 2011

“... Primero, tienen que entender que RDA será una herramienta Web, esto quiere decir que es escrito y será emitido en línea. Esto indica que la herramienta estará disponible para ser integrado dentro de sus sistemas locales y de una manera u otra se conectara o ligara con un sistema integrado - o disponible a través de un proveedor de información catalográfica, por ejemplo, las empresas OCLC o Ex Libris. De esta manera ustedes pueden crear perfiles dentro del módulo de catalogación para crear plantillas o plantillas para los elementos relevantes que se están describiendo para cada instrucción RDA” (Tillett, 2009, p. 31).

No hay duda de que los puntos anteriormente señalados son solamente una pequeñísima parte del Leviatán de la información, y de que estamos en el inicio de una nueva forma de trabajo en la construcción de registros, que le den forma a los catálogos que utilizarán los usuarios en el futuro, con esta nueva forma de organizar los acervos y colecciones que se encuentran en las bibliotecas, en aras de mejorar el servicio que se le da, ya que como lo dijo un destacado bibliotecólogo: en nombre de los usuarios se cometen muchos pecados. El de las RDA es buscar mejorar el acceso a los soportes de la información, y no importan los numerosos esfuerzos que se tengan que llevar a cabo para ello.

A continuación se enumeran algunas de las acciones que se propone sigan las instituciones cuando implementen las RDA en sus catálogos.

- ◆ Informarse en términos generales sobre las RDA.
- ◆ Actualizar a su personal (sólo uno, varios, todos) enviándolo a capacitación.
- ◆ Replicar lo aprendido al interior del trabajo.
- ◆ Analizar la forma de implementar las RDA en sus catálogos (contexto institucional: biblioteca(s), software que soporta sus catálogos, en cuanto tiempo se hará; identificar los recursos (económicos, humanos, materiales y tecnológicos) disponibles
- ◆ Decidir si los cambios en catálogos serán de forma total o parcial.

Consideraciones finales

- ✓ RDA tiene:
 - ✚ Nuevo marco conceptual (modelo y principios).
 - ✚ Nueva terminología.
 - ✚ Nueva y mayor estructura de organización.
 - ✚ Mayor flexibilidad
- ✓ RDA y RCA2 tienen continuidad en sus pautas y compatibilidad en los registros.
- ✓ RDA estuvo el año pasado en periodo de implementación, a modo prueba, en algunas Bibliotecas de Estados Unidos (Biblioteca del Congreso, Biblioteca Nacional de Medicina y la Biblioteca Nacional de Agricultura).
- ✓ Necesidad de estudios y establecimiento de nuevas políticas institucionales y locales.

Conclusiones

Todas las reflexiones, acciones y estrategias emprendidas por los catalogadores de los distintos países y regiones en torno al empoderamiento de las RDA como normas internacionales de catalogación no tendrían sentido si las visualizamos sólo como algo propio y especializado de la bibliotecología ciencias de la información; peor aún sería si lo concebimos solo como un problema técnico o de limitación de recursos.

Por esta razón, consideramos que a trascendencia académica y social de la implantación de las RDA debe explicarse desde la óptica de una obra ubicada en una teoría general de la sociedad que da cuenta de los grandes cambios en todos los sistemas o subsistemas que tejen lo social, de lo contrario, estaríamos negando el carácter cada vez más multidisciplinario de las ciencias de la información en la era de las sociedades de la información y del conocimiento.

En este sentido, la sugerencia emanada del Leviatán hobbsiano es reflexionar en una micro, macro y mega donde a nivel local, nacional e internacional se reconozca la autoridad y el gobierno que dirija las acciones cooperativas para implementar de manera organizada una nueva norma en beneficio de todos los participantes.

Obras consultadas

DEGREGORI, Carlos Iván. Multiculturalidad e interculturalidad. [archivo pdf]. Disponible en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Degregori1.pdf> Consultado 19 julio 2011

ESTIVILL RIUS, Assumpció. La nueva normativa de catalogación RDA: resource description and access y sus fundamentos teóricos. En: Primer Encuentro Nacional de Catalogadores, Bogotá, octubre de 2009. [archivo pdf]. Disponible en: http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/documentos/NuevaNormativaCatalogacionRDA.pdf Consultado 17 de julio 2011

----- . Estado actual de la normativa de catalogación. Primera parte: el escenario internacional. En: bid textos universitaris de biblioteconomia i documentació, Universitat de Barcelona, Facultat de Biblioteconomia i Documentació, número 22, juny de 2009. [archivo pdf]. Disponible en: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/16821/1/571855esp.pdf> Consultado 21 julio 2011

HOBBS, Thomas. El Leviatán. México : FCE, 1980.

MARTÍNEZ PÉRSICO, Marisa E. La Leyenda del Leviatán. [en línea]. Disponible en: http://www.linkmesh.com/Dragons/la_leyenda_del_leviatan.php Consultado 22 de julio 2011

PICCO, Paola. El objeto de la catalogación en el marco de las FRBR y el nuevo código de catalogación. The cataloging object in FRBR context and in the light of the new cataloging code. En: Enc. Bibli: R. Eletr. Bibliotecon. Ci. Inf. Florianópolis, v. 14, n. 28, p. 150-162, 2009. [archivo pdf]. Disponible en:

<http://www.periodicos.ufsc.br/index.php/eb/article/download/10359/11023>

Consultado 18 de julio 2011

Report and Recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee 9 May 2011 revised for public release 20 June 2011. Committee Co-Chairs: Christopher Cole [y otros cuatro] ; Committee Members: Diane Boehr [y otros siete]. [archive pdf]. Disponible en:

<http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/rdatesting-finalreport-20june2011.pdf>

Consultado 22 julio 2011

RODRÍGUEZ GARCÍA, Ariel A. “Los objetos bibliográficos confirmados en la integración compleja de la descripción y acceso a recursos. En: Investigación Bibliotecológica, Vol. 23, Núm. 48, mayo/agosto, 2009, México, ISSN: 0187-358X, pp. 33-59

RODRÍGUEZ MOLINA, Martha Patricia, Medina Medina, J. Paz. La catalogación en la Universidad La Salle: entre el nuevo código de catalogación y la tradición de las RCAA2. En: IV Encuentro de Catalogación y Metadatos : memoria, 4 al 6 de noviembre de 2009. comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano. México : UNAM, CUIB, 2010. pp. 149-163

SALTA, Gerardo, con la colaboración de Miriam Franco y Silvia Ferreira. Como llegamos a las RDA. En: III Encuentro Internacional de Catalogadores, Buenos Aires, 2007. [archivo pdf]. Disponible en:

http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencia_salta.pdf

Consultado 21 de julio 2011

TILLET, Barbara B. RDA: Antecedentes y aspectos de su implementación, manual para Instructor. Washington, DC USA : Policy and Standards Division, Library of Congress. 2009. [archivo pdf]. Disponible en:

http://www.loc.gov/catdir/cpso/RDA/RDA_antecedentes_instructor.pdf

Consultado 21 de Julio 2011

Catalogación de películas de la Biblioteca de la ECA/USP: Perspectiva para el uso de los FRBR y RDA

Sarah Lorenzon Ferreira

Universidad de São Paulo, Escuela de Comunicaciones y Artes, São Paulo, Brasil

Resumen

Este artículo tiene como objetivo promover las soluciones aportadas y los ajustes realizados en el modelo FRBR (y ahora RDA) para la representación descriptiva de los registros bibliográficos de las imágenes en movimiento de la Biblioteca de la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo (ECA/USP), señalando sus elementos principales. Se ha invertido mucho en la organización de dicho material desde la creación de la Biblioteca en 1970. La pregunta que ha estado presente desde el principio y que sigue siendo motivo de preocupación para los bibliotecarios que trabajan con documentos audiovisuales: ¿las películas pueden ser tratadas con las mismas técnicas y normas para documentos de texto creado? Teniendo en cuenta ello, se elaboró el manual con el objetivo de difundir para el público interesado la experiencia acumulada por la biblioteca en el procesamiento de datos de imágenes en movimiento, ya que no se consideraron las reglas de catalogación AACR2 adoptadas para la descripción de su colección de libros como una buena solución para el tratamiento de las colecciones audiovisuales por no ser lo suficientemente específicas en sus capítulos. Por lo tanto, todos los fondos audiovisuales de la biblioteca se realizan de acuerdo con las normas de catalogación de desarrollo local. La adopción de nuevas normas puede ser interesante para la Biblioteca de la ECA, cuya metodología está más cerca de este nuevo universo de las reglas tradicionales.

Introducción

Los requisitos funcionales para registros bibliográficos (FRBR) están disponibles y en uso desde hace más de 10 años. Algunas experiencias han surgido con el fin de aplicar o adaptar el modelo FRBR a bases de datos bibliográficas. Diseñado para concentrar la atención en los usuarios y las tareas que realiza en el proceso de descubrimiento de recursos, los recursos del nuevo código *Recursos: Descripción y Acceso* (RDA) ha llevado a un punto de vista de la integración y el cambio en diferentes idiomas (metadatos, FRBR, Dublin Core, entre otros) en términos de eficiencia en la representación descriptiva.

La representación de los materiales audiovisuales de la Biblioteca de la ECA/USP siempre se ha enfocado en el público al que se destina, es debido a eso que siempre ha habido una preocupación en el desarrollo de normas locales de catalogación. Se puede decir que de alguna manera la biblioteca ya ponía en práctica lo que el nuevo código adopta, ya que la principal diferencia entre la metodología de la ECA y las reglas del Código de Catalogación Angloamericano, 2ª edición (AACR2) está en la unidad de

tratamiento.

Mientras el AACR2 trata el ítem "en mano", en la Biblioteca de la ECA la referencia principal es la obra cinematográfica contenida en el documento catalogado, que es casi siempre el principal interés de los usuarios. (Macambyra, 2009).

Respecto a la codificación, todavía se hace necesario un esquema más amplio, dado que el formato MARC21 (*Catalogación de lectura mecánica*), no incluye toda la información necesaria para describir una gran cantidad de información.

Basándose en la experiencia de los bibliotecarios de la Biblioteca de la Escuela de Comunicaciones y Artes de la Universidad de São Paulo (ECA/USP), este artículo tiene como objetivo difundir las soluciones aportadas y los ajustes realizados en el modelo FRBR, y ahora RDA, de la representación descriptiva de registros bibliográficos de las imágenes en movimiento, señalando los principales elementos adaptados a la realidad de la biblioteca. En este artículo, se abordará únicamente la catalogación, por lo tanto, no abordaremos la indexación y tampoco los sistemas de clasificación.

Representación descriptiva – puntos clave

Antiguamente la catalogación era vista como una técnica para producir catálogos. Hoy en día, dice Baptista (2007, p.182) "la lógica de la descripción no se basa en una visión fija (y monolítica) del objeto, sino en la desconstrucción de la propia descripción." En la medida en que las publicaciones se han multiplicado, los formatos de presentación se han ampliado, lo que contribuye a las actualizaciones y modificaciones de los códigos de catalogación.

Hasta la década de 1980, según Lourenço y Alvarenga (2007), la representación descriptiva tuvo su desarrollo ligado a la práctica de la catalogación y bibliografía, siempre con la preocupación principal para identificar los documentos esenciales y adicionales necesarios para una representación satisfactoria y universal. La *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* (ISBD), por ejemplo, fue desarrollada por tipo de material o soporte siguiendo un planeamiento basado en la necesidad y cantidad de soportes existentes. Desde la década de 1990, los principales organismos internacionales en el área de la bibliotecología se han preocupado con la mejoría de la representación descriptiva, debido a que aparecían nuevos tipos de soportes documentales, especialmente en los medios digitales.

El *Código de Catalogación Angloamericano* (AACR) se creó con el objetivo de la normalización de la catalogación a nivel internacional, apoyando el procesamiento de información. Publicado en 1978, pasó por tres revisiones en inglés (1988, 1998 y 2002), y algunos cambios en 2003, 2004 y 2005. Con la adopción de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación, en un evento organizado por la *Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios* (IFLA) en 2003, las entidades, atributos y relaciones se identificaron como elementos de los registros bibliográficos, lo que hace referencia directa

al modelo conceptual representado por FRBR, que según Baptista (2007) constituyen en la actualidad uno de los principales objetos de estudio en el ámbito de la representación descriptiva.

Es importante explicar que los FRBR se dividen en tres grupos de entidades: Grupo 1 - Las entidades que son el producto del trabajo intelectual o artístico (obra, expresión, manifestación e ítem), Grupo 2 - Las entidades que son responsables por el contenido intelectual, guardar o difundir las entidades del primer grupo y el Grupo 3 - entidades que son o pueden ser entidades sujetas. Se debe recordar también que FRBR no es un código de catalogación y por lo tanto, no describe la forma de presentación de los elementos descriptivos: se trata de un modelo conceptual. Por lo tanto, explica Mey y Silveira (2009), FRBR no invalida el uso de los códigos de catalogación, las ISBD, formato MARC y similares. Por lo contrario, los FRBR se convirtieron en la base conceptual utilizada para la mejoría de tales normas, reglas y formatos.

De hecho, explica Santos y Corrêa (2009, p. 32), se pretende, con la aplicación de FRBR a bases de datos,

Implementar los enlaces existentes en los catálogos manuales, representados por las remisiones simples, las referencias en cruce y explicativas, además de los conceptos que visan el entendimiento único de las reglas, minimizando las diferencias de interpretación.

Según Anzolin (2007), desde 2008, el *Comité Directivo Conjunto (JSC)*, responsable por el contenido de la norma AACR2 y su examen en curso, ha desarrollado un nuevo estándar: *Descripción de Recursos y Acceso (RDA)*, que surgió de un intento inicial de hacer una revisión radical de las AACR2. La forma en que se describe una característica de AACR2 está determinada por el tipo de material a la que pertenece - suposición incorrecta - y que el concepto de tipo de material representa un gran obstáculo para la flexibilidad y extensibilidad de las AACR2. Según Oliver (2011), después de un examen más detallado, se hizo evidente que las categorías mezclaban contenido y soporte. En el caso de los tipos de materiales, por ejemplo, sólo cinco son definidos por los medios físicos: grabaciones sonoras, películas cinematográficas, grabaciones de vídeo, archivos de computadora y microformas. Materiales cartográficos, materiales gráficos, objetos tridimensionales y muestras naturales (realia) son los diferentes tipos de contenido en medios físicos, algunos de los cuales son exclusivos de un tipo de contenido.

La RDA, por ser una norma de contenido no está atada a un esquema de codificación. Por lo tanto, es posible tener una tabla de correspondencia con los esquemas de codificación diferentes. El actual sistema de codificación, que se utiliza principalmente en las bibliotecas es MARC21 (Oliver, 2011).

Cuando se desarrolló el formato MARC en 1960 por la *Biblioteca del Congreso*, los formatos eran descriptivos para la catalogación de libros, dado que la mayoría de los ítems en ese momento eran monográficos por naturaleza. Con el tiempo, sin embargo, más y más elementos que no estaban en los libros se están catalogando. Las imágenes digitales, sitios web, música grabada, etc. no siempre están de acuerdo con la estructura del

registro MARC21. Catalogadores de todo el mundo están preocupados con la capacidad del formato MARC 21 para hacer frente a estos tipos de materiales que no siguen el formato monográfico.

La colección audiovisual de la Biblioteca de la ECA/USP

La Escuela de Comunicaciones y Artes de la USP es una institución que ofrece cursos de música, cine, artes visuales, televisión y publicidad, entre otros.

Una de las características más importantes de la Biblioteca de la ECA/USP es la fuerte presencia de las colecciones de documentos audiovisuales que corresponden a más del 40 por ciento del proceso de colección de tratados (Macambyra, 2001, p.1).

Los documentos de sonido, partituras, imágenes en movimiento y colecciones fotográficas no son vistos como extensiones de los libros y tesis, ni como simples ilustraciones y mucho menos como productos que se destinan exclusivamente al ocio, estos tienen tanta importancia para el investigador como tiene el texto y reciben tratamiento adecuado de acuerdo con su relevancia para el usuario. Para tanto, la biblioteca destina espacios y equipos de bibliotecarios y técnicos exclusivamente para el almacenamiento, tratamiento documental y difusión de la documentación audiovisual.

Según Macambyra (2001) la Biblioteca de la ECA ha invertido en la organización de este material desde su creación en 1970. La colección de discos, cintas y partituras comenzó a formarse en 1972 y las colecciones de imágenes fijas y en movimiento, en sus diferentes medios de comunicación, en 1978. En ese momento, los registros y los resultados seguían siendo relativamente raros en las bibliotecas que eran, en la mayoría de los casos, las bibliotecas de libros y otros documentos de texto. La pregunta que se ha presentado desde el principio y que sigue siendo motivo de preocupación para los bibliotecarios que trabajan con documentos audiovisuales: ¿se puede manejar películas y libros de partituras con las mismas técnicas y las normas para documentos de texto creado?

Las reglas de catalogación AACR2 adoptado por la biblioteca para obtener una descripción de su colección de libros, no se consideraron una buena solución para el tratamiento de colecciones audiovisuales, por no ser lo suficientemente específicas en sus capítulos. Todas las colecciones audiovisuales se realizan de acuerdo con las normas de catalogación de desarrollo local, pero adaptadas para incorporar las reglas de las normas tradicionales, y no seguir estrictamente ninguna de ellas. La biblioteca tiene una colección muy especializada, que sirve también a un público especializado. Según Milanesi (1997), fueron las críticas y las sugerencias del público que fundamentaron la decisión de crear su propio sistema de catalogación y organización de la colección que, aunque basado en las normas vigentes, priorizaba atender principalmente a las demandas del usuario.

El procesamiento de la información realizada por la Biblioteca de la ECA en los documentos audiovisuales es muy detallado: las películas son vistos en su totalidad para la preparación de los resúmenes, los discos son catalogados e indexados pista por pista y las

colecciones de música, obra por obra, los intérpretes de la dirección musical y personal de las películas se registran en bases de datos, los documentos están indexados por los instrumentos musicales. Para el registro de las partituras, grabaciones y películas se desarrollaron tres bases de datos específicas, todas accesibles desde la página web de la Biblioteca en Internet

1

Para Vellucci (2007), el cambio de las reglas de catalogación para la RDA aporta beneficios a los catálogos al permitir la identificación de las cuatro entidades: *obra, expresión, manifestación e ítem*, lo que se diferencia de lo que se practica en la biblioteca tradicional de catalogación, que se centra sólo en el *ítem*. Además, la adopción de estas nuevas normas por las bibliotecas de la USP, en su caso, puede ser interesante para la biblioteca de la ECA, cuya metodología está más cerca de este nuevo universo.

La representación descriptiva de imágenes en movimiento

La catalogación de películas involucra varios desafíos importantes, como por ejemplo: los productores de las películas no presentan las informaciones en un formato estandarizado; mucha gente está involucrada en la creación de una película, lo que hace con que autoría sea difusa, dificultando la selección del punto de acceso principal; las cajas de las películas generalmente presentan una gran cantidad de información y algunas de esas informaciones divergen de las de las películas; algunas películas ahora se presentan en DVD y Blue Ray y requieren un equipo especial, así como el análisis de los asuntos de las películas también requiere una variación en la forma como encabezamientos de asuntos que son atribuidos (Hsieh-Yee, 2000, *traducción nuestra*).

Según Oliver (2011), la RDA aporta una nueva perspectiva de la etapa de la catalogación de documentos, de especial interés para la documentación audiovisual. No es, en sí mismo, un modelo conceptual, sino más bien un conjunto de instrucciones y prácticas basadas en modelos FRBR y FRAD (*Requisitos Funcionales para datos de Autoridad*)², la promoción de un cambio de perspectiva, porque los datos son analizados de acuerdo con su utilidad para el usuario. Los modelos también suponen el punto de vista de la navegación de grandes catálogos y bases de datos, donde el foco no está en un solo registro, pero en la suma de bibliográficos y de autoridad en los catálogos y bases de datos grandes. La RDA añade muchos elementos que no existían en AACR2.

Una de las particularidades de la metodología para el registro de imágenes en movimiento en la Biblioteca de la ECA, según Macambyra (2001, p.5) "es la unidad de catalogación para ser registrado el documento como 'la producción intelectual', a pesar de su apoyo físico". Es decir, lo que es catalogado no es el objeto específico que tiene en manos, pero el trabajo de la película. Aquí un paralelo con la RDA, ya que varias copias de la misma película, incluso si se encuentra presente en diferentes medios físicos - una en

¹ [Visite el sitio de la biblioteca: http://www3.eca.usp.br/biblioteca](http://www3.eca.usp.br/biblioteca)

² Los FRBR y FRAD modelos conceptuales sobre la base de un análisis exhaustivo de la información bibliográfica y de autoridad.

película, dos de vídeo y un DVD, por ejemplo - se corresponden con un único registro en la base de datos. La variedad y cantidad de los medios de comunicación se muestran en el campo Descripción física. Siguiendo la misma lógica, si un video tiene más de un documento escrito, cada uno se registrará en una base separada.

Pensando en esas particularidades, la Biblioteca de la ECA elaboró un manual con el objetivo de difundir para el público interesado la experiencia acumulada por la biblioteca en el procesamiento de datos en la biblioteca de imágenes en movimiento. Su origen es el manual interno del sector responsable por el tratamiento de los documentos audiovisuales de la Biblioteca (Macambyra, 2010).

En "categorías de información", el manual aborda como las informaciones se registran en la base CENA³, con los detalles de los contenidos de las definiciones de los campos, las explicaciones acerca de la importancia de la información en la descripción del documento y si es posible una indicación del campo correspondiente MARC21 y FRBR, con posible referencia a la RDA.

A continuación se presentan brevemente los principales campos cuyo contenido coincide con la descripción de las imágenes en movimiento, de acuerdo con los procesos de sistematización de la base CENA y basándose en el sistema de clasificación MARC21, trazando un paralelo con los FRBR y RDA:

- Título original: término no utilizado por AACR2. Se refiere al título que la película recibió en su país de producción. La fuente más confiable para obtener esta información son los créditos originales de la película. Según Macambyra (2009), que utiliza el formato MARC 21, en relación con AACR2 observará que aquí hay un problema para los catalogadores y usuarios de las películas, porque el título no es siempre el título principal, y en la AACR2 no existe este concepto de título original. Las instrucciones de las AACR2 son inexactos y no cubren el proceso de titulación de las películas. Para Macambyra (2009) el origen del problema es para el tratamiento del "ítem en mano", porque el título de un ítem no es necesariamente igual al del título original de la obra cinematográfica dentro de ella. Más sencillo y lógico sería adoptar la regla de la *Federación Internacional de Archivos Fílmicos* (FIAF) y considerar siempre el título como el título de la película, sea o no la fuente principal del documento tratado. Bajo el concepto de trabajo y el contexto a través de FRBR es posible identificar claramente el título como un atributo de la obra. Una copia de una película con subtítulos en otro idioma es considerado como una expresión diferente de la original sin subtítulos. Esto sugiere que cualquier título para su distribución en el país distinto del país de producción es un atributo de expresión. Y que el título puede ser o no ser el en las diferentes manifestaciones de la misma expresión, ya que la distribución puede cambiar los títulos de las películas.
- País de origen: es importante identificar el documento y ayudar al usuario en el

³ El catálogo de imágenes en movimiento de la biblioteca de la ECA es una base de datos CDS /ISIS, que fue llamado CENA. Fue establecido en 1994 y desde 2000 está disponible para ver en nuestro sitio web, para mayor claridad con la etiqueta "películas y videos.

proceso de selección. Generalmente, esta información se asocia con los datos y la publicación de libros no es la mejor solución para las películas ya que los datos de producción original (fecha país, el productor y la producción) son importantes para la descripción del documento y para que los usuarios puedan identificar la obra. Los datos de distribución doméstica tienen importancia bastante reducida. De acuerdo con FRBR, el atributo de "otras características distintivas" se define como cualquier otra característica que distingue a una obra de otra con el mismo título.

- Fecha de producción: un elemento fundamental para diferenciarse de otra película, de remakes o adaptaciones diferentes de la misma obra literaria. La fecha de producción es la información que más fácilmente se distingue, para los usuarios, las diferentes versiones de la película King Kong, por ejemplo. La fecha de producción para los FRBR se menciona como un atributo de la obra.
- Director: dada la importancia del papel del director de la obra cinematográfica o audiovisual, su nombre debe estar registrado en el catálogo con más importancia que los responsables de otras funciones. Pero el director también puede haber sido el creador de la película, la persona que concibió la obra en su mente, el principal responsable de las decisiones artísticas que definen el resultado final de este trabajo. En cualquier caso, la declaración de responsabilidad que forma parte del nombre del director es un atributo de la manifestación.
- Productor: empresa o institución responsable de producir la película, desde una perspectiva técnica, financiera y organizativa. En el modelo FRBR la relación "realizado por" es un atributo de la manifestación.
- Colaboración en la producción: de la empresa o institución que ha colaborado en la producción de la película. En el modelo FRBR la relación "realizado por" es también un atributo de la manifestación.
- Idiomas: una película puede ser vehiculada en su idioma original o doblada en otro idioma. En cualquiera de los casos, puede o no tener subtítulos. Para los FRBR, las traducciones a otros idiomas, incluyendo las versiones subtituladas de una película, son expresiones de la obra.
- Versión: algunas de las obras audiovisuales son liberadas comercialmente en más de una versión, una obra puede ser relanzada con los cambios o cortes que hayan sido infligidos por la censura del gobierno o las películas de la época muda, con variaciones significativas entre una y otra copia. Para los FRBR, una versión de una película es una expresión cinematográfica de esa obra en particular. La distinción entre una expresión y otra es el atributo de "Otras características distintivas".
- Director del equipo: Toda producción audiovisual puede contener decenas de nombres y funciones. La decisión de cuántos y qué nombres incluir en la descripción del documento es un asunto de política institucional y debe tener en cuenta los objetivos de la colección y el usuario. En la Biblioteca de ECA/USP, se

mencionan en la descripción, cuando es posible, todos los nombres y sus funciones. De acuerdo con la RDA, la orientación es hacer una declaración completa de las responsabilidades. Como Oliver (2011) RDA también no pone límites en el número de puntos de acceso autorizados. La nueva norma elimina la "regla de tres" para describir esta característica, también se elimina esta restricción de acceso a los recursos. La declaración ahora es registrar todas las relaciones importantes.

- Intérpretes: son los actores y otros profesionales que trabajan en el frente de las cámaras, como bailarines, cantantes e instrumentistas. Para los FRBR son atributos de Expresión.
- Trabajo en el que se basó la película: Las películas basadas en obras literarias, obras de teatro, libros de historietas, ópera y otros trabajos previamente creado en otro medio. El MARC21 no ofrece campo específico para que esta información que se registra en las Notas Generales, lo que dificulta la búsqueda del usuario. Para FRBR es una "relación obra a obra", es decir, si reconocemos la existencia de dos obras, cada una con el contenido intelectual o artístico suficientemente diferentes como para ser consideradas como obras distintas.
- Descripción física y otra información de la copia: Para los FRBR, esta información es la materialización física de la expresión de una obra, o un atributo de la manifestación.
- Distribución: el distribuidor comercial de los medios de comunicación de vídeo, DVD u otros destinados a uso doméstico. Es un atributo de la manifestación.
- Serie: Los títulos de registro serie agrupados de acuerdo con los documentos independientemente de un tema o motivo. El campo no debe ser utilizado para las ficciones de serie formada por capítulos en secuencia, como *House* y *CSI*, o de los documentos presentados en los capítulos. Deben registrarse como una serie: *Collection Théâtre du Soleil*. El atributo FRBR se refiere a la manifestación.
- Eventos y premios: Festival o espectáculo que el trabajo implicado em caso de adjudicación, una categoría que se adjudicó. Para FRBR es un atributo de expresión, es parte del atributo de "respuesta crítica a la expresión".
- Notas: Información adicional sobre el documento y aclaración de la información registrada en otros campos de la descripción. Para los FRBR entre los grados posibles de información relacionada con todas las entidades: Obra, Expresión, Manifestación e Ítem. Observaciones en la banda sonora, por ejemplo, se refiere a la obra; observaciones sobre la calidad técnica puede referirse tanto a la expresión y manifestación, las condiciones de almacenamiento están relacionadas con el tema. Otras notas se refieren a las relaciones entre las entidades del Grupo 1, como una indicación de que el documento acompaña un ejemplar de la revista, por ejemplo.
- Referencia: Registro de autor, título y número de libros, tesis o conclusión, por

supuesto, el trabajo para acompañar o van acompañados de documento audiovisual. Para MARC21 puede utilizar algunos campos que identifican los tipos de relaciones, tales como: 773 (In), 777 (con Publicado), etc. Para FRBR se trata de relaciones entre las entidades del Grupo 1, es decir, la relación entre dos manifestaciones distintas.

- **Resumen:** debe ser preparado por el catalogador, preferiblemente después de que haya visto el documento por completo. Para el atributo FRBR se refiere a la expresión.

Para una mejor visualización y comparación, la siguiente tabla resume los campos utilizados en la base CENA y sus correspondientes en MARC21 y FRBR.

Base CENA	MARC21	FRBR
Título Original	245a, 245b	Obra
El Título Nacional	245b e 246	Expresión
País de Producción	257 e 260a (?)	Obra
Fecha de Producción	008 e 260c	Obra
Otras fechas	008 e 260c	Obra – Expresión – Manifestación – Ítem
Dirección	245c e 700	Relación Creada por o Realizada por
Otros autores Principales	245c e 700	Relación Creada por o Realizado por
Productor	245c, 260b e 710	Relación Realizado por
Colaboración en la producción	508	Relación Realizado por
Productor asociado	508	Relación Realizado por
Idiomas	041 e 546	Expresión
Versión	250	Expresión
El director del Equipo	245c, 508, 700	Expresión
Intérpretes	511 e 700	Expresión

Trabajo en que se basó la película	500	Relación Obra la Obra
Descripción física		
Material	300	Manifestación
Número de copias	300 e 538	Manifestación
Calibre, sistema y de color estándar	300	Manifestación
Cantidad de material	300	Obra o Manifestación
Características del sonido	300	Expresión
Características de color	300 e 538	
Longitud		
Región		
Formato de pantalla (sólo para DVD)	500	Manifestación
Distribución	260	Manifestación
Serie	490	Manifestación
Eventos y premios	500	Expresión
Notas	500, 501, 518	Manifestación
Los extras del DVD	500	Las relaciones entre las entidades del Grupo 1
Referencia		Las relaciones entre las entidades del Grupo 1
Resumen	520	Expresión
Tema	6??	Entidades del Grupo 3
Género y la forma	655	Obra o Expresión

Figura 1 - Resumen de los campos
Fuente: Macambyra (2009, p.53).

Consideraciones finales

Según Mey (2003) la representación descriptiva ha cambiado en su enfoque: el núcleo de la representación se desplaza del ítem al usuario, y que por tanto debe adecuarse, más que en otros casos, al público al que se destina. Según Tillett (2003), antes de nuestra FRBR las reglas de catalogación presentaban poca claridad en cuanto al uso de la palabra "obra", "edición" o "elemento". Ahora, basándose en FRBR, RDA tiene como objetivo la reestructuración de los registros bibliográficos, la asistencia en la revisión de nuestras tradiciones de catalogación en la cara de los entornos digitales.

Necesitamos mecanismos que permitan la generación de la recuperación precisa, rápida y eficaz. Una pregunta que vale la pena pensar y que preocupa a muchos catalogadores de todo el mundo se refiere a la capacidad del formato MARC 21 para hacer frente a los tipos de materiales como los documentos audiovisuales. De acuerdo con Santos y Correa (2009, p.46)

La diversificación de los medios de información aumenta la necesidad de estandarización de la información, permitiendo la comprensión de los registros bibliográficos en cualquier idioma y la generación de catálogos de calidad, por lo que es posible lograr el control bibliográfico.

El libro contiene datos muy útiles, pero están atrapados en una estructura de archivos y la biblioteca de base de datos específica. Cuando los datos RDA están codificados en los registros MARC en un catálogo de la biblioteca, estos datos no son visibles y utilizables, excepto desde el catálogo. Según Oliver (2011), RDA ofrece la posibilidad de ser utilizado como un conjunto de elementos de metadatos.

Otra cuestión importante es que el bibliotecario tiene que solucionar rápidamente los problemas relacionados con el soporte para pasar a la mejor etapa de entendimiento con los documentos audiovisuales: el tratamiento de los contenidos. Para Macambyra (2001, p.10) "ahí queda evidente que el problema no es solamente tratar vídeos, sino tratar el contenido de esos vídeos, entender su lenguaje y el uso que el investigador hace de los mismos". Las informaciones técnicas dejan de ser un misterio cuando se empieza a entender cómo interfieren en la forma de utilización del documento.

La identificación de formas, géneros y otras categorías es sólo el primer paso para que se aborde el contenido de las imágenes en movimiento. Según Macambyra (2001, p.13), "el siguiente paso debe ser el análisis del lenguaje específico de cada documento y sus formas de uso". El establecimiento de técnicas específicas para elaborar resúmenes, los estudios de los elementos para que se indexe, la estandarización de la terminología, los estudios de género y el estudio de las funciones clave dentro del equipo de trabajo son algunas de las tareas que la documentación audiovisual tiene por delante.

Referencias

- ANZOLIN, Heloisa Helena. Atualizações em AACR2. In: ENCONTRO NACIONAL DOS USUÁRIOS DA REDE PERGAMUM, 9., 2007, Curitiba. **Anais...** Curitiba: Pontifícia Universidade Católica do Paraná/Sistema Integrado de Bibliotecas, 2007.
- BAPTISTA, Dulce Maria. O impacto dos metadados na representação descritiva. **Revista ACB: biblioteconomia em Santa Catarina**, Florianópolis, v.12, n.2, p.177-190, jul./dez. 2007.
- HSIEH-YEE, Ingrid. **Organizing audiovisual and electronic resources for access: a cataloging guide**. Englewood: Libraries Unlimited, 2000. 285 p.
- LOURENÇO, Cíntia de Azevedo; ALVARENGA, Lídia. Análise do padrão brasileiro de metadados de teses e dissertações segundo o modelo entidade-relacionamento. In: CONGRESSO BRASILEIRO DE BIBLIOTECONOMIA, DOCUMENTAÇÃO E CIÊNCIA DA INFORMAÇÃO – CBBDD, 22., 2007. **Anais...** Brasília: CBBDD, 2007.
- MACAMBYRA, Marina. **Manual de catalogação de filmes**. São Paulo: ECA/USP, 2009. 74 p. Disponível em:
<[http://www3.eca.usp.br/sites/default/files/Olga/Manual de catalogacao de filmes.pdf](http://www3.eca.usp.br/sites/default/files/Olga/Manual_de_catalogacao_de_filmes.pdf)>. Acesso em: 18 jul. 2011.
- MACAMBYRA, Marina. Uma metodologia para tratamento de documentos audiovisuais. In: CONGRESSO BRASILEIRO DE CIÊNCIAS DA COMUNICAÇÃO, 24, 2001, Campo Grande. **Anais ...** São Paulo: Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação, 2001.
- MEY, Eliana Serrão Alves. **Introdução à catalogação**. Brasília: Briquet de Lemos, 1995. 123 p.
- MEY, Eliana Serrão Alves. **Não brigue com a catalogação!** Brasília: Briquet de Lemos, 2003. 186 p.
- MEY, Eliana Serrão Alves; SILVEIRA, Christofolletti. **Catalogação no plural**. Brasília: Briquet de Lemos, 2009.
- MILANESI, Luiz Augusto. **Memorial**. São Paulo : L.A Milanesi , 1997, 191p.
- OLIVER, Chris. **Introdução à RDA: um guia básico**. Brasília: Briquet de Lemos, 2011.
- OLSON, Nancy B.; BOTHMANN, Robert; SCHOMBERG, Jessica J. **Cataloging of audiovisual materials and other special materials: a manual based on AACR2 and MARC21**. 5. ed. Westport: Libraries Unlimited, c2008. 311 p.

RIBEIRO, Antonio Motta de Castro Memória. **Catálogo de recursos bibliográficos: AACR2 em MARC21**. 4.ed. Brasília: Edição do autor, 2009. 1 v.

SANTOS, Plácida Leopoldina Ventura Amorim da Costa; CORRÊA, Rosa Maria Rodrigues. **Catálogo: trajetória para um código internacional**. Niterói: Intertexto, 2009. 79 p.

TILLET, Barbara. **O que é FRBR?** : um modelo conceitual para o universo bibliográfico. Tradução de Lidia Alvarenga e Renato Rocha Souza. Belo Horizonte: UFMG, 2003. Disponível em: <www.loc.gov/cds/FRBR.html>. Acesso em: 10 fev. 2010.

El proceso del control de autoridades con RDA/FRAD: para nombres de instituciones de educación superior en México.

María Isabel Espinosa Becerril

Centro de Información sobre la Educación Superior “Alfonso Rangel Guerra”
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
(ANUIES)

Resumen

Identificar las pautas para la elaboración de registros MARC21 de autoridades de nombres de instituciones de educación superior de acuerdo a la norma RDA y el modelo conceptual FRAD (Requerimientos Funcionales de los Datos de Autoridades). Se plantea la posibilidad de que el Centro de Información sobre la Educación Superior de la ANUIES, lleve a cabo éste trabajo, ya que tiene recursos impresos y en línea de las instituciones de educación superior, que ayudarían en la elaboración de los registros de autoridad con información muy completa en la parte de su historia.

Introducción

Los Recursos: acceso y descripción, ya aparecen en línea en mayo del 2010, por lo que ya tenemos que ver su implementación, éste trabajo en particular se refiere al control de autoridades de las entidades corporativas de instituciones de educación superior en México, dónde se revisan conceptos sobre el control de autoridades, los atributos que propone FRAD así como lo establecido por la norma RDA, por supuesto se hace necesario revisar la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación de 2009 ya que éstos son la base de RDA. En particular se revisa lo que tiene que ver con las entidades corporativas. También se revisa un ejemplo elaborado por la Biblioteca del Congreso de una entidad corporativa de Estados Unidos, que sirve como apoyo, para elaborar el registro de autoridad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ya que se considera como un posible proyecto que sea la ANUIES, quien elaboré los registros de autoridad de las instituciones de educación superior, por lo menos de las instituciones afiliadas a ésta Asociación, por contar con recursos en su acervo que permiten desarrollar dicha labor.

En la elaboración del registro de autoridad se consideró el metadato MARC21 para autoridades, ya que es un formato muy utilizado actualmente en México, para incorporar los datos bibliográficos y los de autoridades, por lo que se incorporan nuevas etiquetas de éste formato que ayudarán a incorporar los atributos que el modelo conceptual FRAD nos indica para los puntos de acceso controlados para nombres de entidades corporativas.

Considero que el ejercicio de elaborar registros de autoridad completos, plantea la posibilidad de que el bibliotecólogo realice una actividad profesional en la organización

documental, ya que para poder realizar éste trabajo se requiere de mucha investigación y dedicación.

Este trabajo también pretende dar las pautas en la elaboración de registros de autoridad incorporando las nuevas normas RDA.

1. Control de Autoridades

1.1 Concepto

“El control de autoridades es el proceso consistente en asegurar que cualquier entrada elegida como punto de acceso en el catálogo – ya sea nombre, título uniforme, título de serie o materia – sea única y no pueda confundirse, por ser idéntica, con ninguna otra entrada que ya esté almacenada en el catálogo o que pueda estarlo en un futuro” (Martínez Saldaña, 2008)

“Control de actividades y mecanismos de control de calidad bibliográfica e informática ejercidos sobre los puntos de acceso a la información contenida en los catálogos, que hace posible que estos cumplan de manera óptima con su objetivo de proveer vías de acceso y recuperación de información relevante y pertinente sobre los recursos documentales ofrecidos por la biblioteca a su comunidad de usuarios” (García Barbabosa, 2010)

A través del control de autoridades se proporcionan los elementos necesarios para poder tener acceso a la información a través del catálogo, ya que contamos con el nombre normalizado de una entidad, ó, variantes de la entidad para poder recuperar información sobre la entidad de nuestro interés.

Se normalizan los puntos de acceso de nombres personales, entidades corporativas, títulos uniformes, y encabezamientos de materia.

1.2 Entidades corporativas

“Se debe considerar a una entidad corporativa como el creador de las obras que expresan el pensamiento colectivo o actividad de la entidad corporativa, o cuando la cita del título, en conjunción con la naturaleza de la obra, implica claramente que la entidad corporativa es responsable colectivamente del contenido de la obra. Esto se aplica incluso si la obra está firmada por una persona en calidad de funcionario o empleado de la entidad corporativa” (IFLA, 2009)

Entidad corporativa “Una organización o grupo de individuos y/u organizaciones identificadas por un nombre particular que actúan como una unidad. [FRBR, modificado] Incluye grupos ocasionales y grupos que se constituyen como encuentros, conferencias, congresos, expediciones, exposiciones, festivales, ferias, etc. Incluye grupos de interpretación, grupos de artistas visuales y compañías de danza, productores de una obra

colectiva. Incluye organizaciones que actúan como autoridades territoriales, que ejercen o pretenden ejercer funciones gubernamentales sobre un determinado territorio, como una federación, un estado, una región, un municipio. Incluye tanto organizaciones y grupos que ya no existen como los que continúan en funcionamiento. Incluye organizaciones ficticias o grupos de personas. (FRAD, 2009)

Por lo tanto las entidades corporativas pueden ser gubernamentales y no gubernamentales, también entran en éste rubro las entidades internacionales y las entidades religiosas. Algunos ejemplos: Gubernamentales: México. Secretaría de Educación Pública; México. Congreso. Cámara de Diputados; México. Tribunal Fiscal de la Federación, etc. No gubernamentales: Universidad Nacional Autónoma de México; Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (México); Universidad Pedagógica Nacional (México); Instituto Nacional de Administración Pública (México), etc. Internacionales: UNESCO; Organización Mundial de la Salud; Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Medicina, etc. Religiosas: Iglesia Católica. Papa (1978-2005 : Juan Pablo II); Iglesia Católica. Pontificia Comisión para América Latina; Iglesia Católica. Nunciatura Apostólica (España), etc. También los eventos son entidades corporativas como por ejemplo: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Encuentro Internacional de Derecho Ambiental, etc. “Incluye nombres de entidades corporativas subordinadas y relacionadas” (FRAD, 2009).

Las entidades corporativas, son sujetas de una normalización, esto es seleccionar una forma autorizada de su nombre para poder elaborar un punto de acceso autorizado así como de todas sus dependencias y para normalizarlas debemos considerar el modelo conceptual FRAD (Requerimientos Funcionales de los Datos de Autoridades) que impacta actualmente en RDA.

2. FRAD

“Puntos de acceso controlado, incluye puntos de acceso designados como formas de nombres autorizados o preferidos (es decir, los puntos de acceso autorizados) así como aquellos designados como formas variantes del nombre (es decir, puntos de acceso variantes)” (FRAD, 2009).

El modelo conceptual para datos de autoridad FRAD, nos indica que debemos elaborar puntos de acceso controlado para las entidades corporativas, ahora bien que datos debemos incluir en estos puntos de acceso controlado. Para ello debemos considerar los atributos de las entidades corporativas:

“Un lugar geográfico de cualquier nivel asociado a la entidad corporativa
Las fechas de existencia de una organización, gobierno, etc.
La lengua que la entidad corporativa utiliza en sus comunicaciones.
La dirección actual o anterior de la sede de la entidad corporativa
Área de negocio al que se dedica la entidad corporativa, su ámbito de competencia, responsabilidad, jurisdicción, etc.

Información concerniente a la historia de la entidad corporativa.
Información sobre la constitución o estatus legal de la entidad corporativa, o cualquier término que sirva para distinguir una entidad de otras entidades corporativas, personas, etc. [FRBR]” (FRAD, 2009).

Podemos notar que la lengua, la dirección, el área y la historia, son datos que no agregamos al control de autoridades de entidades corporativas, por lo que ahora FRAD nos indica que debemos agregar a nuestros registros de autoridad.

3. Control de autoridades dentro de RDA

“De esta manera cuando ligamos un título preferido con el nombre de su creador tenemos lo que RDA llama el “punto de acceso autorizado” para la obra. Estamos abandonando el uso del término “control de autoridad.” Esto es porque con las nuevas tecnologías tenemos más opciones, a través del registro de autoridad, para controlar como se visualiza el nombre elegido para una entidad, dado que podemos mostrar todas las variantes del nombre al mismo tiempo – sin embargo continuaremos eligiendo una forma que sea la “autorizada” o mejor dicho “el punto de acceso autorizado” pero como tratamos de ser multinacional y sabemos que a través del Internet cualquiera de las formas variantes identificadas con una entidad se puede usar para recuperar información – el usar el término “punto de acceso autorizado” nos permite que se elija para la visualización la forma que sea de mayor utilidad para el usuario porque resultara en una específica lengua o escritura” (Tillett, 2010)

Esto también aplica para las entidades corporativas, ya que también forma parte de las entidades en RDA, y las entidades corporativas también son puntos de acceso autorizados.

“RDA tendrá algo llamadas “flujos de tareas” que son simple “paso-por-paso guías” para ayudar (en especial los nuevos) catalogadores en la creación de registros bibliográficos y de autoridad. Habrá un “workflow wizard” o “genio de flujo de trabajo” para ayudarles crear un perfil individual o perfiles que se pueden compartir con sus colegas” (Tillett, 2010) Esta es una excelente noticia, ya que esto nos ayudará a elaborar registros de autoridad con mayor precisión, ya que será el trabajo colectivo y no de una sola persona en su elaboración.

El control de autoridades de cualquier entidad se basa en los siguientes principios

“Interés del usuario del catálogo. Las decisiones referentes a la creación de las descripciones y las formas controladas de los nombres para los accesos, deben tomarse teniendo en mente al usuario.

Uso común. El vocabulario utilizado en las descripciones y accesos debe estar en concordancia con el de la mayoría de los usuarios.

Representación. La descripción y las formas controladas de los nombres deben basarse en la manera en que esas entidades se describen a sí mismas.

Precisión. La entidad descrita debe quedar fielmente representada.

Suficiencia y necesidad. En la descripción y formas controladas de los nombres para los accesos sólo se deben incluir aquellos elementos de datos que se necesitan para satisfacer las tareas del usuario y son esenciales para identificar inequívocamente una entidad.

Significación. Los elementos de datos deben ser significativos bibliográficamente.

Economía. Cuando existan diferentes vías para conseguir un objetivo, se deberá dar preferencia al medio que mejor favorezca a la economía en conjunto (esto es, el menor coste o el planteamiento más simple).

Coherencia y Normalización. Se deben normalizar las descripciones y la creación de puntos de acceso hasta el punto que sea posible. Esto supone mayor coherencia, lo que a su vez incrementa la capacidad de compartir datos bibliográficos y de autoridad.

Integración. Las descripciones para todo tipo de materiales y formas controladas de los nombres de todo tipo de entidades se deben basar en un conjunto común de reglas, en tanto que sea apropiado”

Pero también nos señalan “Las reglas en un código de catalogación deberán ser *defendibles y no arbitrarias*. Se reconoce que en casos específicos estos principios pueden contradecirse, en dichos casos se deberá tomar una solución práctica y defendible” (IFLA, 2009)

También debemos considerar los principios específicos para las entidades corporativas:

“Si fuera necesario, para diferenciar la entidad de otras con el mismo nombre, se debe incluir otras características identificativas como parte del punto de acceso autorizado de la entidad”

“Cualquiera que sea el nombre elegido como punto de acceso autorizado, los nombres variantes y las formas variantes del nombre deben también estar incluidos como puntos de acceso” (IFLA, 2009)

Por lo tanto al crear un registro de autoridad por una parte debemos considerar los atributos para las entidades corporativas, señalados por el modelo conceptual FRAD, así como los principios antes mencionados, ya que en base en ellos se crean las RDA.

4. Formato MARC Autoridades

Considerando que existen nuevos datos que se le van a agregar a los registros de autoridad, es necesario contar con nuevos campos en MARC Autoridades para incluirlos, lo cual se puede resolver ya que se están agregando a las listas de relatores MARC e identificando campos específicos en el registro de autoridad para fechas, lugares y otros datos relacionados con el nombre” (Tillett, 2010) Los campos nuevos en los registros de autoridad son:

- 370 Lugar asociado
- 371 Domicilio
- 372 Campo de actividad
- 373 Afiliación
- 374 Ocupación
- 375 Género
- 377 Idioma asociado (Maxwell, 2010)

5. Control de autoridades de las IES

En la siguiente parte veremos un registro de autoridad para una entidad corporativa, ya incorporando las nuevas etiquetas de MARC21 Autoridades para un registro utilizando las RDA.

040 Fuente de catalogación

Indicador 1 y 2: # No definido

Subcampos:

\$a Agencia que crea de manera original el registro

\$b Idioma de la catalogación

\$c Agencia que realiza la transcripción

\$d Agencia que realiza la modificación

\$e Reglas convencionales aplicadas en la descripción

Ejemplo: 040 ## \$a DLC \$b eng \$c DLC \$e rda

Aquí el gran cambio es que en el subcampo **\$e** agregamos **RDA**, porque ya consideramos a las Recursos: descripción y acceso, como las reglas convencionales aplicadas en la descripción de éste registro de autoridad.

046 Fechas especiales codificadas

Indicador 1 y 2: # No definido

Subcampos:**\$s** Período inicial**\$t** Período final**\$u** Identificador Uniforme del Recurso**\$v** Fuente de información**Ejemplo: 046 ## \$s 1944**

Aquí se agrega el año 1944 porque ya cuando se vea el registro completo de ésta institución, veremos que en ésta fecha cambia de nombre. Esta etiqueta se agrega a MARC Autoridades.

110 Punto de acceso autorizado nombres corporativosIndicador 1: **0** Nombre en orden invertido**1** Nombre de jurisdicción**2** Nombre en orden directoIndicador 2: **#** No definido**Subcampos:****\$a** Nombre corporativo o de jurisdicción como elemento de entrada**\$b** Unidad subordinada**\$c** Lugar de reunión**\$d** Fecha de la reunión o de la firma de un tratado**\$e** Término de relación**\$n** Número de la parte, sección o reunión**Ejemplo: 110 2# \$a Canadian Standards Association****370 Lugar asociado**Indicador 1 y 2: **#** No definido**Subcampos:****\$a** Lugar donde inicia actividades**\$b** Lugar donde termina actividades**\$c** País asociado**\$e** Lugar de residencia/sede**\$f** Otros lugares asociados**\$g** Lugar de origen de sus trabajos**\$s** Período inicial**\$t** Período final**\$u** Identificador Uniforme del Recurso**\$v** Fuente de información

Ejemplo: 370 ## \$c Canada \$e Mississauga, Ont.

371 Domicilio

Indicador 1 y 2: # No definido

Subcampos:

\$a Domicilio

\$b Ciudad

\$c Estado

\$d País

\$e Código postal

\$m Dirección electrónica

\$s Período inicial

\$t Período final

\$u Identificador Uniforme del Recurso

\$v Fuente de información

\$4 Código postal

Ejemplo: 371 ## \$a 5060 Spectrum Way, Suite 100 \$b Mississauga
\$c Ontario \$d Canada \$m member@csa.ca \$4 L4W

377 Idioma asociado

Indicador 1 y 2: # No definido

Subcampos:

\$a Código de Idioma

\$2 Fuente del código

Ejemplo: 377 ## \$a eng \$a fre

410 Variantes en los puntos de acceso de nombres corporativos

Indicador 1: **0** Nombre en orden invertido

1 Nombre de jurisdicción

2 Nombre en orden directo

Indicador 2: # No definido

Subcampos:

\$a Nombre corporativo o de jurisdicción como elemento de entrada

\$b Unidad subordinada

\$c Lugar de reunión

\$d Fecha de la reunión o de la firma de un tratado

\$e Término de relación

\$n Número de la parte, sección o reunión

\$w de control

Ejemplo: 410 2# \$wd \$a CSA
410 2# \$wd \$a CSA Group. \$b Canadian Standards Association

En este caso se agrega el subcampo de control **wd** porque utilizamos acrónimos, o siglas en las variantes del nombre.

510 Relaciones en los puntos de acceso de nombres corporativos

Indicador 1: **0** Nombre en orden invertido

1 Nombre de jurisdicción

2 Nombre en orden directo

Indicador 2: **#** No definido

Subcampos:

\$a Nombre corporativo o de jurisdicción como elemento de entrada

\$b Unidad subordinada

\$c Lugar de reunión

\$d Fecha de la reunión o de la firma de un tratado

\$e Término de relación

\$n Número de la parte, sección o reunión

\$w de control

Ejemplo: 510 2# \$wr \$i Hierarchical superior. \$a CSA Group
510 2# \$wa \$a Canadian Engineering Standards Association

En éste caso se agregó el subcampo de control **wa** porque es el nombre anterior, **wr** para indicar una entidad corporativa de mayor jerarquía.

670 Fuente en la que se localizaron los datos

Indicador 1 y 2: **#** No definido

Subcampos

\$a Cita de la fuente

\$b Información localizada

\$u Identificador Uniforme del Recurso

Ejemplo: 670 ## \$a A sustainable forest management system, 1996 :
\$b t.p. (Canadian Standards Association, CSA)
670 ## \$a NLC, Jan. 20, 1998 : \$b Canadian Standards Association name changed June 1944 from Canadian Engineering Standards Association.

Ejemplo: Registro completo

040 **##** **\$a** DLC **\$b** eng **\$c** DLC **\$e** rda
046 **##** **\$s** 1944
110 **2#** **\$a** Canadian Standards Association
370 **##** **\$c** Canada **\$e** Mississauga, Ont.
371 **##** **\$a** 5060 Spectrum Way, Suite 100 **\$b** Mississauga **\$c** Ontario
 \$d Canada **\$m** member@csa.ca **\$4** L4W
377 **##** **\$a** eng **\$a** fre
410 **2#** **\$wd** **\$a** CSA
410 **2#** **\$wd** **\$a** CSA Group. **\$b** Canadian Standards Association
510 **2#** **\$wr** **\$i** Hierarchical superior. **\$a** CSA Group
510 **2#** **\$wa** **\$a** Canadian Engineering Standards Association
670 **##** **\$a** A sustainable forest management system, 1996 :
 \$b t.p. (Canadian Standards Association, CSA)
670 **##** **\$a** NLC, Jan. 20, 1998 : **\$b** Canadian Standards Association
 name changed June 1944 from Canadian Engineering Standards
 Association.

El anterior ejemplo se tomó del Taller avanzado “RDA y autoridades: control de puntos de acceso de nombres de personas”

Cómo podemos ver el registro tiene algunas modificaciones: agregaron en el código del subcampo **\$e** rda, porque se elaboran en base a ellas. Se agregan las etiquetas **046** (Fechas especiales codificadas), **370** (Lugar asociado), **371** (Domicilio) y **377** (Idioma asociado) a un registro de autoridad de entidad corporativa. En la etiqueta 110 agregaron el punto de acceso autorizado para ésta entidad, en las **410**, los puntos de acceso variantes de la entidad corporativa y en las **510** los puntos de acceso autorizados de la entidad corporativa, por cambios en su nombre.

Con las RDA y de acuerdo a la información obtenida de una institución de educación superior en México se elabora el siguiente registro de autoridad.

040 **##** **\$a** MXMxANUIES **\$b** spa **\$e** rda
046 **##** **\$s** 1974
110 **2#** **\$a** Universidad Autónoma de Aguascalientes
370 **##** **\$c** México **\$e** Aguascalientes, Ags.
371 **##** **\$a** Av. Universidad # 940, Ciudad Universitaria **\$b** Aguascalientes
 \$c Aguascalientes **\$d** México **\$m** cvargas@correo.uaa.mx **\$4** 20131
372 **##** **\$a** Como organismo público descentralizado del Estado con
 personalidad jurídica propia para adquirir y administrar bienes, tiene
 como finalidad la de impartir la enseñanza media y superior en el
 Estado, así como realizar la investigación científica y humanística y
 extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la
 población.
377 **##** **\$a** spa

- 410 2# \$wd \$a UAA
- 410 1# \$a México. \$b Universidad Autónoma de Aguascalientes
- 510 2# \$wa \$a Escuela de Agricultura (Aguascalientes)
- 510 2# \$wa \$a Instituto Científico y Literario de Aguascalientes
- 510 2# \$wa \$a Escuela Preparatoria y de Comercio
- 510 2# \$wa \$a Escuela Preparatoria Normal y de Comercio de Estado
- 510 2# \$wa \$a Escuela Preparatoria y Normal
- 510 2# \$wa \$a Escuela Preparatoria
- 510 2# \$wa \$a Instituto de Ciencias (Aguascalientes)
- 510 2# \$wa \$a Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes
- 510 2# \$wa \$a Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología (Aguascalientes)
- 663 ## \$a Para las publicaciones anteriores a su autonomía véase:
 \$b Escuela de Agricultura
 \$b Instituto Científico y Literario de Aguascalientes
 \$b Escuela Preparatoria y de Comercio
 \$b Escuela Preparatoria Normal y de Comercio de Estado
 \$b Escuela Preparatoria y Normal
 \$b Escuela Preparatoria
 \$b Instituto de Ciencias
 \$b Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes
 \$b Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología
- 665 ## \$a Escuela de Agricultura (1867-1871)
 \$a Instituto Científico y Literario de Aguascalientes (1871-1914)
 \$a Escuela Preparatoria y de Comercio (1914-1929)
 \$a Escuela Preparatoria Normal y de Comercio de Estado (1929-1933)
 \$a Escuela Preparatoria y Normal (1933-1935)
 \$a Escuela Preparatoria (1935-1942)
 \$a Instituto de Ciencias, (1942-1943)
 \$a Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes, (1943-1963)
 \$a Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología, (1963-1974)
 \$a Las obras de esta entidad corporativa se encuentran bajo el nombre usado en la fecha de publicación.
- 670 ## \$a Díez Castrejón, Historia de las universidades estatales, 1976
 \$b p. 392 (Escuela de Agricultura) p. 394 (Instituto Científico y Literario de Aguascalientes) p. 399 (Escuela Preparatoria y de Comercio) p. 400 (Escuela Preparatoria Normal y de Comercio) p. 400 (Escuela Preparatoria y Normal) 400 (Escuela Preparatoria) p. 400 (Instituto de Ciencias) p. 401 (Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes) p. 402 (Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología)
- 670 ## \$a Fundación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes: Historia gráfica, 1977 \$b port. (Universidad Autónoma de Aguascalientes)
- 670 ## \$a González Avelar. Legislación mexicana de la enseñanza superior,

- 1969: **\$b** [en línea] p. 65 (Instituto de Ciencias; Instituto Autónomo de Ciencias) p. 66 (Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología) **\$u** <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/2/742/7.pdf>
- 670** **##** **\$a** Historia, 19 de agosto de 2011: **\$b** página web (Universidad Autónoma de Aguascalientes) **\$u** www.uaa.mx
- 670** **##** **\$a** LIBRUNAM, 24 de Noviembre de 2010: **\$b** catálogo electrónico (encabezamiento: Universidad Autónoma de Aguascalientes) **\$u** www.dgbiblio.unam.mx
- 670** **##** **\$a** Biblioteca del Congreso (Estados Unidos), 24 de Noviembre de 2010: **\$b** catálogo electrónico (encabezamiento: Universidad Autónoma de Aguascalientes) **\$u** www.loc.gov
- 670** **##** **\$a** ANUIES, 19 de agosto de 2011 **\$b** página web (Instituciones Afiliadas) **\$u** www.anuies.mx
- 670** **##** **\$a** Nuestra universidad, 19 de agosto de 2011 **\$b** página web (cvargas@correo.uaa.mx) **\$u** www.uaa.mx
- 678** **##** **\$a** El 24 de Febrero de 1974, el H. Congreso del estado, en sesión extraordinaria, y en uso de la facultad que le concede la fracción primera del artículo 27 de la Constitución Política Local, expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- 710** **20** **\$a** Universidad Autónoma de Aguascalientes **\$0** n 89621205
- 710** **27** **\$a** Universidad Autónoma de Aguascalientes **\$2** LIBRUNAM

El registro de autoridad de la institución de educación superior denominada Universidad Autónoma de Aguascalientes, se hizo consultando obras del Centro de Información sobre la Educación Superior de la ANUIES, por lo que en el subcampo **\$a** de la etiqueta **040** se incluye a la ANUIES, aún no se tiene el código correspondiente, es a manera de ejemplo. El registro incluye lo nuevo en las RDA para los datos de autoridad de una entidad corporativa, por lo que en el subcampo **\$e** de la etiqueta **040** se agrega rda. El punto de acceso autorizado queda en una etiqueta **110** por ser una entidad corporativa. En el subcampo **\$s** de la etiqueta **046** se agrega la fecha del nombre actual. Se agregan las etiquetas **370**, **371**, **372** y **377**, en donde se agregan los atributos que FRAD nos indica para el caso de los puntos de acceso autorizados de una entidad corporativa, y que aparecen como nuevas etiquetas en el MARC21 Autoridades. Después se agregan los puntos de acceso variantes, en donde se agregan dos etiquetas **410** en una de ellas se agrega el subcampo de control **wd** por considerar las siglas, ya que en el ejemplo de la entidad corporativa Canadian Standards Association, vimos que se sigue practicando agregar el subcampo de control **w**. Después se agregan nueve etiquetas **510**, que también son puntos de acceso autorizados, o sea, cambios de nombres de la entidad corporativa. Después en la etiqueta **663** se hace mención de los nombres anteriores al nombre con el que se le conoce actualmente a la entidad corporativa. En la etiqueta **665**, se agregan las fechas de los diferentes nombres de ésta entidad corporativa. Posteriormente se agregan las fuentes en donde se localizaron los datos y que datos se encontraron en cada una de ellas. Se agrega también la etiqueta **678** que justifica a partir de que fecha se denomina Universidad Autónoma de Aguascalientes y que obra lo valida. Finalmente se agregan dos etiquetas **710** ya que se elaboró considerando los dos catálogos de autoridad de acceso al público como lo

son el de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y LIBRUNAM y que incluyen también un registro de autoridad, para ésa entidad corporativa.

Conclusiones

La actividad del control de autoridades es un trabajo que debe realizarse en cooperación con varias agencias, al respecto los catálogos de autoridades de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, y el de LIBRUNAM, de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), llevan la delantera en éste aspecto, pero además nos ayudan enormemente en el trabajo del control de autoridades al poner su catálogo en acceso al público, por lo que se aprovechó el trabajo realizado.

El modelo conceptual FRAD, nos proporciona los elementos necesarios para poder elaborar puntos de acceso autorizados, de nombres personales, entidades corporativas y obras.

Los principios internacionales de catalogación del 2009 contemplan como principios generales la elaboración de puntos de acceso autorizados, por lo que éstos se aplicaron en la elaboración de un registro de autoridad de una entidad corporativa, en éste caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

Con el trabajo ya realizado del registro de autoridad para la UAA tanto por la Biblioteca del Congreso y por LIBRUNAM, fue más fácil incorporar los datos que ahora RDA nos señala a través de los atributos de las entidades corporativas en el modelo conceptual FRAD.

En el registro de autoridad de la UAA, se pudo poner toda su historia consultando recursos impresos, así como en línea, los cuales se encuentran en el Centro de Información sobre la Educación Superior de la ANUIES, por lo que en el caso de los registros de autoridad de instituciones de educación superior, éste Centro, podría llevar a cabo dicho trabajo, y se plantea la posibilidad de elaborar un catálogo de autoridades para instituciones de educación superior en México.

Bibliografía

Formato MARC 21 para registros de autoridad (2004) versión concisa en español / Editor Ageo García B. ; traducción Ageo García B, revisión general Julia M. Martínez Saldaña y Rosenda Ruiz Figueroa. – Última actualización octubre de 2003. [En línea] <http://www.loc.gov/marc/authority/spanish/ecadintr.pdf> [Consultado 17 de agosto 2011]

García Barbabosa, Ageo (2009) Taller avanzado “RDA y autoridades : control de puntos de

- acceso de nombres de personas” [En línea] <http://148.224.16.24/autoridades/> [Consultado 11 de agosto 2011]
- IFLA (2009) Declaración de Principios Internacionales de Catalogación / traducción: Elena Escolano Rodríguez [En línea] http://archive.ifla.org/VII/s13/icp/ICP-2009_es.pdf [Consultado 20 de julio 2011]
- MARC 21 Format for Authority Data / Library of Congress, Network Development and MARC Standard Office. Update No. 12 (October 2010) [En línea] <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadhome.html> [Consultado 17 de agosto 2011]
- Martínez Saldaña, Julia Margarita (2008) Taller “MARC21 Autoridades : tendencias actuales y problemas específicos” [En línea] <http://148.224.16.24/autoridades/> [Consultado 11 de agosto 2011]
- Maxwell, Robert L. (2010) RDA : resource description & Access : in depth differences between RDA and AACR2 [En línea] http://www.rda-jsc.org/docs/RDA_part_2_201005.pdf [Consultado 18 de agosto 2011]
- Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD) : un modelo conceptual : informe final, diciembre de 2008 (2009) / editado por Glenn E. Patton ; Traducción al español realizada por la Comisión de Traducción de la Biblioteca Nacional de España integrada por: Elena Escolano Rodríguez, Luisa María Landáburu Areta
- Ricardo Santos Muñoz. – Madrid : IFLA : Biblioteca Nacional de España. [En línea] http://www.ifla.org/files/cataloguing/frad/frad_2009-es.pdf [Consultado 11 de agosto 2011]
- Tillett, Barbara (2010) RDA : antecedentes y aspectos de su implementación : manual para el instructor. [En línea] http://www.loc.gov/catdir/cpsd/RDA/RDAantecedentes_instructor.pdf [Consultado 11 de agosto 2011]

Propuesta de un perfil de aplicación para material didáctico digital basado en el marco de Singapur

Alma Beatriz Rivera Aguilera
María Guadalupe Barrera Galán
Elisa Cruz Rojas
Acalia Pozo Marrero
José Juan Téllez Bertadillo

Biblioteca Francisco Xavier Clavijero. Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Resumen

El objetivo de este trabajo es iniciar la definición de un perfil de aplicación de metadatos para organizar y lograr la recuperación efectiva de los contenidos de una colección de material didáctico en formato digital y es una investigación aplicada en el campo de los metadatos. Esta tarea académica-profesional tomó como punto de partida los elementos considerados en el Marco de Singapur para el desarrollo de perfiles de aplicación Dublin Core (requerimientos funcionales, modelo de dominio, conjunto descriptivo del perfil, guías de sintaxis y formatos de datos). Si bien el perfil propuesto se basa en los lineamientos para el desarrollo de perfiles de aplicación Dublin Core, en este caso se revisaron etiquetas definidas en etapas previas de la colección e integraron nuevas etiquetas, en ambos casos provenientes de estándares especializados para este tipo de colecciones tales como LOM para describir materiales didácticos y VCARD y FOAF para la descripción de entidades personas y las locales correspondientes al contexto educativo específico. Se procedió a describir a profundidad 15 materiales correspondientes a sendos profesores de diferentes departamentos académicos, con ellos se verificó la pertinencia de los requerimientos, el modelo de dominio y las etiquetas descriptivas. Este trabajo se centra en la capa de perfil de aplicación del Marco de Singapur y se espera en un futuro afinar esta propuesta y desarrollar con mayor detalle los vocabularios de metadatos correspondientes a la capa de estándares de dominio.

1. Introducción

El interés de las bibliotecas universitarias en organizar adecuadamente las colecciones digitales locales creadas por sus comunidades, responde al objetivo de dar acceso, visibilidad y preservar las colecciones de sus comunidades. El desarrollo de perfiles de aplicación de metadatos es una tarea que corresponde a los catalogadores, quienes al hacer equipo con el personal de sistemas de las bibliotecas, definirán los metadatos e los sistemas de organización de información adecuados a los requerimientos del usuario académico contemporáneo.

En este trabajo revisaremos el modelo para el desarrollo de perfiles de aplicación denominado Marco de Singapur (Nilsson, Baker y Johnston, 2008) y reportaremos el resultado de su aplicación en el caso de una colección de material didáctico digital.

Como punto de partida se tomará la definición de Woodley (2001) para un perfil de aplicación, incluida en el Glosario de Metadatos Dublin Core (DC):

Conjunto de elementos de metadatos, políticas y guías definidas para una aplicación en particular. Las etiquetas pueden provenir de uno o más conjuntos de etiquetas, todo ello con el fin de lograr que una colección cumpla con sus requerimientos funcionales utilizando metadatos de diversos conjuntos de etiquetas incluyendo las locales. Por ejemplo una colección puede utilizar un subconjunto de etiquetas de Dublin Core que cubra sus necesidades o puede incluir etiquetas de DC, de otro conjunto de etiquetas (de preferencia un estándar) y algunas locales, todo combinado en un solo esquema de metadatos. Un perfil de aplicación no está completo sin la documentación que define las políticas y mejores prácticas para la aplicación.

Cuando se propone una colección como la de material didáctico digital uno de los puntos principales a establecer es cuáles serán los metadatos o elementos descriptivos que se contemplarán a fin de asegurar la adecuada descripción y recuperación de la información.

En 2008 se publicó como documento oficial de Dublin Core el llamado Marco de Singapur o Singapore Framework (Nilsson, Baker y Johnston), el cual propone una estructura para el diseño de perfiles de aplicaciones de metadatos. Dicha propuesta establece como obligatorias para un perfil de aplicación la documentación correspondiente a requerimientos funcionales, el modelo del dominio y el conjunto de metadatos descriptivos del perfil (ver figura 1). Las guías de uso y de sintaxis y formato de datos fueron consideradas opcionales. Este mismo marco sirvió de base para el desarrollo del documento complementario del Marco de Singapur y que facilita su implementación: las *Guías para perfiles de aplicación Dublin Core* (Coyle y Baker, 2009). En ese mismo año, Rivera Aguilera (2009) presentó un trabajo sobre perfiles de aplicación que indicaba la importancia de analizar la colección a enriquecer con metadatos definidos por un perfil de aplicación, la revisión detallada de los estándares pertinentes y la importancia de proponer nuevas etiquetas cuando se considerara necesario.

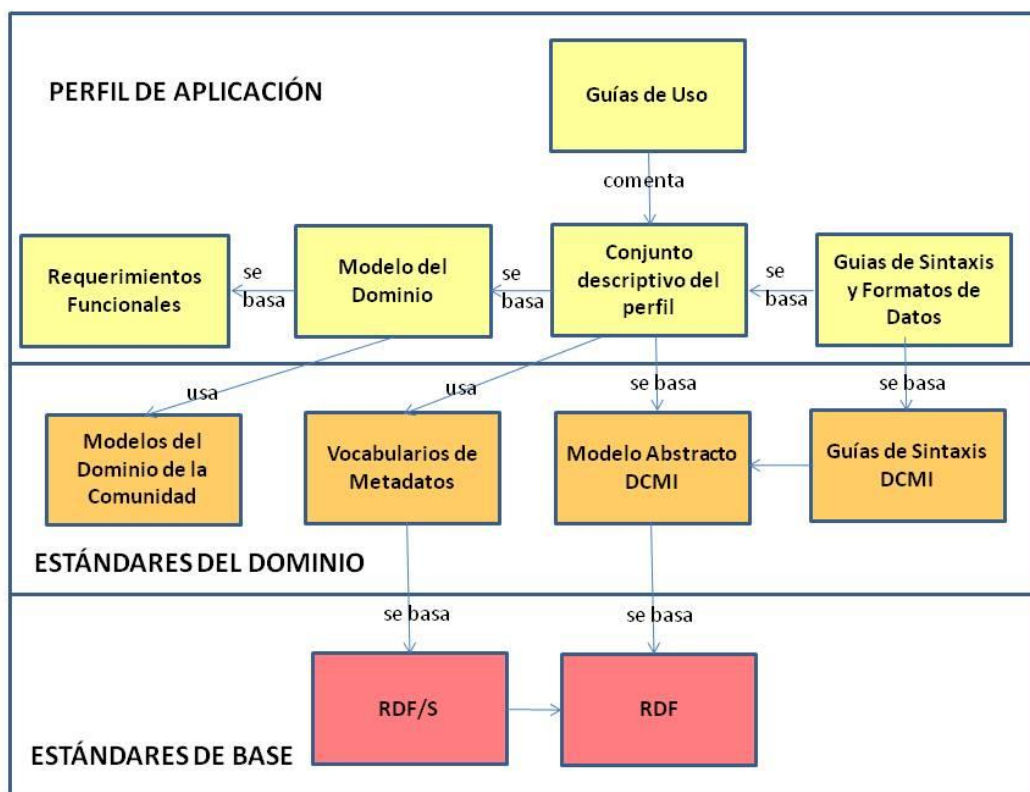


Figura 1. Marco de Singapur para perfiles de aplicación Dublin Core (Nilsson, Baker y Johnston, 2008). Traducción Alma Rivera.

2. El marco de Singapur aplicado a una colección de materiales didácticos digitales

En 2009 Rivera Aguilera presentó en este evento una primera aproximación al conjunto de etiquetas que la entidad material didáctico (así como las tesis digitales) requería para ser funcional en las colecciones de la Biblioteca FXC. En 2010 (Rivera Aguilera, et.al.) un grupo de trabajo de metadatos de la Biblioteca FXC de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México presentó un conjunto de etiquetas enfocado a la descripción de una de las entidades más importantes en cualquier colección digital: los autores. En 2011 el grupo de trabajo que presenta esta ponencia decidió contrastar sus avances en la normalización y estandarización de la colección de material didáctico digital con la estructura de Marco de Singapur para desarrollar perfiles de aplicación con Dublin Core (Nilsson, Baker y Johnston, Idem). En el siguiente apartado se presentan el avance en la propuesta de perfil, el cual han sido Dublin Core.

2.1 Requerimientos funcionales

El objetivo de la colección de material didáctico digital en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana es ofrecer contenido didáctico abierto y un espacio de identificación de experiencias e intereses académicos similares, entre los creadores. En esta primera etapa de la colección no se tiene contemplado desarrollar un ambiente de red social al respecto, pero dicha posibilidad no se descarta en el futuro por lo que los datos en relación a los autores se considera deben ser amplios y han sido establecidos a nivel de metadatos como los necesarios para un ambiente de biblioteca 2.0 (Rivera Aguilera, et.al, 2010). Se espera que el diseño de la base tenga además las consideraciones para la web 3.0 en relación al uso de vocabularios controlados, estándares y la generación de salidas XML en RDF o cualquier otro esquema de intercambio de información. El espíritu de esta colección es que, si bien responde a una comunidad universitaria específica, pueda ser consultada y comentada por todos los que en el mundo lo requieran.

En esta colección se entiende por material didáctico a cualquier “*Recurso educativo basado en un soporte electrónico utilizado en un curso para promover el aprendizaje de los alumnos y que contiene uno o más métodos didácticos identificables en el material mismo, o bien susceptible de ser expresado por el autor*” (Rivera Aguilera, Téllez Bertadillo y Harari Betancourt, 2010).

Se espera que los creadores principales de los materiales sean los docentes de la UIA y los usuarios sean los mismos docentes y sobre todo los estudiantes. Los autores subirán sus archivos digitales de material didáctico a través de una interfase sencilla que se liberará en próximo Otoño y que capturarán los metadatos asociados al material. Un responsable o comité de cada departamento dará el VoBo de calidad a dichos materiales. Se espera que los bibliotecarios revisen la calidad de los metadatos en términos de corrección de errores de dedo e integridad de los campos que lleven asociados lenguajes controlados (listas sencillas, tesauros o taxonomías)

Dado que se requiere que los materiales y la información de los autores esté disponible para otros sistemas de búsqueda de material didáctico se han buscado los estándares que responden a este tipo de colección. Para la descripción de los objetos (Rivera Aguilera, 2009 y Rivera Aguilera, et.al. 2010) se ha seleccionado Learning Object Metadata en su versión

UNE (LOM-ES)

¹ y el Dublin Core², para autores el VCard³ (revisado y complementado con EduPerson⁴ y MARC Autoridades⁵), en 2011 se ha revisado Friend of a Friend (FOAF)⁶ como un

¹ http://www.lom-es.es/norma_une.htm

² <http://dublincore.org/documents/dces/>

³ <http://www.imc.org/pdi/>

⁴ <http://middleware.internet2.edu/eduperson/>

⁵ <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadhome.html>

⁶ <http://www.foaf-project.org/>

estándar de descripción de la entidad persona que es conveniente conocer para la descripción de dicha entidad en ambientes 2.0

En relación a los derechos de autor se tienen una carta diseñada que se pedirá será firmada por los autores al momento de subir su material a la colección y se están considerando el uso de licencia Creative Commons (cc) ⁷ en su tipo de *Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco* la cual podrá ser indicada por el autor al momento de subir el material. Se espera que el perfil de aplicación responda en su vertiente de preservación a una política clara de aseguramiento de la disponibilidad futuro de los contenidos vertidos en los archivos del material didáctico digital.

El acervo de material didáctico que ha servido para modelar esta colección se encuentra funcional desde 2008 a través del software Greenstone⁸ versión 2.80 y requirió captura directa en dicho software a través de su aplicación portable GUI Cliente 2.80. Entre 2009 y 2010 se desarrolló un recolector de archivos y metadatos a ser operado por los creadores y revisores del material y que genera salidas en formato XML para Greenstone. Durante 2010 se enriquecieron los metadatos de los autores y en 2011 los de los materiales didácticos. En este mismo año se retomarán los frutos de esta investigación como elementos de decisión de evaluar el esquema Greenstone-Recolector y considerar si es el más adecuado a nivel de software y metadatos.

Los tipos de archivos que la investigación sobre la reutilización de material didáctico en formato digital que generó la colección que aborda este perfil (Rivera Aguilera, Tellez Bertadillo y Harari Betancourt, 2010) incluyen los generados con Microsoft Office, PDF y html.

Sera necesario registrar datos personales no solo de los autores, sino también de los revisores, colaboradores y catalogadores.

2.2 Modelo de dominio

De acuerdo a los lineamientos de Coyle y Baker para el desarrollo de perfiles de aplicación (2009) es necesario determinar el modelo de dominio a partir de los requerimientos y el conocimiento de los procesos reales asociales con la colección a describir, sus componentes o conceptos relevantes y sus relaciones. Para este caso se analizaron los componentes y relaciones asociadas al material didáctico digital en nuestra institución y se plasmó el resultado en la figura 2.

⁷ <http://creativecommons.org.mx/licencias/>

⁸ <http://www.greenstone.org/>

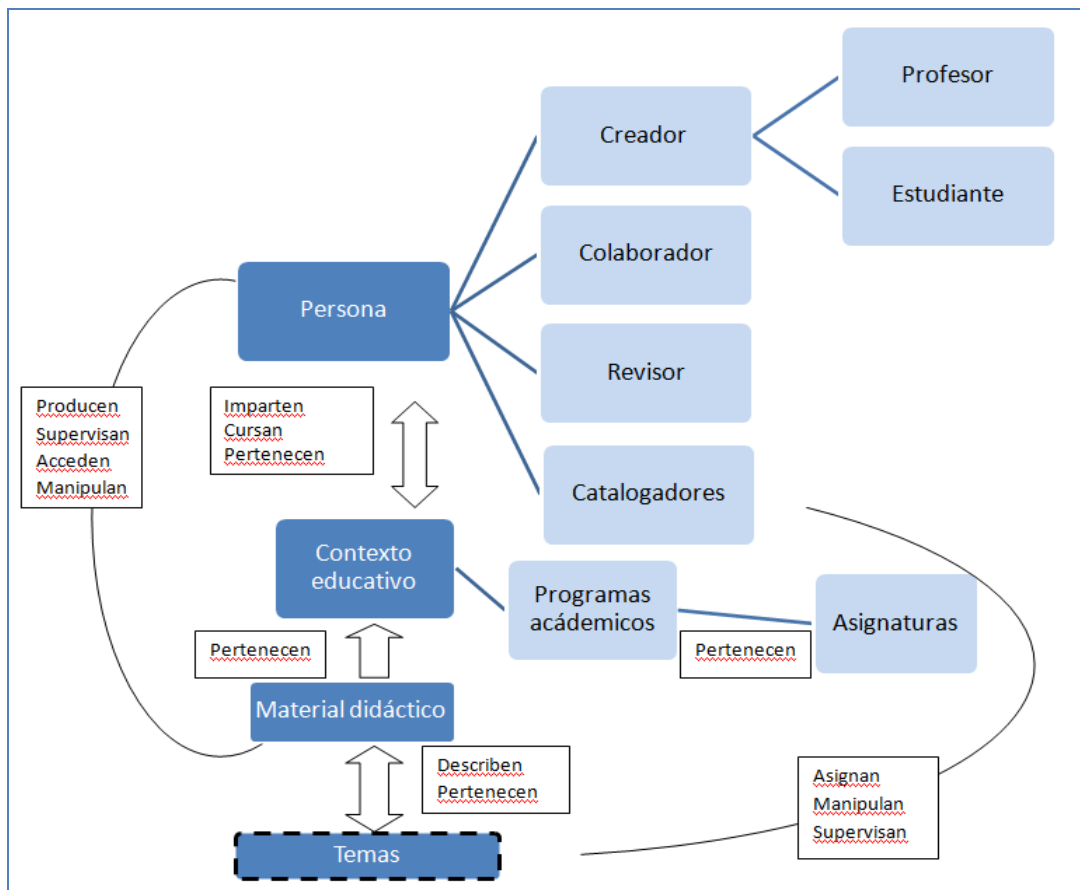


Figura 2. Modelo de dominio para material didáctico digital a nivel universitario

Para el caso de material didáctico un antecedente a mencionar es la propuesta de Gascuña, Fernández-Caballero y González, (2005) quienes proponen un modelo de dominio para sistemas de aprendizaje adaptativos y colaborativos. Dicho modelo está centrado en el perfil del alumno, para después relacionarlo con el modelo de los objetos de aprendizaje adaptado a las necesidades individuales de los estudiantes. En el caso de la colección de materiales didácticos que aquí nos ocupa el modelo de dominio pretende lograr la organización de los materiales de forma que puedan ser consultados por cualquier usuario, sea alumno de la institución o no. Es por ello que se ha decidido definir un modelo de dominio original, sin perder de vista experiencias previas, como la antes expuesta, que puedan enriquecer nuestro propio diseño.

A manera de ejemplo para comprender el concepto de modelo de dominio se puede mencionar a FRBR (Functional Requirements of Bibliographic Records)⁹ como un modelo de dominio típico en el cual se basan los sistemas de análisis bibliográficos internacionales para la gestión de la información. En el cuadro 1 se hace una analogía entre el modelo propuesto para el material didáctico digital y el modelo FRBR, ampliamente conocido en el mundo de las bibliotecas.

⁹ <http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf>

ELEMENTOS	MODELO CONCEPTUAL FRBR	MODELO DE DOMINIO PROPUESTO
Entidad 1	Productos del trabajo intelectual o artístico	Material didáctico
Entidad 2	Responsables del contenido intelectual o artístico	Profesores Estudiantes Catalogadores
Entidad 3	Materias o tópicos de los productos	Temas
Entidades Contextuales		Asignaturas Programas académicos
Tareas del usuario	Buscar, identificar, seleccionar y obtener	Almacenar, buscar, identificar, seleccionar y obtener

Cuadro 1. Comparativo entre FRBR y Modelo de dominio para material didáctico digital

2.3 Conjunto descriptivo de metadatos

En la figura 3 se muestran algunas de las etiquetas utilizadas desde 2008 para la descripción de materiales didácticos digitales (Rivera Aguilera, 2009), sus autores (Rivera Aguilera, et. Al. 2010) y del contexto educativo (Rivera Aguilera, Vega y Pozo Marrero, 2010).

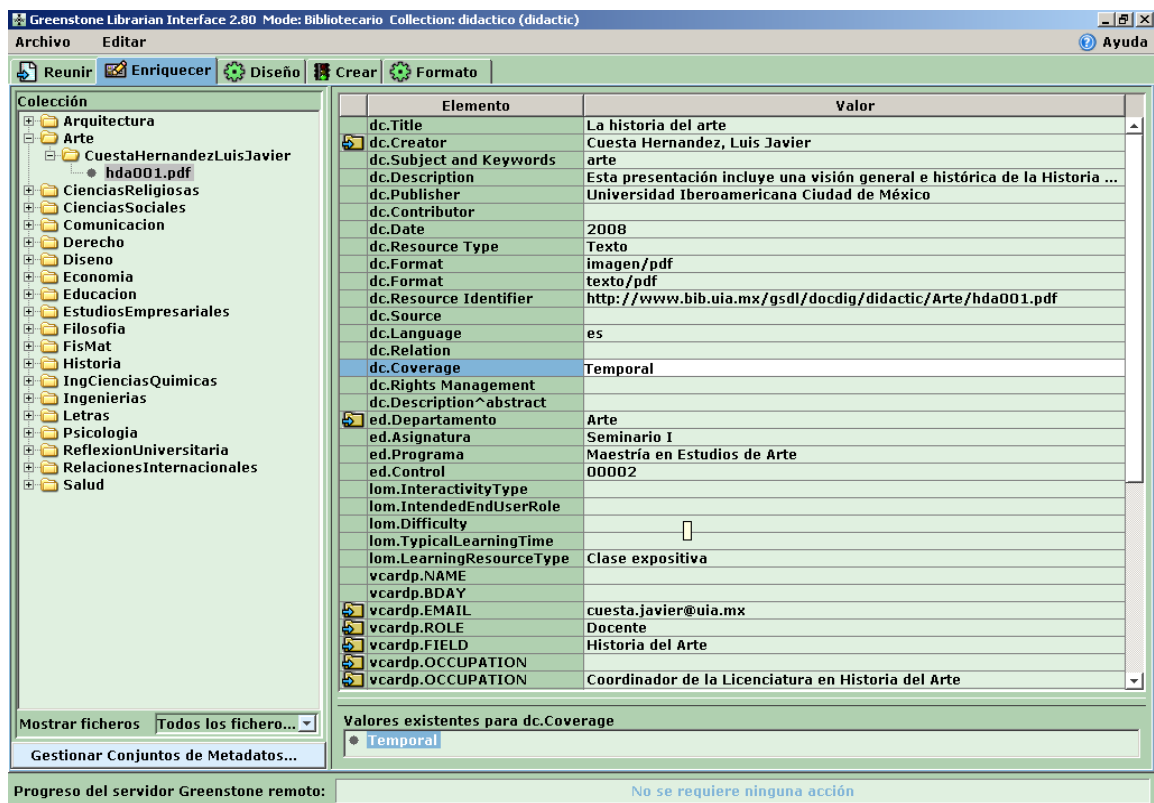


Figura 3. Pantalla de captura de Greenstone en la cual pueden verse algunas etiquetas utilizadas Para describir materiales, contexto educativo y autores antes de la revisión de 2011

En esta etapa de 2011 se consideró que aunque Vcard es el estándar recomendado por LOM para la descripción de autores de material didáctico se revisaría el FOAF (Brickey y Miller), “amigo de una amigo” debido a su intensivo uso en la descripción de personas en los sistemas de redes sociales. Dada la novedad de este estándar en relación a los avances anterior se amplían los datos sobre el mismo a continuación. FOAF describe las características de las personas y grupos sociales independientes del tiempo y la tecnología. Además, puede describir el patrimonio histórico, cultural y los contextos de bibliotecas digitales. Define también, clases para proyectos, organizaciones y grupos, como otro tipo de agentes.

FOAF contiene una serie de datos tales como: cuentas de Internet, libretas de direcciones y otras actividades basadas en la Web social. FOAF comenzó como RDFWeb y estableció un modelo ampliamente adoptado para la publicación de datos simples a través de una red de enlace RDF. Integra la información con datos concretos, la información en los documentos de orientación humana (por ejemplo videos, libros, hojas de cálculo. Modelos 3d, FOAF vinculas las redes de información con las redes de personas. FOAF describe las características y las relaciones entre amigos de amigos con sus amigos y sus historias.

De esta revisión se derivan fundamentalmente una nueva etiqueta (foaf.sabe) relacionada con los personales relacionados con el autor la descripción de los mismos y la inclusión de la etiqueta dc.InstructionalMethod

MATERIAL DIDÁCTICO	PERSONA	CONTEXTO EDUCATIVO
dc. Título	vcard.NAME	ed. Departamento
dc. Creator	vcardp.BDAY	ed. Asignatura
dc. Subject and keyword	vcardp.EMAIL	ed. Programa
dc. Description	vcardp.ROLE	ed. Control
dc. Publisher	vcardp.FIELD	
dc. Contributor	vcardp.OCCUPATION	
dc. Date	vcardp.ORG.	
dc. Resource Identifier	vcardp.NICKNAME	
dc. Source	vcardp.PHOTO	
dc. Language	vcardp.NOTE	
dc. Relation	vcardp.URL	
dc. Coverage	vcardp.ID	
dc. Rights Management	vcardp.CV	
dc. Description Abstract	vcardp.ORGUNIT	
dc. IntructionalMethod	vcardp.TITLE	
lom.ResourceType	vcard.RESEARCH	
lom.interactivityType	vcardp.OTHERNAME	
lom.IntendedEndUserRole	vcardp.TOPICS	
lom.Difficulty	vcardp.DGREE	
lom.TypicalLearningTime	vcardp.PRODUCTS	
	foaf. sabe *	

* Relaciones con otras personas que trabajen los mismos Temas

Cuadro 2. Conjunto de etiquetas descriptivas para el perfil de aplicación de material didáctico digital

Queda pendiente definir las etiquetas que corresponden a la entidad tema y las que describan las relaciones entre las entidades tomando en cuenta un estándar como el de OWL (Ontology Web Language)¹⁰

¹⁰ <http://www.w3.org/TR/owl-features/>

2.4 Reglas de sintaxis y formatos de datos

Los perfiles de aplicación se definen para la descripción de recursos electrónicos y aplicaciones específicas para Web. Para comprender la codificación de los conjuntos de metadatos en el ámbito de los perfiles de aplicación es necesario retomar algunos conceptos previos. El Diccionario de la Real Academia Española¹¹, define recurso como: conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad. Y Web como: sistema de documentos (o páginas web) interconectados por enlaces de hipertexto, disponibles en Internet. (Wikipedia)

En el caso que aquí nos ocupa el referente teórico para hacer los metadatos legibles por máquina está basado en los requerimientos del Marco de Singapur (Ver Figura 1). El objetivo principal de este apartado es definir cómo codificar los distintos conjuntos de metadatos que hemos establecido en el apartado 2.3 (DC, LOM, vCard, FOAF y ed) especificando el uso y la sintaxis de esquemas de codificación. Si algún conjunto de metadatos no está definido o estandarizado será necesario definir el lenguaje de Schemas (XML Schemas o DTD) y espacio de nombres para dicho conjunto de metadatos. Todos los esquemas deben ser compatibles con la noción de propiedad – valor, conocida también como la noción de triples (figura 3). De esta manera siempre se podrán codificar o incrustar bajo el lenguaje de Resource Description Framework (RDF)

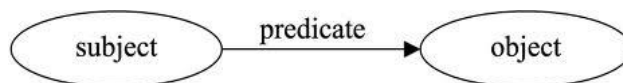


Figura 3. Triples de RDF (W3C, 2004)

Vale la pena aclarar que RDF es un formato diseñado para ser usado y procesado por diferentes áreas de aplicación, por ejemplo: en la recuperación de recursos para proporcionar mejores capacidades a los motores de búsqueda, en catalogación para la descripción de contenido y relaciones de contenido accesibles en un sitio Web particular, en una página, o biblioteca digital, a través de agentes de software inteligente para facilitar que el conocimiento se comparta e intercambie, en la valoración de contenido, en la descripción de colecciones de páginas que representan un documento lógico individual, para la descripción de los derechos de propiedad intelectual de las páginas Web, y para expresar las preferencias de privacidad de un usuario así como las políticas de privacidad de un sitio Web y proporcionar interoperabilidad entre aplicaciones que intercambiar información legible por máquina en la Web sin pérdida de significado.

¹¹ <http://www.rae.es/RAE/>



Figura 4. Ejemplo de RDF Grafico, describiendo a Eric Miller (W3C, 2004)

La base del buen funcionamiento de RDF es identificar las cosas o recursos de forma única, identificadores Web llamados Uniform Resource Identifiers (URIs) y la descripción de recursos en términos de recursos, propiedades y valores.

Ejemplo: Una persona identificada con el nombre de Erick Miller, cuya dirección de correo electrónico es em@w3c.org, y cuyo título es doctor, Figura 4. El código en formato XML de un registro RDF sería el siguiente:

```

<?xml version="1.0"?>
<rdf:RDF xmlns:rdf="http://www.w3.org/1999/02/22-rdf-syntax-ns#"
xmlns:contact="http://www.w3.org/2000/10/swap/pim/contact#">
<contact:Person rdf:about="http://www.w3.org/People/EM/contact#me">
<contact:fullName>Eric Miller</contact:fullName>
<contact:mailbox rdf:resource="mailto:em@w3.org"/>
<contact:personalTitle>Dr.</contact:personalTitle>
</contact:Person>
</rdf:RDF>

```

El RDF utiliza URIs para identificar:

- individuos, por ejemplo, Eric Miller, identificado por <http://www.w3.org/People/EM/contact#mí>
- tipo de cosas, por ejemplo, Una persona, identificada por <http://www.w3.org/2000/10/swap/pim/contact#Persona>
- propiedades de las cosas, por ejemplo, el correo, identificado por #mailbox <http://www.w3.org/2000/10/swap/pim/contact>
- los valores de esas propiedades, por ejemplo, mailto: em@w3.org como el valor de la propiedad del buzón (RDF también utiliza las cadenas de caracteres como "Eric Miller", y los valores de otros tipos de datos tales como números enteros y las fechas, como los valores de las propiedades)

La reglas de sintaxis y formatos de datos tomando como referente los esquemas y la codificación XML así como el establecimiento del criterio de compatibilidad con RDF asegura que los metadatos sean preservables, legibles por máquina y interoperables entre diversos sistemas que aprovechan los metadatos de las colecciones digitales. Actualmente los metadatos de la colección de material didáctico digital se almacena en archivos XML en el formato de Greenstone indicando los diferentes esquemas estándar de metadatos que usa. A futuro se espera generar automáticamente salidas RDF.

3. Resultados

En relación a las etiquetas descriptivas, el cual se considera que las etiquetas establecidas por Dublin Core (DC), LOM y (que describen el contenido de los materiales) y las locales (contexto educativo) para la descripción de los materiales didácticos y que previamente habían sido ya seleccionadas son las indicadas. Dichas etiquetas son fáciles de entender para un docente y debido a la similitud que guardan con la descripción de un registro bibliográfico.

En nuestra opinión, en la parte de la descripción del autor basada en VCard deberá agregarse la etiqueta *sabe* del Vocabulario FOAF, dado que ésta permite vincular especialistas que desarrollen investigaciones sobre la misma disciplina. Por último, que se implementen ayudas de acuerdo con el DC, para hacer más fácil la tarea del docente catalogador.

En términos generales, el manejo del software Greenstone pareció amigable y sencillo de manejar a las catalogadores que no lo habían utilizado, ya que las correcciones y/o modificaciones se pueden hacer fácil y automáticamente. Este atributo hará posible minimizar el número de errores de captura en los campos. También nos permitirá posteriormente unificar los criterios de redacción, estilo, etc., como por ejemplo, el uso de altas (mayúsculas) o bajas (minúsculas) en las etiquetas. O, en la forma de estructurar las

palabras clave. Se sugiere incluir, en la plantilla de captura, un campo local para observaciones o comentarios alusivos a los documentos catalogados.

4. Conclusiones y prospectiva

Al adaptar a la estructura del Marco de Singapur los avances en la definición de un perfil de aplicación para una colección de material didáctico digital hemos visto que nuestros avances están acordes con las metodologías de diseño de perfiles a nivel mundial.

La aplicación de las guías para aplicar el marco de Singapur en el desarrollo de perfiles de aplicación de metadatos permitió ampliar la definición de requerimientos, definir con claridad un modelo de dominio que nos permitió hacer comparativos con sistemas de información más familiares a las bibliotecas como los bibliográficos contemporáneos como FRBR.

Los bibliotecarios involucrados en este estudio: catalogadores y bibliotecarios de sistemas trabajaron de la mano generando sinergias que permitieron una visión integrada en relación al diseño y pruebas en la práctica de perfiles de aplicación de metadatos.

Quedan aspectos a desarrollar con mayor detalle, tanto a nivel diseño como a nivel implementación, tales como los niveles de estándares de dominio y de base. Sin embargo, se considera que el avance actual es firme y sólido hacia el diseño e implementación de colecciones que respondan no solo a la Web 2.0 sino también que se vayan acercando a la Web semántica o Web 3.0

Bibliografía

Brickley, D. y Miller, L. (2010). *FOAF vocabulary specification 0.98: namespace document 9 August 2010* – Marco Polo Edition. Recuperado el 21 de febrero de 2011. <http://xmlns.com/foaf/spec/>

Coyle, K. y Baker, T. (2009). *Guidelines for Dublin Core Application Profile*. Recuperado el 14 de junio de 2010 de: <http://dublincore.org/documents/profile-guidelines/#sect-1>

Fernández Hernández, A. (2007). *Organización de los contenidos en los sitios Web: las taxonomías*. ACIMED 15(5). Recuperado el 15 de enero, 2011 de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000500012&lng=es&nrm=iso

Gascueña, José Manuel, Antonio Fernández-Caballero & Pascual González (2005). Ontologías del modelo del alumno y del modelo del dominio en sistemas de aprendizaje adaptativos y colaborativos. *VI Congreso Español de Interacción Persona Ordenador*, Interacción 2005, 13-16 Septiembre 2005, Granada (España), pp. 33-40. ISBN 84-9732-436-6. Thomson (España). [en Castellano]

- Nilsson, M., Baker, T. y Johnston, P. (2008). The Singapore framework for Dublin Core application profiles. Recuperado 15 de agosto de 2010 de <http://dublincore.org/documents/2008/01/14/singapore-framework/>
- Rivera Aguilera, A. B. (2009). *Perfiles de aplicación en Greenstone: integración de diversos esquemas de metadatos para la catalogación de las colecciones digitales de la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero*. 4º Encuentro de Catalogación y Metadatos UNAM/Centro de Investigaciones Bibliotecológicas. Ciudad de México.
- Rivera Aguilera, A. B. et al. (2010). Conjunto descriptivo de un perfil de aplicación en lo referente a creadores de material didáctico digital en ambientes de biblioteca 2.0. 5º Encuentro de Catalogación y Metadatos UNAM/Centro de Investigaciones Bibliotecológicas. Ciudad de México, 29/09/10 -01/10/10 <http://www.youtube.com/watch?v=foK6wGmhZPg&feature=related> (del minuto 10:21 hasta el final). <http://www.youtube.com/watch?v=SgLqJzdGFaQ> (completo) <http://www.youtube.com/watch?v=TixYQavTKFY> (hasta el minuto 4:26 hasta el final) <http://www.youtube.com/watch?v=quKzvOJAPoQ> (desde el minuto 0:19 hasta el final)
- Rivera Aguilera, A. B., Téllez Bertadillo, J. J. y Harari Betancourt. (2010) “Learning materials reusability in higher education: elements for design digital collections from a knowledge management perspective”. ASIST 2010 Annual Meeting “Navegating Streams in an Information Ecosystem” American Society for Information Science and Technology, Pittsburgh, PA. 22-27/10/10. Disponible sólo para miembros en: http://www.asis.org/asist2010/proceedings/proceedings/ASIST_AM10/submission/260_Final_Submission.pdf
- W3C. (2004). RDF Primer. <http://www.w3.org/TR/rdf-primer/>
- Woodley, M.S. (2001). Dublin Core metadata glossary. Disponible en <http://dublincore.org/documents/2001/04/12/usageguide/glossary.shtml> Consultado el 9 de septiembre de 2009.

Análisis, diseño y desarrollo de un sistema para la descripción, recuperación y consulta de información digital

Verónica Sánchez
María del Rosario Nicolás
Sergio Arreguín Meneses
Consultores Independientes (México)

Resumen

El presente trabajo expone los siguientes aspectos: 1.- Presenta el contexto y análisis para el desarrollo de un sistema de administración de información digital. 2.- Explica la importancia de la información no convencional o literatura gris. 3.- Describe los componentes y funciones para el desarrollo de un sistema de administración de información digital. Se expone el análisis de necesidades, tipología de la información y procesos; además de los estándares aplicables tanto para la normativa bibliográfica como técnica de desarrollo de sistemas y plataformas tecnológicas.

Introducción

La globalización permite que las sociedades modernas compartan una serie de rasgos. Entre los principales, están los sociales y desde luego los económicos, que favorecen el desarrollo y van dibujando sociedades informadas que debaten, exigen rendición de cuentas y se enfoca, a través de la transparencia de la información, a dar seguimiento a las acciones de sus gobiernos. Uno de los elementos que favorece la transparencia de la información, es desde luego, las políticas públicas en materia de información, comunicación y tecnología, que establece cada país.

Según la CEPAL (2002), la globalización es *“la creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional [... así como] los drásticos cambios en los espacios y tiempos generados por la revolución de las comunicaciones y la información le han dado nuevas dimensiones”*.

De lo anterior, se desprende, que toda sociedad globalizada genera una misma necesidad: contar con información accesible, actualizada, administrable, confiable, en todos los ámbitos. Para satisfacer esta necesidad, se requiere de infraestructura de vanguardia que soporte los procesos de explotación de información de diversas fuentes tales como, gobierno, universidades, centros culturales y en general instituciones privadas y públicas, con el fin de diseminarla, a través de servicios y productos.

Ejemplo de ello, es la transformación de muchas de las actividades en nuestra vida cotidiana que hoy en día se satisfacen con una computadora conectada a internet: 1.- los procesos de enseñanza aprendizaje en la educación técnica, media, superior y de post-grado;

2.- La atención ciudadana que nos presta el gobierno; 3.- los servicios que nos venden las entidades financieras y comerciales, 4.- El acceso a libros, música, revistas y periódicos digitales. Sin duda alguna, la comunicación y la información se han visto, en todos los sentidos, transformadas.

En este sentido, la tecnología participa en el proceso civilizado¹, porque su promesa es la de mejorar continuamente el entorno y aportar mayores oportunidades, pero sin soslayar que necesariamente estará subordinada a la necesidad de resolver problemas y dificultades que ella misma implica (Doueihi, 2010, p. 24).

Uno de los principales problemas al que nos enfrentamos en las unidades de información justamente es administrar la información, comprender, utilizar y, en su caso, desarrollar tecnología que nos permita construir un vehículo de entrega eficaz de información al que la necesita. Por mencionar algunos ejemplos de tecnología en las unidades de información están los sistemas de administración, las bases de datos referenciales o texto completo, los catálogos en línea, las revistas y libros electrónica, los servicios de referencia, repositorios digitales, etc. Todos estos productos han evolucionado en la última década de forma acelerada, y esto en gran medida y muy particularmente por el desarrollo de internet.

Servicios, colecciones y procesos en entornos digitales

En la actualidad las bibliotecas no sólo ofrecen nuevos productos sino servicios dentro del entorno digital como: la referencia virtual a través de canales de chat entre el usuario y el bibliotecario de referencia en tiempo real o asíncrono de manera remota; servicios bibliotecarios como horarios de atención, servicios de reserva, lista de novedades para llevar mediante tecnología móvil como PDA's, teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas; el uso de las redes sociales han fortalecido la comunicación instantánea y directa; además, se han creado una serie de servicios de acceso a la información con los documentos tradicionales, es decir, las bibliotecas y unidades de información han vuelto su interés, reutilizando sus acervos impresos o analógicos, mismos que eran muy poco utilizados o restringidos por sus condiciones físicas, su rareza, por ser ejemplares únicos o su formato, y han posibilitado su acceso desde cualquier parte del mundo a través de internet, por la práctica constante de procesos de digitalización.

El proceso de digitalización implica esfuerzos e inversión considerables por parte de las instituciones o particulares que lo realizan. Uno de los proyectos más controvertidos y que han ocupado la atención de los medios de comunicación mundiales es el proyecto de digitalización de libros de Google, que se ha dado a la tarea de digitalizar 32 millones de libros que supuestamente pondrán ser consultados por todo público (Last, 2007). En la

¹ Por proceso civilizador, nos referimos estrictamente a los cambios y transformaciones que se producen en las sociedades en momentos históricos particulares. Cf. Norbert Elias. El Proceso de la civilización, investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. 3ª ed. tr. de Rubén García Cotarelo. México, FCE, 2009. Colección sociología. 674 p.

actualidad esto no es posible porque eso representaría dos cambios estructurales en la ley de copyright de Los Estados Unidos, lo cual se traduce como sabemos en la afectación de los derechos de las obras (Last, 2011). Sin embargo, hay otros esfuerzos que han fructificado notablemente por parte de instituciones internacionales, universidades, bibliotecas nacionales, bibliotecas públicas, organizaciones de todo tipo y hasta particulares que intentan ofrecer sus colecciones digitalizadas sin costo. Ejemplos hay muchos, sólo bastaría hacer una búsqueda en google o en Wikipedia para observar los numerosos proyectos y el espectro tan amplio que abarcan, movidos creemos nosotros por el simple interés de dar acceso a más información a todo el mundo, el sueño de Borges, Bush, Nelson, Outlet y de mucho otros va tomando forma.

Literatura no convencional en el entorno digital

El proceso de digitalización lo vemos en las empresas, instituciones y personas que no necesariamente tiene como objetivo brindar algún servicio de información, sino que tienen la necesidad de conservar información interna de sus organizaciones. Información que se genera en su interior o, documentación que le es de utilidad a sus organizaciones.

Mucha de esta literatura de corta duración, tiene alto valor informativo y administrativo para la toma de decisiones de comunidades muy específicas y que han observado desde siempre un interés por organizarla y sistematizarla, y desde hace algunos años también se ha visto la necesidad de almacenarla en medios digitales para posteriormente recuperarla y poderla consultar en el menor tiempo posible, y aprovechar la practicidad y economía espacial que ello supone.

Esta información que no es pública, no necesariamente ha pasado por un proceso editorial ni de publicación, de poco interés para un público amplio, por su especialización, no es una literatura poco importante. Gabriel Zaid (2008, p. 24) respecto del fenómeno de la especialización de las publicaciones considera que “a medida que una sociedad se vuelve más numerosa, más rica, y más escolarizada, publica más títulos de poca venta porque aumenta la variedad de especialidades e intereses”, de aquí su importancia. Esta información que tradicionalmente, no está disponible en los canales de distribución y comercialización convencionales, tampoco es ajena a las unidades de información y que la denominamos técnicamente como literatura gris.

The American Library Association (2003), dentro de un panel de discusión en su encuentro anual The Fourth International Conference on Grey Literature en Washington, DC, Octubre de 1999, define literatura gris como "aquella producida en todos los niveles de gobierno, academias, empresas e industria en forma impresa y formato electrónico, pero que no es controlada por editores comerciales"

La literatura gris ha sido atendida por especialistas en Europa, Estados Unidos y en Latinoamérica desde décadas y va teniendo cada vez más control y acceso por parte de organismos internacionales como la Interational Atomic Energy Agency, La Food and

Agriculture Organization, British Library Document Supply Centre, European Association for Grey Literature Exploitation, Texas University, y muchas más.

Esta literatura tiene una tipología documental extensa, como lo menciona López de Prado (2009, citada por Pajor : 2010) la conforman las actas de congresos, boletines de difusión interna, currículum, documentos oficiales, cuadernos de trabajo, folletos, guiones, informes, marca, norma, patente, programas de ordenador, pre-impresos, separatas, tesis y traducciones. Incluso mucho de lo que se publica en hojas Web, weblogs, mensajes de texto por teléfono móvil, correo electrónico, documentos que nativamente son digitales que se producen informalmente y son puestos en Internet todos los días pueden considerarse literatura gris.

Los cambios más radicales relacionados a este tipo de literatura son el proceso de identificación debido a la limitada posibilidad de adquisición y disponibilidad de bases de datos, y aún con estas limitantes, esta documentación tiene referencia continua en trabajos universitarios, tesis y permanecen como colecciones dentro de las bibliotecas académicas. En tanto que estos materiales no son nuevos, el desarrollo de Internet ha aumentado sus posibilidades, con la ventaja de que están libremente disponibles por parte de organizaciones y personas por lo que dichos factores aumentan la expectativa de rápida disponibilidad (Mathews, 2004)

Ángel D. Batiste, Especialista de la División de África y Medio Oeste de la Biblioteca del Congreso, señala la relevancia de este tipo de información en zonas específicas del mundo, ya que considera que el 60% de la información publicada en África es literatura gris, por lo que el control bibliográfico es marginal y la mayoría de los materiales no están accesibles. Aun cuando en África se ha legislado en materia de libertad de información, no se ha considerado el impacto que este tendrá sobre las prácticas de administración de registros y de los sistemas de recuperación de información existentes, ya de por si, con problemas.

En 2005, en la Universidad de Rochester se realizó un estudio en 25 de sus facultades para saber cómo se localiza, usa y produce la literatura gris en esa comunidad, para lo cual se integró un equipo constituido por un antropólogo, bibliotecarios, un diseñador gráfico, un ingeniero en cómputo, un programador y un catalogador. Se realizaron entrevistas a bibliotecarios relacionados con las carreras de arte, historia del arte, economía, lenguas modernas, lingüística, física y ciencias políticas.

El estudio permitió identificar el tipo de materiales que se utilizaban y producían, y que departamentos estaban más interesadas en compartir su literatura con el objeto de diseñar, agregar o en su caso modificar un repositorio institucional y diseminar más fácilmente la información entre su comunidad (Pat Sulouff, y otros, 2005)

Por lo anterior, queda claro que la literatura no convencional en los medios digitales tiene sus propias características, necesidades de organización y de almacenamiento digital y es utilizada por amplios sectores de la comunidad global, aun cuando esta no está disponible en los medios de distribución comercial; lo cual implica un acceso abierto y libre

a esta información pero habrá que trabajar en ello en esferas muy locales para que pueda ser consultada en medios digitales

Sistemas de automatización y la digitalización

El proceso de digitalización de acervos o de la documentación ha sido tratado como una fase más del proceso de automatización de las unidades de información.

De hecho algunos sistemas integrales de administración de bibliotecas, por ejemplo, han incorporado módulos que permiten administrar y gestionar objetos digitales, de allí el concepto de sistemas híbridos, porque gestionan y permiten la coexistencia de la información tradicional y digital en un solo sistema.

Las empresas de desarrollo de software tanto en el ámbito internacional como el nacional han cubierto las necesidades de servicios y proceso de las bibliotecas, archivos y de más unidades de información. En el caso particular de las bibliotecas, los sistemas de automatización se han instalado en las bibliotecas universitarias, nacionales, públicas, hasta bibliotecas con características específicas, bibliotecas digitales e incluso aplicaciones con cierta complejidad en WWW (Saorín Perez, 2002, p. 102). Por su parte, los desarrolladores particulares y entusiastas del software libre y abierto también han hecho lo propio y dan en cierta forma respuesta y solución a necesidades en donde los recursos económicos no permiten sufragar la inversión en este tipo de tecnología.

Respecto a los sistemas de recuperación de información digital en materia de literatura gris o no convencional existen desarrollos en Internet, auspiciadas por agencias e instituciones nacionales, regionales e internacionales, como es el caso de SIGLE, Open SIGLE (<http://opensigle.inist.fr/?locate=en>), Grey Net (<http://www.greynet.org>), el Portal de Archivos Abiertos de América Latina (<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/>) (Eniko Pajor, 2010), ELDIS (<http://www.eldis.org/>) y muchos otros.

Los sistemas han adoptado estándares de la misma forma que los sistemas de gestión de bibliotecas para que puedan ser interoperables. Por tanto, adoptar un estándar delimita o amplía las posibilidades de los sistemas como repositorios de documentos, como herramienta tecnológica y la incorporación de los procesos de trabajo en el sistema; de aquí la decisión de utilizar o comprar un sistema o determinar desarrollar uno propio.

Desarrollo de un sistema de información digital

Debido a la necesidad de describir, recuperar y poner a disposición información no convencional impresa y que pasaría a ser digital, de archivos personales, administrativos e históricos de particulares, se analizaron algunas aplicaciones sobre todo freeware y que en su mayoría corresponden a los procesos y servicios que tradicionalmente manejan las unidades de información, es decir, nuestro objetivo fue construir un sistema digital para un entorno muy particular por lo que los sistemas mencionados anteriormente no cubrieron

nuestras necesidades. Sin embargo, sin perder la óptica de que los sistemas se pueden insertar en los medios bibliotecarios y archivísticos y hacerlos interoperable, siempre y cuando se sigan modelos, arquitecturas y metodologías que permitan su inserción en el campo global y funcione coordinadamente. Por lo que a continuación se presentan el análisis realizado para el desarrollo del sistema.

Análisis de necesidades de la información y de los procesos

En primera instancia, se partió de los requerimientos de particulares por tener acceso a su información para que fuera organizada, se sistematizara, se digitalizara, conservara y pudiera ser accesible mediante tecnología sin necesidad de grandes inversiones para el desarrollo, operación y mantenimiento. Nuestras premisas para el desarrollo fueron: económico, fácil de usar, sin gran inversión de desarrollo, operación mantenimiento y funcional en un entorno de red local.

El proyecto se inició, integrando a un equipo de expertos en organización de información y desarrollo de sistemas, que pudieran, por una parte, realizar una análisis de la información, levantar los requerimientos de operación de información no convencional para sistematizarla y conservarla en un medio digital para una comunidad específica, por lo que se nombró un responsable de proyecto de desarrollo de tecnología, un consultor involucrado con las necesidades de organización de información, un especialista en la construcción de aplicaciones y desarrollo de sistemas, un ingeniero de pruebas de desarrollo y un ingeniero experto en arquitectura y componentes de sistema. A cada integrante del equipo se le asignó las siguientes responsabilidades:

Nombre del Rol	Descripción del Rol	Cantidad de Recursos
Responsable del Proyecto	Apoyar al desarrollo del proyecto. Validar los productos.	1
Consultores Técnicos y/o Usuarios Involucrados y/o Experto en información	Participación y asesoría en todo lo relativo a la definición de requerimientos del sistema. Así como en la asesoría y definición de restricciones y límites del sistema	1
Administrador del Proyecto	Participando en función de las necesidades del proyecto. Responsable del seguimiento del proyecto, de la comunicación y reportes de avance para garantizar el buen desarrollo del proyecto, así como del análisis de la información del sistema,	1

	asegurando el cabal cumplimiento de los requerimientos del mismo. Responsable de coordinar las actividades del desarrollo de las especificaciones de programación, actualizaciones del diseño con base en los requerimientos.	
Consultores Especialistas	Responsable del diseño detallado y construcción del código que conforma el sistema.	3
Ingeniero de Pruebas	Encargados de realizar las pruebas del sistema en ambiente de desarrollo Praxis y posteriormente en el ambiente de desarrollo CHARTIS.	3
Arquitecto del sistema	Responsable de armar la base de arquitectura. Componentes de Front, de Negocio, y de comunicación, así como, definir la línea base de la arquitectura y mantener y actualizar el documento de arquitectura.	1

Por lo que se establecieron los siguientes objetivos:

Generales:

- Análisis de la información, necesidades y procesos para el desarrollo de un sistema
- Análisis y diseño orientado a objetos, para el desarrollo de un sistema de administración información digital

Objetivos Particulares:

- Determinar las características y tipos de documentos para establecer el modelo de la base de datos
- Establecer las funciones principales que realizará el sistema
- Automatizar el proceso de digitalización de la información.
- Aplicar los estándares vigentes en el proceso de catalogación y digitalización.
- Llevar a cabo el desarrollo implementando tecnología abiertas, con el fin de disminuir los costos de licencias, lo cual se verá reflejado en un bajo costo del producto.

Por lo que el especialista en información, respecto un universo de 30,000 documentos determinó, en conjunto con el responsable del proyecto de tecnología, el modelo de la base de datos. Dicha colección que estaba integrada como sigue:

Archivos digitales
Apuntes
Artículos
Carretes de películas
Cartas personales
Casetes
Currículums
Discos compactos
Diapositivas
Documentos Administrativos
DVD
Escritos técnicos
Fotografías
Hoja Web
Ilustraciones
Invitaciones y programas de actividades culturales
Libros
Oficios
Prensa
Programas de cómputo
Programas de evento
Revistas
Separatas

De esta tipología se determinaron los datos de cada tipo documental, que a través de una matriz, se establecieron los datos descriptivos y de indización, los datos administrativos y los datos técnicos:

Los datos descriptivos resultaron ser la serie, subserie, clasificación, temática, formato, soporte, escrito, forma de reproducción, idioma, creador, título o asunto, número estandarizado (ISBN, ISSN, números de control...), lugar, organismo, fecha de creación y otras fecha, colaboradores, paginación o duración.

Los datos administrativos se determinaron los siguientes datos: Número único de pieza, número de ejemplares, número de copias, ruta del objeto digital, ubicación, permisos y derechos del documento digital.

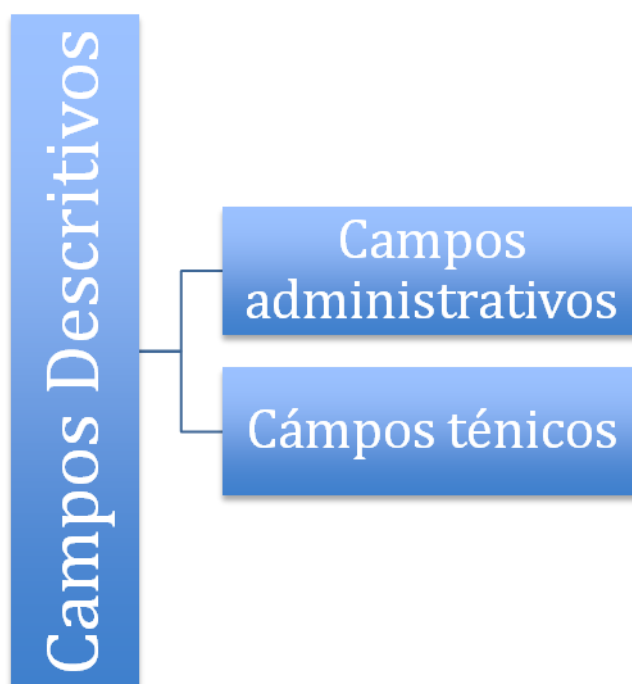
Respecto a datos técnicos de los documentos digitales era necesario especificar:

Tipo de formato, tamaño en Megabytes o Kilobytes y los programas para leer o ejecutar el documento digital.

El análisis de la información permitió conocer más a fondo las necesidades de información para la descripción de los documentos, determinar el modelado de la base de datos y comenzar a definir los procedimientos y funcionalidades del sistema que a continuación se exponen.

Modelo de la base de datos y los estándares utilizados

Como se expuso anteriormente, los datos fueron asociados en tres tipos por lo que se pueden representar en el siguiente modelo:



También se analizaron y estudiaron los procesos de operación para determinar el diseño general del sistema por lo que establecieron los alcances del sistema:

Módulo de alta, edición y baja de información para poder organizarla, gestionarla y recuperarla.

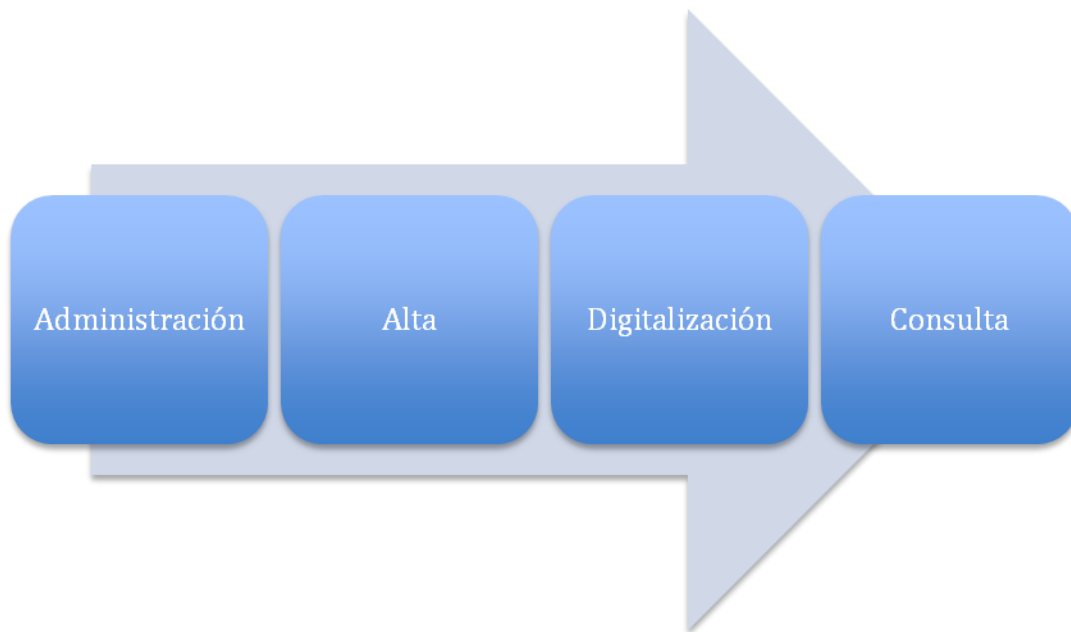
Módulo orientado a la digitalización de acervos y a la administración de los mismos, con las siguientes funciones:

1. Una interfaz que comunique con interfaces de otros sistemas (móviles, scanner, etc.). Generación de la clasificación del documento escaneado (función avanzada no aplicable en este prototipo)
2. Función que envíe los documentos digitalizados a una capeta local o servidor remoto, con la capacidad de poder abrir y manipular dicho objeto (zoom, giro y ampliación) y enlazar el registro al objeto digital.
3. Extracción de datos técnicos (formato y tamaño) del archivo digitalizado
4. Definición de permisos en los datos administrativos para poder restringir o ampliar privilegios de los usuarios finales para la consulta del documento digital

Módulo de consulta de información deberá tener las siguientes especificaciones:

1. La recuperación deberá poder configurarse por cualquier dato en forma de lista o búsqueda por palabra
2. Las vistas de la base de datos podrán ser configurables de acuerdo a tipología documental y colecciones específicas por temática
3. El despliegue de registros debe tener la posibilidad de verse en formato de tabla o en el estándar utilizado para su almacenamiento o intercambio
4. Desde la propia consulta deberá aplicarse políticas de restricción de uso del objeto digital

Por lo anterior, el sistema deberá contar con los módulos descritos en el siguiente diagrama:



Estándares y la plataforma tecnológica

Utilizar un estándar define muchos aspectos y determina las posibilidades o alcances de los sistemas, por ejemplo, nos permite definir el almacenamiento o intercambio de datos, las capacidades que se obtendrán para describir información, la especificidad de conocimientos técnicos necesarios para que los operarios puedan utilizar el sistema, las funcionalidades que se podrán alcanzar con el sistema y que tan económico será el desarrollo desde esta fase, su costo operativo y de mantenimiento. Tomando en cuenta lo anterior, se discutieron diversos estándares entre los integrantes del equipo de trabajo, adoptando el siguiente tanto bibliográfico como tecnológico:

Estándar Bibliográfico: Se compararon estándares como TEI HEADERS, DUBLIN-CORE y MARC21 para ver cuál de ellos podría adaptarse a las necesidades de descripción de la información de este proyecto, en donde se concluyó que respecto a los dos primeros por su objeto que es ser más generales se determinó que no soportaban todos los datos requeridos, por lo que se optó por MARC21. En este sentido los expertos han mencionado que aun cuando es un estándar que ha tenido muchos años de utilizarse sobre todo en bibliotecas, y al ser un formato que se opera con personal altamente capacitado, su primer problema en la actualidad es probar que tanto puede sobrevivir al entorno digital (Saorín, 2002). A favor de este estándar se puede decir que constantemente es revisado y actualizado por especialistas, además de que tiene décadas de ser utilizado en un ámbito internacional y que sin duda permite la interoperabilidad y el intercambio de registros.

Estándares técnicos: Se realizó el análisis pertinente el desarrollo de la plataforma se determinaron los siguientes objetivos específicos:

- Elegir tecnología de baja inversión en todas las fases de la vida tecnológica.

- Plataforma en ambiente de red
- Implementar una base de datos orientada objetos, que permita la congruencia con el lenguaje de Programación
- Implementar un Framework web que agilice el desarrollo y proporcione un mejor funcionamiento en plantilla.

Dado los anterior se despendió lo siguientes: utilizar java por su simplicidad, flexibilidad, es multiplataforma, de característica robusta y cuenta con librerías de clase estándar.

Java es un lenguaje que ha sido diseñado para producir software:

- Confiable: Minimiza los errores que se escapan a la fase de prueba.
- Multiplataforma: Los mismos binarios funcionan correctamente en Windows/95 y /NT, Unix/Motif y Power/Mac.
- Seguro: Applets recuperados por medio de la red no pueden causar daño a los usuarios.
- Orientado a objetos: Beneficioso tanto para el proveedor de bibliotecas de clases como para el programador de aplicaciones.
- Robusto: Los errores se detectan en el momento de producirse, lo que facilita la depuración.

Para la interface web se optó por Vaadin, ya que es un Framework web creado para desarrollar aplicaciones RIA sin plugins y con una arquitectura Server-Driven, con un modelo orientado a componentes y pensando en la simplificación de la programación, no es necesario conocer ni HTML, ni XML ni JavaScript para el desarrollo.

El estándar para la construcción de la base de datos se decidió por DB4O, debido a que aparte de cumplir con la exigencia de tener una base de datos relacional por los que se analizó en la fase de análisis de la información, desde el punto de vista del desarrollo Java, la persistencia es transparente, por tanto se vuelve ideal. Si la persistencia se implementa mediante un API orientado a objetos, el desarrollador no tiene que aprender diferentes técnicas para utilizar los diferentes tipos de almacenamiento de datos. Aunque DB4O no es compatible con JDO-, como resultado también es más fácil de utilizar; sus creadores tienen relaciones con otros proyectos de código abierto, como MySQL e Hibernate y están trabajando juntos en busca de un API de persistencia de objetos único y consistente que interactúe con bases de datos de objetos incluyendo la propia DB4O, bases de datos relacionales, y esquemas de almacenamiento alternativos como Prevaier.

Por lo anterior, se determinó que la plataforma requerirá el siguiente software y hardware:

Hardware	<ul style="list-style-type: none"> ○ 3 Laptop Dell XPS M1530 Core 2 Duo 2 Ghz (para desarrollo) ○ Servidor de Aplicaciones
Software	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema operativo Linux (versión Ubuntu) ○ IDE Eclipse ○ Manejador de base de datos DB4O ○ Framework Vaadin

Conclusiones

En el terreno de la literatura no convencional, de los procesos de automatización y digitalización, habrá mucho que aprender dado que los mercados y problemas que van surgiendo por la propia necesidad de administrar información digital en los distintos sectores mexicanos, nos brinda la oportunidad de realizar desarrollo de sistemas enfocados a necesidades muy locales y muy particulares con el reto, nos parece, de enfocarlos bajo las normas y estándares para que en el futuro puedan ser interoperables con otros desarrollos comerciales y; a su vez, es necesario también que los sistemas conserven cierta flexibilidad a efecto de poder adecuarlos a los procesos administrativos o de operación.

Obras Consultadas

American Library Association (2003, Toronto, June 19-25), Annual Conference, Discussion Groups Science & Technology Section. Pannel Discussion by Julia Gelfand, Eric Childress & Ed Pentz. Fading of the Greyness in Grey Lliterature: Is grey literature still grey? Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/about/sections/sts/conferences/annual03discussion.cfm> [consultado el 22 de julio de 2011]

BATISTE, Angel D. Intellectual Freedom in Africa, ALA, Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/rtis/irrt/irrtcommittees/irrtprogram/Intellectualfreedomafca.doc> [consultado el 21 de julio de 2011]

CEPAL (2005). Globalización y desarrollo. Disponibe en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/10026/P10026.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl> [consultado el 20 de julio de 2011]

DOUEI, Milad (2010). La gran conversión digital. México, FCE, 229 p.

LAST, Jonathan (2007). Google and Its Enemies, The much-hyped project to digitize 32 million books sounds like a good idea. Why are so many people taking shots at it? En: Weekly standard. DEC 10, 2007, VOL. 13, NO. 13. Disponible en: <http://www.weeklystandard.com/Content/Public/Articles/000/000/014/431afruv.asp>

[consultado el 15 de julio de 2011]

LAST, Jonathan (2011). Google Books: Finished?, MAR 24, 2011, 3:54 PM. Disponible en: http://www.weeklystandard.com/blogs/google-books-finished_555453.html
[consultado el 15 de julio de 2011]

MATHEWS, Brian S. (2004) Gray literature: Resources for locating unpublished research. *En: C&RL News, March 2004 Vol. 65, No. 3* Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/publications/crlnews/2004/mar/graylit.cfm>
[consultado el 23 de julio de 2011]

SAORIN PEREZ, Tomás (2002). Modelo conceptual para la automatización de bibliotecas en el contexto digital. Tesis doctoral – Universidad de Murcia. 286 h.

SULOUFF, Pat, Suzanne Bell, Judi Briden, Stephanie Frontz & Ann Marshall (2005). Learning about grey literature by interviewing subject librarians: A study at the University of Rochester. *C&RL News, July/August 2005, Vol. 66, No. 7.* Disponible en: <http://www.ala.org/ala/mgrps/divs/acrl/publications/crlnews/2005/jul/learngreylit.cfm> [consultado el 23 de julio de 2011]

ZAID, Gabriel (2008). Los demasiados libros. México, Randhom House Mondadori, Contemporanea, 151 p.

Propuesta de metadatos para la documentación de medios audiovisuales.

María de Lourdes Ocampo Ruiz

Televisa S.A.

Resumen

Propuesta de una base de datos del acervo de una compañía de televisión, en la que a través de metadatos se pretende integrar elementos periodísticos en la documentación periodística. Se emplean los metadatos en la búsqueda para permitir el acceso a los usuarios fácilmente. La documentación informativa debe cambiar de acuerdo a los medios. A partir de la búsqueda los usuarios –personal de producción y periodistas – podrían buscar directamente el material según sus necesidades. Ha sido necesario modificar los campos de los metadatos porque la tecnología utilizada para preservar y utilizar el material se ha desarrollado aceleradamente.

El título de este trabajo resulta pretencioso, ya que se propone establecer una forma de catalogar el material audiovisual, en un momento en el que este campo se encuentra en pleno desarrollo, tanto tecnológicamente como en el ámbito de la documentación. Y es pretencioso, porque mi formación no es como bibliotecólogo o documentalista; sin embargo, creo que es necesario proponer una base de datos como este ejemplo, porque soy un usuario. Y también como usuario parto de una premisa muy pretenciosa: Los periodistas deben aprender a leer bases de datos. Esta es la propuesta de una base de datos de material audiovisual de una televisora, enfocada a comunicólogos y personal de producción.

El desarrollo de la tecnología ha propiciado un cambio en los medios de comunicación, y a la par de los medios se modifica la necesidad de información y las fuentes utilizadas por los periodistas. En los siglos XX y XXI los medios han cambiado, pasamos de la prensa –periódicos-, medios electrónicos –radio y televisión-, al periodismo digital – internet, multimedia. Y con ello, las unidades de documentación en los medios de comunicación también sufren cambios. El periodismo digital, en el que se utilizan diversos soportes de la información plantea necesidades especiales: rapidez, diversidad de soportes, información precisa.

Sin embargo, los principios del periodismo: objetividad, veracidad y oportunidad continúan como sus pilares, incluso deben considerarse con mayor atención en la documentación, ya que la rapidez para difundir las noticias supera cualquier expectativa que se tuviera para gestionar la información.

El periodismo actual es consumido de forma inmediata, por ello los periodistas requieren que sus fuentes satisfagan estas necesidades. Los nuevos centros de

documentación son archivos digitales, los cuales deben cumplir con las mismas características de todo centro de documentación: ofrecer a los comunicadores información veraz, oportuna, objetiva en el audiovisual.

Koldo Lizarralde señala “las limpiezas automáticas de los servidores se gestionan adecuadamente gracias a que las catalogaciones previas son correctas, porque los contenidos deben mantenerse distinto tiempo en cada servidor dependiendo de su formato. Si se cataloga correctamente por formatos, distinguiendo claramente que esto es una noticia, un corte de edición, un programa de televisión, etc., todos estos procesos automáticos se desencadenarán de una forma eficiente”.

Teresa Agirezaldegi añade “Una de las grandes dificultades que están conociendo, durante el proceso de años que es la digitalización de una emisora como ETB, es que la información en origen tiene que ser lo más fidedigna posible y no ha de haber errores en la clasificación de los contenidos para que los procesos automáticos se completen de una forma fiable”

El desarrollo de los medios ha obligado a los centros de documentación en los medios a cambiar para ofrecer información a los periodistas, a la velocidad que lo requieren. La catalogación en los centros de documentación debería realizarse con enfoques de veracidad, oportunidad y objetividad. Si bien es obligación de los periodistas aprender a leer bases de datos, también es obligación de los documentalistas y responsables de la creación de bases, ofrecer mayores posibilidades de consulta a los usuarios.

Resulta imprescindible la creación de bases de datos amigables a partir de la catalogación, porque la tecnología ha avanzado a tal grado que en el medio audiovisual los sistemas de digitalización de material rompen las barreras entre la producción y el archivo, ya que prácticamente permiten editar el material prácticamente de forma directa al encontrarse en la base, por lo que las búsquedas serán más específicas.

Como ejemplo de esta inmediatez para obtener información, la compañía de televisión a la que se presenta esta base cuenta con el sistema Tedral. Un software como Tedral desarrollado específicamente para la edición multimedia, gestión y administración de información digital y audiovisual permite, incluso, editar el material en una misma terminal, de forma inmediata mientras se realiza la búsqueda. Es precisamente este tipo de

El proceso de búsqueda en un centro de documentación de una empresa de televisión inicia regularmente de la siguiente forma: parte de una orden de trabajo, en la que se especifica el tema a ilustrar, el personal de producción busca en la base la imagen de acuerdo al tipo de programa que requiere ilustrar, ya sea el hecho específico, una entrevista,

recrear un ambiente, un personaje en diferentes etapas. Usualmente el personal de producción revisa las diferentes opciones que encuentra, a partir de una búsqueda de palabras clave, selecciona los fragmentos útiles y los solicita. Aunque a primera vista considerar que el encargado de seleccionar el material revise varias opciones de un tema específico podría ayudarlo, regularmente se tiene una necesidad específica a cubrir en la orden de trabajo, por lo que este proceso solamente implica una inversión de tiempo y recursos.

En el caso de los periodistas, son quienes determinan el desarrollo de la nota, parten de un tema y realizan una investigación previa, al buscar en la base de datos, esperarían encontrar información valiosa en la base, que les proporcione mayores datos, en el caso que se ejemplifica se trata de material histórico, del cual no existe información en internet, sino que es el mismo documento el que ofrece la información y solamente mediante una catalogación minuciosa se recupera el valor del documento.

Es necesario considerar las variables en las demandas de imágenes, ya que al presentarle las opciones directamente, es posible disminuir el tiempo de búsqueda y también del uso de la base, con lo que se busca beneficiar a los administradores de las bases.

Algunos documentalistas como Luis García y Lucas Fernández señalan: “La documentación para atender la labor periodística diaria, en la que los comunicadores demandan material para cubrir temas, en los cuales generalmente solamente se utilizan imágenes para ilustrar, sin necesidad de mayor investigación”. Ésta es la visión general que se tiene del uso del archivo, por lo que el usuario precisa de encontrar la información.

El modelo de la base de datos que se presenta busca precisamente ayudar a los usuarios a: recuperar la información rápidamente; encontrar información adicional; proporcionar temas de trabajo. Se propone utilizar el estándar Dublin Core (DC) porque su aplicación en internet ha sido exitosa, permite repetir las etiquetas de acuerdo a las necesidades del recurso; los usuarios se han familiarizado con el uso de este estándar.

Otra posibilidad que ofrece el DC es elaborar micrositios que sirvan como presentación de los materiales, a partir de su perfil de aplicación.

No todo el material del acervo requiere el mismo tratamiento, por lo que se propone evaluar a las series con los criterios de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) para la conservación de materiales, para establecer el nivel de catalogación.

- A. Material de actualidad de interés histórico en todos los campos
- B. Material de actualidad que deja constancia de un lugar, un objeto o un fenómeno natural.
- C. Entrevistas de importancia histórica
- D. Entrevistas que revelan opiniones o actitudes de una época concreta.
- E. Material de ficción o entretenimiento de interés artístico
- F. Material de ficción o entretenimiento que ilustre la historia social.
- G. Material de todo tipo, incluido el publicitario y de presentación, que ilustre el desarrollo de las prácticas y las técnicas televisivas.

Solamente las series que cumplen con estos criterios y que tienen un valor que tienen para la empresa, por las posibilidades de explotación contarían con micrositios propios.

Los micrositios deben contener: historia del recurso, descripción y las etiquetas del perfil de aplicación del DC.

EJEMPLO: GENERAL MOTORS

En 1950, entra al aire, por el canal 4, el primer noticiario nacional "Notimundo", de l periódico "El Universal", que patrocinaba la compañía General Motors.

El esquema del noticiario era sencillo, así como su producción: Jacobo Zabudovsky redactaba el guión; Pedro Ferriz era el conductor comercial, y Guillermo Vela leía las noticias.

El noticiario, que estuvo al aire de 1950 a 1962, muestra a los personajes de la época, en especial de políticos y autoridades, de los gobiernos de Miguel Alemán, Adolfo López Mateos y Adolfo Ruiz Cortines.

Es posible encontrar lugares, personalidades y retratos de las costumbres de la época; así como observar la evolución del periodismo en México. Una parte importante del contenido del noticiario está dedicada al ámbito nacional.

ETIQUETAS DEL DC

1. TÍTULO	Notimundo
8. RECURSO	Noticario
2. AUTOR, CREADOR AGENCIA	Televisa
5. EDITOR	Televisa
14. COBERTURA TEMPORAL	1950-1962
14. COBERTURA ESPACIAL	México
15. DERECHOS	Televisa

Estas etiquetas permiten el acceso al recurso.

Una vez que se haya identificado y accedido al recurso se presenta una pantalla para que el usuario seleccione la nota. Esta pantalla cuenta con ocho campos, estos no se encuentran en las etiquetas del DC, pero se han integrado porque permite acercarse amigablemente al material, ya que son campos que los periodistas conocen.

SECCIÓN	GÉNERO	TEMA	SERIE	FECHA	EFEMÉRIDES	CLASIFICACION	PERSONAJES
Nacional	Noticario	Arte, Cultura y Espectáculos	Contrapunto	Por década	Por fecha exacta	Nota informativa	A
Internacional	Cómico	Justicia	Cine Mundial	Fecha exacta		Reportaje	B
Local	Cómico-Musical	Desastre y accidentes				Artículo	C
Economía	Concurso	Economía. Negocios. Finanzas.	El mundo en que			Editorial	D
Sociedad	Cultural	Educación	Aceptaciones			Ensayo	E
Cultura	Deportivo	Medio ambiente	Superior			Encuesta	F
Espectáculos	Entretenimiento	Salud	Cámara escondida			Entrevista	G
	Eventos especiales	Trabajo	Hoy domingo			Columna	H
	Melodrama	Ocio. Estilo de vida				Crónica	I
	Miniserie	Política				Crítica	J
	Pellicula	Religión. Creencias				Documental	K
	Conferencias	Ciencia y tecnología				Bruto	L
	Serie	Asuntos sociales					M
	Talk show	Deporte					N

Sección

Se retoman las secciones del periódico para facilitar la búsqueda al usuario. Los usuarios se encuentran familiarizados con éstas y pueden ubicar su propia especialización.

SECCIÓN
Nacional
Internacional
Local
Sociedad
Cultura
Deportes
Economía
Espectáculos
Sociales
Ciencia
Editorial

Tema

Se sugiere retomar los temas utilizados por el International Press Telecommunications Council para la transferencia internacional de noticias.

A partir de esta clasificación es posible iniciar la construcción de un tesoro propio, acorde a las necesidades específicas de la televisora.

Género

Se retoman los géneros propuestos en los criterios de catalogación de la empresa y de los programas existentes en el acervo. Esto responde a la necesidad de ubicar al recurso, ya que no existe lista que comprenda los géneros televisivos oficialmente, cada televisora debe crear la propia.

Noticario
Cómico
Cómico-Musical
Concurso
Cultural
Deportivo
Entretenimiento
Eventos especiales
Melodrama
Miniserie
Película
Conferencias
Serie
Talk show
Noticario
Cómico
Cómico-Musical

Fecha

Se propone la posibilidad de localizar el material de acuerdo a una fecha específica y por décadas, ya que de esta manera el usuario o requiere conocer la fecha exacta, es suficiente con una aproximación, esto es necesario porque en muchos casos, la

Efemérides

Este campo permite ofrecer al usuario un tema. En el caso de producción, no solamente se trata de ubicar el hecho en sí, sino lo relacionado con éste, lo que permite ilustrar las notas o generar nuevas.

Se retoman las posibilidades del DC de relacionar el campo en todas sus posibilidades.

Clasificación

De acuerdo a los géneros periodísticos, porque la mayor parte del acervo está compuesto por noticiarios. Este campo permite incluso retransmitir programas completos o retomar el material para reutilizarlo.

Nota informativa
Reportaje
Artículo
Editorial
Ensayo
Entrevista
Encuesta
Columna
Crónica
Documental
Bruto

Personajes

Los personajes que aparecen a cuadro, no solamente se trata de los personajes principales, también se retoman los personajes secundarios. Es común en este material encontrar personajes políticos en sus inicios, por lo que es de gran valor para ilustrar las notas de personajes específicos, aun cuando solamente aparecen como referencias.

Una vez que se ha accedido a la nota que se seleccionó, se sugiere una ficha de catalogación con los siguientes campos:

TÍTULO DE LA NOTA	COMIDA EN HONOR A LOPEZ MATEOS
TÍTULO ORIGINAL	POLITICA
SERIE	AERONAVES -NOVEDADES
DESCRIPCIÓN (Tema)	<p>El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ofrece una comida en honor del presidente Adolfo López Mateos.</p> <p>En el Centro de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Alfonso Lozano Bernal, dirigente del SNTE, entrega una credencial de oro al presidente López Mateos; a quien acompañan Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, y Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.</p>

	La credencial acredita al presidente como miembro distinguido de la organización.
LUGAR	México, D. F.
DESCRIPTORES	Sindicato de maestros
GÉNERO	Noticiario
TEMA	Política
FECHA	03/09/1960
EFEMERIDES	
PERSONAJES CENTRALES	Adolfo López Mateos, Presidente de México
PERSONAJES SECUNDARIOS	Alfonso Lozano Bernal, Dirigente del SNTE Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública Rómulo Sánchez Mireles, Dirigente de la FSTSE
ASPECTOS	- Int. Salón. Adolfo López Mateos en mesa de honor - Manta: "S.N.T.E. Adhesión y reconocimiento al C. Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos amigo del Magisterio Nal. Sep 3 de 1960" - Adolfo López Mateos saludando - Jaime Torres Bodet, Adolfo López Mateos, Alfonso Lozano Bernal en mesa (izq. a derecha) - Antonio Ortiz Mena, Jaime Torres Bodet, Adolfo López Mateos y Rómulo Sánchez Mireles. - Panorámica de salón lleno - Adolfo López Mateos pronunciando discurso
URN	834691
DURACIÓN	00:00:00 –00: 00:28 (00:00:28)
SECCION	Nacional
GÉNERO PERIODÍSTICO	Nota informativa

Esta ficha no incluye metadatos técnicos, se enfoca únicamente a los metadatos enfocados al contenido.

Uno de los objetivos de esta ficha es reducir el ruido en la búsqueda de información.

Consideraciones finales

Las bases de datos de las compañías de televisión tienen necesidades específicas, de acuerdo a las características de los acervos, por ello es necesario conocer a fondo los documentos, esto es responsabilidad de los catalogadores de un centro de documentación informativa.

La documentación informativa responde a los fundamentos del periodismo, pero el medio es igualmente importante por ello los metadatos del documento deben considerarse

también como referencias periodísticas. Es posible explotar las posibilidades que ofrece un estándar como el Dublin Core para adaptarlas a las nuevas presentaciones del material.

En el ámbito internacional, las cadenas de televisión han puesto énfasis en la creación de sus bases de datos, ya que tienen conciencia del valor de sus acervos, así vemos bases destinadas a los usuarios internos y externos, no solamente se trata de incluir adelantos tecnológicos, sino utilizarlos como herramientas para la explotación del verdadero recurso, que es la información. Las compañías de televisión nacionales requieren tomar en cuenta estos avances, no solamente la tecnología, sino equiparar la presentación de la información, ya que los usuarios son periodistas nacionales e internacionales.

REFERENCIAS:

Dublin Core Metadata Elements Set, Version 1.1.

<http://dublincore.org/documents/2010/10/11/dces/>

FIAT/IFTA (1996). *Recommended standards and procedures for selection and preservation of television programme material*. FIAT/IFTA

García Gutiérrez, Antonio Luis y Lucas Fernández. *Documentación automatizada en los medios informativos*

Lizarralde, Koldo (2009). "Media asset management (MAM) y plataformas de digitalización de contenidos de ETB". En: Agirreazaldegui, Teresa; Camacho, Idoia (eds.). *Los servicios de documentación de los medios de comunicación del País Vasco*. Leioa: Universidad del País Vasco, <http://www.ub.edu/bid/26/agirreazaldegui2.htm>

Normalización de la información en HUMANINDEX

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Jorge Octavio Ruiz Vaca

Juan Miguel Palma Peña

Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación de Humanidades

Resumen

El objetivo del presente documento es mostrar los criterios, estándares y metadatos desarrollados y utilizados para la organización, normalización y registro de las publicaciones académicas de los investigadores del Subsistema de las Humanidades y las Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), incluidas en el sistema HUMANINDEX. El presente documento aborda los siguientes aspectos: la relevancia de la organización y normalización de información; los criterios y estándares adoptados para la normalización y el registro de los productos académicos en HUMANINDEX; y como la normalización de la información puede repercutir en la visibilidad e impacto de las publicaciones académico-científicas.

Introducción

En el seno de una comunidad académica, sus integrantes generan productos de investigación, los cuales tienen como uno de sus principales objetivos ser difundidos entre los miembros de otras comunidades. La difusión de dichos productos plantea la necesidad de que éstos se encuentren registrados en algún espacio en forma organizada y normalizada, y de esta forma potenciar su visibilidad, acceso y consulta.

En el caso de la UNAM, dicha necesidad motivó el desarrollo del sistema de información académica HUMANINDEX con el objetivo de incrementar la difusión y visibilidad de la producción académica reportada en el currículum vitae de cada uno de los investigadores del subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales. Por lo anterior, la naturaleza y el objetivo de HUMANINDEX están centrados en la compilación, organización, normalización y difusión de la información que se produce institucionalmente en el área de las Humanidades y las Ciencias Sociales de la UNAM. Este sistema de información se caracteriza por ser único en su tipo en el sector de habla hispana de América Latina y el Caribe.

El objetivo del presente documento es mostrar los criterios y estándares para la organización, normalización y registro de las publicaciones académicas de los investigadores del Subsistema de las Humanidades y las Ciencias Sociales de la UNAM, incluidas en el sistema HUMANINDEX.

1. Organización y normalización de la información

En el contexto actual, las instituciones y las comunidades académicas valoran cada vez más que el conocimiento que se produce en ellas sea difundido a través de publicaciones, tanto por su impacto en la comunidad científica como para el desarrollo de otras investigaciones. Esto ha planteado la necesidad de que las publicaciones académicas se encuentren disponibles para su localización y acceso, sin otras barreras que las que implican el uso de tecnologías como Internet, lo cual conlleva una adecuada organización y normalización de la información sobre éstas.

El creciente interés por difundir y acceder a la información sobre la producción académica generada en las instituciones ha potenciado el desarrollo de herramientas para ordenarla y sistematizarla, tal es el caso de los sistemas de información, bases de datos, repositorios, catálogos, entre otros. Los instrumentos mencionados son escenarios en los que las características o atributos de las entidades de información, así como los criterios y estándares para describirlas juegan un papel central, puesto que su pertinente aplicación permite que los recursos de información sean adecuadamente recuperados. Por lo anterior, la organización y normalización de la información es un área de suma relevancia para atender las necesidades informativas de la sociedad contemporánea,

En paralelo al desarrollo de sistemas de información, la correcta aplicación de criterios y estándares que permitan una adecuada descripción de los atributos que poseen los recursos impresos y digitales, así como su recuperación, resulta fundamental, ya que potencia la visibilidad de dichos recursos de información.

Ante el dinamismo en la generación de recursos de información, desde finales del siglo XX nuestra profesión ha sido testigo del planteamiento y desarrollo de estándares para la descripción y normalización de sus atributos, acordes con las necesidades informativas y el entorno prevaleciente en cada época. Tal es el caso del surgimiento y desarrollo de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA) y actualmente de las Reglas para la Descripción y Acceso a Recursos (RDA), basadas en el modelo FRBR (Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos), así como la generación de diversos esquemas de metadatos.

Por lo general, los estándares para sistematizar y organizar los recursos de información han sido elaborados y utilizados por los bibliotecólogos y otros profesionales de la información. Sin embargo, en consonancia con las características de la sociedad actual, en donde la participación de los usuarios en los sistemas de información contemporáneos se ha convertido en un elemento clave, se necesitan criterios y estándares que les permitan a éstos últimos ser partícipes en el registro de su propia producción académica.

En suma, actualmente la organización y normalización de información es un área bibliotecológica que ante el panorama y contextos contemporáneos, pone de manifiesto que ésta debe ser dinámica, en función de la participación de los usuarios finales, así como

pertinente en cuanto a la existencia de criterios y estándares requeridos para registrar los atributos de los distintos recursos de información producidos en diferentes contextos.

2. Organización y normalización de información en HUMANINDEX

En el contexto actual, la producción de información científico-académica, publicada a través de diversos recursos de información, plantea diferentes necesidades, siendo la principal de ellas la de orden divulgativo, lo que a su vez pone de manifiesto la exigencia de que tales publicaciones sean adecuadamente organizadas para ser fácilmente localizadas, recuperadas y consultadas.

Ante lo mencionado anteriormente y tomando en cuenta la vasta producción científica generada en el seno de la comunidad académica del Subsistema de las Humanidades y las Ciencias Sociales de la UNAM, objetivada en múltiples publicaciones, se planteó la necesidad de desarrollar un sistema que incluyese la información de dichas publicaciones para potenciar su visibilidad y consulta, mediante mecanismos prácticos de acceso y recuperación de información.

Lo anterior dio pie al desarrollo del sistema de información académica HUMANINDEX, el cual compila, organiza y difunde la producción científica generada por los investigadores del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM. El desarrollo de HUMANINDEX requirió un trabajo de identificación, compilación, organización y normalización de la información sobre las publicaciones de los investigadores de dicho subsistema, determinando las particularidades y atributos de cada recurso de información, en razón de las necesidades de la comunidad a la que van dirigidos.

Para la integración del sistema de información HUMANINDEX hasta su fase actual, se han llevado a cabo tres tareas fundamentales: primero, el ingreso de la información del currículum vitae de los investigadores del Subsistema de Humanidades de la UNAM; segundo, la actualización del sistema a través de la migración de los datos de la producción científica provenientes del Sistema de Información Académica en Humanidades (SIAH), utilizado por los investigadores para elaborar y presentar su informe anual de actividades; y tercero, la posibilidad de registrar información del año en curso en HUMANINDEX por parte de cada investigador, a través de una interfaz de captura de la información de sus publicaciones, y de esta forma difundirlas y darles una visibilidad inmediata.

Las tres tareas anteriormente mencionadas requirieron el establecimiento de un esquema de metadatos descriptivos que permitiese normalizar la información de las publicaciones de los investigadores, ya sea la proveniente de su currículum y la del SIAH, o bien la que ellos mismos pudiesen registrar directamente en HUMANINDEX.

Los principales recursos de información o publicaciones de los investigadores, que por su representatividad científica-académica se determinó que deberían ser incluidos en HUMANINDEX, son los siguientes:

- *Libros*. Publicaciones monográficas que contienen información de orden académico. La elaboración de los libros puede ser de autoría única o en coautoría. En este rubro también se consideran las diversas variantes de los libros, tales como libro coordinado, libro compilado y libro traducido.
- *Capítulos de Libros*. Publicaciones cuya característica primordial es ser parte integral de los libros publicados.
- *Artículos*. Textos que se publican en alguna revista y/o publicación periódica.
- *Ponencias*. Documentos publicados en las memorias impresas o digitales de distintos eventos académicos tales como congresos, jornadas, foros, encuentros, entre otros.

Como anteriormente ha sido mencionado, el desarrollo de HUMANINDEX requirió el establecimiento de un esquema de metadatos descriptivos que permitiese normalizar la información de los diferentes tipos de publicaciones generadas por los investigadores, pero además, el establecimiento de los puntos de acceso necesarios para la recuperación de la información, con base en las necesidades de información de las comunidades académicas y de investigación.

A partir de un análisis de las normas y estándares para la descripción de distintos recursos de información, como las RCA2, las ISBD y el Núcleo de Dublín (*Dublín Core*), se determinaron los campos o metadatos para el registro de los atributos de los distintos recursos de información o publicaciones incluidos en HUMANINDEX que conformarían el marco para su manejo uniforme y normalizado, y que además, permitiesen presentar una radiografía completa de sus principales características, independientemente de su formato, ya sea impreso o digital. Asimismo, que este conjunto de metadatos descriptivos les permitiesen a un usuario identificar los principales atributos de una publicación y con base en ellos tomar la decisión acerca de su utilidad y posterior obtención o acceso a ésta.

Algunos de los metadatos descriptivos que fueron considerados para su integración en el esquema para los registros de HUMANINDEX corresponden a las áreas principales de la descripción normalizada que es utilizada comúnmente para registrar diferentes tipos de recursos de información, tales como: título, autoría, lugar y año de publicación, editorial, formato y/o soporte y ubicación o dirección electrónica. Sin embargo, con base en las necesidades de las comunidades académicas a la cuales va dirigida esta información, se agregaron otros tales como: objetivo o finalidad de la publicación, tipo de publicación (libro coordinado, libro compilado, antología), arbitraje en las publicaciones, citas a las publicaciones, entre otros.

A continuación se presenta el esquema de metadatos utilizados para registrar los atributos de cada uno de los diferentes tipos de publicaciones o recursos de información académica, así como las pantallas diseñadas para su registro.

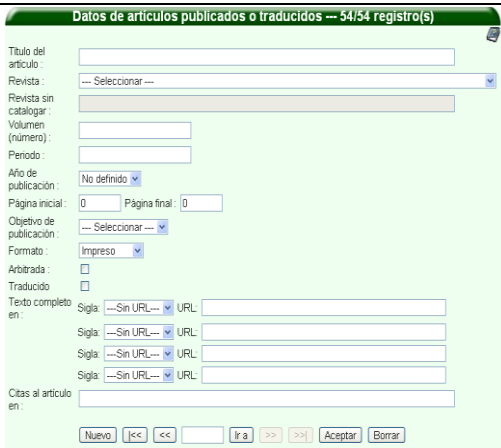
Los metadatos para la descripción y registro de los atributos correspondientes a los recursos libros son:

METADATOS	REGISTRO EN HUMANINDEX
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de producto • Título • Edición • Lugar de publicación • País de publicación • Editorial • Año • Paginas • Serie o colección • ISBN • Objetivo de publicación • Formato • Arbitrado • Texto completo • Citas al libro 	

Los metadatos para la descripción y registro de los atributos correspondientes a los recursos capítulos de libros son:

METADATOS	REGISTRO EN HUMANINDEX
<ul style="list-style-type: none"> • Título del capítulo • Título del libro • Autores del libro • Lugar de publicación • País de publicación • Editorial • Año • Paginas • Serie o colección • ISBN • Objetivo de publicación • Arbitrado • Traducido • Texto completo • Citas al capítulo 	 <p>ADVERTENCIA: No olvide al realizar cambios en un registro seleccionar la opción "Aceptar" o de lo contrario, al desplazarse a otro registro, los cambios realizados se perderán.</p>

Los metadatos para la descripción y registro de los atributos correspondientes a artículos son:

METADATOS	HUMANINDEX
<ul style="list-style-type: none"> • Título del artículo • Revista • Revista sin catalogar • Volumen (numero) • Periodo • Año • Paginas • Objetivo de publicación • Formato • Arbitrada • Traducido • Texto completo • Citas al artículo 	 <p>Datos de artículos publicados o traducidos --- 54/54 registro(s)</p> <p>Título del artículo: <input type="text"/></p> <p>Revista: <input type="text" value="--- Seleccionar ---"/></p> <p>Revista sin catalogar: <input type="text"/></p> <p>Volumen (numero): <input type="text"/></p> <p>Periodo: <input type="text"/></p> <p>Año de publicación: <input type="text" value="No definido"/></p> <p>Página inicial: <input type="text" value="0"/> Página final: <input type="text" value="0"/></p> <p>Objetivo de publicación: <input type="text" value="--- Seleccionar ---"/></p> <p>Formato: <input type="text" value="Impreso"/></p> <p>Arbitrada: <input type="checkbox"/></p> <p>Traducido: <input type="checkbox"/></p> <p>Texto completo en:</p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Citas al artículo en: <input type="text"/></p> <p><input type="button" value="Nuevo"/> <input type="button" value=" <<"/> <input type="button" value="<"/> <input type="button" value=">"/> <input type="button" value=">> "/> <input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Borrar"/></p> <p>ADVERTENCIA: No olvide al realizar cambios en un registro seleccionar la opción "Aceptar" o de lo contrario, al desplazarse a otro registro, los cambios realizados se perderán. Luego de realizar todos los cambios necesarios, recuerde oprimir el botón "Almacenar" para que las modificaciones realizadas se actualicen en la base de datos del sistema.</p>

Los metadatos para la descripción y registro de los atributos correspondientes a los recursos ponencias son:

METADATOS	REGISTRO EN HUMANINDEX
<ul style="list-style-type: none"> • Título de la ponencia • Título de la memoria • Compilador de la memoria • Lugar de publicación • País de publicación • Editorial • Congreso • Año • Paginas • ISBN • Objetivo de publicación • Arbitrado • Traducido • Texto completo • Citas a la ponencia 	 <p>Datos de ponencias publicadas --- 2/2 registro(s)</p> <p>Título de la ponencia: <input type="text"/></p> <p>Título de la memoria: <input type="text"/></p> <p>Compilador de la memoria: <input type="text"/></p> <p>Lugar de publicación: <input type="text"/></p> <p>País de publicación: <input type="text" value="México"/></p> <p>Editorial: <input type="text"/></p> <p>Congreso: <input type="text"/></p> <p>Año de publicación: <input type="text" value="No definido"/></p> <p>Página inicial: <input type="text" value="0"/> Página final: <input type="text" value="0"/></p> <p>ISBN: <input type="text"/></p> <p>Objetivo de publicación: <input type="text" value="--- Seleccionar ---"/></p> <p>Formato: <input type="text" value="Impreso"/></p> <p>Arbitrada: <input type="checkbox"/></p> <p>Traducido: <input type="checkbox"/></p> <p>Texto completo en:</p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Sigla: <input type="text" value="---Sin URL---"/> URL: <input type="text"/></p> <p>Citas a la ponencia en: <input type="text"/></p> <p><input type="button" value="Nuevo"/> <input type="button" value=" <<"/> <input type="button" value="<"/> <input type="button" value=">"/> <input type="button" value=">> "/> <input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Borrar"/></p> <p>ADVERTENCIA: No olvide al realizar cambios en un registro seleccionar la opción "Aceptar" o de lo contrario, al desplazarse a otro registro, los cambios realizados se perderán.</p>

La integración de plantillas para registrar la información de cada tipo de recurso académico en HUMANINDEX, permite a todos los investigadores del Subsistema de

Humanidades de la UNAM que desde su propio equipo de cómputo y con la utilización de su clave personal, ingresen los datos de sus publicaciones del año en curso, los cuales son visibles dentro de la interface de consulta del sistema en forma inmediata, coadyuvando a darles una mayor visibilidad. Obviamente, la adecuada selección y utilización de los metadatos descriptivos para la generación de los registros de publicaciones, se encuentra sustentada en la conceptualización idónea de éstos y en la existencia de manuales para su correcta interpretación y registro. Lo anterior también posee la particularidad de realizarse desde entornos dinámicos, interoperables y acordes con las tendencias tecnológicas contemporáneas, al poder ser reflejados y visibles en forma inmediata los registros correspondientes a la producción académica capturada.

En paralelo a la normalización de los metadatos descriptivos de las publicaciones académicas incluidas en HUMANINDEX, se ha trabajado en la normalización de los puntos de acceso, lo cual incide en una mejor y mayor recuperación de las mismas, y por lo tanto, en un incremento en su visibilidad. Se han normalizado los títulos de las revistas en donde han sido publicados los artículos de los investigadores, a través del desarrollado un catálogo de autoridad de revistas y actualmente se realiza la normalización de las autorías y coautorías de los diferentes tipos de publicaciones, lo que dará lugar a un catálogo de autoridad de autores, el que permitirá una mejor recuperación de éstas y responder a preguntas tales como: ¿Con quién publican los investigadores del subsistema? ¿A qué instituciones pertenecen los coautores colaborando en las distintas publicaciones?

Hasta este punto puede ser observado que la organización y normalización de la información incluida en HUMANINDEX responde a las funciones básicas de un sistema de información: localización precisa de las publicaciones por medio de puntos de acceso como los autores o coautores; identificación de los atributos principales de estas publicaciones mediante metadatos descriptivos, lo cual incide en la valoración de su utilidad por los usuarios del sistema y en la necesidad de su obtención.

No obstante lo anterior, actualmente la organización de la información y el desarrollo de herramientas para su recuperación han adquirido particularidades novedosas, en razón de los beneficios que se pueden brindar a los usuarios a partir del acceso y recuperación de la información. A los usuarios no les basta únicamente identificar un producto o publicación académica de interés o utilidad, ni tampoco solamente conocer en donde se encuentra ésta, sino que ellos requieren la obtención de la misma. Las tecnologías de la información y la comunicación han facilitado el poder dar respuesta esta necesidad, la cual constituye otra función básica de un catálogo u otro sistema de información. Por lo anterior, se ha incorporado la dirección electrónica donde se encuentra una publicación dentro de los metadatos de los registros de HUMANINDEX, permitiendo de esta forma dar cumplimiento a esta importante función a través del acceso directo a los textos completos de las publicaciones en forma electrónica. Sin embargo, cabe hacer mención que el acceso a los textos completos de las publicaciones ha sido efectuado únicamente con las publicaciones que se encuentran en la modalidad de “acceso abierto”,

No obstante lo anterior, la incorporación de metadatos que permiten el acceso directo a las publicaciones de los investigadores repercute en que su producción académica y de

investigación sea proyectada y accedida a nivel global, incrementando con esto su visibilidad y seguramente logrando un mayor impacto dentro de otras comunidades académicas.

Aunado a lo anterior, se ha incorporado dentro de los metadatos de los registros de HUMANINDEX la posibilidad de registrar las citas recibidas por cada uno de los distintos productos académicos de los investigadores, a través de la información existente en Google Académico, incluyéndose el enlace a los resultados de las búsquedas en este sistema de cada uno de los publicaciones. Lo anterior también repercute en una mayor visibilidad de la importancia de la producción académica incluida en HUMANINDEX.

Finalmente, es importante señalar que una mayor presencia y visibilidad del sistema de información académica HUMANINDEX podrá impulsar en gran medida el trabajo colaborativo y la creación de redes de investigación a nivel local, regional y global en diferentes áreas y líneas de investigación de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Consideraciones Finales

Sin duda alguna, la relación existente entre la organización y normalización de la información y la recuperación precisa y eficiente de ésta es estrecha, por lo que el desarrollo y aplicación de estándares y metadatos para la organización y normalización de la información de los recursos de información de HUMANINDEX han permitido la generación de registros funcionales, dinámicos, interoperables, que coadyuvan a potenciar el acceso y visibilidad de la producción académico-científica de las Humanidades y las Ciencias Sociales en la UNAM.

Aunados al desarrollo y aplicación de estándares y metadatos, los avances tecnológicos que permean la organización y normalización de la información han permitido cumplir con las funciones básicas de cualquier sistema de información: localizar, identificar, valorar y obtener recursos o publicaciones de carácter académico-científico.

El desarrollo de HUMANINDEX ha planteado una nueva perspectiva en la organización de la información, al inducir la participación de los generadores de los productos académicos –los investigadores- como actores importantes en el registro en forma normalizada de los atributos de sus publicaciones a través de esquemas sencillos de metadatos, poniendo en práctica algunas de las tendencias en materia de organización, registro, socialización, recuperación e impacto de la información.

En suma, los elementos presentados en este documento constituyen el núcleo para la organización y la normalización de la información en HUMANINDEX, a través de los cuales se busca que este sistema impulse la visibilidad y el impacto de la producción científica en Humanidades y Ciencias sociales de la UNAM.

Obras consultadas

CARRIÓN, C., Coord. Educación para una sociedad del conocimiento. México: Trillas, UNESCO, 2007.

DESCRIPCIÓN Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD). Madrid: IFLA: ANABAD.

MÉNDEZ, E. Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales. España: Ediciones Trea, 2002.

RODRÍGUEZ, A. Comentario: la siguiente generación del catálogo en línea de acceso público. *Investigación Bibliotecológica*, 24, 52, septiembre/diciembre, 2010. pp. 7-9.

CÓDICE. Sistema de Administración de Bibliotecas para el desarrollo de Catálogos

Gerardo A. Martínez Vidales

Dirección General de Informática, Universidad Autónoma de Nuevo León

1. Introducción

1.1 ¿Qué es CÓDICE? CÓDICE es un Sistema Integral para la Administración de Bibliotecas, desarrollado por profesionales en informática de la Dirección General de Informática (DGI) de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la asesoría de profesionales en bibliotecología de la Dirección General de Bibliotecas (DGB). Dicho sistema está compuesto por cinco módulos: Adquisiciones, Catalogación, Circulación, Publicaciones Periódicas y OPAC (Catalogo Electrónico en Línea, por sus siglas en inglés).

El módulo de Adquisiciones facilita los procesos de compras, donativos, canjes y depósitos, además de administrar los ingresos de la biblioteca, proveedores, distribuciones de material dentro de la biblioteca o entre bibliotecas de la misma institución.

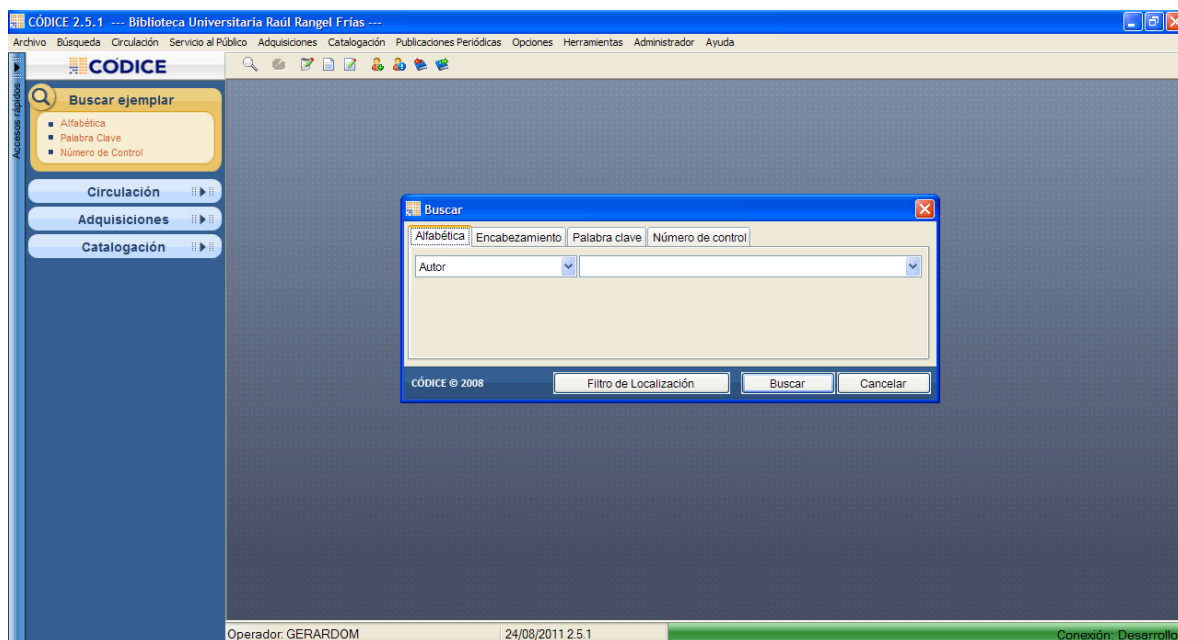
El módulo de Catalogación facilita la creación de registros bibliográficos y autoridades, cumpliendo con el formato MARC21, con funcionalidades para la administración de índices y autoridades, como la fusión de autoridades. Además se administran en este módulo los ejemplares de cada registro bibliográfico, con posibilidad de tener ligas URL, notas al prestar, al devolver, etc., para cada uno de estos. Actualmente el módulo de Catalogación cuenta con las etiquetas MARC para generar registros RDA.

El módulo de Circulación cuenta con las funcionalidades de préstamo, devolución, multas, pagos, catálogo de usuarios, notas para usuarios, impresión de recibos, etc.

El módulo de Publicaciones Periódicas administra las revistas y otras publicaciones seriadas, apoyados con el formato MARC para Holdings, además se pueden realizar recepciones de material de forma manual (en el editor MARC) o de forma automática, mediante pantallas que lo facilitan. Además se cuenta con la funcionalidad de un asistente de generación de fórmulas para estas publicaciones.

El módulo de OPAC es un sitio Web donde el usuario desde cualquier parte del mundo pueda buscar e identificar un registro bibliográfico o ejemplar en específico que se localiza dentro de las bibliotecas de la Institución. Cuenta con funcionalidades para guardar y mantener un historial de búsquedas, guardar un listado de registros en disco, imprimirlo o enviarlo por correo.

Además cada módulo cuenta con reportes que ayudan a la administración y control de la biblioteca.



Pantalla principal de CÓDICE en donde se muestra de manera general los menús que lo componen.

2. Módulo de Catalogación

El módulo de catalogación de CÓDICE es una herramienta muy eficaz y completa. Todas sus funciones trabajan en un ambiente amigable para el operador.

Actualmente es utilizado para crear, modificar o eliminar registros MARC (tanto autoridades, bibliográficos y holdings); creación, modificación y eliminación de ejemplares; y muchas otras funcionalidades más.

Este módulo está dividido en niveles, los cuales están programados para que sólo sean visualizadas por los operadores que tengan los permisos correspondientes. Cada nivel se compone de ciertas funcionalidades, entre más alto sea el nivel más funcionalidades se podrán ejecutar y más procesos complejos.

Actualmente en la UANL manejamos 4 niveles de catalogación, y se tiene una capacitación especial para cada nivel. Cuando un operador aprueba el curso de capacitación se le genera una cuenta para acceder al sistema con el nivel de catalogación aprobado.

Además, aparte de dividir el modulo en niveles, se cuenta con un menú especial para ejecutar reportes de catalogación. Dicho menú es habilitado por medio de un permiso especial el cual deja acceder al operador a los distintos tipos de reportes del módulo. Al igual que los niveles, este permiso solo lo poseen los operadores que han acreditado el curso correspondiente al permiso.

El módulo de catalogación tiene muchas funcionalidades que para especificarlas todas, terminaríamos documentando muchas páginas. Sin embargo a continuación se describen algunas de las funcionalidades más importantes del módulo:

2.1 Creación y edición de registros MARC21 de forma local (PC del usuario)

El editor MARC es una herramienta utilizada en el módulo de catalogación que permite al operador capturar etiquetas MARC y guardar un registro de forma local.

Este registro se guarda en formato ISO2709, el cual es el estándar utilizado para intercambiar registros entre los sistemas que manejen dicho estándar. Aunque también es posible guardar el registro en otros formatos comunes en el ambiente bibliotecario como lo son: MARCXML, Dublin Core, entre otros.

2.2 Creación y edición de plantillas para editar registros en formato MARC21

El módulo de catalogación maneja una sección de plantillas las cuales ayudan a la generación de nuevos registros MARC. Estas plantillas son formatos ya definidos para la elaboración rápida de registros, ya sean bibliográficos, de autoridad o holdings.

Dichas plantillas se componen de etiquetas MARC y los operadores pueden modificar o incluso crear sus propias plantillas para disponer de ella en cualquier momento que ellos deseen.

2.3 Administración de etiquetas, sub campos e indicadores válidos para cada tipo de registro en el formato MARC21

Una de las características más importantes de este módulo es que se cuenta con la posibilidad de agregar etiquetas a la base de datos para que estas sean reconocidas como parte del MARC21, de tal forma que cuando se hace una liberación de nuevas etiquetas por parte de la “Library of Congress”, es posible reflejar estos cambios de manera rápida en el módulo, sin necesidad de sacar nuevas versiones del sistema ni re-instalaciones. Igualmente esta característica nos sirve si la institución decide designar una etiqueta local para ser utilizada con un propósito.

Los sub-campos e indicadores también son administrados de manera fácil a través de pantallas especiales que permiten la creación y modificación de estos datos.

Cabe mencionar que esta opción solo es utilizada por el administrador de catalogación, es decir que solo existe una persona responsable de esta funcionalidad.

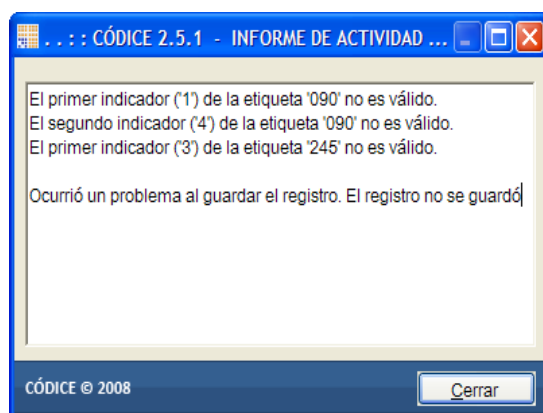
2.4 Validación automática de etiquetas, indicadores y sub-campos válidos en el estándar MARC21

El editor MARC cuenta con la posibilidad de guardar un registro en la base de datos o de manera local. Cuando se guarda en la base de datos, el editor realiza varios procesos en donde se encarga de generar los índices correspondientes de acuerdo a las etiquetas capturadas, para que al final el registro pueda ser recuperado a través de una consulta.

Una de las características más importantes de este editor es que cuenta con su propio validador de etiquetas, el cual actúa cada vez que un operador intenta guardar un registro MARC en la base de datos. El validador no permite guardar registros que presenten errores en alguna etiqueta, indicador, subcampo, o en alguna posición de la etiqueta 008, etc. Dependiendo del tipo de registro a guardar son las validaciones que se realizan.

Todas las validaciones realizadas en el Editor, están basadas en el estándar MARC 21, publicado en la página <http://www.loc.gov/marc/>.

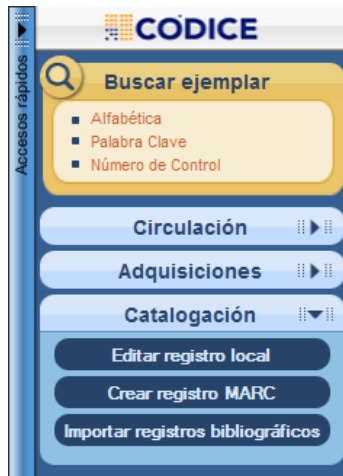
Cuando un registro pasa las validaciones, el sistema lo guarda en la base de datos y envía una ventana en donde notifica al operador todos los movimientos realizados, ya sea que se haya creado una autoridad para el registro bibliográfico guardado o si eliminó etiquetas que no tenían contenido.



En este editor se puede tener abierto más de un registro MARC, y poder navegar entre ellos viendo las etiquetas que componen a cada registro.

2.5 Barra de accesos rápidos

El módulo de catalogación tiene una sección de accesos rápidos en la cual se despliega un listado con algunas de las funcionalidades más utilizadas en el módulo.



Esta barra le ayuda al catalogador a realizar registros bibliográficos de una manera más directa, sin necesidad de navegar por menús.

Dentro de esta misma barra se le proporciona al catalogador una sección de búsqueda, en la cual puede abrir pantallas específicas para cada tipo de consulta a realizar.

2.6 Bloqueo automático de registros bibliográficos, autoridades, holdings y ejemplares.

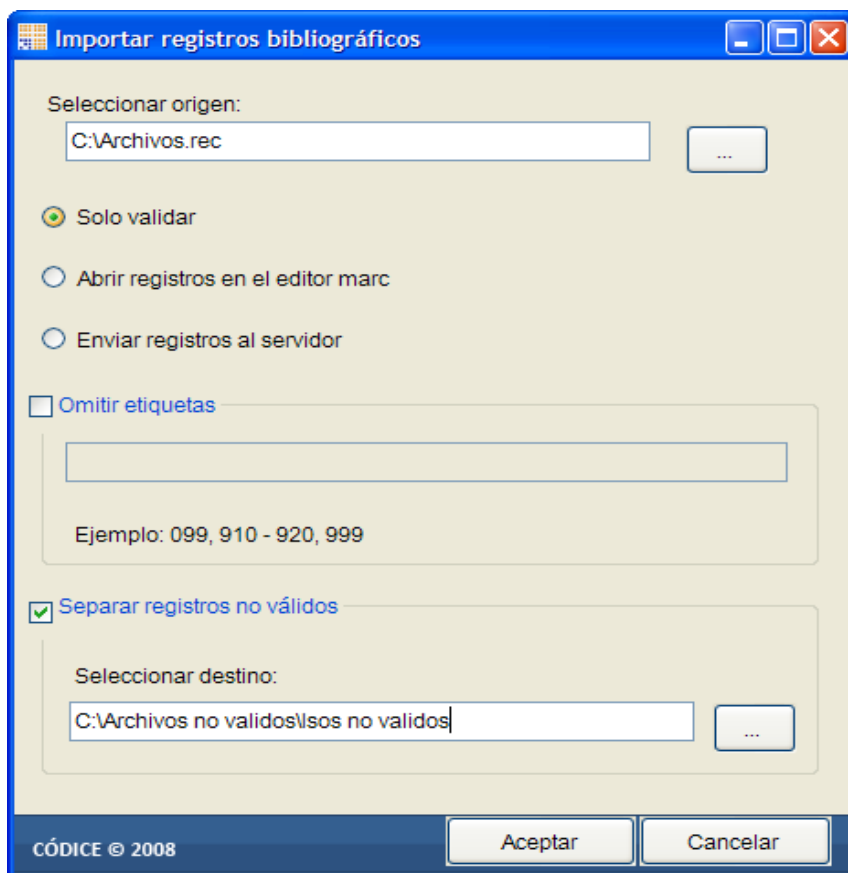
El bloqueo de registros es una funcionalidad automática del sistema que hace que un registro este inaccesible para otros operadores cuando ya se está editando. Esto se hace para evitar que dos o más operadores estén haciendo modificaciones a la misma vez sobre el mismo registro.

2.7 Importación masiva de registros bibliográficos.

Dentro del módulo es posible realizar cargas masivas de registros bibliográficos. Para ello es necesario que los operadores tengan un archivo con todos los ISO2709 a cargar al sistema.

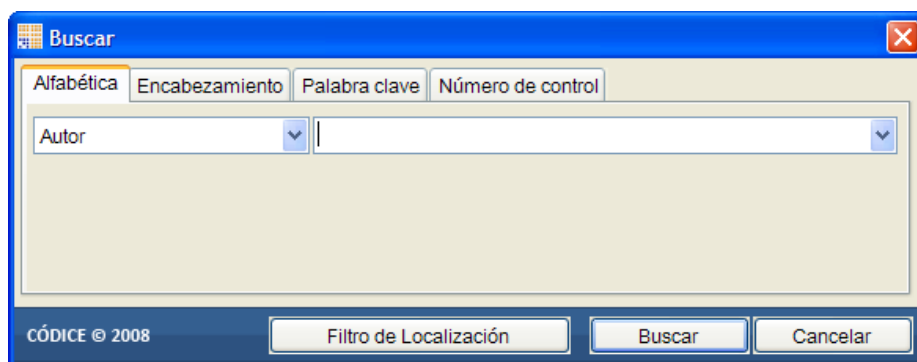
En este proceso se pueden hacer varias operaciones de forma masiva, por ejemplo los operadores pueden validar solamente los registros para identificar cuáles de ellos no cumplen con algún requisito, o los pueden mostrar en el editor MARC, ya que cuenta con varias pestañas para visualizar más de un registro en la misma pantalla. Todos los registros que no pasen la validación se pueden agregar en un archivo, por medio de la opción “Separar registros no válidos”.

Otra operación que se puede realizar en esta pantalla es agregar a la base de datos todos los registros contenidos en el archivo de origen. Cabe mencionar que solamente se guardan los registros que pasan las validaciones del código MARC21.



2.8 Recuperación de registros bibliográficos mediante búsquedas

Cuando un registro bibliográfico es guardado en la base de datos, es posible recuperarlo por las distintas consultas disponibles dentro de CÓDICE.



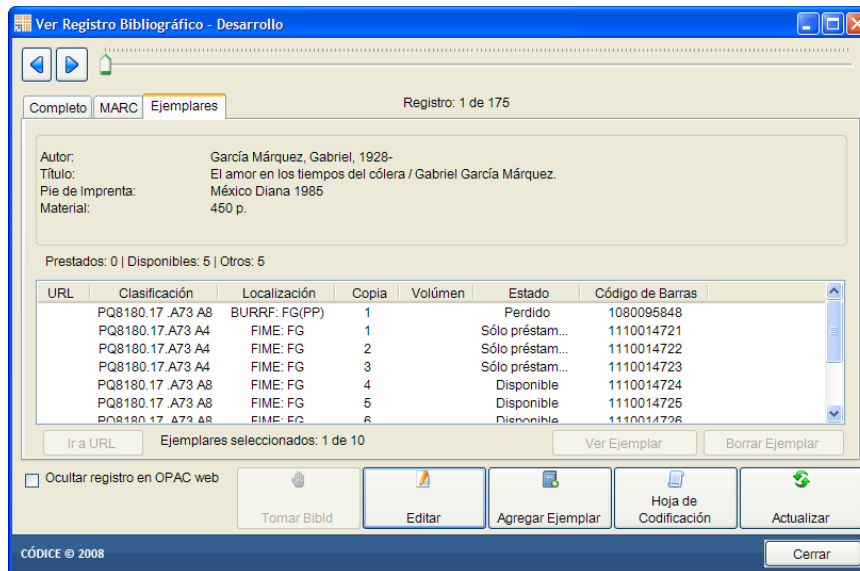
Actualmente en el sistema existen 4 tipos de consultas:

- Alfabética.- Permite realizar consultas de los registros bibliográficos por título, materia, autor, signatura, título abreviado, título de publicación periódica y Título ISSN.
- Encabezamiento.- Permite realizar consultas de palabras clave en los encabezados indexados en la base de datos.
- Palabra clave.- Permite realizar consultas combinando diferentes categorías y criterios
- Número de control.- Permite realizar consultas de los distintos tipos de registros en el sistema CÓDICE por su id generado para: bibliográficos, autoridades, holdings y registros de ejemplares.

Como resultado de las consultas se les muestra a los operadores un listado de resultados en donde ellos pueden navegar a través de la información desplegada.



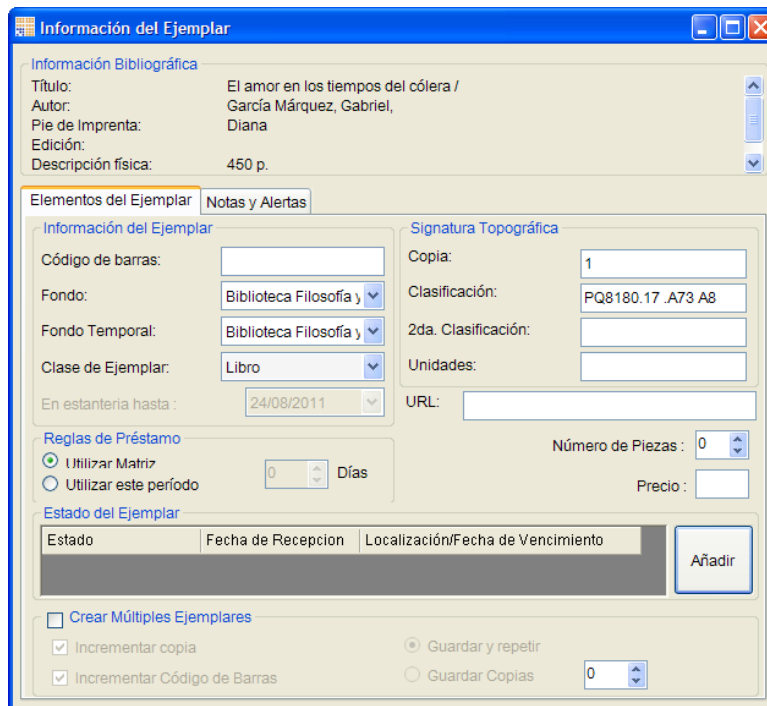
A partir de estos resultados los operadores pueden acceder al registro bibliográfico de alguno que seleccionen.



A partir de la vista del registro bibliográfico el operador puede observar sus ejemplares (ítems) asociados y el código MARC, además de poder modificar ejemplares, editar el registro MARC e imprimir su hoja de codificación.

2.9. Asignación de ítems o ejemplares a los registros bibliográficos.

Un operador con los permisos correspondientes es capaz de agregar ejemplares a los registros bibliográficos, en donde estos son identificados por medio de un código de barras y un fondo de la biblioteca en donde se ubicará el ejemplar.

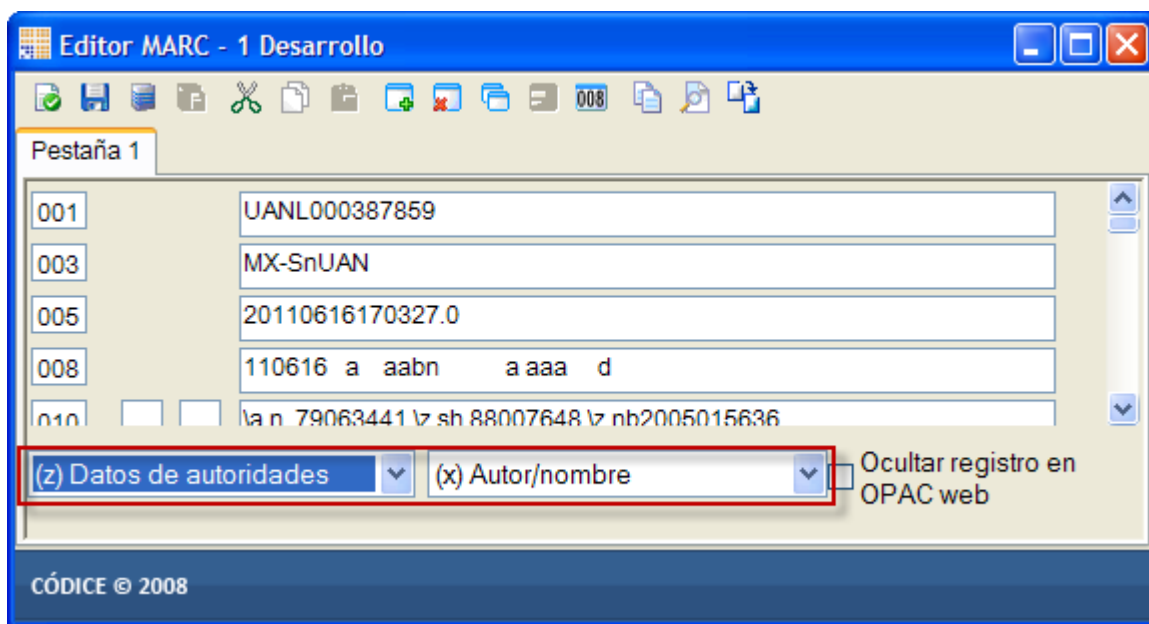


El estado del ejemplar puede ir variando dependiendo del proceso en el que se encuentre, en la UANL el proceso de un ejemplar pasa por los estados: “En catalogación”, “Encuadernación” y “Disponible” o “Solo préstamo en sala”.

Esta pantalla es una conexión entre el módulo de catalogación y circulación, ya que por medio de los estados “Disponible” o “Solo préstamo en sala” se hace referencia a que ya está disponible al usuario para los diferentes tipos de préstamo.

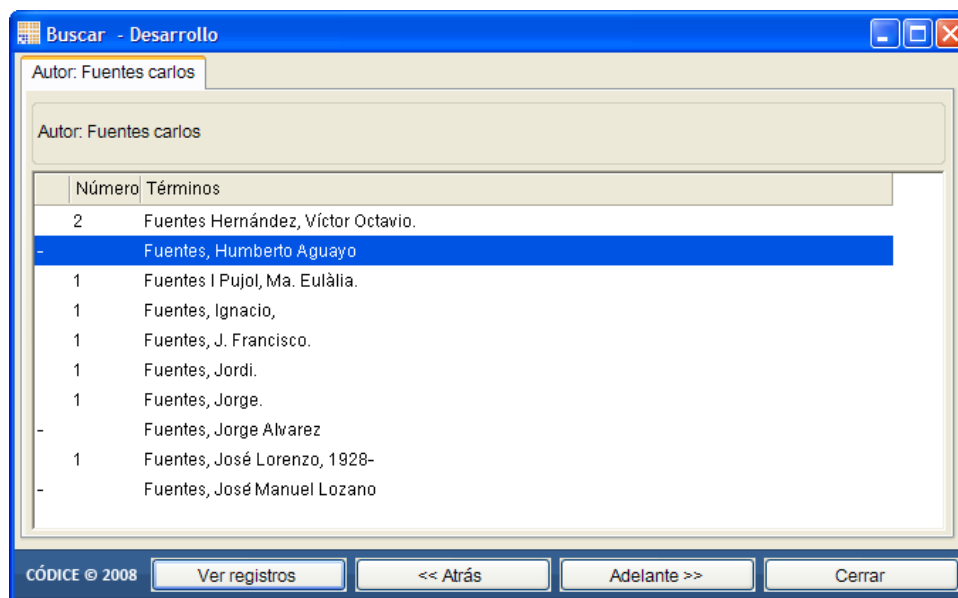
2.10. Creación y edición de registros de autoridad

Por medio del editor MARC se pueden crear y modificar registros de autoridad, solo que el editor cambia los valores de sus listados al identificar que se está mostrando un registro de autoridad.



Cabe mencionar que se soportan las referencias ciegas, las cuales son generadas cuando se guarda un registro de autoridad que no tiene asignado ningún registro bibliográfico.

Además de las referencias ciegas, el uso de referencias cruzadas también es soportado en el módulo. Las referencias cruzadas son generadas cuando se trabaja el registro de autoridad agregando enlaces 4XX (véase) y 5XX (véase también), son principalmente utilizadas para relacionar registros de autoridad, dando como resultado en las consultas encontrar los símbolos “-” y “+”, respectivamente.



Una de las funcionalidades más recientes de este módulo es la inclusión del término “Autoridad establecida”. Este término surgió debido a la necesidad de identificar y proteger las autoridades que son compartidas en el proyecto NACO, de tal manera que únicamente las personas de la institución que participen en el proyecto serán quienes podrán crearlas, modificarlas o eliminarlas, mientras que para el resto de usuarios el sistema protegerá dichos registros de cambios voluntarios o involuntarios.



2.11 Creación de registros de autoridad a partir de registros bibliográficos

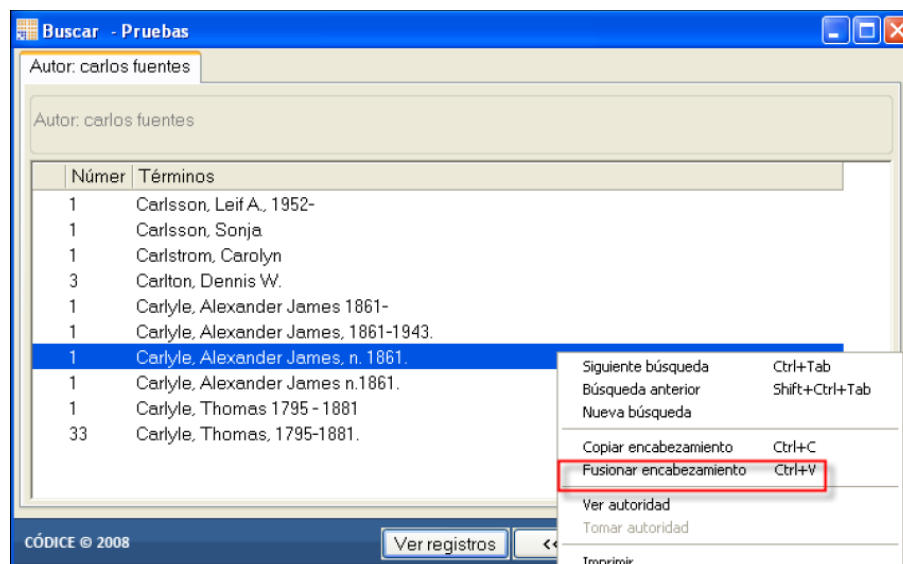
El sistema genera automáticamente registros de autoridad al momento de guardar un registro bibliográfico. Cuando el registro bibliográfico incluya alguna etiqueta que genere autoridad y cuya descripción no se encuentre en el sistema, entonces se crea como una autoridad “no trabajada”, es decir, una autoridad generada automáticamente por el sistema.

Una vez que el operador comienza a trabajar la autoridad, es decir que comienza a agregarle sus referencias cruzadas y a enriquecer más el registro entonces se le considera como una autoridad trabajada.

2.12 Fusión de encabezamientos y autoridades

Esta opción sirve para que la institución realice la depuración de autoridades, ya que en ocasiones se generan autoridades duplicadas que se diferencian una de otra porque en alguna no se pusieron fechas, porque se guardaron en diferentes idiomas, etc. Esta funcionalidad copia todas las referencias y etiquetas de un registro de autoridad a otro.

Por medio de las opciones que proporciona el modulo se logra realizar dicho funcionamiento garantizando que los datos se vayan al registro de autoridad seleccionado.



3. Reportes

El módulo de catalogación cuenta con sus propios reportes que ayudan a tener una mejor administración y ha ayudado a que los operadores que utilizan el modulo puedan ahorrarse tiempo en generar esta la información.

Entre los reportes que se incluyen están:

- Reporte de total de bibliográficos y ejemplares por fondo
- Reporte de ejemplares asignados a fondos
- Reporte de productividad de registros de ejemplares.
- Reporte de productividad de registros bibliográficos.
- Reporte de productividad de registros de autoridad.
- Reporte de total de bibliográficos, ejemplares y holdings en la base de datos.
- Reporte de códigos de barras por registro bibliográfico
- Reporte de registros bibliográficos sin ejemplares colgados
- Reporte de registros bibliográficos y ejemplares por rango de clasificación
- Reporte de registros bibliográficos en base al código de barras
- Reporte de cruce de inventario.
- Reporte de cantidad de bibliográficos por búsqueda de materia.
- Reporte de registros bibliográficos en base a código de barras a archivo.

Importancia del campo 053 del Formato MARC21 de Autoridades para la clasificación

Brenda Cabral Vargas

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México

Roberto Morales Escobedo

Unidad de Procesos Técnicos,
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Resumen

El documento demuestra la relevancia del campo 053 del formato MARC21 de autoridades para facilitar y agilizar el proceso de clasificación del material bibliográfico; así mismo permite demostrar la importancia de establecer una vinculación directa entre la clasificación y la asignación temática, lo cual implica un control y normalización más efectiva dentro de dicha actividad realizada en cualquier unidad de procesos técnicos. La ponencia se divide en tres partes, la primera consiste en un marco referencial en el cual se describe el lugar en donde se llevó a cabo la investigación (el CIDE); en segunda instancia se describe la metodología empleada en la investigación, y finalmente los resultados observados en ésta.

Introducción

La clasificación es un proceso que implica mucha inversión de tiempo por parte del personal y suele ser costosa, pero a la vez sus actividades producen satisfacciones personales cuando se observa que el usuario recupera su información en tiempos relativamente cortos. Este proceso ha dejado de realizarse en la mayoría de las bibliotecas nacionales e internacionales debido a su costo de inversión. En cambio, desde hace más de dos décadas, se han introducido los procesos guiados por la automatización de las bibliotecas, por ejemplo, la importación y exportación de registros bibliográficos de bases de datos como la que mantiene la Library of Congress (LC).

Un proceso de catalogación original deber realizarse de acuerdo con varios pasos o etapas, como la precatalogación, que consiste en investigar en el catálogo local y externo si el material documental ha sido descrito y analizado bibliográficamente. Si lo anterior no se ha dado, se procede a la catalogación, que consiste en decidir el nivel de descripción y análisis documental, así como la codificación en el formato MARC bibliográfico. Finalmente, la postcatalogación, que es conocida como el proceso menor, el cual consiste en marcar y colocar las etiquetas para que el material documental sea agregado a la colección de la biblioteca.

Del proceso anteriormente descrito es de interés para este trabajo destacar además lo relacionado con la codificación en el formato del Registro Catalográfico Legible por

Máquina (MARC, por las siglas en inglés para Machine Readable Cataloging Records), debido a que es ahí donde se realizó el vínculo entre la etiqueta 053 y las etiquetas 600, 610 y/o 650 siendo esto el objeto de estudio y el planteamiento del problema.

Este trabajo parte de la idea general de que la clasificación debe realizarse como un proceso de alta relevancia en cualquier tipo de biblioteca que desea participar en programas de catalogación cooperativa, y es significativamente valiosa porque permite, por ejemplo en la Biblioteca del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), que todas sus publicaciones originales sean identificadas, seleccionadas, evaluadas y recuperadas en el catálogo en línea por los miembros de su comunidad de usuarios.

La ponencia se divide en tres partes, la primera consiste en un marco referencial en el cual se describe el lugar en donde se llevó a cabo la investigación (el CIDE); en segunda instancia se describe la metodología empleada en la investigación, y finalmente los resultados observados en ésta.

Como aspecto central de la investigación, el trabajo estudia la composición y uso del campo 053 Clasificación LC del formato MARC21 de Autoridades, puesto que es un campo que se asigna localmente en la Biblioteca del CIDE y sirve para que el catalogador cuente con la posibilidad de clasificar sus materiales sin la necesidad de realizar todo el proceso de la catalogación original y, consecuentemente, reducir tiempos y costos en el proceso técnico.

El CIDE y su Biblioteca

La investigación que a continuación se presenta se llevó a cabo dentro del CIDE debido a que es una institución dentro del ámbito económico y social que es reconocida a nivel nacional e internacional y que, como se señala desde su portal, “es un centro de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales, orientado por estándares internacionales de calidad y financiado con recursos públicos. El objetivo central del CIDE es contribuir al desarrollo del país a través de la generación de conocimiento riguroso y relevante, así como de la formación de una nueva generación de líderes capaces de desempeñarse con creatividad y responsabilidad en un mundo abierto y competitivo”¹.

La Biblioteca, por tanto, fue concebida para conformar un acervo bibliográfico cuyo contenido respondiera a los programas de investigación y a los planes de estudio impartidos en las diferentes áreas académicas. A través de los años de creación del CIDE, la Biblioteca ha asumido un carácter especializado en el campo de las Ciencias Sociales: Economía, Administración, Derecho, Historia, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Esto se ve reflejado tanto en su colección como en el tipo de usuario al que presta sus servicios.

¹ CIDE. *Página de presentación* [en línea] <http://www.cide.edu/presentacion.htm> [Consulta: 11 de julio de 2010]

La Biblioteca del CIDE año con año va incrementando la cantidad de materiales bibliográficos seleccionados y adquiridos a través de compra, canje y donación, por lo tanto, la Unidad de Procesos Técnicos (UPT) UPT recibe aproximadamente 5000 volúmenes cada semestre; los cuales deben ser procesados en la base de datos tomando en consideración las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª ed. Revisada (RCA2), el Formato MARC 21 (Bibliográfico y de Autoridades), el Esquema de Clasificación LC y los Encabezamientos de Material de la Library of Congress. Desde enero de 2006, la UPT celebra una serie de reuniones constituidas por tres bibliotecólogos. En su transcurso se hace una propuesta en común para facilitar y agilizar la asignación de una notación a los nuevos registros bibliográficos creados por la UPT. La propuesta consiste en complementar los Registros de Autoridad con el Campo 053 (*Número de Clasificación del Sistema LC para autoridades*).

A mediados de marzo de 2006 se incluyó en las tareas de los catalogadores el proceso de complementar los registros de autoridad de materia con el campo 053 del Formato MARC21 de autoridades, en consecuencia, a finales de 2008 la base de datos de autoridades de la Biblioteca contaba con 29,028 registros de autoridad complementados con el campo 053. El segundo paso era saber si el trabajo realizado por los catalogadores cumpliría con el objetivo presentado.

A continuación analizaremos cuál ha sido la problemática de la biblioteca en materia de organización y la metodología que se realizó para obtener resultados que nos permitieran, por un lado, entender dicha problemática, y por otro, proponer algunos elementos que permitieran su solución.

Planteamiento del problema y metodología

La práctica de la catalogación y clasificación de documentos nos ha enseñado que realizar la catalogación original de los materiales bibliográficos no es un proceso fácil de efectuar, en consecuencia, la UPT ha tenido rezago de obras que requieren el tratamiento de dicha catalogación. Ante esta situación es necesario que los catalogadores cuenten con un mecanismo que los auxilie en el procesamiento de la catalogación original. Para ello la UPT propuso una forma que permitiera realizar la catalogación original de una manera fácil y rápida, para evitar el rezago y la demora de disponibilidad de las obras requeridas por los usuarios de la biblioteca.

El primer paso fue complementar el registro de autoridad de materia con la información requerida por el campo 053 del Formato MARC21 de Autoridades², posteriormente se comprobó si era de utilidad el trabajo que se había realizado con los registros de autoridades.

Para ello se realizó un estudio del uso de registros de autoridades de materia que justificará la inversión de recursos necesarios para el mantenimiento de la base de datos de

² Véase anexo 1

autoridades de la Biblioteca. Para lo anterior se requirió complementar con el campo 053 los registros de autoridad de materia derivados de los campos 650 y 651 contenidos en los registros bibliográficos, con la finalidad de que estuvieran normalizados los registros y, por otro lado, para poder contar con dichos campos y demostrar su utilidad. En dicho estudio se partió del objetivo de demostrar la utilidad del campo 053 del Formato MARC21 de Autoridades en la asignación de una notación a los nuevos registros bibliográficos creados por la UPT de la Biblioteca del CIDE.

La hipótesis que se planteó fue que los registros de autoridad de materia complementados con el campo 053 del Formato MARC21 de autoridades facilitan y agilizan la asignación de una notación LC a los nuevos registros bibliográficos creados por la UPT; por tanto, se incrementa cuantitativamente y cualitativamente la producción de la catalogación original.

La presente investigación se llevó a cabo utilizando el método Hipotético-Deductivo, pues se planteó una hipótesis que se analizó deductiva e inductivamente y posteriormente se comprobó. Para su comprobación se utilizó como herramienta de estudio la base de datos de autoridades de materia de la Biblioteca del CIDE y una encuesta aplicada a los catalogadores. Los resultados de la encuesta se almacenaron en una hoja de cálculo y posteriormente se analizaron los datos. Esto último basándonos en el tipo de análisis cuantitativo de los datos que sugiere Hernández, Fernández y Baptista (2003), “una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz y guardado en un archivo, el investigador procede a analizarlos. En la actualidad, el análisis cuantitativo de los datos se lleva a cabo por computadora. Ya nadie lo hace de forma manual, en especial si hay un volumen considerable de datos”³. Por otra parte, hay que resaltar que nuestro objeto de estudio fueron los materiales bibliográficos catalogados y clasificados en la UPT de la Biblioteca del CIDE durante el segundo semestre de 2009, excluyendo los materiales hemerográficos debido a que no son clasificados y los materiales que por política de la Biblioteca se asigna una clasificación local, como las películas y documentos de trabajo del CIDE, entre otros.

Diseño de la muestra

Como siguiente paso se llevó a cabo el análisis propuesto, se determinó la muestra de la población que debía analizarse. Consideración lo mencionado por Hernández, Fernández y Baptista (2003), “para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis (personas, organizaciones, periódicos, situaciones eventos, etc.) sobre qué o quiénes se van a recolectar datos depende el enfoque elegido (cuantitativo, cualitativo o mixto), del planteamiento del problema a investigar y de los alcances del estudio”⁴. Por otro lado, es importante mencionar que existen dos tipos de muestreo como el probabilístico y el no probabilístico. En el primero y que es de nuestro interés todos los

³ Hernández Sampiere, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2003). *Metodología de la Investigación* (3ª ed.) México: McGraw-Hill.p.494

⁴ Ídem.

elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos. En el segundo la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. En nuestro caso, el que más se apegó a nuestras necesidades fue el primero; el cual consiste en determinar de un listado enumerado la población, en forma aleatoria, los elementos que integran la muestra.

Nuestro diseño de investigación fue aplicar a los catalogadores la encuesta durante el segundo semestre de 2009 y el primer bimestre del 2010; dicha indagación nos permitió recolectar los datos en un solo momento, en un tiempo único, el cual describe las variables para analizar su incidencia e interrelación. La encuesta, como se mencionó antes, fue contestada por el personal profesional de la UPT responsable de catalogar y clasificar los materiales bibliográficos de la Biblioteca del CIDE; los datos del sondeo nos ayudaron a comprobar la hipótesis planteada en el estudio.

Cuando se hace una muestra probabilística (recordemos que estamos bajo el enfoque cuantitativo), uno debe preguntarse: dada una población N, ¿Cuál es el menor número de unidades que pueden ser consideradas como muestra (personas, organizaciones, registros, etcétera)? ¿Qué necesito para conformar una muestra (n) que me asegure un error estándar menor de .01?

La UPT recibe de la Unidad de Desarrollo de Colecciones un promedio de 5,000 títulos por semestre, de ellos se estima el 30% corresponde a registros bibliográficos nuevos, es decir, deben crearse por los catalogadores en la base de datos de la Biblioteca, y el otro 70% son registros bibliográficos que pueden ser importados de catálogos externos por medio del protocolo Z3950. Entonces, tendríamos como resultado que la UPT debe hacer la catalogación original de 1,500 títulos, de éstos se obtuvo una muestra representativa aplicando la fórmula utilizando los valores.

N = tamaño de la población de 1,500 títulos por procesar

\bar{y} = valor promedio de una variable = 1, un catalogador profesional

se = error estándar = 0.15, determinado por nosotros

V^2 = varianza de la población, Su definición (Se) : cuadrado del error estándar

s^2 = varianza de la muestra expresada como la probabilidad de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia \bar{y}

n' = tamaño de la muestra sin ajustar

n = tamaño de la muestra

Sustituyendo, tenemos que:

$$n' = \frac{s^2}{V^2}$$

$$s^2 = p(1-p)n = .9(1-.9) = .09$$

$$V = (.015)^2 = .000225$$

$$n' = \frac{.09}{.000225} = 400$$

$$n = \frac{n'}{1 + n'/N} = \frac{400}{1 + \frac{400}{1500}} = 317$$

$$n = 317$$

Es decir, para la investigación se necesitaba una muestra de 317 títulos, los cuales requirieran ser catalogados y clasificados con el proceso de asignar una notación a los registros bibliográficos creados por la UPT utilizando los registros de autoridad de materia que estaban en la base de datos de autoridades de la Biblioteca. Para dar mayor validez al estudio sobre la utilidad del campo 053 del Formato MARC21 de Autoridades se decidió incrementar el número de títulos a 600 catalogados y clasificados por la UPT, aprovechando el cierre del primer bimestre de 2010.

Una vez determinada la muestra, se procedió a la captura de la información proporcionada por la encuesta⁵. Los datos fueron capturados y organizados en una hoja de Excel, se le aplicaron filtros que permitieron hacer el cruce de la información y después se realizó su interpretación.

Resultados y discusión

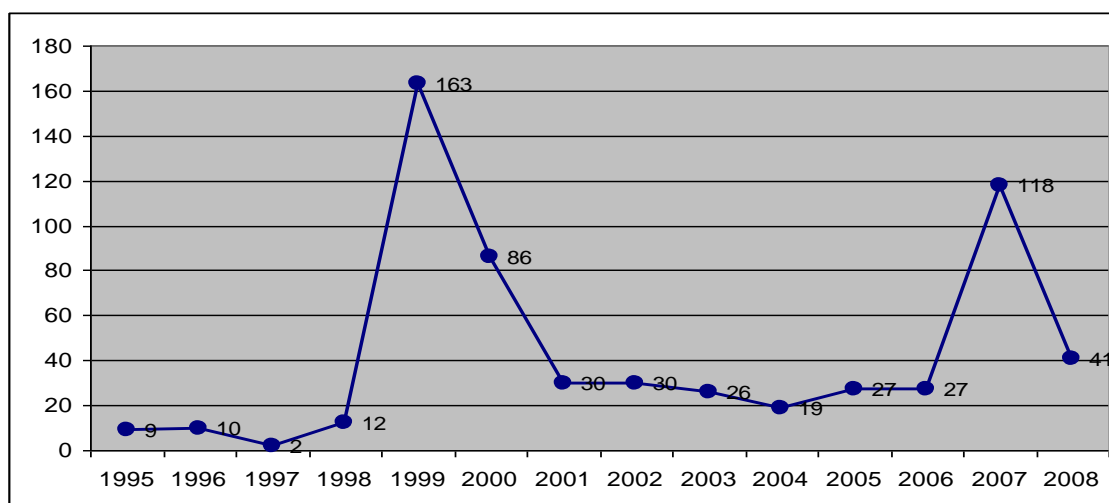
En la encuesta realizada, la primera pregunta, ¿Encontró en la base de datos de autoridades el encabezamiento de materia? registró un gran porcentaje en la localización de registros de autoridad de materia en la base de datos de autoridades de la Biblioteca. Los porcentajes registrados fueron: el 77% de registros de autoridad se encontraban en la base de datos y 23% restante hubo la necesidad de crear un nuevo registro de autoridad, en otras palabras, 465 registros de autoridad se encontraban en la base, contra 135 registros o localizados. Esto nos da una elevada probabilidad de encontrar un registro de autoridad de materia en la base de datos de la Biblioteca, incrementando la posible de relacionar rápidamente un encabezamiento de materia los nuevos registros bibliográficos.

Una vez identificada la incidencia de localizar un registro de autoridad de materia en la base de datos de la biblioteca, se procedió a identificar cuántos de ellos tenían el campo 053. Para ello se les preguntó a los catalogadores si el registro de autoridad de materia que relacionaban con el registro bibliográfico tenía un campo 053 que los auxiliara en la asignación de la notación LC. Los resultados fueron que de los 465 registros de autoridad encontrados en la base de datos, el 72% contenía el campo 053 y el 28% restante no tenía el campo 053, por lo consiguiente tenemos que 335 registros bibliográficos fueron clasificados utilizando un registro de autoridad de la base de datos, en cuanto a los 130

⁵ Véase anexo 2

registros bibliográficos restantes, hubo la necesidad de consultar los esquemas de clasificación LC. Aquí podemos observar que un gran porcentaje de registros bibliográficos creados por la UPT fueron clasificados interpretando la información del campo 053.

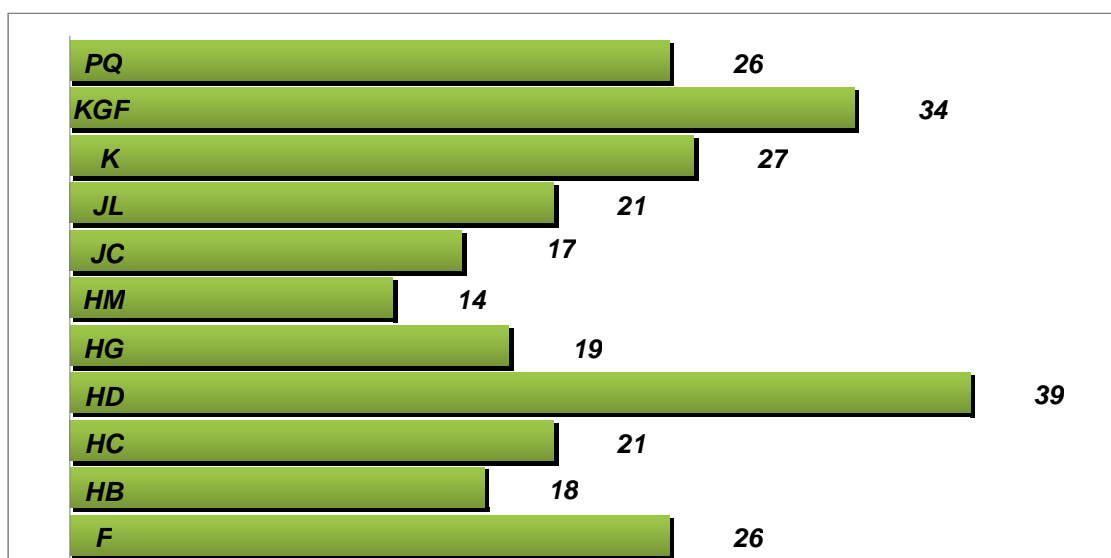
Otro aspecto que se observó durante el análisis de los datos fue la fecha de creación del registro de autoridad, resultó que las autoridades más utilizadas fueron las creadas entre 1999 y 2000. Analizando el registro de autoridad se detectó la causa de la frecuencia de uso de los encabezamientos creados en esas fechas; el resultado se debió a que en los 90's la biblioteca comenzó a aprovechar los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso, adoptando la política de no traducir los temas, de igual forma por esos años da inició el auge de importar registros bibliográficos a la base de datos. Por tal motivo, la generación o creación de registros de autoridad en idioma inglés se incrementa considerablemente en el año de 1999 en adelante. Como actualmente se siguen utilizando los temas en inglés, por decisión de las autoridades del CIDE, tenemos como resultado que los registros de autoridad creados entre 1999 y 2000 son los utilizados con mayor frecuencia, los años subsecuentes se mantienen en una línea uniforme en cuanto la fecha de creación de la autoridad (véase gráfica 1).



Gráfica 1. Frecuencia de uso de autoridades por año de creación

Otra situación que se identificó en el estudio realizado es que de las 600 autoridades registradas 132 registros se utilizaron dos veces o más durante el periodo del muestreo, es decir el 22% de los registros de autoridad de materia contribuyeron a clasificar un segundo registro bibliográfico después de haberse creado o complementado el registro de autoridad con el campo 053. Los resultados obtenidos contribuyen a reforzar nuestra hipótesis planteada, los registros de autoridades complementados con el campo 053 del Formato MARC21 de autoridad agilizan la asignación de una notación LC a los nuevos registros bibliográficos creados por la UPT.

Con los resultados examinados se pudo observar que los registros de autoridad de materia relacionados con los tópicos de la letras KGF (México y Centro América) fueron frecuentemente utilizados en la asignación de una notación. Quizás la razón del uso frecuente de un registro de autoridad de materia que tuviera que ver con el tema de Derecho Mexicano se deba a la incorporación de una nueva Licenciatura en Derecho dentro del CIDE, pues propició una demanda de adquirir materiales concernientes al ámbito de derecho mexicano, por tal motivo las consultas a la base de datos de autoridades de la Biblioteca recurrían en localizar encabezamientos sobre dicho tema. Además de aquéllos relacionados con la letra K (Law in general, Comparative and uniform, law, Jurisprudence) que también tuvieron grandes solicitudes de consultas en la base de datos de autoridades (véase gráfica 2).



Gráfica 2. Frecuencia de uso de autoridades de materia por tópico

Por otro lado, tenemos que la temática sobre economía obtuvo el mayor impacto en el uso de autoridades relacionadas con los tópicos de la letra HD (Economic theory. Demography), Esto es fácil de entender debido a la naturaleza del CIDE. Lo impactante fue el resultado obtenido en la utilización de autoridades de nombres personales complementados con el campo 053, la letra PQ (Literature, French, Spanish, etc.), sobre esto podemos decir que influyó mucho la política de desarrollo de colecciones, adquirir obras clásicas de literatura para reforzar esta área del conocimiento.

Otro elemento que cabe resaltar en la investigación es el uso esporádico de los registros de autoridad de materia relacionados con las letras JA, JF, JS, JV JX y JZ las cuales corresponden a tópicos relacionados con las líneas de investigación del CIDE, es importante señalar esto, pues se pensaría que durante la investigación realizada las clasificaciones correspondientes a las letras antes mencionadas iban a ser utilizadas con mayor frecuencia, pero no sucedió así. Ante esta situación debemos considerar el factor

“generación de conocimiento”. Dentro de nuestro contexto, la generación de conocimiento se da en un momento dado ante un hecho que está ocurriendo; por ejemplo en nuestro país el 2006 fue año de elecciones, por lo tanto la generación de conocimiento estuvo centrada en los temas de ciencias políticas, partidos políticos, elecciones presidenciales, gobiernos locales, administración pública, etc. Por lo tanto, si el estudio se hubiera realizado en el año 2006 es casi seguro que las clasificaciones correspondientes a las letras JA, JF, JS, JV, JX, JZ y JL también hubieran tenido un mayor impacto en el uso de los registros de autoridad relacionados con el número de clasificación de dichas letras puesto que las líneas de investigación del CIDE estaban enfocadas en 2006 en la sucesión presidencial.

En otras palabras, los registros de autoridad de materia que tienen relación con las líneas de investigación del CIDE son utilizados frecuentemente en la asignación de un número de clasificación. De tal manera que el campo 053 en los registros de autoridad de mayor incidencia en su uso ayudan considerablemente en el proceso de la catalogación original de nuevos registros bibliográficos creados por la UPT.

Por último, cabe señalar que los temas no recuperados en la base de datos de autoridades fueron aquéllos que no tienen una relación directa con las líneas de investigación del CIDE. Esto no significa que la temática no sea importante, sino por el contrario, enriquece el acervo de la biblioteca en beneficio de los usuarios internos y externos, además de resaltar el trabajo del catalogador, pues al no contar con un referente que permita asignar un número de clasificación a un nuevo registro bibliográfico, surge una razón de ser del catalogador: representar mediante un lenguaje controlado el contenido de una obra y, por si fuera poco, asignarle letras y números para facilitar su organización y recuperación.

Es importante aclarar que si bien este estudio sirvió para normalizar y vincular clasificaciones con temas, es decir la 053 con los campos 600, 610 o 650; y con ello permitir un mayor control bibliográfico. Sabemos también que por sí sola, esta propuesta, no da respuesta o solución a problemas de otra índole que tienen que ver con el análisis documental o con la descripción bibliográfica.

Obras consultadas

Libros

Carriera Delgado, Isabel ... [et al.] *Técnicos auxiliares de bibliotecas*. 2ª ed. revisada. Madrid : Editorial Complutense, 1996.

CIDE. *Memoria del Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1974-1996*.

CIDE. *Memoria del Centro de Investigación y Docencia Económicas (1974-1996)*.

- Gorman, M., *Authority files in a Developer machine system*. En Natsuko y Furuya (ed.), *What's in a name: control of catalogue records through automated authority files*, Toronto : University of Toronto, 1978.
- Harlow Downing, Mildred. *Introduction to cataloging and classification*. Fifth edition. Jefferson, N.C: McFarland, 1981
- Hernández Sampiere, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar (2003). *Metodología de la Investigación* (3ª ed.) México: McGraw-Hill
- Jiménez Pelayo, Jesús, García Blanco, Rosa. *El catálogo de autoridades: creación y gestión en unidades documentales*. Madrid: Ediciones Trea, 2002
- Ramos Fajardo, Carmen. “*Principios generales e instrumentos de catalogación*”. En: Molina Pinto, María. (ed.). *Catalogación de documentos: teoría y práctica*. 2ª ed. Madrid: Síntesis, 2001.
- Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª ed. rev. Santafé de Bogotá : Rojas Eberhard, 1998
- Reynolds, Deninis. *Automatización de bibliotecas: problemáticas y aplicaciones*. Manuel Carrión Gutiérrez y David Torra Ferrer (tr.). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989.
- Spedalieri, Graciela. *Catalogación de monografías impresas*. (Biblioteca Alfagrama. Introducción a la biblioteconomía). Buenos Aires, Argentina : Alfagrama, 2007

Revistas

- Garrillo Arilla, María Rosa. “Procedimientos automáticos de creación y transformación de los registros bibliográficos”. En: *Anales de Documentación*. 2001, no. 4
- Herrero Pascual, Cristina. “*El control de autoridades*”. En: *Anales de Documentación*. 1999, no. 2

Recursos en línea

- Cataloger's desktop* [en línea] <http://desktop.loc.gov/signon.asp> [Consulta: 17 de septiembre de 2009]
- CIDE. *Presentación del CIDE* [en línea] <http://www.cide.edu/presentacion.htm> [Consulta: 11 de julio de 2009]

- CIDE. *Presentación de la Biblioteca del CIDE* [en línea] <http://biblioteca.cide.edu> [Consultada el 15 de julio de 2009]
- CIDE. *Líneas de investigación del CIDE* [en línea] http://www.cide.edu/lineas_invest.php [Consulta: 31 de Octubre de 2009]
- Classification Web of Library Congress* [línea] <http://classificationweb.net/Menu/> [Consulta: 17 de septiembre de 2009]
- Curso sobre gestión y desarrollo de bibliotecas escolares [en línea] <http://www.orienta.org.mx/biblioteca/catalogacion.html> [Consulta: 17 de septiembre de 2009]
- García, Ageo B. *Formato MARC 21 conciso para autoridades.* [en línea] <http://www.loc.gov/marc/authority/spanish/ecadintr.pdf> [Consulta: 25 septiembre de 2009]
- Library of Congress Authorities* [en línea] <http://authorities.loc.gov/> [Consulta: 17 de septiembre de 2009]
- Glosario de términos bibliotecológicos y de ciencias de la información* [en línea] http://www.uh.cu/facultades/fcom/portal/interes_glosa_terminos.ht [Consulta: 23 de octubre de 2009]
- Mansilla Samamé. *Automatización y control de autoridades de la información de biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* [en línea] http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibVirtual/Tesis/Human/Samame_M_G/cap_I.html [Consulta: 23 de octubre de 2009]
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe. *Importancia de los procesos técnicos dentro de las actividades bibliotecaria* [en línea] <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volIV4/proceso> [Consulta: 11 de enero de 2009]
- MARC standards [en línea] <http://www.loc.gov/marc/marc.html> [Consulta: 17 de septiembre de 2009]
- MARC 21 Format for Authority Data Library Of Congress* [en línea] <http://www.loc.gov/marc/authority/> [Consulta: 25 de septiembre 2009]
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española.* Vigésima segunda edición [en línea] <http://www.rae.es/rae.html> [Consulta 17 de enero de 2009].

Anexo 1

El campo 053 es utilizado para poner un número una notación del esquema de clasificación de la Biblioteca de Congreso, asociado con un encabezamiento 1XX en un registro de autoridad.

Campo 053 del formato MARC21. [R]⁶

Indicadores

Primer indicador – No definido

No definido

Segundo indicador – Fuente del número de clasificación

0 Asignado por LC

4 Asignado por una agencia diferente a LC

El símbolo de la organización fuente se consignará en el subcampo \$5

Códigos de subcampos

\$a Número de clasificación [NR]

\$b Número de cutter del ítem

\$c Término explicativo [NR]

Un término o una frase explicativa que especifica el tema a que corresponde el número de clasificación, cuando el encabezamiento está presentado en más de un lugar en los esquemas. Es posible generar para su despliegue visual el paréntesis que encierra la frase o término

\$5 Institución en la cual aplica e campo [R]

Pasos para complementar el registros de autoridad de materia con el campo 053 del Formato MARC21 de autoridades a un el registro MARC bibliográfico importado a la base de datos bibliográfica de la Biblioteca del CIDE.

El catalogador identifica los puntos de acceso, obsérvese la figura 4, contiene dos punto de acceso, King, Charles, 1967 y Caucasus – History.

⁶ Página WEB. García, Ageo B. *Formato MARC 21 conciso para autoridades*. [en línea] <http://www.loc.gov/marc/authority/spanish/ecadintr.pdf> [Consulta: 25 septiembre de 2008]

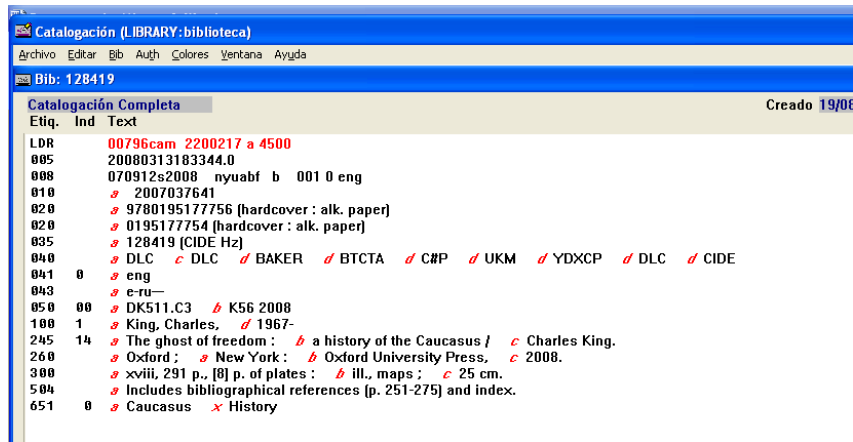


Figura 1 Registro MARC21 bibliográfico importado de la Biblioteca del Congreso

En el Sistema Horizonte se crea a partir de los puntos de acceso pre-registros de autoridad. En la figura 5, se puede observar los elementos que integran el pre-registro de autoridad generado por el Sistema Horizonte, líder, campo 008 y la autoridad en el campo 151, por lo que podemos decir tiene campos fijos y campos variables, por lo tanto cumple con los requisitos del Formato MARC21 de autoridades.

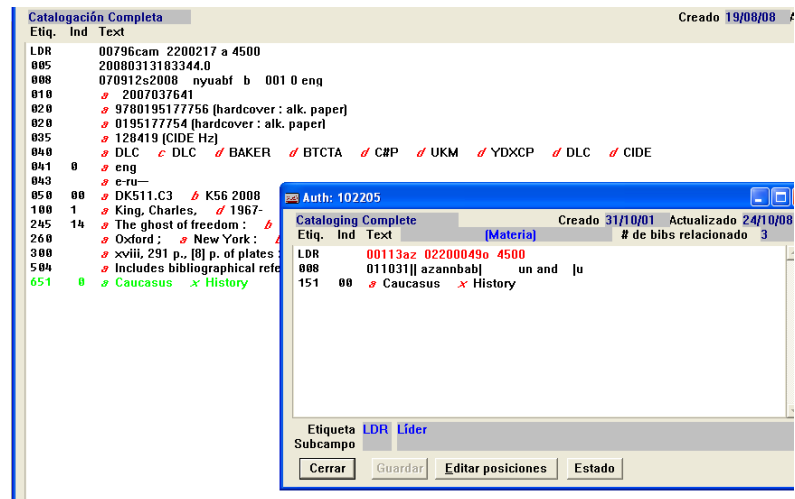


Figura 2 Pre-registro de autoridad creado a partir de un punto de acceso

Después el catalogador normaliza y valida el registro de autoridad, véase en la figura 6 los elementos que contiene el registro de autoridad de materia, líder, campos de control, 008 y 035, sus respectivas cancelaciones en el campo 451 y muy en especial el campo 053 con el subcampo "a" utilizado para la clasificación LC y el subcampo "c" para los términos que explican y por último la validación del registro de autoridad utilizando la posición 17 del líder: registro completo

ing Complete Creado 31/10/01 Actualizado 24
nd Text [Materia] # de bibs relacionado

00113az 02200049o 4500
011031|| azannbab| un and |ju
102205 [CIDE Hz]
DK511.C3 b c History of Russia. Soviet Union. Former Soviet Republics--Local history and description--Russia (Federation)
Russian S.F.S.R.--Local history and description of European Russian S.F.S.R.--Oblasts, regions, etc., A-Z--Caucasus, Northern
00 # Caucasus x History
Caucasia
Caucasus Mountains
LC b
RM

Editar: Líder

Estado del registro	a	Incremento en el nivel de codificación	Códigos
Tipo de registro	z	Autoridad	Códigos
Nivel de codificación	n	Registro de autoridad completo	Códigos

Figura 3 Normalización y validación de un registro de autoridad MARC21

De esta forma es como la Unidad de Procesos Técnicos de la Biblioteca del CIDE, crea y actualiza la base de datos de registros de autoridad con el propósito de utilizar dichos registros para agilizar y facilitar la catalogación original de los materiales bibliográficos adquiridos por la Biblioteca.

Anexo 2. Formato de encuesta aplicada a los catalogadores

Evaluación del uso de registros MARC21 de autoridades creadas en la base de datos de la Biblioteca del CIDE.

Por favor, responda con una (✓) si la respuesta es (si) o un (X) si la respuesta es (no) a las siguientes preguntas, muchas gracias por su cooperación

			Fecha	
	Número de Autoridad	¿El encabezamiento está en la base de datos?	¿Tiene campo 05?	¿Es encabezamiento nuevo?
1				
2				
3				
4				

Las solicitudes de búsqueda por temas y las implicaciones de su encuentro con los términos de indización en la recuperación temática

Adriana Suárez Sánchez

Reynaldo D. Figueroa Servín

Biblioteca Daniel Cosío Villegas. El Colegio de México

Resumen

En el presente trabajo se estudia cómo son las peticiones que los usuarios emplean para buscar por temas y los problemas que se presentan cuando el catálogo intenta vincularlas con los encabezamientos de materia asignados en la indización. Se analiza la estructura y la precisión semántica de las peticiones para determinar la manera en que los aspectos enunciados inciden en la recuperación por temas. La investigación se realizó en una biblioteca académica especializada que cuenta con un área dedicada exclusivamente al trabajo de catalogación y cuya indización se basa en listas de encabezamientos de materias¹. La metodología empleada en el estudio se fundamenta en el análisis de transacciones de búsquedas por temas que constituyen un nuevo instrumento para la obtención de datos.

Introducción

En los catálogos de bibliotecas la recuperación por temas es de las opciones más útiles, en tanto que posibilita obtener información precisa sobre un tópico. Sin embargo, es una búsqueda compleja, en vista de que para llevarse a cabo le exige al usuario introducir un término de búsqueda que el sistema pueda enlazar con los términos de indización. Específicamente en las bibliotecas que asignan temas tomando términos de listas de encabezamientos y tesauros, como es el caso de la biblioteca donde se llevó a cabo el trabajo de, se están ante un proceso en el que confluyen, por un lado, el lenguaje de indización (lenguaje controlado) y, por otro, el lenguaje del usuario (lenguaje natural).

En los estudios hechos en bibliotecas mexicanas poco se sabe sobre cómo son las peticiones que el usuario emplea para buscar por temas y sobre cómo éstas se vinculan con la indización hecha por la biblioteca. Ante tal estado del tema, en el presente trabajo se establecieron los siguientes objetivos:

- Caracterizar, desde el punto de vista de estructura y precisión en la formulación las solicitudes que los usuarios emplean para buscar por temas.

¹ La Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México. Ésta es una de las bibliotecas académicas más importantes de América Latina, especializada en ciencias sociales. Se caracteriza por llevar a cabo una indización muy completa, contar con registros de autoridades por temas y el interés por llevar a cabo investigaciones que lleven a la mejora de sus actividades.

- Determinar si las características de la petición impactan en la recuperación por temas.
- Analizar si la coincidencia entre la petición y la indización influye de modo directo en la obtención de documentos.

Marco teórico

En la búsqueda por temas el catálogo de la biblioteca presenta tres momentos claves para recuperar información, estos son: el de entrada (input) vinculado a la organización de la información y concretado en la indización hecha por la biblioteca; un segundo momento, de salida (output), cuando el usuario ejecuta una petición de búsqueda frente al catálogo y un tercer momento que opera cuando a partir de la petición y la indización el sistema establece un enlace que posibilita la recuperación de información. Esquemáticos, éstos quedarían como sigue:

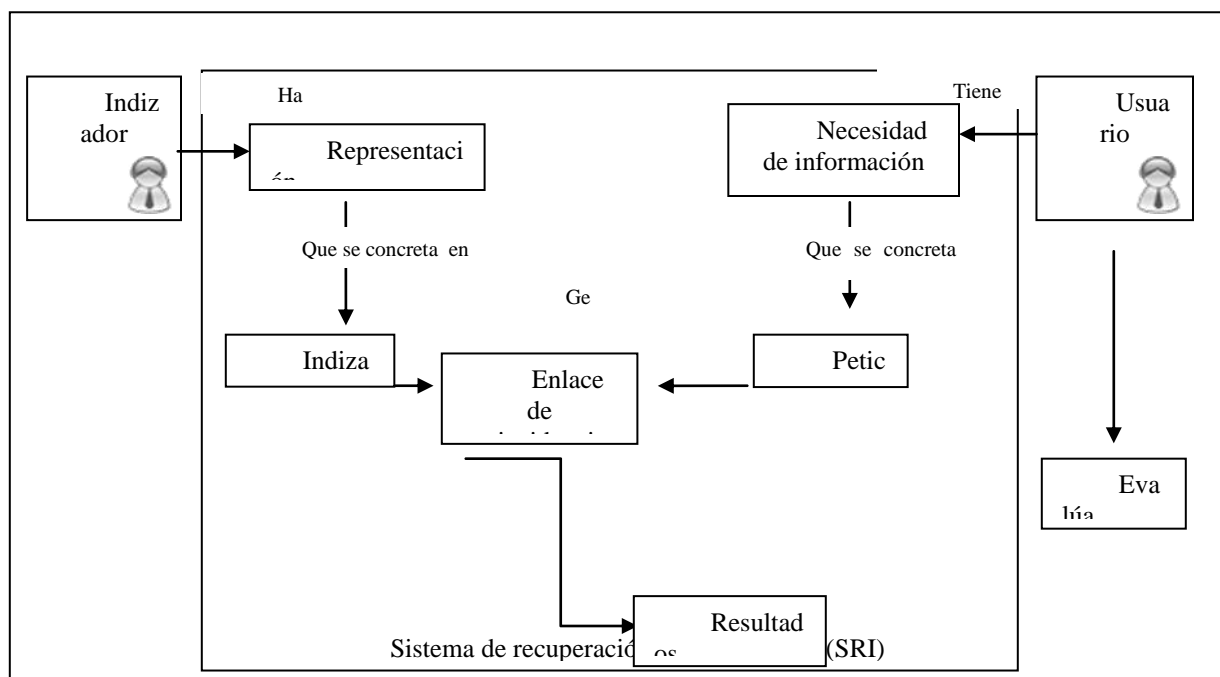


Fig.1. Función del SRI en la búsqueda por temas

El sistema de recuperación (SRI) abarca desde la representación de los documentos hasta cuando los usuarios mediante el catálogo obtienen la información que necesitan. Parece que la representación, concretada en la indización, va en un sentido mientras que la recuperación va en dirección contraria; no obstante, ambas actividades son un todo. Incluso recientemente, a partir paradigma de indización centrada en el usuario, se empieza a postular que deben ir de la mano para posibilitar mejores resultados en el momento de salida cuando el SRI debe arrojar resultados.

En la recuperación por temas el lenguaje toma una función primordial. Mientras que en la vida cotidiana es la principal herramienta de comunicación a través de la cual podemos transmitir a otras personas lo que pensamos, queremos o sentimos, en un SRI sirve para enlazar una necesidad de información con un conjunto de documentos que la satisfagan. Sobre esta función del lenguaje en los SRI Rao Aluri señala que:

El lenguaje tiene influencia sobre el proceso de recuperación de información de tres modos: primero, las necesidades de información de los usuarios son expresadas como preguntas que toman forma lingüística; segundo, la información en los documentos es, en gran medida, expresada en palabras; tercero, el lenguaje, en sí mismo, adquiere una función importante al momento de recuperar información”.²

En un extremo de la recuperación de información tópica tenemos la indización de los documentos, que a lo largo del tiempo ha pasado por distintas etapas: durante una primera etapa se valió de palabras del lenguaje natural, luego, tuvo un segundo momento caracterizado por el auge de los lenguajes controlados (listas de encabezamientos, tesauros, mapas de tópicos, etc.) y recientemente empiezan a confluir ambos lenguajes con miras a mayores posibilidades en la recuperación por temas. En la mayoría de las bibliotecas mexicanas, el estado de la indización está aún fuertemente cargado hacia el uso de lenguajes controlados para la asignación de temas. Este hecho implica ciertos inconvenientes, pues al ser lenguajes artificiales, tienen un vocabulario, una sintaxis, una semántica y una pragmática que no siempre coinciden con los principios de las solicitudes de búsqueda.

En el otro extremo de la recuperación por temas se encuentra el lenguaje de la búsqueda, es decir, el del usuario, un subconjunto del lenguaje natural con el que la gente habla y escribe. López Yepes lo define como “un lenguaje humano cuyas reglas derivan del uso.”³ En éste no hay esfuerzo extra, aparte del que implica el dominio de la lengua para limitar o definir el vocabulario, la sintaxis o la semántica.

La recuperación temática depende de varios elementos: de los encabezamientos que el indizador asigna a los documentos, la formulación de interrogación (*query statement*) en la cual el usuario traduce su necesidad en términos y la coincidencia entre la petición y la indización. El punto álgido es la función de enlace o coincidencia que el motor de búsqueda tienen que establecer entre la petición y la indización. La función parece muy sencilla, ya que se resume al hecho de que un motor de búsqueda detecte coincidencias entre la petición e indización o bien que a partir del término solicitado establezca ligas a otros términos. Empero, esta coincidencia que pareciera sencilla no siempre es posible, pues se está intentando hacer coincidir dos subconjuntos lingüísticos que en ocasiones no presentan posibilidades de empalme.

² Rao Aluri, Alasdair D Kemp y John J. Boll. *Subject analysis in online catalogs*. (Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, 1991). p. 28.

³ José López Yepes, ed. *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. (Madrid: Síntesis, 2004).s.v. Lenguaje de indización.

El hecho de que confluyan ambos lenguajes en un SRI en gran medida implica la priorización de uno sobre el otro y en la mayoría de los casos es el usuario quien tiene que adaptarse al lenguaje del sistema. Así, al buscar por temas, debe formular una consulta comprensible para éste, ya que un catálogo en línea no es capaz de responder a consultas como: ¿tienes un libro sobre la descripción física de Fresno California? Si el usuario haciendo uso del catálogo quiere obtener materiales su necesidad deberá desplazarse del plano conceptual al plano del símbolo⁴ y aún más, concretarse en símbolos comprensibles para el sistema. Bajo los principios semánticos, léxicos y sintácticos del lenguaje del catálogo, su necesidad debe formularse como: Fresno, California- Descripción y viajes.

La transformación de la simple descripción de la necesidad en una formulación de búsqueda, según J. C. Fernández Molina implicaría que:

Para conseguir la información adecuada que satisfaga sus necesidades de información, los usuarios deben formular su búsqueda mediante términos que sean entendibles por el catálogo, es decir, tiene que hacer coincidir su lenguaje con el que utiliza el sistema en las descripciones bibliográficas. Por tanto, hay un lenguaje estándar conocido y aceptado, el del sistema, y para ser un usuario competente del sistema es necesario conocer dicho lenguaje.⁵

Los sistemas de recuperación actuales exigen al usuario una buena formulación de sus demandas. Esto es pedir demasiado, ya que “para expresar sus necesidades de información tienen que describir algo que no saben con certeza.”⁶ Ellos tienen en su mente una necesidad que pueden describir, pero en su intento por encontrar las palabras precisas puede ser que su representación no coincida con la de la biblioteca. Así, la literatura señala que para muchos usuarios la tarea de buscar documentos por materia resulta una actividad “fatigosa”⁷ y luego de introducir varias palabras, de modo erróneo concluyen que el catálogo, y por ende la biblioteca, no contienen documentos que respondan a su búsqueda por tema. Tales aseveraciones convierten el tema en un vasto panorama de investigación, en virtud de las ventajas que puede significar para los usuarios obtener información sobre un tópico específico.

⁴ Charles Kay Ogden, y I.A. Richards. *El significado del significado: una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica*. (Buenos Aires: Paidós, 1954). pp.339-340.

⁵ Juan Carlos Fernández Molina y Félix de Moya Anegón. *Los catálogos de acceso público en línea: el futuro de la recuperación de información bibliográfica*. (Granada: Asociación andaluza de bibliotecarios, 1998). p. 49.

⁶ N. J Belkin, R. N Oddy y H. M Brooks. “ASK for information retrieval: part 1. Background and theory en *Journal of documentation* (Londres: Association of Special Libraries and Information Bureaux, vol. 38, núm. 2, 1982). pp.61-71.

⁷ Las búsquedas por temas en la investigación de Jeffrey Beal (Beall, Jeffrey. “Search Fatigue” en *American Libraries* (Chicago, Ill.: American Library Association, vol. 38, núm. 3, 2007, pp. 46-50.)) fueron descritas como fatigosas, en el sentido de que el usuario buscaba usando un término y no encontraba información, empleaba otro y tampoco, así sucesivamente hasta terminar cansados sin obtener lo que realmente querían.

Metodología

Con miras a lograr los objetivos establecidos, la investigación se valió del estudio de las transacciones de búsquedas⁸ por temas registradas en el catálogo de la biblioteca. Se decidió optar por este instrumento, porque en las transacciones por temas es posible observar las interacciones entre la solicitud y la indización mediante una respuesta satisfactoria o negativa del sistema, expresada en términos de recuperación de información.

Para la obtención de la muestra se tomaron en cuenta tres aspectos: usuarios de quienes se obtendrían los registros, número de muestras y periodo de recolección de la muestra. Al final se trabajó con 660 transacciones,⁹ producidas por usuarios finales del sistema¹⁰ que fueron recopiladas durante siete días.¹¹

En la etapa de análisis de los datos, se diseñaron categorías de estudio en las que se pudieran agrupar las transacciones.¹² La primera categoría, que analizan la petición desde el punto de vista de su estructura, quedó como sigue:

⁸ El análisis de transacciones es un método reciente para la recolección de datos, posible gracias a que los catálogos actuales cuentan con un sistema que permite llevar el control estadístico de todas las acciones registradas.

⁹ Se decidió que el tamaño de la muestra debía oscilar entre 600 y 700 transacciones, por tres motivos: representatividad, una muestra de este tamaño resulta representativa en tanto que, como señala Rumi Y. Graham⁹, el tamaño de la muestra puede introducir sólo pequeñas diferencias en los resultados finales; adecuación, una muestra entre 600 y 700 transacciones resulta ser la cifra media usada en investigaciones similares y tiempo de análisis, en promedio cada transacción implica 10 minutos de análisis.

¹⁰ Se entienden como usuarios finales todos aquellos usuarios que no intervienen en la retroalimentación del sistema (bibliotecarios, ingenieros de sistemas, etc.).

¹¹ El periodo de recolección de las transacciones fue de una semana.¹¹ Abarca del 30 de agosto al 4 de septiembre de 2010. Los estudios similares resaltan la importancia de tomar la muestra en una fecha en la que se refleje el “comportamiento promedio” de la comunidad a la que sirve la biblioteca, es decir, no tomarla al principio del semestre, periodos vacacionales, semanas que incluyan asuetos, etc.

¹² Algunas de las categorías fueron retomadas de investigaciones similares, especialmente de dos: Lester, Marilyn Ann. *Coincidence of user vocabulary and library of congress subject headings: experiments to improve subject access in academic library online catalogs*. Tesis doctoral. (Universidad de Illinois at Urbana-Champaign, 1989.) y de Graham, Rumi Y. “Subject no-hits searches in an academic library online catalog: an exploration of two potential ameliorations”. En *College and research libraries*. (Chicago: American Library Association, vol. 65, num.1, 2004. Pp. 36-54.). Sin embargo, según los objetivos de la investigación, se hicieron modificaciones.

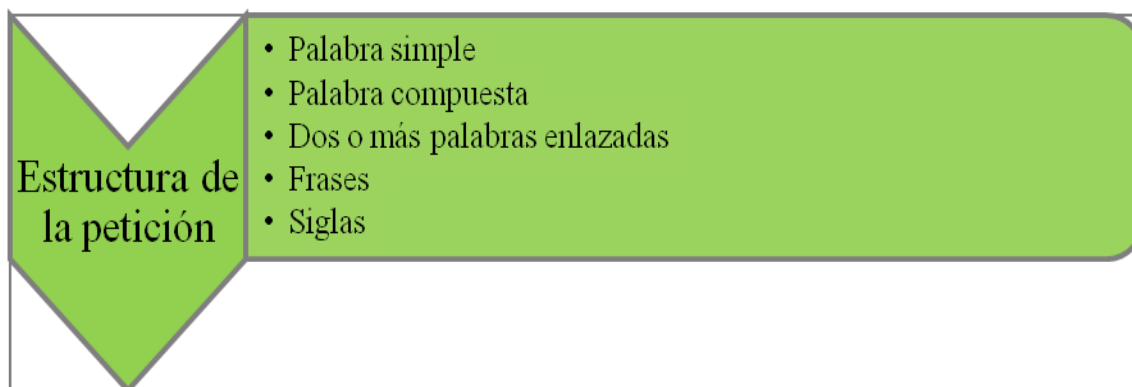


Fig. 2. Primera categoría de análisis. Estructura de la petición de búsqueda

La segunda categoría estableció problemas de la petición de búsqueda que impactan en la recuperación:

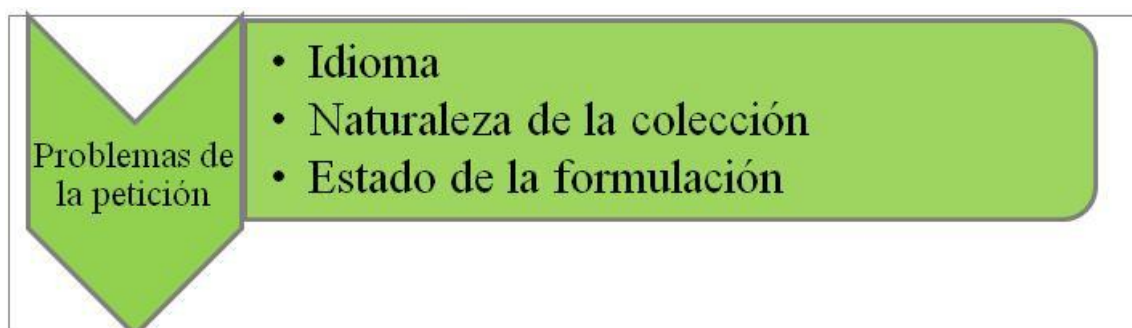


Fig. 3. Segunda categoría de análisis. Problemas de la petición de búsqueda

La tercera categoría que indaga específicamente sobre la coincidencia entre la petición y la indización y su impacto en la obtención de documentos, quedó constituida del siguiente modo:

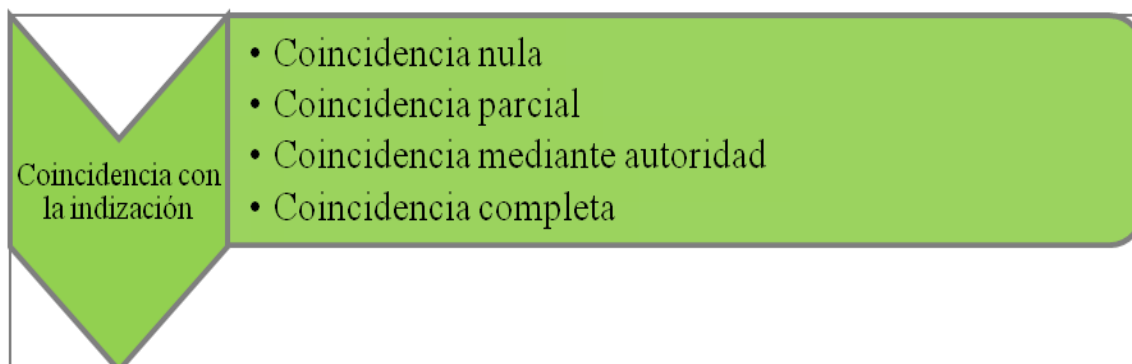


Fig. 4. Tercera categoría de análisis. Coincidencia entre la petición y la indización

Resultados

1. Estructura

Una primera inquietud fue identificar qué tipo de palabras emplean los usuarios para buscar por temas con miras a determinar si hay relación entre la estructura de la petición y la estructura de indización. La escasa literatura que puede brindar luces a la cuestión planteada menciona, con ciertas reservas, que la búsqueda temática empieza a tomar una estructura diferente a la que presentan los encabezamientos de materia. Uno de los investigadores que con más énfasis lo señala es Ray Larson. Al respecto dice que: “en las solicitudes de búsqueda los usuarios no usan estructuras acordes con los encabezamientos de materias sino que sus búsquedas suelen ser parecidas a la búsqueda por palabras clave.”¹³

Luego de analizar las peticiones de búsqueda de la muestra, focalizando su estructura, se obtuvieron estos resultados:

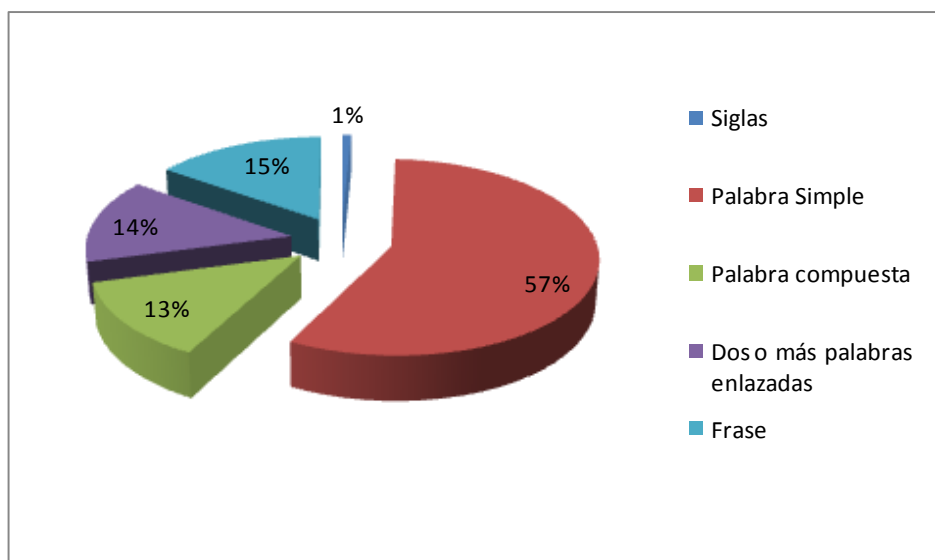


Fig. 5. Estructura de la petición de búsqueda

Como la literatura sugiere, la estructura más usada es la palabra simple. Le sigue la petición que usa una frase para representar el tema, luego, dos o más palabras enlazadas, posteriormente la estructura la formada por palabras compuestas y finalmente las siglas.

¹³ Ray Larson. “The decline of subject searching: long-term trends and patterns of index use in an online catalog”. En *Journal of the American Society for Information Science*. (New York: John Wiley & Sons, vol. 42, núm. 3, 1991). pp. 197-215.

Los resultados de esta investigación coinciden con el trabajo de M.S. Sridhar, llevado a cabo en la biblioteca del ISRO Satellite Center, donde “la mayoría de los usuarios busca con un término único que rechaza el propósito de búsquedas combinadas o la lógica booleana.”¹⁴ Del mismo modo, se observa que pocos usuarios se aventuran a buscar con más de una palabra, lo que implica el desuso de una estructura de búsqueda facetada.

Las búsquedas con una sola palabra son el 57% de la muestra y pueden dividirse en dos grupos. El primero se forma de palabras simples que son imprecisas en la recuperación y el segundo se constituye de palabras simples que son precisas en ésta. El primer grupo, palabras simples imprecisas, es más numeroso que el segundo; registra el 60% de los casos y se integra por temas generales. Ejemplos del grupo son: “Educación”, “Literatura”, “Historia”, “Economía”, “Filosofía” y “Religión”. El segundo grupo de palabras simples, formado por el 40% de las peticiones corresponde a consultas más delimitadas que recuperan un número adecuado de documentos. Ejemplos de ellas son “Pedofilia”, “Tanatología”, “Metacognición”, “Geopolítica”, “Alfabetización” y “Psicolingüística”.

El segundo tipo de petición más frecuente es la frase¹⁵ con el 15% de apariciones. Mario Barite, sobre las frases, como estructuras para representar conceptos, señala que:

En los tesauros y en otros lenguajes documentales que utilizan conceptos para la representación del contenido se prefiere excluir la fraseología, aunque suele considerarse un porcentaje variable, pero relativamente alto, de sintagmas para envasar descriptores y no descriptores [...] Los teóricos de la clasificación recomiendan restringir al máximo el uso frases o sintagmas.¹⁶

Los lenguajes controlados, integran diversas estructuras: palabras simples, palabras compuestas, palabras enlazadas, frases, etc. Pero, la recomendación por excelencia en su construcción es eliminar en el mayor grado posible la fraseología, con la finalidad de reducir la expresión temática a estructuras sencillas que eviten la sinonimia y la polisemia.

En el corpus analizado las búsquedas expresadas en frases son muy frecuentes. Lo que hace evidente una separación entre los principios de los lenguajes de indización y el comportamiento de los usuarios en la búsqueda por temas.

Una vez obtenida la estructura de la petición de búsqueda se buscó saber si había alguna relación entre la estructura de las peticiones de búsqueda y la recuperación de documentos. Se obtuvieron datos interesantes.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ Las frases son varias palabras enlazadas mediante conectores que no llegan a constituir una oración.

¹⁶ Mario Guido Barite Roqueta. “Los conceptos y su representación: una perspectiva terminológica para el tratamiento temático de la información”. En *Scire: representación y organización del conocimiento*. (Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza, vol. 2, núm.6, 2000). pp. 31-53.

En las búsquedas que recuperaron documentos la estructura quedó como sigue:

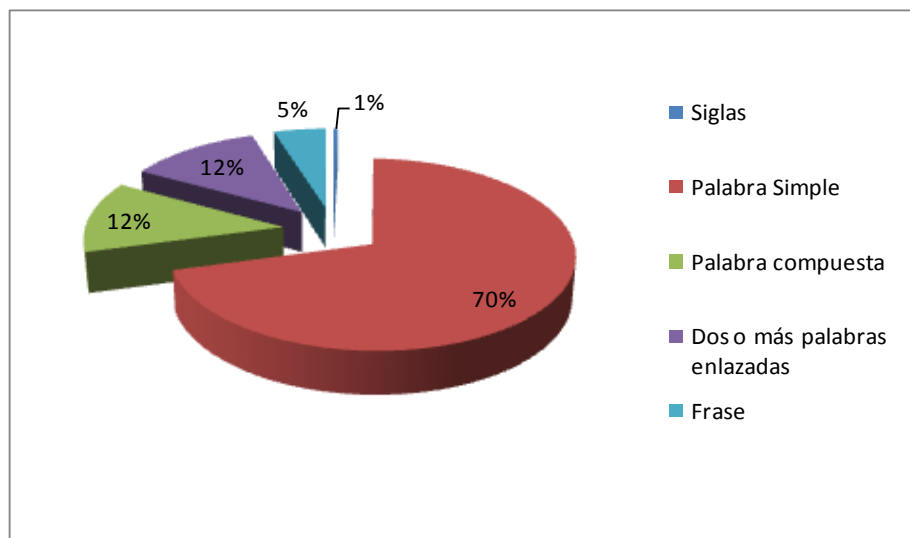


Fig. 6. Estructura de la petición en búsquedas que recuperan documentos

El 70% de las búsquedas que obtuvieron resultados responden a peticiones expresadas en una palabra simple, le siguen peticiones de palabras compuestas y las de dos o más palabras enlazadas con el 12%. Las peticiones expresadas en frases que recuperan documentos son el 5% y las siglas son el 1%.

Se presentan ahora, los resultados de las búsquedas que no recuperaron documentos:

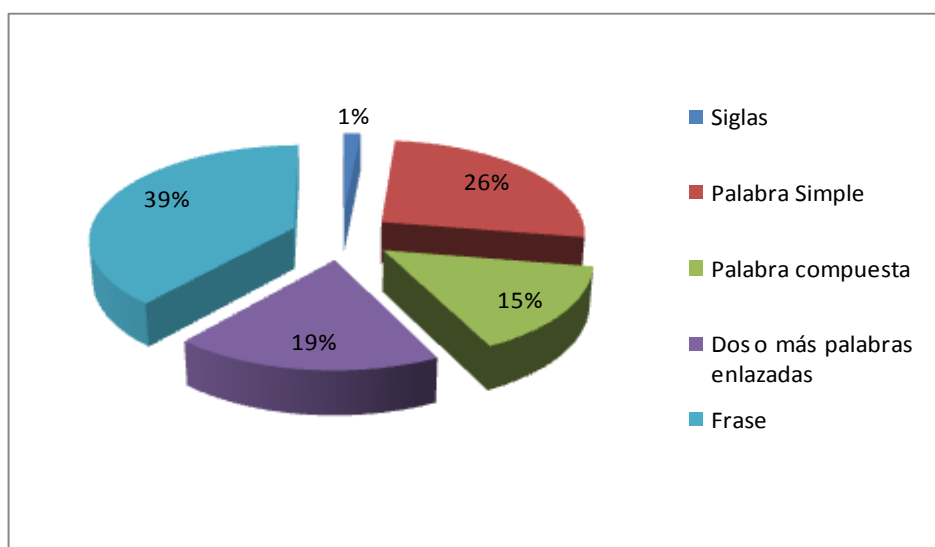


Fig. 7. Estructura de la petición en búsquedas que no recuperan documentos

Como se puede observar, la estructura dominante es la frase. Le siguen las palabras simples, dos o más palabras enlazadas, palabras compuestas y siglas. Se concluye que la búsqueda donde no hay recuperación está vinculada al uso de frases en el momento de la formulación de búsquedas. También sobre ellas es posible afirmar que no son términos de búsqueda sino meras descripciones de la necesidad de información del usuario. Se exponen algunos ejemplos que sirven para comprender lo enunciado: “Clasificación de empresas según la forma de explotación”, “El imperio romano antes de la era cristiana” e “Impacto del comercio intraindustrial en la industria manufacturera”. En la solicitud se comprueba que el usuario no introduce en palabras precisas su necesidad, incluso, si le planteara esta necesidad a un bibliotecario de consulta o referencia obtendría mejores resultados que buscando en el catálogo. Se detectó que las frases introducidas en la solicitud se encuentran en un estado de necesidad consciente¹⁷, no atraviesan el umbral de la formulación y menos aún representan símbolos comprensibles para el SRI.

2. Problemas de la petición de búsqueda

2.1. Idioma

Entre las transacciones de búsqueda por temas se encontraron peticiones en idioma inglés. De este hecho se infiere que cierto número de ellos desconocen que la biblioteca asigna los temas en español, quizá, mediante sus peticiones en otro idioma pretenden recuperar documentos cuyo contenido está en el idioma con el que buscan, sin saber que la petición en español recupera obras en todas las lenguas. Estas solicitudes, sin embargo, no son tan frecuentes, obsérvese su presencia:

¹⁷ Siguiendo a Taylor, quien habla de una necesidad visceral, interna; una necesidad consciente dentro del cerebro; una necesidad formalizada, en términos, y una necesidad comprometida donde hay una demanda de información. Taylor, Robert. “Question negotiation and information seeking in libraries”. En *College and Research Libraries*. (Chicago: American Library Association, vol. 29, núm.3, 1968). pp. 178-194. Así, la búsqueda de información inicia con la necesidad no tan consciente, posteriormente, se transforma en una necesidad consciente y luego en una petición, a partir de la cual es sistema de recuperación buscará en las entradas de los registros bibliográficos.

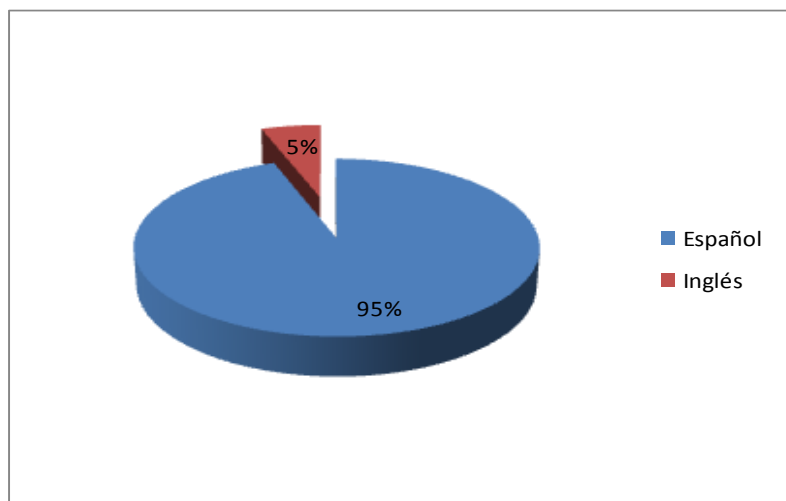


Fig. 8. Idioma de las peticiones de búsqueda

Ante estas búsquedas, surge el interés por saber si los usuarios obtuvieron documentos o no. La razón nos inclina a pensar que no hubo recuperación, pues la indización se hace en español, pero, contra toda predicción se encontró que muchas de éstas extrajeron documentos. La recuperación de las consultas obtuvo los siguientes resultados:

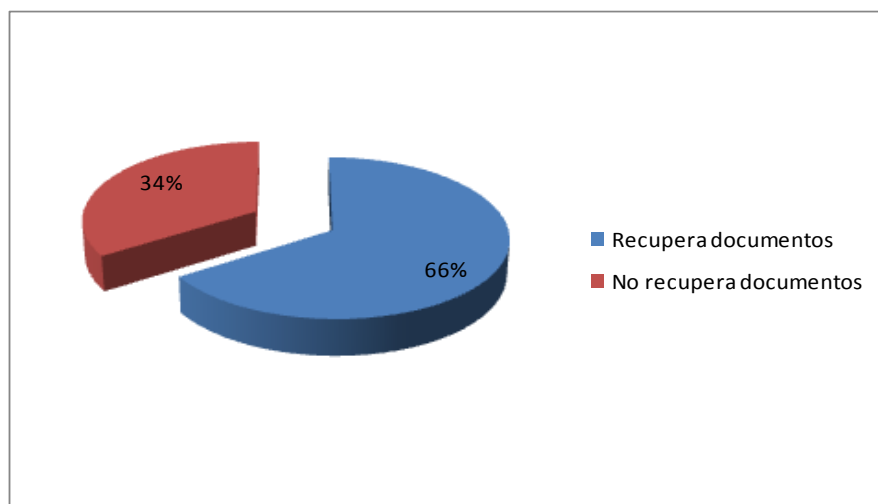


Fig. 9. Recuperación de peticiones en inglés

El 66% de estas peticiones consigue documentos gracias a que el término solicitado en inglés aparece como parte de un registro de autoridad. Tal es el aporte de los registros de autoridad en la recuperación por temas.

2.2. Naturaleza de la colección

La biblioteca donde se hizo el estudio es altamente especializada en ciencias sociales y humanidades. Su comunidad de usuarios en general conoce las temáticas que abarca la colección, no obstante se encontraron solicitudes que por su naturaleza ajenas a las disciplinas de las colecciones no obtuvieron enlace con documentos. Los casos se presentaron como sigue:

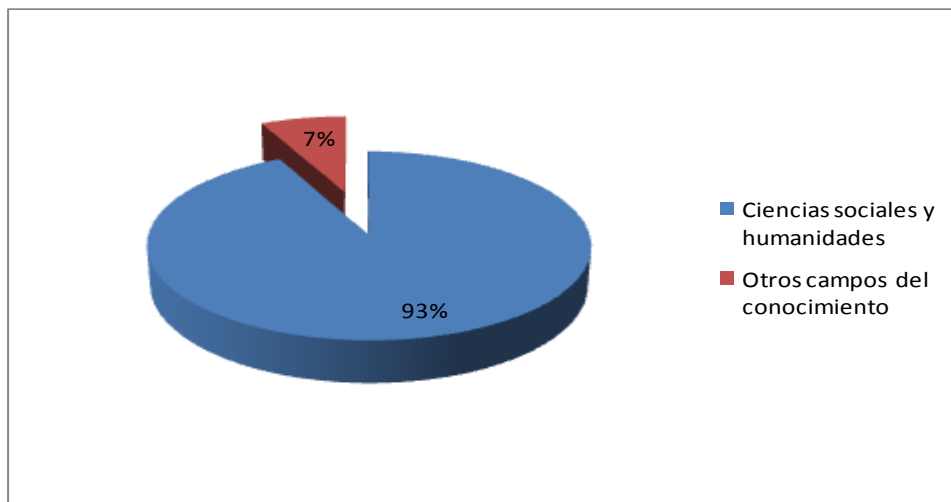


Fig. 10. Campo temático de las peticiones

2.3. Estado de la formulación

El problema más grave en las búsquedas temáticas se da en el plano semántico de la petición, esto es, las consultas de los usuarios no están debidamente formuladas como para ser objeto de una búsqueda temática. Se contabilizaron 138 peticiones de 660 que presentan polisemia o cuyo significado no estaba correctamente delimitado.

Distintos artículos en donde se habla sobre el lenguaje natural señalan que éste se caracteriza por ser demasiado polisémico, en el sentido de que un símbolo bien puede referir a distintos conceptos y aún contextos. Ante este problema del lenguaje natural, los lenguajes controlados, en su búsqueda por hacer más efectiva la recuperación de información, intentan eliminar la polisemia, mediante la asociación de símbolos precisos para cada referente. No obstante, este precepto de los lenguajes controlados es desconocido para los usuarios quienes llevan la polisemia del lenguaje natural a sus peticiones de búsqueda. Para una comprensión más precisa de lo enunciado, se exponen algunos casos: “Virus”, es una petición moderadamente polisémica, ya que puede referir a un “Virus (biología)” o un “Virus (informática)”. En comparación, otras peticiones pueden ser aún más polisémicas: “Día”, por ejemplo, es una consulta extremadamente ambigua, pues los encabezamientos brindan opciones como “Día de acción de gracias”, “Día de la raza”, “Día de las madres”, “Día de muertos”. Otro ejemplo es “Trastornos”, partimos de que no existe

un encabezamiento con la palabra, sino más bien se usa compuesta con otras, así, forma encabezamientos como “Trastornos cognitivos”, “Trastornos de adaptación”, Trastornos de la memoria”, “Trastornos de la audición”, “Trastornos de la voz”, etc.

Ante estas consultas el sistema opta por un enlace de palabras clave y presenta al usuario todos los documentos que en alguna parte del encabezamiento tengan la palabra solicitada. El hecho redunda en una recuperación excesiva en la que el usuario tiene que revisar muchos registros en busca de los que le son útiles. En el problema detectado se hace evidente la falta de habilidad del usuario en la formulación de búsquedas por temas. El problema, además, resulta alarmante por su alta recurrencia, obsérvese el porcentaje que registra:

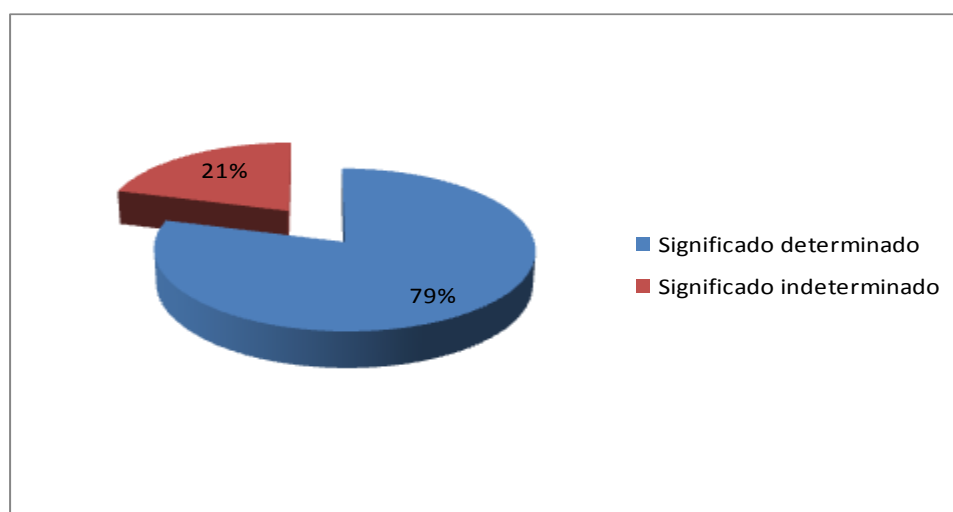


Fig. 12. Determinación del significado de la petición de búsqueda

De las 660 peticiones de búsqueda que integran la muestra el 21% no tienen un significado determinado a partir del cual el catálogo pueda hacer un enlace preciso con la indización. Mientras que los términos de indización buscan ser lo más claro posible, las palabras empleadas por los usuarios en la recuperación carecen de ese rasgo. Además, mientras que los lenguajes controlados tienden hacia la estructura nominal como base, dado que este tipo de palabras tienen referentes, los usuarios en sus búsquedas usan adjetivos, verbos y palabras cargadas de polisemia.

En ocasiones, las peticiones son, incluso, incomprensibles. Es en ese momento cuando surge la pregunta: ¿qué es lo que el usuario deseaba buscar? Se incorporan algunos ejemplos que ayudan a entender lo dicho: “Límite”, “Prohibida” “Elaboración” “Monitoreo”. Un bibliotecario, ante consultas como estas, bien podría preguntar ¿el límite de qué?, ¿qué prohibida? ¿la elaboración de qué? o ¿el monitoreo de qué? Pero, como la consulta es planteada al catálogo, que no tiene la capacidad para discernir sobre si es adecuada o no, la máquina busca enlazar de algún modo con las palabras de indización.

3. Coincidencia de la petición de búsqueda con la indización

Muchas investigaciones han llegado a datos sobre las cifras precisas de enlace o coincidencia entre las peticiones del usuario, expresadas en lenguaje natural, y la indización. En la presente investigación los resultados fueron los siguientes:

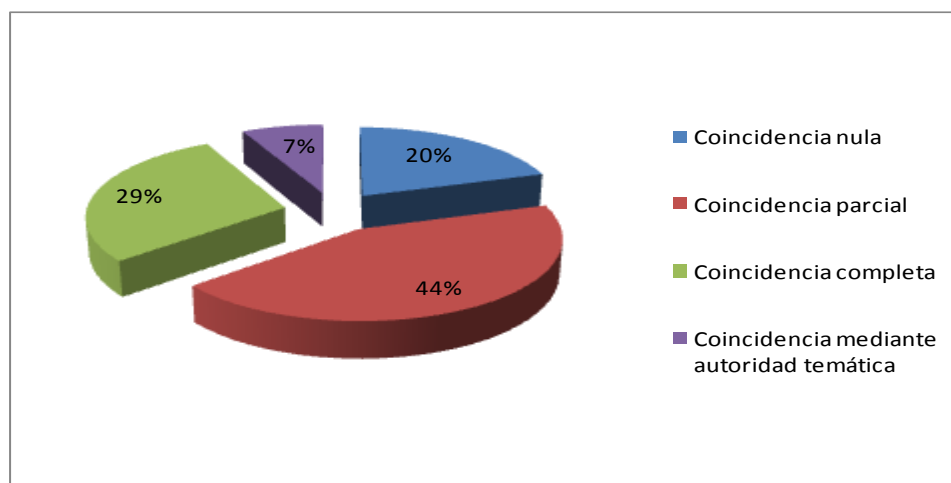


Fig.20. Coincidencia entre la petición y la indización

Como se observa, la más frecuente es la coincidencia parcial, le siguen la coincidencia completa, la coincidencia nula y, finalmente, la coincidencia mediante autoridad temática.

3.1. Coincidencia nula

La falta de coincidencia entre las consultas del usuario y la indización es considerada el principal problema de la recuperación por temas en este tono Rumi Y. Graham menciona que cuando esto sucede “solemos pensar que las búsquedas con cero resultados son insatisfactorias.”¹⁸Sus ocurrencias en el trabajo fueron del 20% de la muestra. Algunos ejemplos fueron: “Educación de prisioneros”, “Crimen y mafia italiana”, “Cuerpo y expresión”, “El turismo accesible”, “El imperio romano antes de la era cristiana”, “Empleadores de personas con discapacidad”, “Enseñanza universitaria-recursos en redes de comunicación” y “La fenomenología de la religión”. Son solicitudes que tienen cobertura temática en la colección, se descarta, por tanto, que no haya documentos sobre el tema. También son peticiones con semántica, esto es, su significado es más o menos comprensible. Entonces por qué no recuperan documentos. Luego de analizarlas, se determinó que la no recuperación se debe a tres causas: estado inmaduro de la formulación de búsqueda, limitaciones léxicas del lenguaje controlado frente al lenguaje natural y separación de la sintaxis de la petición y la indización. En un trabajo similar sobre otro

¹⁸ Rumi Y. Graham. “Subject No-Hits Searches... *Op.cit.*”

catálogo mexicano (LIBRUNAM) Juan Manuel Sánchez Zurita¹⁹ advierte que entre los usuarios hay una tendencia a buscar como en *Google*, es decir, “en posibilidades de búsqueda que el motor permite: la búsqueda libre por palabras (lenguaje natural)”.

Los estudios que han detectado el problema de la nula recuperación de documentos han sugerido incorporar las peticiones sin resultados a una autoridad mediante la cual puedan ligarse a términos autorizados. Los registros de autoridad serían útiles para resolver dificultades de las búsquedas por autor y título, donde es posible predecir las manifestaciones que puede tener un asiento; no obstante, en la búsqueda temática el panorama se abre como un abanico de posibilidades cuando nos planteamos las opciones con las que el usuario podría buscar un tema.

3.2. Coincidencia parcial

En este rubro se registró el 44% de las peticiones totales. La coincidencia parcial es un problema muy grave en la recuperación, en virtud del modo como se da. Explico lo antes enunciado. Si un usuario introduce la petición “Cuerpo y comunicación” el sistema busca un enlace completo, pero, al no encontrarlo, enlaza de algún modo con el lenguaje de indización. De modo que divide la estructura y empieza a rastrear por palabras clave “Cuerpo” y “Comunicación” presentes en cualquier parte de un encabezamiento. Al hacer esto, el catálogo presenta documentos que tratan sobre los temas, pero desligados. Así, el usuario recibe documentos cuyos encabezamientos son “Mente y cuerpo”, “Comunicación oral” y “Comunicación no verbal”. Se intuye que al menos el documento encabezado bajo “Comunicación no verbal” le servirá al usuario. Pero, hay otros ejemplos de coincidencia parcial donde los resultados se alejan conceptualmente de la petición, tal es el caso de “Estudios sobre la cultura”. El sistema intenta una coincidencia completa con la indización y, al no ser posible, parte la estructura y busca “Estudios” y “Cultura”. Luego de hacer esto, recupera un documento que tiene los encabezamientos “Mujeres en la cultura- América Latina” y “Estudios sobre la mujer- América Latina”. Lo que se dio fue una recuperación parcial que, al desfragmentar la solicitud, en la mayoría de las ocasiones presenta documentos inútiles.

3.3. Coincidencia mediante autoridad temática

La biblioteca objeto de la investigación lleva a cabo un meticuloso programa de creación de autoridades.²⁰ Esta herramienta ayuda para que el 7% de las peticiones que no coinciden con un término de la indización sean dirigidas a un encabezamiento del

¹⁹ Juan Manuel Sánchez Zurita. *Los usuarios Google frente al catálogo bibliotecario de la UNAM* (México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 2009. (DE, 30 de Septiembre, 2009: <http://juanzurita.wordpress.com>)).

²⁰ Reynaldo D. Figueroa-Servín y Berta Enciso. “Subject authority control at El Colegio de Mexico's library: the whats and hows of a project” en *Cataloging & Classification Quarterly* (vol. 32, núm. 1, 2001), pp. 65-80.

vocabulario controlado. Ejemplos de ellas son: “Cárceles” redirigida a “Prisiones”, “Didáctica” a “Enseñanza”, “Gay” a “Homosexuales”, “Misterio y cuentos” a “Cuentos policíacos y de misterios”, “Prisioneros” a “Presos” y otros casos similares donde el catálogo de autoridades está siendo útil para establecer un enlace entre la solicitud de búsqueda y la indización.

3.4. Coincidencia completa

Los estudios que indagan sobre la coincidencia entre el lenguaje de indización y el lenguaje del usuario han obtenido cifras muy bajas respecto a la coincidencia completa entre ambos. Los resultados oscilan entre el 14% y el 45% de los casos. Esta investigación reafirma lo mencionado por dichos estudios. La coincidencia completa entre el lenguaje del usuario y el lenguaje de indización se presenta en el 29% de la muestra. Esto implica que menos de una tercera parte de las peticiones son objeto de una recuperación precisa respecto a la solicitud expresada por el usuario.

La coincidencia completa se presenta en temas generales. Algunos de los casos que se registran son “Psicoanálisis”, “Prensa”, “Revolución”, “Periodismo”, “Paz”, “Matrimonio”, “Urbanismo”, “Oasis”, “Soberanía”. Marcia Bates²¹ señala los beneficios de partir de consultas generales y delimitar el tema con ayudas proporcionadas por el catálogo, en este sentido, las bibliotecas debería valorar la posibilidad de vincular en los catálogos la búsqueda por petición (query) a la búsqueda mediante navegación (browsing) lo que ayudaría al usuario para localizar entre los términos de indización el encabezamiento más adecuado a su búsqueda.

Conclusiones

El encuentro de las solicitudes de búsqueda con la indización en la recuperación por temas presenta dos grandes problemas vinculados al uso del lenguaje controlado en la indización y el uso del lenguaje natural en la búsqueda:

a) Formulación de búsqueda: se observa que el usuario desconoce, en general, los principios del lenguaje controlado y en el catálogo pretende buscar como en un buscador de Internet donde mediante el uso de palabras del lenguaje natural es posible recuperar información. En las formulaciones de búsqueda pocos usuarios usan estructuras compuestas, operadores booleanos y menos aún facetas para delimitar la recuperación. Suelen emplear palabras simples y generales bajo las cuales obtienen muchos documentos y en los que tienen que invertir gran cantidad de tiempo discriminado su utilidad. Otras ocasiones la formulación no se concreta en símbolos comprensibles para el sistema, es el caso de frases donde no hay recuperación o peticiones en extremo ambiguas que en la

²¹ Marcia Bates. “System meets user: problems in matching subject search terms”. En *Information processing and management*. Oxford: Pergamon, vol. 13, núm. 6, 1977. Pp. 367-375.

recuperación obtienen resultados dispersos y diferentes conceptualmente a la solicitud planteada.

b) Enlace de la petición con la indización : la estructura controlada usada en la organización de la información resulta poco flexible debido a que no hay herramientas que auxilien en el proceso (índices, autoridades visibles, etc.) y ayuden para que el usuario enlace sus peticiones a los términos de indización.

Los problemas de encuentro entre la petición se deben en gran medida al alejamiento entre ambos lenguajes y los principios que los rigen en tres niveles: semántico, sintáctico y léxico. En el plano semántico el lenguaje controlado busca eliminar en lo posible la sinonimia, polisemia y homonimia, mientras que en la búsqueda por temas se observa que las solicitudes están cargadas de polisemia y sinonimia. En lo que a sintaxis respecta, el lenguaje controlado emplea una sintaxis regida por la facetación, pero en la búsqueda el usuario desconoce estos principios de orden característicos de los lenguajes controlados. En el tercer plano, el léxico, los vocabularios controlados tienen un conjunto de términos aceptados que excluyen muchas manifestaciones léxicas empleadas por los usuarios, es el caso de regionalismos, jerga e incluso tecnicismos especializados que los vocabularios controlados no contemplan y que los registros de autoridades no integran.

Se concluye que la estructura de la solicitud de búsqueda es bastante distinta a la de los encabezamientos temáticos. Pero, lo importante es qué pueden hacer al respecto. La primera sugerencia es aplicar más el principio de uso de los vocabularios controlados, interesémonos por saber cómo buscan nuestros usuarios. Segundo, apostemos por su formación, la investigación detectó que hay usuarios muy hábiles en la formulación de búsquedas que obtienen resultados muy satisfactorios frente a otros que no recuperar información. Tercero, retroalimentemos nuestras actividades con la investigación y la evaluación.

Gran parte de la literatura sobre recuperación de información señala que los usuarios en un sistema de recuperación deben plantear su necesidad en términos comprensibles para el sistema. Pero, el paradigma centrado en el usuario se opone a esta afirmación: ¿es el usuario quien debe adecuarse a la estructura del sistema o viceversa? Si se quiere continuar haciendo el trabajo como hasta ahora, repitamos lo mismo: que el usuario se adapte a sistema. Sin embargo, en un contexto donde los buscadores de Internet y las bases bibliográficas brindan mayor flexibilidad en la búsqueda, la indización debe centrarse más en el usuario.

Es por eso que la biblioteca además de enfocarse en la organización de los materiales debe vincular esta actividad con el diseño de herramientas más acordes con las necesidades de los usuarios y debe instruirlos para que obtengan mejores resultado en sus experiencias de búsqueda.

Bibliografía

- Aluri, Rao, Alasdair D Kemp y John J. Boll. *Subject analysis in online catalogs*. Englewood, Colorado: Libraries Unlimited, 1991.
- Antell, Karen y Jie Huang. "Subject searching success: transaction logs; patrons perceptions and implications for library instruction". En *Reference and user services quarterly*. Chicago: American Library Association, vol. 48, núm. 1, 2009. pp. 68-76.
- Barite Roqueta, Mario Guido. "Los conceptos y su representación: una perspectiva terminológica para el tratamiento temático de la información". En *Scire: representación y organización del conocimiento*. Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza, vol. 2, núm.6, 2000. pp. 31-53.
- Bates, Marcia. "Subject access in online catalogs: a design model". En *Journal of the american society for information science*. Nueva York: John Wiley & Sons, vol. 37, núm. 6, Noviembre, 1986. pp. 357-376.
- _____. "System meets user: problems in matching subject search terms". En *Information processing and management*. Oxford: Pergamon, vol. 13, núm. 6, 1977. pp. 367-375.
- Beall, Jeffrey. "Search Fatigue". En *American libraries*. Chicago, Ill.: American Library Association, vol. 38, núm. 3, 2007. pp. 46-50.
- Belkin, N. J. "Anomalous state of Knowledge as a basis for information retrieval". En *Canadian Journal of Information Science*. Toronto: Canadian Association for Information Science, vol. 5, núm. 3, 1980. pp. 133-143.
- Belkin, N. J., R. N. Oddy y H. M Brooks. "ASK for information retrieval: part 1. background and theory". En *Journal of documentation*. Londres: Association of Special Libraries and Information Bureaux, vol. 38, núm. 2, 1982. pp. 61-71.
- Chowdhury, G.G. *Introduction to modern information retrieval*. Londres: Facet Publishing, 2004.
- Chu, Heting. *Information, representation and retrieval in the digital age*. Meford, NJ.: Information today, 2003.
- Fernández Molina, Juan Carlos y Félix de Moya Anegón. *Los catálogos de acceso público en línea: el futuro de la recuperación de información bibliográfica*. Granada: Asociación andaluza de bibliotecarios, 1998.

- Figuroa-Servín, Reynaldo D. y Berta Enciso. "Subject authority control at El Colegio de Mexico's library: the whats and hows of a project" en *Cataloging & classification quarterly* (vol. 32, núm. 1, 2001), pp. 65-80.
- Foskett, A. C. *The subject approach to information*. Hamden, CT.: Linnet Books: Clive Bingley, 1972.
- Graham, Rumi Y. "Subject no-hits searches in an academic library online catalog: an exploration of two potential ameliorations". En *College and Research Libraries*. Chicago: American Library Association, vol. 65, num.1, 2004. pp. 36-54.
- Lancaster, F. W, et.al. "Identifying barriers to effective subject access in library catalogs". En *Library Resources and Technical Services*. Chicago: American Library Association, vol 35, núm. 4, 1991. pp. 377-391.
- Larson, Ray. "The decline of subject searching: long-term trends and patterns of index use in an online catalog". En *Journal of the American Society for Information Science*. Nueva York: John Wiley & Sons, vol. 42, núm. 3, 1991. pp. 197-215.
- Lester, Marilyn Ann. *Coincidence of user vocabulary and library of congress subject headings: experiments to improve subject access in academic library online catalogs*. Tesis doctoral. Universidad de Illinois at Urbana-Champaign, 1989.
- López Yepes, José, ed. *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid: Síntesis, 2004.
- Sánchez Zurita, Juan Manuel. *Los usuarios Google frente al catálogo bibliotecario de la UNAM* (México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 2009. (DE, 30 de Septiembre, 2009: <http://juanzurita.wordpress.com>)).
- Spink, A y T. Saracevic. "Interaction in information retrieval: selection and effectiveness of search terms". En *Journal of the American Society for Information Science*. Nueva York: John Wiley & Sons, vol. 48, núm. 8, 1998. pp. 741-761.
- Sridhar, M. S. "Subject searching in the OPAC of a special library: problems and issues". En *OCLC systems and services: international digital library perspectives*. Westport, CT. : Meckler, vol. 20, núm. 4, 2004. pp. 183-191.
- Taylor, Robert. "Question negotiation and information seeking in libraries". En *College and Research Libraries*. Chicago: American Library Association, vol. 29, núm.3, 1968. pp. 178-194.
- Vickery, B.C. "Knowledge representation a brief review". En *Journal of Documentation*. Londres: Association of Special Libraries and Information Bureaux, vol. 42, núm. 3, 1986. pp. 145-159.

Villen Rueda, Luis. *La indización y el acceso por materias en los catálogos de bibliotecas: el desafío de la recuperación de información*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara, 2006.

Catalogación vs. metadatos: ¿por qué es necesario conciliar ambos conceptos?

Silvia María Consuelo Azaña Pérez

Biblioteca Nacional del Perú

Resumen

Se analiza brevemente el concepto catalogación. Se describe el contexto del universo de la información actual y su relación con el surgimiento de un nuevo término denominado metadatos. Se analizan las similitudes y diferencias de ambos conceptos así como los entornos en los que se emplean en base a la literatura existente. Finalmente se destaca la importancia de considerar y trabajar con ambos conceptos de manera conjunta dada la cantidad de documentos electrónicos que han aparecido de manera vertiginosa en los últimos años, pero que además lo han hecho a la par de otros impresos haciéndose evidente el porqué es necesario “conciliar” ambos conceptos.

Introducción

El “boom” informativo que se ha producido desde las dos últimas décadas del siglo XX hasta la fecha ha sido además de evidente difícil de asimilar y controlar, tanto así que ha tomado por sorpresa a propios y extraños. El crecimiento exponencial de la literatura, sobre todo científica, unido al incremento de las nuevas tecnologías de la información ponen a disposición de los usuarios un sin número de recursos informativos capaces de satisfacer sus necesidades, sin embargo, el tema es mucho más complejo de lo que pudiera parecer.

Si bien es cierto que Internet se ha impuesto como una fuente de consulta universal que además proporciona herramientas de búsqueda a los usuarios tales como los motores de búsqueda o metabuscadores, estas no solucionan un grave problema que sea quizás lo más importante a atender en medio de toda esta explosión informativa: Los documentos electrónicos no se han diseñado a partir de esquemas de organización de la información. Por lo tanto, salen a relucir algunas interrogantes como: ¿Cómo debemos de tratar dichos documentos?, ¿Serán suficientes los procedimientos de catalogación tradicionales?.

Se hicieron muchos intentos por responder a estas y otras preguntas surgidas a raíz de la aparición y crecimiento exponencial de los documentos electrónicos y es en medio de esta búsqueda de respuestas que nace un nuevo concepto que cada vez tiene más presencia entre los profesionales de la información y otras comunidades científicas: Los metadatos.

Los metadatos o datos sobre datos no son un concepto nuevo ya que como lo demuestran diversas definiciones, existen desde la aparición de la descripción documental tradicional. Sin embargo lo que relaciona a los metadatos con los documentos electrónicos y los convierte en una alternativa para su tratamiento, es el que los “datos de los datos” no se colocan en una ficha tradicional, sino que se almacenan en una base de datos con una

referencia al texto completo del documento, o se incluyen mediante metaetiquetas en la fuente de los documentos de manera que puedan recuperarse en un buscador.

Los metadatos parecen ser la solución al conflicto generado en torno a la organización de la información por la aparición de los documentos electrónicos, sin embargo dan lugar a un grupo nuevo de interrogantes como son: ¿Qué pasará con la catalogación tradicional?, ¿Qué instituciones deben usar los metadatos? ¿Desplazarán los metadatos a la catalogación bibliográfica? Estas preguntas parecen no tener una respuesta concreta aún, sin embargo, el trabajo con metadatos es ya una realidad en la que debemos estar inmersos.

El presente trabajo pretende analizar brevemente cómo ha evolucionado el tratamiento de la información desde sus inicios con los documentos impresos hasta la actualidad, considerando el fenómeno informativo por el que estamos atravesando, y que tiene como uno de sus protagonistas al documento electrónico.

Así mismo se analizarán los conceptos de catalogación y metadatos y sus características más saltantes haciendo un paralelismo entre ellas para finalmente poner de relieve porque es necesario trabajar con dichos conceptos de manera conjunta o como lo hemos señalado en el título de esta ponencia porque es necesario conciliar ambos conceptos.

De catalogación a metadatos: un camino lleno de anécdotas

Es para todos conocido el largo proceso por el que los profesionales de la información hemos pasado hasta llegar a la realidad actual en la que es evidente la necesidad de trabajar con metadatos, y aunque se dice fácil, es un hecho que los bibliotecarios que trabajamos en catalogación nos hemos enfrentado a momentos difíciles y hasta críticos en los que nuestro trabajo se ve en conflicto por diversas razones, una de ellas y quizás la más importante son las diversas normas surgidas desde el nacimiento de la catalogación y sus constantes modificaciones. A continuación intentaremos resumir brevemente el camino recorrido.

Mientras que las ISBD'S (Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada) ha pasado por diversas revisiones desde su primera aparición en 1971, se ha orientado también a trabajar con materiales específicos para lo cual se publican normas como Internacional para Publicaciones Seriadas (ISBD (S)), las ISBD (CM) para materiales cartográficos, las ISBD (NBM), para materiales no librarios y las ISBD (A), para monografías antiguas. Todo esto hasta llegar a la publicación de una edición consolidada en el año 2007.

Otras normativas que han contribuido al trabajo de los catalogadores son: las Reglas de catalogación angloamericanas (AACR2), siendo el primer código de catalogación utilizado en todo el mundo, los Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos, que no es un código, sino una normativa que destaca la importancia de las relaciones bibliográficas y proporciona una nueva perspectiva para observar el universo bibliográfico.

En lo que a formatos se refiere sin duda el más conocido y empleado es el formato MARC el cual ha sido sometido a continuos perfeccionamientos para adaptarse a las necesidades de las bibliotecas y sus usuarios hasta llegar a lo que hoy conocemos como MARC 21, sirviendo además como base para otros formatos tales como USMARC (EE:UU), UKMARC (Reino Unido) e IBERMARC (España) entre otros.

Sin embargo y pese a las valiosas contribuciones de estas normativas y formatos, la aparición y proliferación de los documentos en Internet demostró que eran insuficientes para su tratamiento y organización, dando lugar al surgimiento de los metadatos.

El universo de la información actual: ¿Por qué surgen los metadatos?

El universo bibliográfico actual dista mucho de ser el que era hace unas décadas atrás, el surgimiento de diferentes formatos y soportes han cambiado significativamente las formas de presentación, reproducción y recuperación de la información.

Es así que la aparición de los documentos en Internet y el incremento de los servicios en línea aunado al surgimiento de las nuevas tecnologías, obliga a tomar un camino más eficiente para describir éste tipo de documentos, de manera que se asegure su recuperación. Es por ello que las herramientas de catalogación tradicional resultan insuficientes y hasta porque no decirlo anacrónicas, a pesar de que en algún momento se pensó que serían perfectamente adaptables a esta realidad, tal como lo refiere Pasch al señalar lo siguiente: “en principio, se pensó que seguir con las mismas herramientas de catalogación era aconsejable

1

Es en este contexto que surge el concepto de metadatos que nos ofrece la posibilidad de trabajar en torno a esta realidad y garantizar la recuperación de estos nuevos recursos, pero antes de entrar de lleno en el concepto de metadatos, empecemos por señalar algunas características de los documentos electrónicos y porque se diferencian tanto de los tradicionales impresos.

Torres Pombert² señala entre las características de los documentos electrónicos las siguientes:

Propios de un entorno sin procedimientos establecidos para la organización de la información. La edición y publicación de documentos en Internet no está normalizada, no se cumple la secuencia del ciclo de vida como en la actividad bibliotecario-informativa. El procesamiento no es obligatorio y el nivel de profundidad es opcional.

¹ Pasch, Grete. Los metadatos y el reto a las tradiciones bibliográficas [en línea]. <http://www.ucol.com.mx/interfaces/interfaces2001/archivos/gretepasch.pdf>

² Torres Pombert, Ania. ¿Catalogación en el entorno digital?: una breve aproximación a los metadatos [en línea]. <http://www.redalyc.uaemex/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=2851126510005>

Documentos remotos. No son documentos físicos. Su acceso responde a la estructura cliente/servidor que rige en Internet.

Dados a la multiplicidad y redundancia de información. Un documento puede residir en diferentes sitios a la vez, en diferentes formatos, y puede obtenerse como resultados diferentes en una misma búsqueda.

Inestables. Los archivos se trasladan, modifican o eliminan con mucha frecuencia.

De calidad variable. Determinante cuando se trata de información científica y académica. Los documentos pueden crearse por organizaciones e individuos que ofrezcan información auténtica, válida y aceptable, pero no siempre es así.

Actualidad cuestionable. No necesariamente las nuevas versiones sustituyen las anteriores, sino que pueden coexistir. Muchas veces, los documentos no tienen fecha de publicación o creación, ni datos de mantenimiento y revisión, y se mantiene la primera fecha con que salió por lo que también se corre el riesgo de estar desechando una información actualizada.

Sumamente complejos en su existencia. Son aparentemente “un solo documento” pero en realidad, coexisten una serie de instrucciones que indican dónde encontrar cada archivo y cómo desplegar la información como un solo documento en la pantalla. Son difíciles de mostrar, buscar, filtrar y referenciar.

Conceptos de metadatos

Diversas son las definiciones de metadatos que encontramos en la literatura, desde la más simple, que señala que los metadatos son “datos sobre datos” hasta algunas más complejas que señalan sus características funcionales y técnicas, a continuación citaremos algunas de ellas.

Testa y Ceriotto³ definen a los metadatos como: “Son etiquetas XML estandarizadas incluidas dentro del objeto digital que aportan valor semántico a una página web, dándole un significado bien definido a la información contenida en ella. Hacen posible su recuperación a través de los buscadores o metabuscadores contribuyendo a mejorar la visibilidad del repositorio”.

³ Testa Patricia y Ceriotto Paola. Descripción de objetos digitales: metadatos [en línea].

http://www.dn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencias/251109_09a.pdf

VI ENCUENTRO DE CATALOGACIÓN Y METADATOS

21, 22, 23 de septiembre 2011

Así mismo, Weibel⁴ señala que la comunidad en Internet le llama metadatos a aquello que la comunidad bibliotecaria siempre llamó catalogación o descripción de recursos.

Por su parte Cathro⁵ refiere que la esencia de los metadatos establece que son los datos que describen un recurso de información o ayuda a proveer acceso a este, y por consiguiente un registro del catálogo de una biblioteca es una colección de elementos de metadatos.

Finalmente, Hakala⁶ y otros afirman que la asignación de metadatos es una descripción de objetos, documentos o servicios que pueden tener datos sobre su forma y contenido, y señala también que un registro del catálogo de una biblioteca es el metadatos más conocido.

Luego de observar estas definiciones podemos notar que la mayoría de ellas relacionan los metadatos con la catalogación tradicional, y es ante esto que debemos preguntarnos ¿Son los metadatos y la catalogación lo mismo?, ¿Reemplazarán los metadatos a la catalogación tradicional? ¿Debemos rehusarnos al empleo de los metadatos?, en el siguiente apartado intentaremos responder a estos cuestionamientos.

Catalogación vs. metadatos: ¿es lo mismo o es distinto?

Cómo hemos observado líneas arriba es evidente la relación que existe entre la catalogación tradicional y los metadatos, sin embargo es importante tener en cuenta sus similitudes y diferencias así como de los entornos en los que son utilizados, de manera que podamos establecer claramente sus particularidades y convergencias y así trabajar con ellas adecuadamente y delimitar sus alcances.

CATALOGACIÓN	METADATOS
Describen recursos	Describen recursos
Asignan puntos de acceso	Asignan puntos de acceso
Analizan el contenido	Analizan el contenido

⁴ Weibel, S. The evolving metadata architecture for the World Wide Web: bringing together the semantics, structure and syntax of resource description [en línea]. <http://www.dl.slis.tsukuba.ac.jp/ISDL97/proceedings/weibe.html>

⁵ Cathro, W. Metadata an overview [en línea]. <http://www.ifla.org/documents/libraries/cataloging/metadata/cathro.pdf>

⁶ Hakala J., Husby O, Koch T. Warwick framework and Dublin core set provide a comprehensive infrastructure for network resource description [en línea]. <http://www.lub.lu.se/tk/warwick.html>

Localizan recursos	Localizan recursos
Objetos físicos	Objetos electrónicos
Trabaja con formatos	Trabaja con esquemas
Trabaja con etiquetas	Trabaja con etiquetas
Descripción posterior a la creación del documento	Descripción simultánea a la creación de documento
Descripción separada del documento	Descripción embebida en el objeto y creada por el autor del mismo
Existe una unidad catalogable	Es difícil determinar cuál es la unidad catalogable

Cómo hemos mostrado en la tabla anterior, ya sea que hablemos de catalogación o de metadatos, nos encontramos con características similares, que tienen como principal diferencia los objetos a los que están orientados, siendo estos objetos físicos en el caso de la catalogación tradicional y objetos electrónicos en el caso de los metadatos, los cuales además constituyen una forma de catalogación al proporcionar datos sobre otros datos al igual que lo hace la ficha catalográfica.

Así mismo, y como lo señala Rodríguez García⁷ los recursos electrónicos presentan diferencias particulares que son importantes de entender, por ejemplo, está aquella en la catalogación que se relaciona con la decisión sobre ¿cuál es la unidad catalogable?, Ahora, el problema está con los recursos electrónicos es ¿qué unidad describe el sitio *Web* o el documento digital? ¿Se describe la imagen o la colección de imágenes?

Es así como podemos notar que a pesar de las convergencias entre ambos conceptos el solo hecho de trabajar en entornos y con objetos diferentes ya los pone frente a realidades distintas, sin embargo, sería un error importante decir que los metadatos reemplazarán a la catalogación tradicional, o que esta ya es obsoleta. De la misma forma estaríamos equivocados al decir que no es necesario el trabajar con metadatos, ya que ellos ya son una realidad con la que muchas instituciones ya se encuentran trabajando y a la que todos los bibliotecarios debemos adaptarnos progresivamente. Es por ello que en el siguiente apartado intentaremos reflexionar sobre cuán importante es el trabajar de manera conjunta y armoniosa con ambos conceptos, es decir, porque debemos “conciliar” ambos conceptos.

⁷ Rodríguez García, Ariel. Sobre la catalogación y la actividad de los metadatos: aproximaciones a su coexistencia en la era del acceso [en línea]. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rbu/article/view/24653>

Catalogación y metadatos: la necesidad de “conciliar” ambos conceptos

Es un hecho que los profesionales de la información en su mayoría ya nos encontramos trabajando tanto con objetos físicos como con objetos digitales, o dicho de otro modo, ya nos encontramos llevando a cabo la catalogación tradicional y empleando metadatos, y es imprescindible que le demos la importancia debida a ambas labores, teniendo en cuenta que están orientadas a tratar, organizar y recuperar la información de tal manera que pueda ser puesta a la brevedad posible a disposición de los usuarios.

Sobre el particular Taylor⁸ refiere que algunas definiciones de metadatos se refieren exclusivamente a los recursos electrónicos, pero el término no es tan restrictivo a los objetos digitales y los recursos de Internet. Es decir, ambos procesos pueden existir porque los objetivos básicos de la creación de los metadatos y la catalogación (proporcionar una descripción y acceso a un ítem) son similares.

Sin embargo, el que ambos procesos sean similares no convierte de ninguna manera a uno en sustituto del otro, al respecto, Coyle⁹ nos dice que los procesos análogos no son posibles de reemplazarse o contar con equivalencia entre el intercambio de las unidades físicas y el intercambio de bits y bytes, debido a que cada uno responde a contextos particulares para organizar la información, los cuales requieren consistencia y precisión, así como estándares propios.

El presente trabajo ha señalado brevemente la problemática surgida en torno a los metadatos y la catalogación, ya que existen promotores y detractores de ambos conceptos: Quienes están a favor de los metadatos señalan que estos ofrecen una descripción más detallada, mientras que los que están a favor de la catalogación tradicional refieren que esta se encuentra en capacidad de ser usada para tratar todo tipo de documentos, sin importar sus soporte y entorno, afirmación que ha nuestro parecer resulta inconsistente debido a la insuficiencia de las herramientas existentes.

Por todo lo expuesto queremos señalar que la coexistencia de la catalogación y los metadatos es una realidad que ya está entre nosotros y debe ser aceptada sin irse a los extremos y tomar partido por alguna de ellas: La catalogación tradicional y los metadatos pueden y **deben** ser utilizadas al mismo tiempo, previa identificación de las necesidades y el entorno a las cuales se orientan, es decir, es necesario “conciliar” ambos conceptos.

⁸ Taylor, Arlene. The Organization of information, p.3

⁹ Coyle, Karen. Standard in time of constant change. The Journal of academic librarianship, vol. 31. N°3, p. 280.

Consideraciones finales

- La catalogación es un proceso que se refiere a la descripción de los documentos, sean cuales sean, independientemente de sus características.
- Los metadatos no son superiores a la catalogación ni viceversa, simplemente nacieron para trabajar en entornos diferentes y responder a una problemática específica.
- La problemática de la organización de los documentos en Internet se ha tornado compleja debido a la producción exponencial de literatura que muchas veces no es fidedigna y los metadatos son una excelente alternativa para llevarla a cabo.
- Catalogación y metadatos son dos conceptos absoluta y necesariamente conciliables.
- Los profesionales de la información estamos llamados a contribuir al desarrollo de nuevas alternativas de metadatos que permitan mejorar el tratamiento de la información digital y por ende la satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- La normalización es sin duda un elemento clave para el tratamiento de la información digital, por lo que es de vital importancia la presencia de una norma específica en torno a la misma.

Bibliografía consultada

Agudelo Benjumea, Mónica María (2009). Los metadatos. Recuperado Mayo 19, 2011.

http://www.aprendeenlinea.udea.edu.co/ims/men/docsoac3/0301_metadatos.pdf

Anglo-American Cataloguing Rules (2002). Ottawa: Canadian Library Association.

Bazán, Claudia y Diez, Marisa (2009). Descripción bibliográfica razonada: Elección de criterios profesionales ante la diversidad de publicaciones, normas y estilos. Recuperado Enero 31, 2011.

http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencias/251109_05a.pdf

Cathro W. (1997). Metadata: an overview. Recuperado Enero 25, 2011.

<http://www.ifla.org/documents/libraries/cataloging/metadata/cathro.pdf>

Coyle, Karen. Standard in time of constant change. The Journal of Academic Librarianship, vol. 31. N^o3, p. 280.

Coyle, Karen (2007). Resource Description and Access (RDA): cataloging rules for the 20th century. Recuperado Abril 15, 2010.

<http://www.dlib.org/dlib/january07/coyle/01coyle.html>

- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (1998). Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos: informe final. Recuperado Enero 20, 2010.
<http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf>
- García, Nélide y Caballero, Sergio (2009). Metadatos: necesidad e importancia de integrar estándares. Recuperado Septiembre 25, 2010.
http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencias/251109_10a.pdf
- Hakala J, Husby O, Koch T. (1996). Warwick framework and Dublin core set provide a comprehensive infrastructure for network resource description. Recuperado Enero 25, 2011. <http://www.lub.lu.se/tk/warwick.html>
- Pasch, Grete (2001). Los metadatos y el reto a las tradiciones bibliográficas. Recuperado Julio 15, 2011
<http://www.ucol.com.mx/interfaces/interfaces2001/archivos/gretepasch.pdf>
- Rodríguez García, Ariel (2008). Sobre la catalogación y la actividad de los metadatos: aproximaciones a su coexistencia en la era del acceso. Recuperado Julio, 21 2011.
<http://www.redalyc.uaemex/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=2851126510005>
- Taylor, Arlene (2004). The organization of information. Wesport, Connecticut: Libraries Unlimited
- Testa, Patricia y Ceriotto, Paola (2009). Descripción de objetos digitales: metadatos. Recuperado Enero 15, 2011.
http://www.bn.gov.ar/descargas/catalogadores/ponencias/251109_09a.pdf
- Torres Pombert, Ania (2006). ¿Catalogación en el entorno digital?: una breve aproximación a los metadatos. Recuperado Mayo 20, 2011.
http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_5_06/aci09506.htm
- Tillett, Bárbara (2003). El modelo FRBR (Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos). Recuperado Agosto 20, 2009.
<http://www.loc.gov/catdir/cpsd/frbrspan.pdf>
- Weibel, S. (1997). The evolving metadata architecture for the World Wide Web: bringing together the semantics, structure and syntax of resource description. Recuperado Enero 17, 2011.
<http://www.dl.slis.tsukuba.ac.jp/ISDL97/proceedings/weibe.html>

Bibliografía mexicana: tareas en el entorno digital

Miguel Ángel Farfán Caudillo

Biblioteca Nacional de México

Bibliografía mexicana (BM) es un recurso electrónico creado por la Biblioteca Nacional de México (BNM) que registra las publicaciones nacionales de depósito legal, ofrece una cobertura retrospectiva, compila documentos en las diferentes lenguas nacionales de México, y de autores originarios del país que publican en el extranjero. Como recopilación de registros documentales de todos los tipos de publicación, tiene el propósito de ser una importante fuente de información de las distintas áreas del conocimiento, reflejar las obras del patrimonio cultural bibliográfico y garantizar su libre acceso a los usuarios actuales y futuros. Además, se procura su publicación regular y con el menor retraso posible.

La enorme transformación en el universo de la información generada por la red mundial informática (*Word Wide Web*) y la explosión de los medios electrónicos es una realidad que ha cambiado el ámbito de la edición y la forma de publicación y distribución de la bibliografía nacional. En ese contexto, la BNM asume los retos derivados del creciente predominio de lo digital y procura ceñirse a las directrices que organismos bibliográficos delimitan en el plano internacional y consecuentemente adquiere el compromiso de publicar la bibliografía nacional en línea.

Con apego a recomendaciones internacionales creadas especialmente para el modelo de datos y la funcionalidad de las bibliografías nacionales electrónicas, el diseño de la BM se implanta en una perspectiva mundial, y hoy representa la compilación de la edición nacional mediante un sistema normalizado de registros autorizados, completos y de calidad para cada nueva publicación del país. Para lograr la creación de un registro bibliográfico nacional confiable, la BNM actualmente establece las bases que faciliten implementar los lineamientos de *Descripción y acceso al recurso* (RDA) en lugar de las *Reglas de catalogación angloamericanas*; revisa y actualiza la aplicación del formato para datos bibliográficos y de autoridad MARC 21;

Utiliza el sistema de clasificación Dewey; lleva a cabo un control de autoridades, mediante una lista de encabezamientos de materia y una base de datos; usa identificadores de datos y sistemas conversión de escrituras y caracteres; las cuales son normas y principios internacionales vigentes en el ámbito de las bibliotecas, archivos y museos.

¹ Cabe mencionar que incluso se propone avanzar hacia su reemplazo en un periodo de 18 a 24 meses, véase: *Report and Recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee*, en <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/rdatesting-finalreport-20june2011.pdf>. Todos los documentos electrónicos en línea citados fueron consultados en mayo-julio de 2011.

La BNM tiene una base de datos de producción catalográfica única desde la cual se pueden seleccionar o derivar varios "productos"; de esa labor creadora de datos bibliográficos se generan la BM y el catálogo público en línea *Nautilo*, en ese sentido, aunque actualmente se muestran en la red como bases de datos diferentes, en realidad comparten características y problemáticas comunes.²

En el presente, la BNM tiene como meta principal modernizar los servicios bibliotecarios y establecer un servicio bibliográfico nacional de calidad, y por ese motivo reafirma su compromiso principal con el control bibliográfico y de recursos, el cual sólo puede sostenerse y cumplirse por la existencia del depósito legal y la asignación de presupuestos adecuados que le permitan llevar a cabo las siguientes tareas: compilación de las publicaciones nacionales; su catalogación y preservación; prestación de servicios informativos y bibliotecarios; digitalización de recursos analógicos y depósito o archivo digital; conservación y promoción del patrimonio cultural nacional, entre otras. El *Tercer Informe de Labores 2010* del IIB resume así las tareas: "Concentrar, custodiar y hacer accesibles los materiales editados en diversos soportes y conservar el patrimonio bibliográfico de la nación."³

La realización de esas tareas debe complementarse con la participación en programas y proyectos internacionales y una estrecha relación con las entidades nacionales, públicas y privadas, involucradas en funciones bibliotecarias y servicios de información, y sobre esa base constituirse en agencia bibliográfica normalizadora que puede y debe crear una estructura cooperativa dedicada al objetivo común del control bibliográfico. Conviene mencionar un hecho relevante, en la preparación de la BM a lo largo de 60 años, la BNM ha adoptado recomendaciones sobre normalización internacional de datos bibliográficos y procurado el registro sistemático de la producción editorial nacional.

Normalización internacional de datos

La necesidad de desarrollar y mejorar un sistema mundial para el control y el intercambio mundial de información fue tema de la Conferencia Internacional sobre Servicios Bibliográficos Nacionales (ICNBS) de 1998, patrocinada por la UNESCO y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA por sus siglas en inglés), la cual trazó directrices para la publicación de la bibliografía nacional y aun anticipó la necesidad de establecer criterios acerca de nuevas y futuras formas de las publicaciones, especialmente las electrónicas. Desde esa fecha, se analizaba cuál debería ser la respuesta a los cambios que trae consigo la red mundial informática y la explosión de los medios electrónicos que influyen en la conformación y edición de las bibliografías nacionales, y sobre todo, qué hacer ante el crecimiento significativo de los documentos electrónicos, en especial, de las publicaciones web. Por tal motivo, en 2002 se creó el

² Véase *Bibliografías nacionales en la era digital: guía y nuevas orientaciones*. [s. l.]: IFLA, 2009, p. 60.

³ Guadalupe Curiel Defossé. *Tercer Informe de Labores 2010*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2011. 1 recurso en línea (archivo PDF: 141 p.), p. 7 y 27, en http://www.iib.unam.mx/files/accesos_directos/transparencia/informe%202010.pdf

Grupo de Trabajo de la IFLA sobre Directrices para las Bibliografías Nacionales, que después de varios años y encuentros (2004, 2006-2008), publica en 2009 el documento *Bibliografías nacionales en la era digital: guía y nuevas orientaciones (National bibliographies in the digital age: guidance and new directions)* que formula nuevas directrices, toma en cuenta la necesidad de un trabajo normalizado internacional en la sociedad de la información y desarrolla recomendaciones en tres direcciones principales:

- mejorar la bibliografía nacional;
- publicar la bibliografía nacional en soporte electrónico;
- incluir los recursos electrónicos en la bibliografía nacional.

Asimismo, desde 2003 se instituyó el Grupo de Trabajo de la IFLA sobre Directrices para el Acceso por Materias de las Agencias Bibliográficas Nacionales (IFLA Working Group on Guidelines for Subject Access by National Bibliographic Agencies), cuyo objetivo fue responder a los desafíos del aumento desbordante de publicaciones, las nuevas tecnologías y los medios masivos de comunicación, enfocando su interés en las cuestiones siguientes: integración de recursos nacionales en línea, catalogación de recursos electrónicos, acceso y tareas de los usuarios en el descubrimiento de recursos. Resultado de las deliberaciones del grupo es la elaboración de las *Directrices para el acceso por materias en las bibliografías nacionales (Guidelines for subject access in national bibliographies)*, mismas que se entienden como un suplemento de *Bibliografías nacionales en la era digital* y reiteran un mismo propósito: tener directrices comunes y mejorar la bibliografía nacional. El acceso por materias implica realizar la indización completa y detallada de los recursos catalogados considerando las disciplinas o áreas temáticas relacionadas con las publicaciones, el desarrollo de términos controlados para la búsqueda por materias, establecer relaciones entre las obras, y proporcionar enlaces electrónicos a información de contenido adicional (resúmenes, tablas de contenido, fragmentos de la obra o textos digitales completos). Asimismo, se apuntan los desafíos que atañen al futuro de la catalogación tradicional: la digitalización en masa, los procedimientos automatizados de indización y el etiquetado social.

En ese contexto, como expusimos en el V Encuentro de Catalogación, la Coordinación de la BNM conduce a través del Departamento de Catalogación, en el rubro de actividades para mejorar la BM, una tarea de revisión y diagnóstico, cuyo objetivo es identificar los elementos de datos que requieren normalización, elaborar propuestas de solución que coadyuven a la descripción normalizada del recurso, elevar la calidad de los datos bibliográficos y crear el registro bibliográfico nacional completo.

El propósito de mejorar la calidad de la BM toma en consideración que los servicios bibliográficos nacionales, tradicionalmente cumplen tres objetivos: 1) apoyar de forma rentable a la catalogación en bibliotecas, 2) facilitar a las bibliotecas su tarea de selección y adquisición. 3) fomentar la búsqueda y recuperación de la información tanto como el

suministro de documentos.⁴ En el entorno digital, se han ampliado las posibilidades de realizar esos objetivos, razón por la cual se estima que también pueden cumplirse otras tareas, por ejemplo, utilizarse para obtener datos estadísticos de la producción editorial nacional; aportar pruebas sobre el impacto de las políticas gubernamentales en relación con los programas educativos, lingüísticos, económicos, entre otros; mostrar el grado de producción de publicaciones y su relación con necesidades de desarrollo nacional. Aunque, el reto mayor es asegurar que todas las necesidades de información de los usuarios sean satisfechas, desde la información básica hasta la más completa o novedosa aportación en un campo específico del conocimiento, y con ello facilitar el acceso a los recursos.

Para realizar estos objetivos, la BNM encara diversos retos relacionados con las tareas de normalización de datos bibliográficos, requiere avanzar en el conocimiento, actualización, armonización y uso de las normas y principios nacionales e internacionales en la creación de registros bibliográficos completos; establecer criterios y mecanismos de control de autoridades que facilitan accesos controlados a nombres, recursos y materias (contenido temático de los recursos); asegurar la consistencia de datos y el intercambio de información bibliográfica. En el cumplimiento de estas tareas, el Departamento de Catalogación viene trabajando en la implementación de RDA y FRBR, además de la definición por escrito de las políticas internas de catalogación.

Entre las tareas pendientes destacaríamos, investigar sobre el uso de la BM y las necesidades de sus usuarios actuales y potenciales, igualmente habrá de conocer en qué ámbitos se encuentran, no sólo para justificar su publicación, sino también con la finalidad de formular criterios de selección, directrices en la catalogación e implementar nuevos servicios bibliográficos, más todavía, rediseñarla y mejorarla, tornándola “referente obligado en el procesamiento bibliotecario de nuestro país”.⁵ Al mejorar la calidad de la BM se multiplican sus posibilidades de ser una herramienta útil que satisface necesidades de información a distintos tipos de usuario.

Desafíos de la BNM son aumentar la colección y organización de recursos digitales, desarrollar la descripción del recurso y crear un registro bibliográfico nacional de calidad, condiciones necesarias en la preparación y publicación de la BM con cobertura de todo tipo de recursos: libros, periódicos y revistas, mapas, películas, registros sonoros y de imagen, documentos electrónicos; formatos: papel, casete, disco compacto, video, electrónico (en soporte físico y en línea); y contenidos: texto, imagen, sonido. Con tal amplitud de recursos, BM tendrá una mejor representación de la cultura bibliográfica nacional.

⁴ Véase Giuseppe Vitiello. *Legal deposit and national bibliographic services: developments in the framework of the cooperative perspective and the convergence phenomenon*. Consulta 12 junio de 2011, en <http://www.ifla.org/VI/3/icnbs/vitg.htm>

⁵ Instituto de Investigaciones Bibliográficas. *Plan de desarrollo institucional, 2008–2011*. [México, D.F.]: UNAM, IIB, [2008]. 1 archivo PDF, p. 6.

Registros bibliográficos nacionales

Al respecto es preciso recordar que la IFLA se planteó el reto representado por los recursos electrónicos y por eso desarrolló los *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos* (FRBR)⁶ y elaboró *Bibliografías nacionales en la era digital: guía y nuevas orientaciones*,⁷ documentos que son un momento del proceso de trabajo continuo de análisis y discusión sobre las cuestiones de la bibliografía nacional. Continuidad ratificada en el “Plan de acción 2010-2011” de la Sección de Bibliografía de IFLA, al proponer realizar en América Latina y El Caribe una campaña de promoción sobre bibliografías nacionales y analizar el tema del depósito legal de recursos electrónicos, su organización y acceso, temas del 77 Congreso Mundial de Bibliotecas e Información en San Juan, Puerto Rico (13-18 de agosto de 2011); asimismo pretende alentar la participación de los miembros de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA) en tales propósitos.⁸

FRBR marca una línea de renovación en los códigos de catalogación, cambio que obedece a un proceso de armonización y normalización internacional de estándares y conceptos de descripción bibliográfica, es una respuesta al surgimiento de nuevos tipos y soportes de recursos, y al contexto digital en que se desarrollan, de manera creciente, las actividades de la sociedad y de las bibliotecas. FRBR postula un modelo conceptual diseñado para mejorar el contenido y la forma de comunicar la información bibliográfica, pues “proporciona un marco estructurado para relacionar los datos consignados en los registros bibliográficos con las necesidades de los usuarios de esos registros”,⁹ y recomienda un nivel básico de funcionalidad de los registros bibliográficos nacionales y define los requisitos de datos básicos -capítulo 7 “Requisitos básicos para registros bibliográficos nacionales”-, que se aplicarán como norma en los registros de la bibliografía nacional. Los datos básicos no son un requisito absoluto, por lo tanto, “las agencias bibliográficas nacionales pueden establecer un nivel mínimo de funcionalidad y unos requisitos mínimos de datos que no sean conformes con los recomendados para el registro de nivel básico”, y también “pueden optar por proporcionar a determinadas categorías de material un nivel de tratamiento más completo que el requisito básico”.¹⁰

Los datos básicos son agrupados en dos grandes categorías: elementos descriptivos y elementos organizativos, es decir, los elementos de la descripción y el acceso que constituyen el registro bibliográfico nacional. Esos datos, deben permitir a los usuarios realizar cuatro tareas genéricas: *encontrar*, *identificar*, *seleccionar*, *obtener*, que pueden corresponder con cada uno de los atributos y relaciones de cada una de las entidades de los

⁶ *Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final*. [Madrid]: Ministerio de Cultura, 2004. 239 p.

⁷ *National bibliographies in the digital age: guidance and new directions* [draft 2008] / IFLA Working Group on Guidelines for National Bibliographies. 1 recurso en línea.
<http://archive.ifla.org/VII/s12/guidelines-national-bibliographies-electronic-age.pdf>

⁸ *Bibliography Section Action Plan 2010-2011*. http://www.ifla.org/files/bibliography/Action_plan_2010-2011.pdf. véase <http://conference.ifla.org/ifla77/programme-and-proceedings>

⁹ FRBR, p. 41.

¹⁰ *Op. cit.*, p. 199.

tres grupos de datos bibliográficos o de autoridad: 1) los productos de creación intelectual o artística: *obra, expresión, manifestación e ítem*; 2) las entidades responsables del contenido intelectual o artístico, la producción y difusión física o la custodia de dichos productos: *persona, familia*¹¹ y *organismo corporativo*; 3) las entidades que sirven como sujetos de una producción artística o intelectual: *concepto, objeto, acontecimiento y lugar*.

La estructura entidad-relación y la correspondencia de los atributos y relaciones con las tareas del usuario sirven de marco de referencia para las recomendaciones relativas a los datos básicos que requieren incluirse en los registros bibliográficos nacionales, los cuales permitirán realizar las tareas del usuario. Cada una de las tareas se divide a su vez en cuatro subtareas que se definen en relación con la entidad en la que se centra la tarea, por ejemplo, encontrar una *obra*, encontrar una *expresión*, encontrar una *manifestación*, encontrar un *ítem*; identificar una *obra*, identificar una *expresión*, etcétera¹². La identificación y definición de relaciones estructurales entre *obra, expresión y manifestación* son requisitos fundamentales; además, la bibliografía nacional, generalmente no presenta los datos del *ítem* ni establece las tareas del usuario relacionadas con el *ítem*.

Asimismo, a cada uno de los atributos o relaciones se asigna un valor relativo - importancia alta, media y baja- y en consecuencia para soportar una tarea específica del usuario centrada en una entidad concreta. FRBR plantea un conjunto de esquemas o tablas acerca de los atributos y relaciones lógicas que un registro bibliográfico nacional debe reflejar. Definir o describir las relaciones sirve para establecer el vínculo entre una entidad y otras entidades que se refieren a dicha entidad, y permite al usuario *navegar*¹³ por el universo de las entidades descritas en los registros bibliográficos de una base de datos o catálogo.

Puesto que las tablas de atributos y las relaciones son un conjunto extenso, sólo mencionaremos los elementos de datos específicos que deben reflejarse en la bibliografía nacional, los cuales sirven como puntos de acceso a los recursos, aunque en la actualidad tales elementos básicos no necesariamente se incluyan o estén indizados:

- Autor, encabezamientos de nombre (persona, familia, organismo corporativo)
- Título (título propio, título de serie, título uniforme, etcétera)
- Editor
- Fecha (año de publicación)
- Lengua/país de la publicación
- Tipo/género/formato de la publicación
- Materia (concepto, acontecimiento, lugar), encabezamientos o palabras clave y números de clasificación
- Identificadores normalizados¹⁴

¹¹ No incluida en FRBR, pero sí en RDA.

¹² La tarea "obtener" no es aplicable a *obras y expresiones*. [FRBR: p.157].

¹³ *Navegar* es una de las funciones del catálogo, además de *encontrar, identificar, seleccionar, obtener*.

¹⁴ Identificadores de manifestación: ISBN, ISSN; de obras y expresiones: ISWC (International Standard Musical Work Code = Código Internacional Normalizado para Obras Musicales), ISMN (International

- Destinatario

La definición de estos puntos de acceso es un asunto clave para trabajar en la organización de la información, desarrollar el control bibliográfico y de autoridades, y facilitar la recuperación de recursos.¹⁵ Los datos bibliográficos y de autoridad, definidos como puntos de acceso en la bibliografía nacional, tienen múltiples y específicos usos: catalogación (verificación bibliográfica y catalogación por copia), desarrollo de colecciones, adquisiciones, estadísticas, gestión de derechos, *software* informático; y satisfacen necesidades de diferentes categorías de usuarios: bibliotecarios, editores, libreros, periodistas, funcionarios de gobierno, empresarios, investigadores y público en general.

Al considerar los elementos anteriores, la BM puede erigirse en referencia paradigmática de *eFeRBeRización*, y al mismo tiempo, el objetivo de crear registros bibliográficos nacionales tiene una tarea complementaria, necesaria y práctica, la implementación de RDA.

Por otra parte, el proceso de descubrimiento de recursos por los usuarios, plantea el problema de cómo habrán de presentarse los resultados de búsqueda de datos, lo más común es una primera presentación abreviada, aunque también se deben ofrecer otros formatos: completo, cita bibliográfica, etiquetas, ISBD. Una vez obtenidos resultados sobre recursos de información relevantes, se recomienda que los usuarios puedan guardar o exportar los datos de su interés, sea como referencia o para uso y manejo en otras aplicaciones informáticas. Los formatos de presentación de datos deben poder guardarse, pues ofrecen modalidades de uso diferentes.

BM presenta cinco formatos de presentación de datos bibliográficos: estándar, tarjeta catalográfica, cita, nombres de etiquetas y MARC. Y la opción de guardar o enviar por correo electrónico, sólo habilita un registro bibliográfico a la vez, en los siguientes formatos: tarjeta catalográfica, nombre de etiquetas, etiquetas MARC y “columnas listado”. Adicionalmente, brinda la alternativa de “crear un formato propio” con los siguientes datos posibles: autor, título, páginas, notas materia, número de sistema y pie de imprenta. Y los datos bibliográficos se pueden exportar con los siguientes sistemas de codificación: ASCII (recomendado / por omisión), Unicode / UTF 8 (conjunto de caracteres no romanos), ISO 8859-1 (conjunto de caracteres romanos).

Depósito legal digital

Standard Music = Número Internacional Normalizado para Música), ISRC (International Standard Recording Code = Código Internacional Normalizado para Grabaciones), ISAN (International Audio Visual Number = Número Internacional Normalizado para Audiovisuales), ISTC (International Standard Text Code = Código Internacional Normalizado para Texto).

¹⁵ Estudios muestran que el 50% de las búsquedas realizadas en los catálogos de bibliotecas se refieren a búsquedas de materias, *op. cit.*, p. 64.

Como se dijo antes, uno de los retos principales de la BM es el registro de los recursos electrónicos publicados en o sobre en México, su compilación sistemática requiere solucionar diversos problemas, dos de los cuales nos parecen cruciales en el entorno digital, el primero es definir los criterios de selección de los recursos electrónicos nacionales que se añadan al registro tradicional de impresos y otros materiales analógicos; el segundo es alcanzar el depósito legal de una variada gama de formatos digitales, siendo objetivo principal el registro, catalogación y archivo de páginas y sitios web.¹⁶

Los recursos electrónicos determinaron la renovación radical la descripción bibliográfica y el acceso al recurso, y colocaron en el centro de la atención la creación de normas de catalogación que respondan al entorno digital del universo bibliográfico, pues actualmente se observa que la preponderancia de los documentos impresos y analógicos disminuye a favor de la creciente producción nacional (y mundial) de recursos digitales que requieren ser catalogados.

La información en soporte electrónico es inmensa, pues al producirse el aumento exponencial de las publicaciones y la información en la era digital es indispensable desarrollar principios de selección que tomen en cuenta el aspecto fundamental del contenido de los recursos electrónicos, al momento de coleccionarlos, registrarlos y almacenarlos. Ahora bien, se presenta un problema: si un documento se ajusta a los criterios de selección, pero no es propiedad de la BNM ni tampoco lo archiva ¿se debe incluir en la bibliografía nacional?, por otro lado, el hecho de recolectar un recurso web no implica que necesariamente se registre en la BM. Asimismo se debe tomar en cuenta la naturaleza efímera de muchos recursos web, y al mismo tiempo considerar el empleo de técnicas de selección automática de recursos de Internet mediante la recolección web (*web harvesting*), evitando la intervención humana y la disminución de costos. Aunque, como sucedía con los materiales tradicionales, ninguna biblioteca nacional puede seleccionar y recoger todos los recursos electrónicos que se publican, pues existen límites legales, presupuestales y técnicos (almacenamiento, organización e infraestructura).¹⁷

Tomando en cuenta criterios selectivos y sobre todo una nueva ley de depósito legal, en la BM podrían registrarse los siguientes tipos de recurso: sitios web (inclusive blogs/weblogs), recursos integrados, bases de datos en línea, revistas electrónicas, libros electrónicos,¹⁸ CD- y DVD-ROMs, memorias USB y otros recursos que aparecieran.

¹⁶ El tema lo abordamos en las ponencias presentadas en los III y IV Encuentros de Catalogación y Metadatos: “La organización documental de los recursos electrónicos en la Biblioteca Nacional de México”, “Las reglas de *Descripción y acceso al recurso*: aspectos relevantes y la catalogación de Internet en la Biblioteca Nacional de México”.

¹⁷ Lituania fue uno de los primeros países europeos en comenzar a archivar (en 2002) su dominio y realizar control bibliográfico de los documentos web.

¹⁸ En México la industria del libro electrónico es incipiente y no hay cifras sobre producción y venta de libros digitales. Y en Iberoamérica 93 por ciento de los libros circulan en formato de papel y 7 por ciento corresponde al libro digital o audiolibros. No obstante, entre 2009 y 2011 aumentó la venta de *e-books* y bajó la de los editados en papel en Gran Bretaña, pues pasó de 1.9 a 3.3%, mientras que en Estados Unidos de 3.9 a 12.70 por ciento.

El tema del archivo y registro de recursos electrónicos en línea es vital para la memoria cultural de la nación, con mayor razón cuando es parcial o está ausente la obligación legal de entregarlos a la institución depositaria por excelencia, la BNM. El depósito legal es el instrumento por excelencia para registrar la bibliografía nacional y condición necesaria para satisfacer el acceso a los usuarios actuales y futuros. Mientras no se actualice la ley, es inevitable reconocer que el control bibliográfico nacional está limitado y, por lo tanto, no se realiza el registro completo de todo tipo de recursos documentales publicados en el México ni se garantiza la conservación plena del patrimonio bibliográfico.

Como se recordará, el decreto vigente se publicó en el *Diario oficial de la federación* el 23 de julio de 1991, hace dos décadas, y el martes 24 de septiembre de 2002 se presentó la “Iniciativa de ley de depósito legal”, dictaminada y aprobada por la Cámara de Diputados en abril de 2003, finalmente aprobada y modificada por la Cámara de Senadores en abril de 2006. La exposición de motivos del proyecto de 2002, reconoce “el vertiginoso avance tecnológico en materia de sistemas de almacenamiento y transmisión de información, los documentos de importancia cultural introducen nuevas formas de publicación”, y “para la Biblioteca Nacional, la figura de Depósito legal implica que sus colecciones se vean aumentadas [...] en un noventa por ciento”, y condición necesaria para poder “consolidar el control bibliográfico nacional a través de la elaboración y publicación de la bibliografía nacional y de las estadísticas de las ediciones nacionales”. En efecto, tales razones son razones suficiente a considerar en una nueva ley, pero al mismo tiempo, es indispensable remontar los términos que formuló la revisión del Senado, especialmente respecto a lo estipulado en la propuesta: “En el caso de las publicaciones generadas sólo de manera digital y a las cuales se accede a través de medios como Internet, el depósito se hará previa solicitud de las bibliotecas depositarias y mediante la suscripción de un convenio con los responsables de dichas publicaciones”.¹⁹

Es indispensable una nueva ley que responda a las necesidades actuales de la era digital y recoja las innovaciones del proyecto de 2002, en particular, la propuesta de un capítulo especial para tratar las obligaciones de la BNM, entre las cuales dispone: custodiar, preservar y mantener en buen estado físico los materiales de su acervo patrimonial; organizarlos y disponerlos para el préstamo y la consulta pública; publicar anualmente la información estadística de los materiales recibidos y publicar la bibliografía nacional.

A reserva de efectuar un análisis más detallado, estimamos que la BNM debe crear el contexto jurídico y práctico donde se planteen los temas relacionados con el depósito de los recursos digitales. Es necesario propiciar la reflexión, el intercambio de experiencias y conocimientos, así como favorecer la participación de los actores interesados -editores, legisladores, académicos, bibliotecarios, archivistas y usuarios- en el *depósito legal digital* o *electrónico* como medio fundamental de recolección de la memoria documental. Incluso podría realizar un foro donde se discutan la misión, estructura, presentación, funcionalidades y desarrollo de la BM y buscar la forma de colaborar con otras partes interesadas para apoyarla y mejorarla.

¹⁹ *Gaceta parlamentaria*, año IV, número 1095, 25 de septiembre de 2002; y año IX, número 2088-I, 5 de septiembre de 2006.

Concluimos, la legislación adecuada y actualizada es el único instrumento que garantiza la certeza jurídica para que las actividades bibliotecarias regulares -organizar, clasificar, catalogar, disponer para la consulta recursos de bibliográficos- se desarrollen con éxito. De igual manera, la BNM tiene el compromiso de establecer medidas de preservación de los recursos a largo plazo, y garantizar el acceso a la información y el conocimiento en la era digital.

Bibliografía consultada

Biblioteca Nacional de México. *Anuario bibliográfico* [1958-1964]. México [D.F.]: La Biblioteca, 1967-. v.

Bibliografía mexicana. México: La Biblioteca, [1967]-. v. Como publicación en disquete [1990 -2000]. Edición 2000 en CD-ROM (publicado en 2002). Y base de datos en línea (2008-).

Convergence in the digital age: challenges for libraries, museums and archives: proceedings. Amsterdam, 13 - 14 August 1998. The Netherlands: European Commission, DG Information Society, [1988?]. 1 recurso en línea. En <http://cordis.europa.eu/libraries/en/ifla/iflasem.html>.

“Depósito legal”. *Diario oficial de la federación*, 23 de Julio de 1991, tomo CDLIV, no. 17, pág. 12. 1 recurso en línea. En <http://biblioblog.unam.mx:8080/lenya/ibh/live/deposito-legal.html>.

Farfán Caudillo, Miguel Angel. “Armonización y normalización de la descripción bibliográfica”. En *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 2007, vol. XII, núms. 1 y 2, p. 239-266. En http://132.247.131.1/pagiib/files/Investigacion/Publicaciones/11_farfan%20caudillo.pdf.

----- “*Bibliografía mexicana: normalización y calidad de los datos bibliográficos*”, presentada en V Encuentro de Catalogación y Metadatos, Centro Universitario de Estudios Bibliotecológicos (CUIB) de la UNAM.

----- “La Biblioteca Nacional de México en la era digital”, presentada en las *XII Jornadas Académicas del IIB*.

----- “*Descripción y acceso al recurso: recepción crítica e internacionalización de un nuevo código de catalogación*”, por publicar en *Nueva gaceta bibliográfica*.

----- “*Descripción y acceso al recurso (RDA): tradición y porvenir de un esquema consultivo internacional*”. En *Nueva gaceta bibliográfica*, oct.-dic., 2010, núm. 52, p. 18-23. <http://www.iib.unam.mx/files/Investigacion/Publicaciones/iinpub25.pdf>

“La organización documental de los recursos electrónicos en la Biblioteca Nacional de México”. En *III Encuentro de Catalogación y Metadatos: memoria, 29-31 de octubre de 2008* / comp., Filiberto Felipe Martínez Arellano. México, D.F.: UNAM: CUIB; IIB, 2009. 417 p.

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas.
Bibliography Section Action Plan 2010-2011. 1 recurso en línea.
http://www.ifla.org/files/bibliography/Action_plan_2010-2011.pdf

----- *Declaración de Principios internacionales de catalogación*. [s. l.]: IFLA, 2009. 1
Recurso en línea (15 p.) En http://www.ifla.org/files/cataloguing/icp/icp_2009-es.pdf

The final recommendations of the International Conference on National Bibliographic Services: ICNBS, Copenhagen, 25-27 November, 1998. 1 recurso en línea. En
<http://archive.ifla.org/VI/3/icnbs/fina.htm>

Guidelines for subject access in national bibliographies [draft may 2011] / IFLA Working Group on Guidelines for Subject Access by National Bibliographic Agencies. [s. l.]: IFLA, 2011. 1 archivo PDF (95 p.).

Guidelines for the National Bibliographic Agency and the National Bibliography / prepared by the IFLA International Office for UBC. Paris: UNESCO, 1979. 73 p. : 25 cm. (PGI-79/WS/18) <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000486/048658eo.pdf>

Guidelines for Subject Access in National Bibliographies [draft 2011] / IFLA Working Group on Guidelines for Subject Access by National Bibliographic Agencies. En
http://www.ifla.org/files/classification-and-indexing/subject-access-by-national-bibliographic-agencies/nba_guidelines_draft_2011-05.pdf

Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final. [Madrid]: Ministerio de Cultura, 2004. 239 p.: gráf.

International Federation of Library Associations and Institutions y Conference of Directors of National Libraries. *IFLA-CDNL Alliance for Digital Strategies (ICADS)*. 1 recurso en línea. En <http://www.ifla.org/en/icads>.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas. *Plan de desarrollo institucional, 2008–2011*. [México, D.F.]: UNAM, IIB, [2008]. 1 archivo PDF (30 h.). En
<http://bibliol.bibliog.unam.mx:8080/lenya/ibh/live/transparencia/pd.pdf>.

----- *Tercer Informe de Labores 2010* / Guadalupe Curiel Defossé. México, D. F.: UNAM, IIB, 2011. 1 recurso en línea (archivo PDF: 141 p.), en
http://www.iib.unam.mx/files/accesos_directos/transparencia/informe%202010.pdf

Joint Steering Committee for Development of RDA. *RDA to FRBR mapping*. <http://www.rda-jsc.org/docs/5rda-rdafrbrmappingrev2.pdf>

----- *RDA toolkit*. [Canada?]: American Library Association, Canadian Library Association, and CILIP: Chartered Institute of Library and Information Professionals, 2010-. 1 recurso en línea. Acceso mediante suscripción. En <http://access.rdatoolkit.org/>

Library of Congress. *MARC standards*. United States: Library of Congress, Network Development and MARC Standards Office, 1999-. 1 recurso en línea. En <http://www.loc.gov/marc/bibliographic/ecbdhome.html>.

----- *Report and Recommendations of the U.S. RDA Test Coordinating Committee*. United States: National Agricultural Library: National Library of Medicine: Library of Congress, 2011. 1 recurso en línea. En <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/rdatesting-finalreport-20june2011.pdf>.

México. Cámara de Diputados. *Gaceta parlamentaria*, año IV, número 1095, 25 de septiembre de 2002; y año IX, número 2088-I, 5 de septiembre de 2006.

Montaño Garfias, Ericka. “El futuro del *e-book*, a merced de contenidos y ventas: expertos”. *La Jornada*, “Cultura”, 20 de septiembre de 2011, p. 4.

PADI: Preserving Access to Digital Information: Persistent identifiers, <http://www.nla.gov.au/padi/topics/36.html>

Pisanski, Jan, Maja Žumer y Trond Aalberg. “Frbrisation (frbrización): por un futuro prometedor de las bibliografías nacionales”. En *World Library and Information Congress 2009, 75th IFLA General Conference and Assembly, 23-27 August 2009, Milan, Italy*. <http://www.ifla.org/files/hq/papers/ifla75/77-pisanski-es.pdf>

UNESCO. *La bibliografía nacional: función actual y evolución futura*. París: Unesco, 1977. VII, 60 h.

Survey of existing legal deposit laws / prepared by Gerhard Pomassl. Paris United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization 1977. 91 p.

Vitiello, Giuseppe. *Legal deposit and national bibliographic services: developments in the framework of the cooperative perspective and the convergence phenomenon*. Consultado 6 febrero 2009. En <http://www.ifla.org/VI/3/icnbs/vitg.htm>

Žumer, Maja, ed. *Bibliografías nacionales en la era digital: guía y nuevas orientaciones* / Grupo de Trabajo de la IFLA sobre Directrices para las Bibliografías Nacionales. 2009. 1 recurso en línea. http://www.ifla.org/files/bibliography/nb_spanish_version.pdf

----- *National bibliographies in the digital age: guidance and new directions* / IFLA Working Group on Guidelines for National Bibliographies.

<http://archive.ifla.org/VII/s12/guidelines-national-bibliographies-electronic-age.pdf>
München: K.G. Saur, 2009. 140 p. (IFLA Series on bibliographic control; 39).

El uso de rúbricas en la enseñanza de la catalogación y clasificación

Claudia Escobar Vallarta

Reynaldo D. Figueroa Servín

Biblioteca Daniel Cosío Villegas. El Colegio de México

Resumen

La enseñanza en catalogación puede beneficiarse del uso de Rúbricas como una guía de observación de los puntos críticos durante el proceso de entendimiento y aprendizaje del alumno y de enseñanza del profesor, mostrando los aciertos y debilidades en la transmisión y apropiación de los contenidos del programa. Establecen de forma clara los resultados esperados en el desempeño del alumno, el grado de avance y los elementos de mayor dificultad de comprensión en el entorno de la relación enseñanza-aprendizaje, para una vez focalizados esos aspectos críticos, reelaborar estrategias en el proceso de impartición de conocimiento y desarrollar habilidades de aprendizaje. Propósito: Explorar en el entorno de un salón de clase ad hoc una forma de mantener el seguimiento de los procesos de aprendizaje sobre catalogación de un grupo de estudiantes a nivel maestría en bibliotecología y su asimilación de los conocimientos y las habilidades necesarias para la elaboración de registros bibliográficos y de autoridad electrónicos de acuerdo con la normatividad del control bibliográfico y la organización de la información documental. Diseño/metodología/aproximación: Estudio de caso con enfoque cualitativo y cuantitativo. Evaluación de la construcción del conocimiento y habilidades en la catalogación descriptiva y la asignación de representación temática por medio del método de rúbricas. Resultados: Diferenciación en la asimilación de contenidos de cada estudiante. Información para mejorar los contenidos y las formas de impartición de las prácticas de catalogación y clasificación de entidades documentales. Información para elaborar “objetos de aprendizaje”.

Enfoque teórico metodológico

En el salón de clase, en la transmisión de conocimientos, en cualquier situación de aprendizaje, es vital tener una visión clara de los mecanismos de seguimiento en la asimilación de conocimiento y demostración del desarrollo de las habilidades de cada estudiante. La evaluación sistemática de cada uno de los alumnos es de vital importancia para demostrar asertividad y confianza en los procesos de construcción de conocimiento. Una de las posibles formas de obtener una visión sistemática de la evaluación del proceso de aprendizaje individualizado es a través de la aplicación de rúbricas.

Las rúbricas en la educación

Una *rúbrica* forma sencilla de establecer criterios de calificación para las asignaturas, puede significar un conjunto de categorías, criterios o valores que sirven para representar o evaluar el aprendizaje; también puede verse como una “*herramienta que nos diga qué elementos importan más*” de una tarea, sirve de guía o regla suministrando una dirección clara al estudiante y al maestro. Tenemos entonces que rúbrica es un término que puede referirse a casi todo aquello que usemos para evaluar el progreso de un estudiante.

1

Actualmente las rúbricas incorporan la creación de patrones y pautas descriptivas que ilustran cómo debe ser alcanzado ese patrón. Entre otros beneficios, Bruce S. Cooper y Anne Gargan², enlistan los siguientes:

- Ayudan al profesor a pensar crítica y cuidadosamente acerca de qué enseñar y lo que se necesita aprender
- Ponen en claro las expectativas o estándares esperados en el desempeño, tanto a estudiantes como a profesores
- Dan oportunidad a la reflexión, retroalimentación y aprendizaje continuo.

Es justo mencionar también que las rúbricas presentan dificultades, tales como: a) Pueden ser subjetivas; b) Generan mayor carga de trabajo al profesor; c) Pueden restringir la educación.

La rúbrica entonces, incorpora el conjunto de criterios que describen los distintos niveles de excelencia para el desarrollo de las actividades, procesos o productos esperados por cada alumno y sirve para dos propósitos: evaluar el aprendizaje del estudiante y evaluar la enseñanza por parte del profesor.³

Para diseñar la rúbrica el profesor debe visualizar claramente lo que espera de un proyecto, producto o proceso, es decir aquello que “se busca” con cierta tarea, y al enlistar esos criterios ayuda a reflejar lo que se persigue, en este caso lectura analítica, interpretación y aplicación en el contexto del taller de aprendizaje de las “normas descriptivas de catalogación”, conocimiento de los principios de la tesaurización para la generación y aplicación de la “asignación de encabezamientos de materia”, el análisis y comprensión de la jerarquización del conocimiento en las disciplinas para la “elección de números de clasificación”, el entendimiento de los componentes que conforman la noción de registro bibliográfico que tiene como objeto “la representación documental” de una “unidad documental” compuesta de “entidades bibliográficas”, etcétera.

Después de haber definido los criterios esperados, el siguiente paso consiste en determinar cómo pueden distinguirse los niveles de rendimiento de un estudiante o cómo se

¹ Cooper, B p. 54

² *Ibid.*

³ Reeves, S. p. 25

posiciona su desempeño frente a un rango y secuencia de metas esperadas, manifestadas en el conjunto de temas abordados en el programa de estudio.

Finalmente la rúbrica brinda información que puede ser usada tanto por el profesor como por el alumno durante el proceso de aprendizaje,⁴ lo cual permitirá involucrar al estudiante en su evaluación, capacitándolo para responder las siguientes preguntas: a) ¿A dónde me dirijo?; b) ¿Dónde me encuentro ahora?; y c) ¿Cómo puedo llegar ahí?, lo que de alguna forma también les hace responsables de su propio aprendizaje.

Introducción al estudio de caso

El curso de Organización de la Información, que se imparte en el Programa de Maestría en Bibliotecología de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México, contempla una parte teórica y una parte práctica, ésta última diseñada como taller⁵ de catalogación. En la impartición de ambas partes se cuidó que sus contenidos fueran complementarios para relacionar los conocimientos teóricos y el desarrollo de habilidades a partir de los ejercicios de catalogación descriptiva, asignación de representación temática y asignación de clasificación bibliográfica en el entorno del taller.

El producto esperado se reflejó en la producción de registros bibliográficos (RB), registros de autoridad de nombre (RAN) y registros de autoridad de materia (RAM), en un templete de catalogación compuesto por metadatos.⁶

Dicho taller contó con sesiones semanales de entrenamiento y guía, durante un semestre; las sesiones se enfocaron en la capacitación y la solución de problemas, diferenciados por cada alumno, considerados en un ambiente laboral, por lo que se requirió el uso de la plataforma del módulo de catalogación del sistema Aleph 500 versión 18 y la instalación de un “templete de catalogación” con las herramientas y fuentes en línea necesarias para las tareas de un catalogador profesional y que los alumnos deberían consultar.

El grupo constó de once alumnos –con conocimientos heterogéneos-, de estos, seis contaban con formación en estudios de Bibliotecología o Biblioteconomía, tres de ellos

⁴ Fluckiger, J. p. 18

⁵ En enseñanza un taller es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el descubrimiento científico y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible. Wikipedia: Taller educativo (consultado 20 mayo 2011)

⁶ En el campo de la educación los metadatos se convierten en recursos educativos relevantes particularmente en la noción de “objetos de aprendizaje”, desde el punto de vista de la computación basada en la instrucción, surge la idea del paradigma orientado a objetos de la información. Sobre cualquier contenido educativo. –el concepto de metadato está relacionado con el tipo de “objeto de aprendizaje”-. la instrucción se puede dividir en componentes de conocimiento (cosas, acciones o propiedades) y componentes de estrategia (mostrando, diciendo, haciendo). Oliver, M. p. 73

provenientes de Instituciones extranjeras, los cinco alumnos restantes tenían formación en otras disciplinas como la Comunicación Social, la Administración, el Comercio internacional, la Ingeniería Industrial y la Computación.

El taller persiguió los siguientes objetivos:

- El alumno aplicaría los principios de la catalogación descriptiva y temática en un 2o nivel descriptivo, a través de la lectura, el análisis, la interpretación y la aplicación de las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed., Rev. 2003 (RCAA2), y para la asignación temática los Library of Congress Subject Headings (LCSH) y sistemas de clasificación Decimal Dewey (DDC) y Library of Congress Classification System (LC).
- Identificación y generación de los metadatos mediante su codificación en el formato MARC21 Bibliográfico y de Autoridades, según corresponda.
- Durante las prácticas se familiarizaría con las herramientas necesarias del catalogador profesional en la plataforma de catalogación del Sistema ALEPH 500

Las rúbricas dentro del taller

Para el taller de catalogación las rúbricas expresaron claramente aquellos elementos obligatorios al realizar los registros bibliográficos, y agruparon las pautas necesarias para considerar a un registro bibliográfico como completo, además ayudaron a los alumnos a tener conciencia de cada elemento requerido en su evaluación, así como a los profesores al momento de abordar las prácticas.

El taller se dividió en cinco etapas de desarrollo, para que de manera gradual pudiera alcanzarse una catalogación de segundo nivel:

- 1ª etapa del taller. *Parte descriptiva*: identificación de los elementos descriptivos del documento (áreas de descripción) y elección de *Asientos principales* y *secundarios* (personal, corporativo, título uniformes) con base en las RCAA2 y MARC21 Bibliográfico
- 2ª etapa del taller. *Registros de autoridad de nombre (RAN)*: congruente con los Asientos principales y secundarios (personal, corporativo) de los documentos analizados en el taller, dichos registros se elaboraron acorde con RCAA2 y el formato MARC de Autoridades.
- 3ª etapa del taller. *Asignación temática*: Desarrollo de habilidades para el análisis temático de la obra, asignar encabezamientos de materia y la clasificación correspondientes (manejo de LCSH, clasificación DDC y LC).

- 4ª etapa del taller. *Registros de autoridad de materia (RAM)*: Elaboración de encabezamientos principales y subdivisiones flotantes en formato MARC Authority.
- 5ª etapa del taller. *Otros tipos de análisis*: Catalogación en 2º nivel de otras manifestaciones documentales (Publicaciones periódicas, Recursos electrónicos y Analíticas).

Con base en lo anterior se planeó aplicar cuatro rúbricas durante el desarrollo de todo el taller de la siguiente manera:

- a) Primera, del tipo exploratorio para conocer el nivel de conocimientos de catalogación previos con que contaba cada alumno;
- b) Segunda, al término de la 1ª y 2ª etapa del taller para ver el progreso de los alumnos con los primeros elementos requeridos para un registro de primer nivel descriptivo (Registro bibliográfico) y la claridad al determinar el asiento principal y/o secundario de una obra (Registro de Autoridad de Nombre RAN);
- c) Tercer rúbrica, se aplicó al término de la 3ª y 4ª etapa donde el alumno realizó la asignación temática de sus obras y con base en esto determinó su clasificación; posteriormente derivó un Registro de Autoridad de Materia (RAM) del tema principal de cada obra;
- d) Cuarta rúbrica, que conjuntó el conocimiento de las cinco etapas del taller tanto para registros bibliográficos como para los de autoridades. Consideramos ésta la más compleja pues los alumnos ya habrían alcanzado un segundo nivel descriptivo y la capacidad de realizar todo un Registro de Autoridad de nombre y temático.

Cada alumno contó con la norma en mano para poder elegir la regla adecuada y en un subcampo especial consignar cada norma empleada; en cuanto al manejo del código MARC, el módulo de catalogación de Aleph muestra ayudas contextuales que reflejan las políticas y objetivos esperados para cada etiqueta y sus subcampos e indicadores, asimismo tenían acceso al MARC21 en línea.

Debe mencionarse que para cada rúbrica se estableció un tiempo determinado para su realización, el cual no rebasó los 30 minutos, salvo en el último caso que tuvieron 60 minutos disponibles para realizar tres tipos de registros (bibliográfico, nombre y tema) completos.

A continuación se explican los cinco contenidos temáticos que se delinearon para efecto de monitorear⁷ cada rúbrica en el taller:

⁷ El monitoreo, a rasgos generales, consiste en la observación del curso de uno o más parámetros para detectar eventuales anomalías. Por lo tanto, ayuda a controlar o supervisar una situación.

1. Aplicación de las RCAA2

Dado que el taller fue impartido de agosto a diciembre de 2010, aún no se liberaba el código RDA, por lo que sólo se contempló el conocimiento del código angloamericano en su 2ª edición, revisión de 2003. Se cuidó la aplicación de RCAA2, dependiendo de la etapa del taller en curso, abarcando desde el capítulo 1 General, hasta la posterior aplicación de capítulos específicos, dependiendo del tipo de documento o el tipo de análisis; también se hizo uso de la segunda parte de las reglas que contempla la elección y elaboración de los tipos de Asientos principales y secundarios para cada documento. Requerimos la puntuación prescrita por las reglas para cada área, -ya que la puntuación constituyen los antecedentes de la idea del metadato- aunque este no sea un elemento de rigor en algunos sistemas de automatización bibliotecaria.

Dentro de la estructura del registro bibliográfico representado en un conjunto de metadatos, se destinó un subcampo especial (\$\$r) para que cada alumno consignara la regla empleada en cada elemento descriptivo de su documento, justificando así el contenido de cada etiqueta.

2. Aplicación del formato MARC21 (Bibliográfico o de Autoridades, dependiendo del tipo de registro)

Como ya se mencionó, el taller abarcó la elaboración tanto de registros bibliográficos, como de autoridades por lo que el cuidado en la aplicación del formato adecuado fue un elemento de gran peso para la construcción de los registros. Especialmente el uso adecuado de los campos, de los subcampos y de los indicadores, en los casos pertinentes. Para esto, los alumnos tuvieron que consultar la información de los formatos en línea y elegir los campos y subcampos que consideraran adecuados a la información consignada.

3. Asignación de encabezamientos de materia, tomados de Library of Congress Subject Headings (LCSH)

La asignación temática es una de las partes más complejas del análisis documental, pues además de la capacidad de análisis y abstracción del catalogador, el manejo y familiaridad con los lenguajes controlados, que en nuestro caso implicó el uso de LCSH y la posterior consulta de la base *lcsch-es.org*⁸, la cual brinda la traducción de dichos encabezamientos, al confrontar el tema seleccionado de LCSH con otras bases de autoridades en español, como son los de la Biblioteca Nacional de España (BNE), el Consejo Superior de Investigación Científica de España (CSIC), la Queens Borough Library y la Biblioteca Pública de San Francisco. Jerarquizamos la validez de la traducción en el mismo orden en que aparecen citadas éstas bibliotecas; en caso de que la base *lcsch-es.org* no arrojará ninguna coincidencia con el tema en inglés, el alumno debía consultar

⁸ Más información consulte: <http://www.lcsch-es.org/>

otras fuentes como los Catálogos de autoridad de otras bibliotecas o hacer investigación bibliográfica para proponer una forma en español del encabezamiento original.

4. Elección del número de clasificación (DDC22 y LC)

La clasificación es un elemento que depende directamente de la pertinencia de los temas elegidos respecto a los documentos analizados, pues se asigna con base en el tema considerado como “principal”. Para los alumnos del taller implicó el manejo de los dos esquemas de mayor uso en las bibliotecas mexicanas: el Sistema Dewey (DDC) en su edición 22 -al momento era la más reciente- y el Sistema de clasificación de la Library of Congress (LC).

5. Ortografía

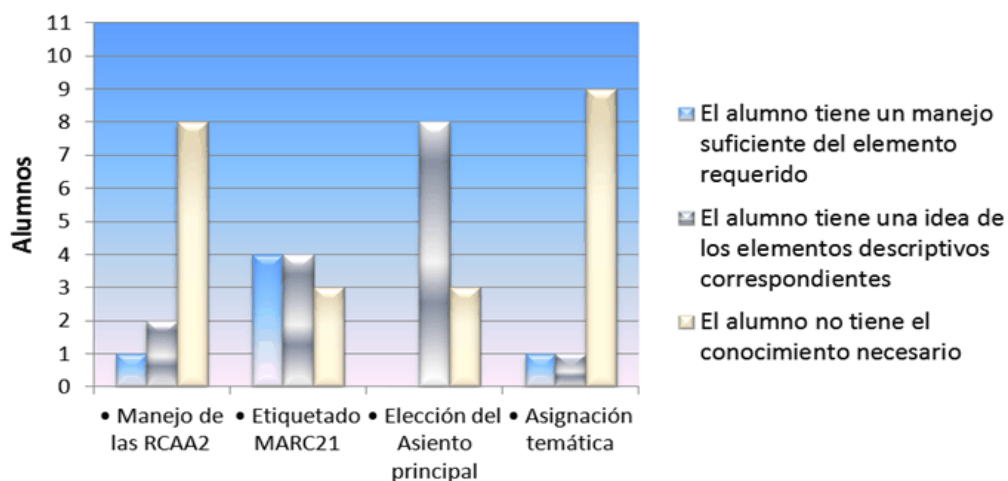
Un último elemento a considerar dentro de los registros fue la ortografía y redacción, dado que nuestro catálogo es la “cara” de la biblioteca que ven nuestros usuarios, es imperante la correcta escritura de cada elemento de los registros bibliográficos.

Es relevante mencionar que desde la *rúbrica 2* los alumnos están representados en el mismo orden en cada gráfica, es decir el *Alumno 1* lo sigue siendo para el resto de las gráficas y así con todos.

Análisis de las rúbricas

Rúbrica 1

Rubrica Exploratoria



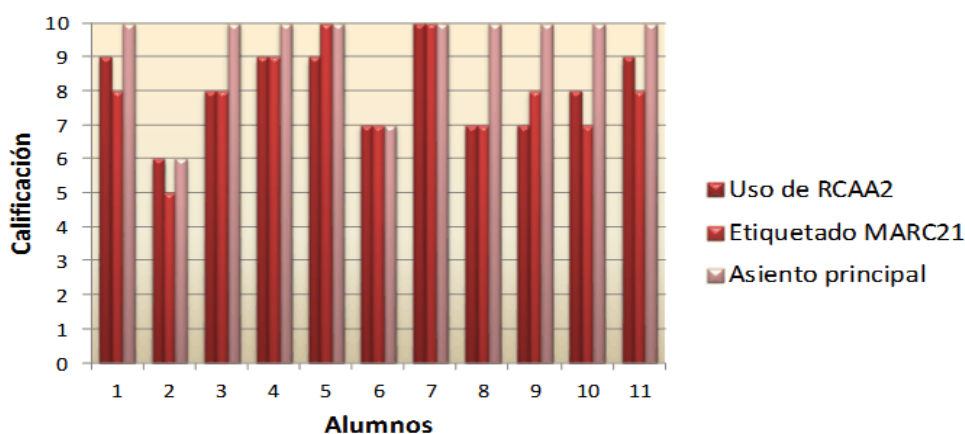
Interpretación de los resultados:

- Manejo de las RCAA2: De 11 alumnos sólo 1 mostró manejo suficiente y 2 tenían idea de las mismas, los 8 restantes no revelaron manejo alguno.
- Etiquetado MARC21: 4 alumnos mostraron manejo suficiente y 4 tuvieron idea del mismo –contaron con guía-, los 3 restantes no revelaron manejo alguno.
- Elección del Asiento principal: 8 alumnos mostraron tener idea y los 3 restantes no eligieron asiento alguno.
- Asignación temática: 1 alumno mostró manejo suficiente y 1 tenía idea del tema, los 9 restantes no determinaron tema alguno.

Esta rúbrica consistió en dos apartados, en el primero completaron los datos correspondientes a un documento asignado, para conocer su habilidad de identificar los elementos de un registro bibliográfico (Clasificación; Autor principal; Título; Lugar, etc.). En el segundo los alumnos identificaron el contenido de los campos y subcampos MARC de acuerdo al tipo de información que contenían, por ej.: |020 \$a 968722025 = ISBN

Rúbrica 2

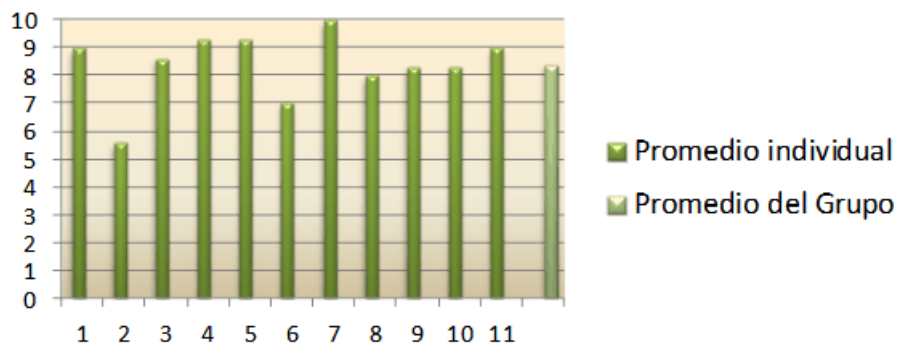
Registro Bibliográfico



Interpretación de los resultados (en una base de 0-10):

- Uso de RCAA2 Aplicación e interpretación de las normas descriptivas: Un alumno obtuvo 10, cuatro alumnos obtuvieron de 9 a 9.3, dos alumnos entraron en el rango de 8 a 8.6, tres alumnos obtuvieron 7 y uno más obtuvo 5.6.
- Etiquetado MARC21 Uso del formato y elección de etiquetas: Dos alumnos tuvieron 10, un alumno 9, cuatro tuvieron 8, tres 7 y uno 5.
- Asiento principal (Determinación del asiento principal): Nueve alumnos obtuvieron 10, un alumno 7 y un alumno 6.

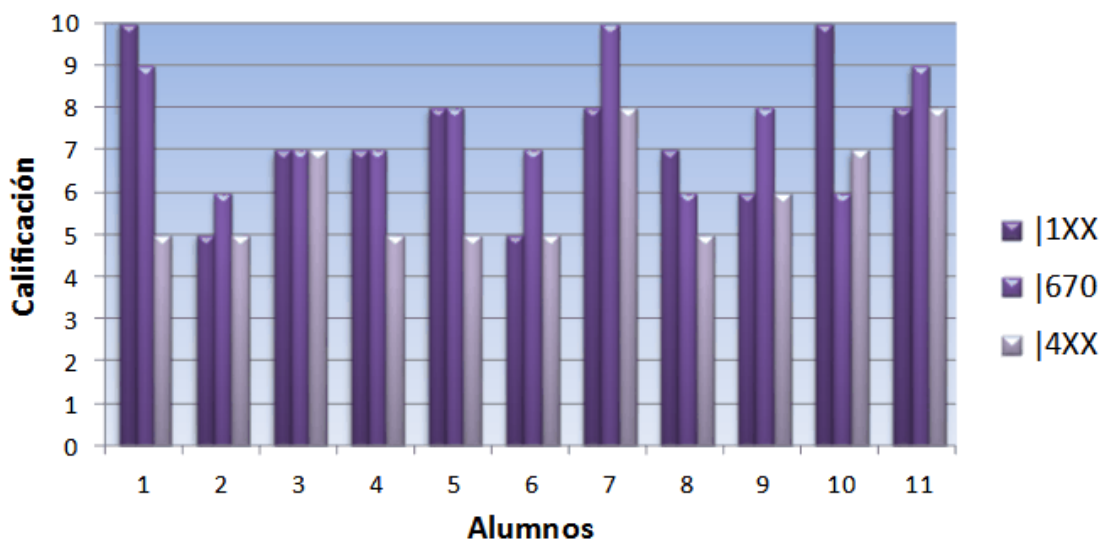
Lo anterior indica que la mayoría de ellos pudo elegir correctamente el autor principal de su obra, en los casos de calificaciones más bajas la asignación correspondió a casos de más de un autor o que no podía determinarse fácilmente



Promedio del grupo: 8.4 (mediana: 8.6, varianza: 1.492 y desviación estándar: 1.221)

Rúbrica 2

Registro de Autoridad de nombre 1XX



Donde se contemplaron (en una base de 0-10):

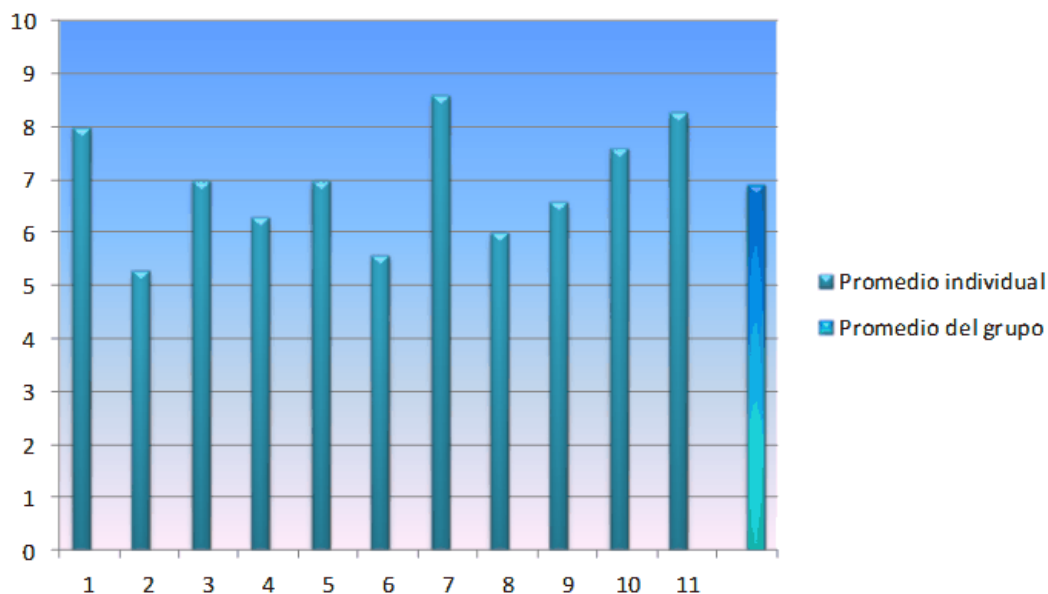
- Asiento principal forma autorizada (|1XX), aplicación de la Segunda parte de las RCAA2, construcción del asiento principal: Dos alumnos obtuvieron 10, tres alumnos 8, tres sacaron 7, un alumno 6 y dos de ellos 5.

Los resultados nos mostraron que la mayoría del grupo pudo determinar los elementos necesarios para establecer la responsabilidad de su obra, excepto en el caso de los tres últimos, que fueron incapaces de identificar correctamente la mención de autoridad que eligieron

- Garantía literaria (|670's) Este apartado se considera de gran importancia en los Registros de Autoridad, pues justifica la forma validada del asiento y también las variaciones del mismo, reflejan la investigación bibliográfica que conlleva la elaboración del registro, en este sentido para los RAN se requirió de por lo menos dos |670 (una para la forma validada y una cancelación): La mayor calificación obtenida en este apartado fue un alumno con 8.6, otro obtuvo 8.3, otro alumno 8, uno más 7.6, dos obtuvieron 7, uno 6.6, otro más 6.3, otro 6, y dos reprobaron con 5.6 y 5.3 respectivamente.
- La mayor parte de los alumnos entendió la importancia de este elemento para los registros de autoridad, pero pocos de ellos colocaron más de dos etiquetas |670 lo cual da muestra de una investigación bibliográfica pobre. Decidimos que quienes colocaron 3 serían la medida para evaluar al resto.

- Variantes o cancelaciones (1400) Justifican las variaciones o cancelaciones de la forma validada, se requirió de por lo menos una cancelación: Dos alumnos sacaron 8, dos más 7, uno obtuvo 6 y seis alumnos reprobaron con 5.

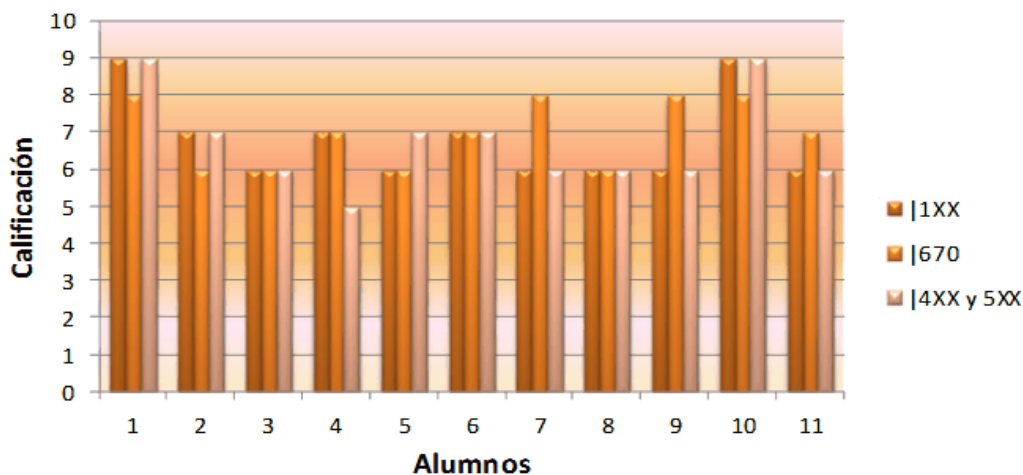
A nuestro parecer identificar las variantes del nombre o cancelaciones fue una parte que en este primer acercamiento, no fue bien comprendida por la mayoría del grupo.



Promedio del grupo: 6.93 (mediana: 7.0, varianza de 1.206 y desviación estándar: 1.098)

Rúbrica 3

Registro de Autoridad Temática



Registro completo de una subdivisión flotante |180. donde se contemplaron:

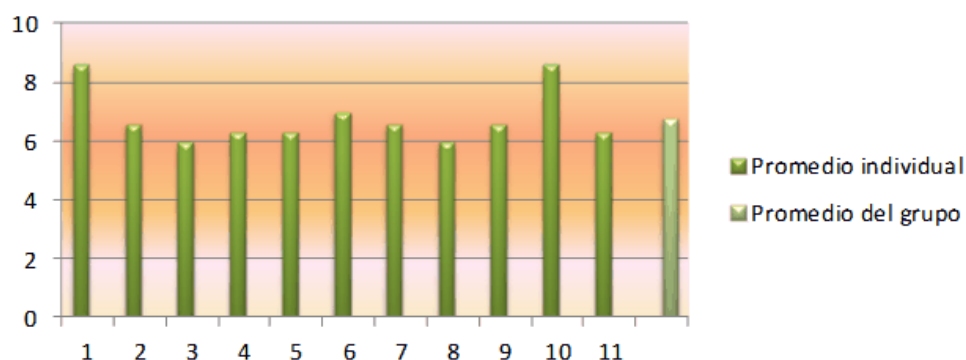
- Forma autorizada del tema (|180): Dos alumnos obtuvieron 9, tres sacaron 7 y los seis restantes 6.

A diferencia de la rúbrica anterior, al determinar la forma validada de una autoridad temática los resultados no fueron tan satisfactorios para la mayoría del grupo, que presentó confusión al momento de validar o elegir la forma autorizada de un tema.

- Garantía literaria (|670's): Dos alumnos sacaron 8.6, uno obtuvo 7, tres 6.6, otros tres 6.3 y dos 6.

Para esta segunda rúbrica sobre control de autoridad mostraron mayor comprensión de la importancia de la investigación bibliográfica al construir sus temas, la mayoría colocó más de dos |670.

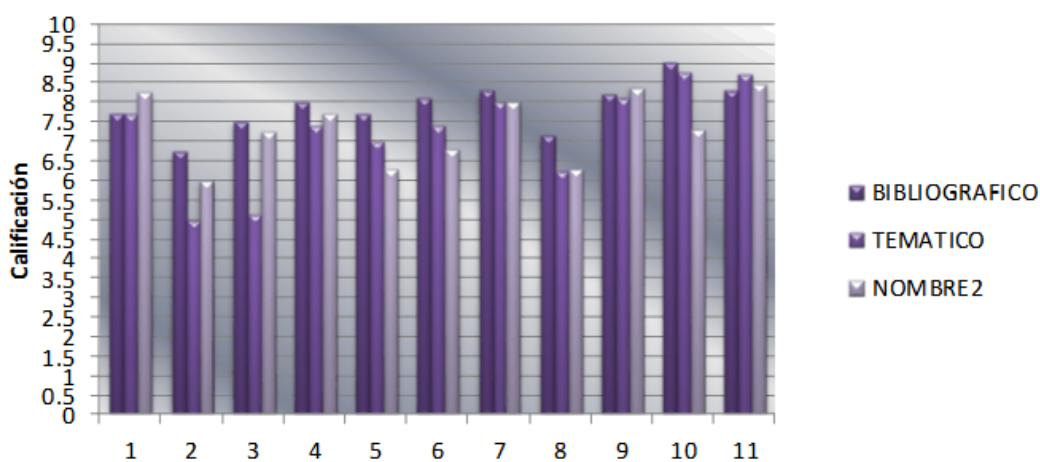
- Formas variantes o cancelaciones (|450) y Temas relacionados generales y/o específicos (|550 \$g ó \$h): Dos alumnos obtuvieron 9, tres 7, cinco de ellos 6 y uno 5, pues no colocó correctamente su cancelación.



Promedio del grupo: 6.8, Mediana: 6.6, Varianza: 0.866 y Desviación Estándar: 0.931

Rúbrica 4

Registro Bibliográfico, de Autoridad de Nombre (1XX) y de Tema (15X)



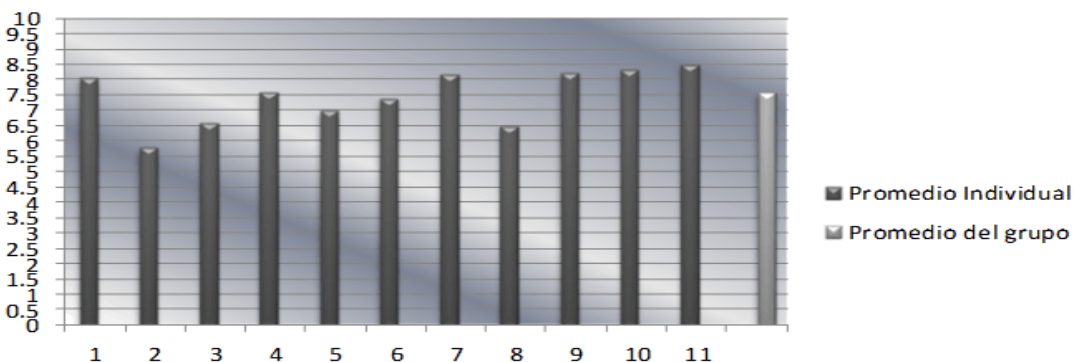
Donde se contemplaron:

- Registro bibliográfico (Cuidando la aplicación de RCAA2, asignación temática basada en LCSH y construcción de los temas, clasificación en sistema Dewey y LC, y finalmente el etiquetado MARC): Un alumno obtuvo 9, otro más 8.6, cuatro sacaron de 8 a 8.5, dos 7.6, otros dos de 7 a 7.5 y la calificación más baja fue un alumno con 6.6. Para esta rúbrica final ya los alumnos pudieron realizar una catalogación completa en 2° nivel descriptivo, sólo un alumno tuvo una calificación baja de 6, sobre todo porque no justificó los elementos consignados con las reglas

correspondientes, el resto de ellos aplicó correctamente las reglas adecuadas para el contenido de su registro, así mismo hicieron un correcto uso del MARC bibliográfico para estructurar su registro (etiquetas, subcampos e indicadores adecuados).

- Registro de autoridad temática RAM (Cuidando |15X, |45X y |55X, algunas notas en |3XX y la garantía literaria en |670): Dos alumnos obtuvieron 8.5 siendo la puntuación más alta, tres más 8, tres alumnos de 7 a 7.5, y dos alumnos obtuvieron 5.
- En la construcción final de todo un RAM el punto débil siguió siendo la investigación bibliográfica, reflejada en sus |670, así como la justificación de las cancelaciones y temas relacionados (|4XX -|5XX), creemos que el tiempo del que disponían impactó en la calidad sus registros temáticos
- Registro de autoridad de nombre RAN (Cuidando |1XX, |4XX y |5XX, algunas notas en |3XX, la garantía literaria en |670 y algunos incluyeron una |672 para información biográfica del nombre): Tres alumnos sacaron de 8 a 8.4, dos 7.5, dos más de 7 a 7.4, uno sacó 6.5 y tres 6.

Observamos casi los mismos resultados que el temático, aunque en la construcción de éste tipo de registro ninguno reprobó, nadie obtuvo 10 o una calificación superior al 8.4.



Promedio del grupo: 7.47 (mediana: 7.6, varianza: 0.65385714 y desviación estándar: 0.80861434)

Conclusiones

Las rúbricas diseñadas para el taller permitieron medir el rendimiento individual de cada estudiante y conocer su avance, más allá de lo que habrían arrojado datos reunidos a través de un sistema de medición estandarizado; además este método ayudó a concentrar las

prácticas en elementos o características específicas del conocimiento necesario para la catalogación que necesitaban ser reforzados, cuando el alumno mostraba debilidades.

Resulta valioso citar lo dicho por Stacy Reeves “*ya que la rúbrica muestra el progreso... los datos generados por el uso de las rúbricas pueden ayudar al profesor a tomar decisiones sobre la instrucción diaria*” (p. 26), para el taller de catalogación esto resultó provechoso pues al ser un conocimiento técnico y especializado, requirió observación y seguimiento de los procedimientos continuos para fortalecer aquellos puntos de resistencia o debilidad en los alumnos, donde debió reforzarse el aprendizaje con mayor explicación o ejercicios en conjunto.

Así mismo este ejercicio permitió monitorear el aprendizaje de los conocimientos requeridos para un catalogador profesional, tales como, la facilidad o dificultad que cada alumno enfrentó al utilizar e interpretar las RCAA2, su capacidad para condensar y representar mediante lenguaje controlado la temática de las obras, el conocimiento y manejo de los esquemas clasificatorios para representar dichas temáticas y finalmente, la inherente habilidad del manejo y uso de los metadatos de nuevas herramientas tecnológicas, desde el módulo de catalogación, los catálogos de autoridad de otras bibliotecas, y desplazarse a los sitios web para poder cotejar la información que sería parte de los registros bibliográficos y de autoridades, entre otros. Aunque no es una tarea fácil determinar del todo el cuerpo o núcleo de conocimientos básicos y habilidades obligatorias que un bibliotecario debe poseer dentro del área de la catalogación y la clasificación.

Pudimos observar que al compartir con cada estudiante los resultados de sus rúbricas, la mayoría de ellos usó esos resultados para mejorar su desempeño, además de que mostraron mayor compromiso con las actividades de aprendizaje, pues conocían qué puntos necesitaban ser reforzados o cuidados con mayor detalle. Dichas rúbricas representaron los criterios necesarios para la calidad de su trabajo, indicando lo siguiente: a) sé a dónde me dirijo; b) sé dónde me encuentro ahora; y c) sé cómo llegar y cumplir con el objetivo o tarea; por ejemplo, en el caso de dos estudiantes a partir de tomar conciencia de sus errores, pudieron llevar a cabo las estrategias de aprendizaje adecuadas para superarlos y alcanzar los resultado esperados.

Por lo anterior, consideramos que la aplicación de rúbricas en la enseñanza de la catalogación es un mecanismo benéfico para el seguimiento efectivo del proceso educativo del catalogador en el aula, ya que ofrece una visión clara de los momentos y entornos de aprendizaje en que la enseñanza debe reforzarse por resultar de mayor complejidad para los alumnos, además de que ayudarán a tener siempre en mente lo que se espera de ellos y del profesor, recordando los criterios establecidos desde un principio para valorar de modo positivo la calidad de los procesos de construcción de conocimiento.

Obras consultadas

Cooper, Bruce S. Rubrics in education: old term, new meanings. Bruce S. Cooper and Anne Gargan. *Phi Delta Kappa* September 2009 91 (1): 54-55

- Figuroa Alcántara, Hugo Alberto. Tendencias en la enseñanza de la catalogación. *Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos (2: 2007: México, D.F.) En los umbrales de un nuevo código de catalogación. Filiberto Felipe Martínez Arellano, comp. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008. pp. 241-246*
- Fluckiger, Jarene. Single point rubric: a tool for responsible student self-assessment. *The Delta Kappa Gamma Bulletin: International Journal for Professional Educators (summer 2010): 18-25*
- Oliver, Martin. Metadata vs educational culture: roles, power and standardization. *Education in cyberspace*. Ed. by Ray Land and Sian Bayne. London: Routledge Falmer, 2005 p. 72-87
- Reeves, Stacey. Rubrics for classroom: assessments for students and teachers. Stacey Reeves and Barbara Stanford. *The Delta Kappa Gamma Bulletin: International Journal for Professional Educators (fall 2009): 24-27*